

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 31 de mayo de 2024



Universidad de Valladolid

Secretaría General



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Srs. Vicerrectores y Sras. Vicerrectoras

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, acordó aprobar el nombramiento de los siguientes representantes del sector de estudiantes en las comisiones:

COMISIÓN PERMANENTE

- Jaime Esteban Carpintero
- Juan Montes Dueñas

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Pablo Veganzones Parellada
- Ian García Vergaz

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Marina Lajo Trapote
- Ian García Bergaz

COMISIÓN DE ECONOMÍA

- Dennis Brandon Sánchez Cinta
- Sergio Velasco De Pedro

COMISIÓN DE ESTUDIANTES Y EMPLEO

- Álvaro Delgado Sanz
- Marina Izquierdo García

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Pablo Veganzones Parellada
- Juan Montes Dueñas

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- Sergio Velasco De Pedro
- Dennis Brandon Sánchez Cinta

Código Seguro De Verificación	s6sua0VZTCJGkWFMTkMTtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:21 03/06/2024 22:13:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=s6sua0VZTCJGkWFMTkMTtA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Secretaría General

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- Marina Izquierdo García

- Marina Lajo Trapote

COMISIÓN DE DISTINTIVOS HONORÍFICOS

- Álvaro Delgado Sanz

- Jaime Esteban Carpintero

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	s6sua0VZTCJGkWFMTkMTtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:21
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=s6sua0VZTCJGkWFMTkMTtA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Presidenta de la Junta Electoral

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, acordó aprobar el calendario para las elecciones parciales a representantes de directores de Escuela en el Consejo de Gobierno.

3 de junio: Publicación de la convocatoria de elecciones parciales y publicación del censo provisional de electores.

Del 4 al 5 de junio: Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional de electores.

6 de junio: Publicación del censo definitivo de electores.

Del 7 al 11 de junio: Presentación de candidaturas de directores de Escuela a representantes en el Consejo de Gobierno.

12 de junio: Publicación de la lista de candidaturas provisionales.

Del 13 al 14 de junio: Plazo de presentación de reclamaciones a candidaturas provisionales.

17 de junio: Publicación de la lista de candidaturas definitivas.

Del 18 y 19 de junio: Emisión del voto por registro.

20 de junio: Jornada electoral. Votación y publicación de resultados provisionales.

21 de junio: Plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales.

24 de junio: Proclamación de resultados definitivos.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	PrZaQmBcvJpLOBIt7FkG5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	03/06/2024 08:53:35
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 08:39:24
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=PrZaQmBcvJpLOBIt7FkG5w%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

La investigación constituye el fundamento de la función formativa de la Universidad de Valladolid, tal y como se recoge en sus estatutos en el artículo 112. A tal efecto, se asume como uno de sus objetivos el desarrollo de la investigación científica, técnica, humanística y artística, y se adquiere el compromiso de garantizar la libertad de investigación sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y los códigos deontológicos o de buenas prácticas aprobados por la comunidad científica.

El gran progreso científico-técnico del último siglo y las implicaciones sociales del mismo están llevando a desplegar diferentes medidas para encauzar el proceso investigador y sus aplicaciones, garantizando la libertad de pensamiento y de creación y producción científica, así como su equilibrio con otros valores y derechos que pudieran verse implicados. Estas medidas se orientan principalmente a los estudios que suponen investigaciones con seres humanos, los que utilizan animales y aquellos que utilizan agentes biológicos u organismos genéticamente modificados.

En esta línea, diferentes universidades y centros de investigación han creado en los últimos años comités de ética de investigación. Esta tendencia se ha visto reforzada por diferentes circunstancias. La primera de ellas, las convocatorias de investigación, que desde hace algunos años exigen que aquellos proyectos con implicaciones éticas sean evaluados por un comité independiente que analice el cumplimiento de las exigencias éticas, metodológicas y jurídicas. Además, son cada vez más los consejos editoriales de revistas científicas los que exigen este tipo de validaciones como requisito previo a la publicación de los resultados científicos obtenidos por un proyecto. No obstante, el impulso definitivo a la creación de este tipo de órganos universitarios ha venido de la mano de una serie de normas sectoriales en las que se establece la obligatoriedad de una evaluación previa para poder llevar a cabo determinadas actividades de investigación, e incluso de práctica docente en algunos casos. Destacan en este sentido la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia, o el Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003 de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

Estos comités de ética de investigación asumen la misión de garantizar que los proyectos de investigación y las actividades de docencia que se desarrollen en las

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	1/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

universidades y centros de investigación cumplen con la norma en cuanto a las exigencias éticas, metodológicas y jurídicas.

A estos comités les corresponde la tarea de evaluar y realizar un informe previo, preceptivo y vinculante sobre los aspectos metodológicos, éticos y jurídicos de los proyectos de investigación y las actividades de docencia que lo soliciten, así como del seguimiento de los mismos. Son órganos colegiados que destacan no sólo por la capacidad técnica y competencia profesional de sus miembros, sino también por su imparcialidad e independencia.

Estas cualidades de los comités han hecho que las normas más recientes como la ya citada Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, y el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia, reconozcan su tarea de evaluación no sólo como algo interno de las entidades a las que dan servicio, sino como una función que se les encomienda desde los poderes públicos y la sociedad en su conjunto. Es precisamente la importancia de su contribución para que los avances de la ciencia y la tecnología se afronten de forma equilibrada con los derechos fundamentales y el bien común, la que hace que sean los poderes públicos quienes ejerzan un control sobre las actividades de estos comités éticos de investigación en cuanto a la evaluación y el seguimiento que realizan sobre los proyectos y actividades de investigación.

Es también objeto de los comités de ética de investigación la promoción de actividades de formación, información y divulgación en los ámbitos de su competencia, la realización de recomendaciones y el establecimiento de pautas de actuación y, en suma, todo cuanto contribuya a facilitar la tarea del personal investigador, especialmente en aquello que se refiere al seguimiento que las autoridades competentes realizan de los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos de las actividades de investigación.

Analizado, así pues, este marco conceptual y temporal mediante el presente Acuerdo el Consejo de Gobierno diseña y se instituye un sistema coordinado de integridad en la investigación en nuestra institución en los términos siguientes.

En este ámbito de la ética de la Investigación, el 31 de enero de 2013 se aprueba en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el Código de Buenas Prácticas en Investigación, que mandata a la comunidad universitaria sobre los múltiples aspectos a cumplir en materia de integridad en la investigación científica. Dicho Código crea el marco normativo para la creación del denominado Comité Ético

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:15	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	2/41	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

de la Investigación de la Universidad de Valladolid, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013.

Durante el período de funcionamiento de dicho Comité Ético de la Investigación de la Universidad de Valladolid se han puesto de manifiesto aspectos de su regulación que hacen necesaria una reconsideración, orientada a conferirle una naturaleza coordinadora y supervisora, de modo que, con pleno respeto a la normativa estatal básica en la materia, esencialmente prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se aporten mejoras significativas en la integración de todos los comités éticos de la propia Universidad.

Así pues, consciente de su compromiso con el personal investigador de la comunidad universitaria y con la sociedad en general, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid mediante este Acuerdo modifica el nombre actual del Comité Ético de la Investigación (CEI), pasando a denominarse, por su carácter sistémico, Comité de Integridad en la Investigación (CII), cuya regulación se contiene en el Anexo 1. Asimismo, mediante los Anexos 2 y 3 se redefinen con precisión los comités de evaluación que se diseñan como «órganos colegiados» encargados de evaluar los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos que se plantean. Dependiendo del área científica y del objeto de estudio en la investigación, se consigna la existencia y no sufre ninguna modificación el Comité de Ética de Experimentación y Bienestar Animal (CEEBA) y, además, se establecen explícitamente mediante sendos reglamentos anexos los siguientes comités de evaluación y seguimiento; Anexo 2: Comité de ética en la investigación –no clínica- con seres humanos y sus datos o muestras (CEISH) y Anexo 3: Comité de Bioseguridad e Investigación con Agentes Biológicos y Organismos genéticamente modificados (CBS). También, aprovechando las sinergias ya en vigor que vienen funcionando en relación con los hospitales del SACYL y valorando la necesidad de no duplicar estructuras, se recoge un régimen de colaboración dirigido específicamente a los proyectos y estudios clínicos con los Comités de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) de los hospitales de las distintas zonas de salud en el ámbito de los diferentes campus de la UVa.

Este acuerdo se enmarca, además, en los compromisos que ha adquirido la Universidad de Valladolid al obtener el sello HRS4R, en particular en cumplimiento del WP2 “*Impulse and dynamization of the Ethical Committees in the Research at UVa*” del *Action Plan* presentado a la UE para la consecución del sello. La *Human Resources Strategy for Researchers* (HRS4R) es una estrategia de la Unión Europea vinculada al cumplimiento de los principios recogidos en la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de conducta para la contratación de investigadores”, que surge con el propósito de hacer de la investigación una carrera atractiva, aportando a los investigadores los mismos derechos y obligaciones en cualquiera de los países

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	3/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

de la UE donde desempeñen su profesión. La implantación de la estrategia por parte de las instituciones es una herramienta que permite ofrecer un entorno adecuado a los investigadores, convirtiendo a las instituciones en un destino recomendado para investigadores internacionales de referencia.

Esta propuesta normativa se adecúa a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A este respecto, se ajusta a los principios de necesidad y eficacia, puesto que existen fundadas razones de interés general para su aprobación que han quedado reflejadas en los párrafos precedentes. Se atiende, igualmente, a los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia exigidos, dado que no existe ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y genera un marco normativo estable y claro, y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Con carácter previo a su aprobación, para garantizar los principios de transparencia y participación en la elaboración de las normas, a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto de la UVA, el proyecto normativo ha sido sometido a los trámites de consulta, audiencia e información pública al objeto de recabar la opinión y sugerencias de todos los afectados por la norma.

Se dicta en el ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización de la Universidad, al amparo del artículo 27.10 de la Constitución Española, artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 228 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Investigación, con el preceptivo informe jurídico, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en su sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024,

ACUERDA:

Primero. Modificar el nombre y cometidos del Comité Ético de la Investigación, pasando a denominarse Comité de Integridad en la Investigación (CII) y aprobar su Reglamento, que se contiene en el Anexo 1.

Segundo. Crear el Comité de ética en la investigación –no clínica– con seres humanos y sus datos o muestras (CEISH) y aprobar su Reglamento, que se contiene en el Anexo 2.

Tercero. Crear el Comité de ética de Bioseguridad e Investigación con agentes biológicos y organismos genéticamente modificados (CBS) y aprobar su Reglamento, que se contiene en el Anexo 3.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos una vez aprobado y publicado, en los términos normativamente previstos.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN (CII) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ÍNDICE

PREÁMBULO 6
TÍTULO I OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS 7
CAPÍTULO I Naturaleza y funciones 7
Artículo 1. Naturaleza y objeto. 7
Artículo 2. Funciones. 8
CAPÍTULO II Composición. Órganos colegiados y personales 9
Artículo 3. Composición y nombramientos del CII 9
Artículo 4. Funciones del Presidente y el Vicepresidente 10
Artículo 5. Funciones del Secretario. 11
TÍTULO II RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO 11
Artículo 6. Principios rectores. 11
Artículo 7. Actuación en caso de conflicto. 11
Artículo 8. Convocatorias y sesiones. 12
Artículo 9. Actas de las sesiones. 12
Artículo 10. Coordinación con los comités éticos de los hospitales-clínicos 13
Artículo 11. Deber de confidencialidad y protección de datos 13
Artículo 12. Ventanilla única. 13
Disposición adicional única. Adaptación gramatical por razón de género. 14
Disposición derogatoria única. Derogación normativa 14
Disposición final única. Entrada en vigor. 14

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Normativa. Includes verification code and URL.





PREÁMBULO

La Universidad de Valladolid, de conformidad con sus Estatutos, tiene entre sus objetivos el fomento y desarrollo de la investigación científica, técnica, humanística y artística como fundamento de la docencia, soporte para el progreso de la comunidad y medio imprescindible en la transferencia social del conocimiento. De este modo, la investigación se configura como un derecho y un deber del personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con los fines generales de la misma y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico, entre los que destacan los derivados de los compromisos éticos asumidos por la comunidad científica, las normas deontológicas y la prohibición expresa de desarrollar cualquier investigación encaminada a promover la carrera de armamentos.

La federación europea de Academias de Ciencias y Humanidades, ALLEA (*ALL European Academics*), en el documento "*Ethics Education in Science*¹", preparado por el Grupo Permanente del ALLEA en Ciencia y Ética, y publicado el 02 de octubre 2013, destaca la necesidad de disponer de herramientas adecuadas para la enseñanza y vigilancia de los principios éticos y su integración en la formación no solamente de los jóvenes investigadores y científicos que inician su carrera, sino también en el caso de científicos experimentados. En las complejas relaciones actuales entre ciencia y sociedad y en los diferentes papeles que los científicos desempeñan en su actividad (como investigadores, formadores de jóvenes científicos, evaluadores y revisores por pares, e incluso como asesores de gobiernos e instituciones) la presencia de los principios éticos en todas ellas es primordial así como disponer de herramientas adecuadas para la vigilancia de estos principios y poder así controlar posibles desviaciones y ejercer esta responsabilidad por parte de las instituciones.

La Universidad de Valladolid, como organismo público de investigación y docencia, es consciente de su responsabilidad ética ante la sociedad. En este sentido, el 31 de enero de 2013 se aprobó en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el Código de Buenas Prácticas en Investigación (en adelante, CBPI), que mandata a la comunidad universitaria sobre los múltiples aspectos a cumplir en materia de integridad en la investigación científica. Dicho Código creó el marco normativo para la creación del denominado Comité Ético de la Investigación de la Universidad de Valladolid, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013. Sin embargo, durante el período de funcionamiento del Comité Ético de la

¹ En el contexto de este documento se entiende ciencia de forma global, incluyendo tanto las ciencias naturales como las ciencias sociales, del comportamiento y las humanidades. http://www.allea.org/Content/ALLEA/Statement_Ethics_Edu_web_final_2013_10_10.pdf

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	6/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Investigación de la Universidad de Valladolid se han puesto de manifiesto aspectos de su regulación que hacen necesaria una reconsideración, orientada a conferirle una naturaleza coordinadora y supervisora, de modo que, con pleno respeto a la normativa estatal básica en la materia, esencialmente prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se aporten mejoras significativas en la integración de todos los comités éticos de la propia Universidad. En consecuencia, se considera adecuado renombrar el Comité Ético de la Investigación pasando a denominarse Comité de Integridad en la Investigación (en adelante, CII), y se redefinen con precisión los comités de evaluación que se diseñan como «órganos colegiados» encargados de evaluar los aspectos éticos, metodológicos y jurídicos que se plantean, siempre con el fin de proporcionar una respuesta ágil y efectiva a las necesidades actuales o que en el futuro puedan plantearse respecto de la investigación científica desarrollada en su ámbito, en orden a la protección de los derechos fundamentales de las personas, el bienestar de los animales y el medio ambiente y al respeto de los principios y compromisos éticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad.

Este CII actuará al servicio de la investigación y los investigadores de la Universidad de Valladolid con el objetivo de apoyar la calidad de la investigación y contribuir a mantener su integridad. Servirá como Comité coordinador de los diferentes comités éticos, creados específicamente para velar por los aspectos específicos de los distintos ámbitos de la investigación.

TÍTULO I OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS

CAPÍTULO I Naturaleza y funciones

Artículo 1. Naturaleza y objeto.

1. El Comité de Integridad en la Investigación (CII) es un órgano colegiado, independiente en su funcionamiento y vinculado orgánicamente al Vicerrectorado competente en materia de investigación, cuyo fin último es actuar al servicio de la investigación y los investigadores de la Universidad de Valladolid con el objetivo de apoyar la calidad de la investigación y contribuir a mantener su integridad.
2. El CII de la Universidad de Valladolid tiene como misión promover el comportamiento ético en la investigación con el control del cumplimiento de los principios deontológicos para las diferentes actividades, con el objeto de evitar conductas inadecuadas y facilitar su corrección inmediata, así como la vigilancia y control de los aspectos éticos de la investigación realizada, especialmente la que se

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	7/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

aplica a seres humanos o la utilización de muestras de origen humano, la obtención y tratamiento de datos de carácter personal y que puedan afectar a los derechos fundamentales, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos u organismos modificados genéticamente.

Artículo 2. Funciones.

Corresponden al CII las siguientes funciones:

- a) Velar para que en la Universidad de Valladolid se cumplan los criterios y principios establecidos en el CBPI.
- b) Velar para que los investigadores no sufran acoso laboral, vigilando que se cumplan los criterios establecidos en el Protocolo de actuación en materia de Prevención e Inhibición del Acoso en el Ámbito Laboral, que tal como se establece en su punto II.1, ampara, además de al PDI y PTGAS, al colectivo de becarios, personal en formación y personal contratado con cargo a proyectos de investigación.
- c) Actuar como un órgano de arbitraje en los conflictos que puedan presentarse en relación con temas relacionados con la investigación y voluntariamente se sometan a él.
- d) Actuar como órgano mediador en conflictos relacionados con la investigación sometidos al mismo por parte del Rector, Defensor de la Comunidad Universitaria, cualquier otro órgano universitario o por personal al servicio de la universidad.
- e) El CII se mantendrá atento a problemas nuevos que puedan surgir relacionados con la integridad de la investigación y en consecuencia propondrá actualizar, si es necesario, el CBPI.
- f) Informar y sensibilizar a la comunidad científica en relación con los acontecimientos, necesidades y orientaciones relativas a los aspectos éticos y deontológicos de la investigación, promoviendo el debate en la comunidad universitaria sobre cuestiones de ética en investigación.
- g) Prestar especial atención a los jóvenes investigadores en formación para garantizar que su formación y entrenamiento en la investigación se rige por la ética y las buenas prácticas en investigación imprescindibles para alcanzar resultados de alta calidad.
- h) Difundir en la opinión pública las implicaciones éticas de los avances científico y sus aplicaciones y ofrecer la información precisa para comprender su alcance y las posibles consecuencias.
- i) Elaborar informes para los órganos de gobierno de la Universidad sobre los problemas éticos relacionados con la investigación.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	8/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- j) Velar porque el CBPI sea conocido y adoptado por todos los investigadores de la Universidad.
- k) Apoyar la tarea de los diversos comités y subcomités de evaluación y seguimiento, y en especial del CBS: “Comité de Bioseguridad e investigación con agentes biológicos y organismos modificados genéticamente” y del CEISH: “Comité de investigación –no clínica– con seres humanos”, sin perjuicio de la independencia de éstos.
- l) Detectar en la UVa, en su ámbito de actuación, cualesquiera necesidades relativas al conocimiento y cumplimiento de la normativa sobre los aspectos metodológicos, éticos y jurídicos en la investigación y la práctica docente, y proponer ante el órgano que corresponda, las medidas adecuadas para responder a dichas necesidades.
- m) Facilitar las relaciones con las autoridades competentes.
- n) Coordinar su actividad con la de comisiones similares o comités de ética de investigación de otras instituciones.
- o) Elaborar la Memoria Anual, que recogerá los datos sobre su actividad, evaluación y balance de la misma.
- p) Cualesquiera otras funciones que le atribuya la legislación vigente.

CAPÍTULO II

Composición. Órganos colegiados y personales

Artículo 3. Composición y nombramientos del CII.

1. El CII estará presidido por el Vicerrector con competencias en Investigación y estará integrado por:

- a) Un miembro por cada una de las ramas de conocimiento siguientes, a propuesta de la Comisión de Investigación, con reconocido prestigio en investigación acreditado por la posesión, al menos, de dos sexenios de investigación o transferencia, uno de ellos vivo (a estos efectos, tendrá la consideración de sexenio vivo el sexto sexenio, independientemente de la fecha de su concesión):
 - 1.º Ciencias
 - 2.º Ingenierías y Arquitectura
 - 3.º Ciencias de la Salud
 - 4.º Ciencias Sociales y Jurídicas
 - 5.º Artes y Humanidades
- b) Un estudiante de doctorado a propuesta de la Comisión de Estudiantes y Empleo.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	9/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- c) El Veterinario Director del Servicio de Investigación y Bienestar Animal como representante del CEEBA.
 - d) Los presidentes del CBS: “Comité de Bioseguridad e investigación con agentes biológicos y organismos modificados genéticamente” y del CEISH: “Comité de investigación –no clínica– con seres humanos”.
 - e) El Director de la Escuela de Doctorado, si existe.
 - f) Un miembro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales propuesto por el Servicio.
 - g) Un representante de los Comités de Ética de la Investigación con Medicamentos de las áreas de salud con influencia en el ámbito geográfico de los campus de la Universidad de Valladolid.
 - h) Un representante de la sociedad a propuesta del Consejo Social.
2. Todos los miembros, salvo los que lo sean por razón de su cargo, serán nombrados por el Consejo de Gobierno.
3. Los miembros del CII, salvo los que lo sean por razón de su cargo, desempeñaran sus funciones por un periodo de cuatro años, pudiendo ser renovados una o más veces por periodos iguales.
4. Ningún miembro podrá delegar sus funciones ni ser sustituido en las sesiones del Comité.
5. El Secretario del Comité será designado por el Presidente de entre los miembros del mismo.
6. Serán causas de cese, acordado en sesión extraordinaria por el CII, las siguientes:
- a) Por el incumplimiento de sus obligaciones de abstención o por causa de recusación previstas en la ley.
 - b) Por conflictos de intereses sobrevenidos.
 - c) Por cualquier enfermedad o dolencia que impida o incapacite de manera definitiva para el normal ejercicio de su función.
 - d) Por fallecimiento de la persona titular.

Artículo 4. Funciones del Presidente y el Vicepresidente.

1. El Presidente del CII tendrá las siguientes funciones:
- a) Ostentar la representación del CII.
 - b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los miembros del CII formuladas con antelación suficiente.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	10/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- c) Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.
 - d) Cuantas otras funciones le atribuya la legislación vigente.
2. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ostentando sus funciones durante dichos periodos.

Artículo 5. *Funciones del Secretario.*

El Secretario del CII tendrá las siguientes funciones:

- a) Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden del Presidente, así como las citaciones a los miembros del mismo.
- b) Expedir las certificaciones de los informes, propuestas de resolución o acuerdo, recomendaciones y acuerdos de solución de conflictos aprobados.
- c) Custodiar la documentación generada como consecuencia de la actividad del CII.
- d) Cuantas otras funciones le atribuya la legislación vigente.

TÍTULO II RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 6. *Principios rectores.*

El CII garantizará en todo momento la diligencia en su gestión, la independencia en su actuación, el anonimato y la confidencialidad en el trato de los datos personales, la solvencia de la información generada, la imparcialidad en sus deliberaciones, la equidad de sus acuerdos y la posibilidad de apelación de las mismas.

Artículo 7. *Actuación en caso de conflicto.*

1. Los miembros del CII deberán declarar sus conflictos de intereses en un Acuerdo de Exención que se archivará por la Secretaría del CII y que permitirá su exclusión de la evaluación de las actividades de investigación en las que exista dicho conflicto. Con anterioridad a la discusión de los conflictos y para garantizar la independencia de los miembros, se procederá a analizar el posible conflicto de interés personal en el asunto de que se trate o en otro cuya resolución pudiera influir la de aquél, para todos los presentes en la reunión. Las personas que puedan estar afectadas por los conflictos de interés deberán abstenerse en el proceso de análisis y toma de decisiones, tal como se establece en el artículo 23.2 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. Todos los miembros del CII estarán obligados por el principio de confidencialidad, tanto de los debates como de los informes.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	11/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

3. El CII, cuando lo considere oportuno, podrá recabar la opinión de expertos externos, que quedarán también sometidos al principio de confidencialidad.
4. Las personas que sometan sus conflictos al CII deberán tener en cuenta que las decisiones del mismo son vinculantes. Las decisiones del CII podrán ser recurridas en alzada ante el Rector.
5. Los informes emitidos por el CII sobre los arbitrajes o conflictos tratados serán remitidos a los interesados y al Rector.

Artículo 8. Convocatorias y sesiones.

1. Las sesiones del CII podrán ser ordinarias o extraordinarias. El CII se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez al semestre y cuando así lo solicite la quinta parte de sus miembros. Cuando la urgencia del asunto a tratar así lo requiera se podrán convocar reuniones extraordinarias a propuesta del Presidente o una quinta parte de sus miembros.
2. Para que el CII se reúna en sesión ordinaria se requerirá la presencia del Presidente, del Secretario y de la mitad, al menos, de sus miembros. En caso de falta de quórum se preverá una segunda convocatoria quince minutos después de la señalada para la primera convocatoria, siendo suficiente, en este último caso, la presencia del 25% de los miembros del CII, entre los que se debe encontrar el Presidente y el Secretario. El Secretario levantará Acta de cada sesión.
3. No podrán ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que se encuentren presentes todos los miembros del Comité y se acuerde, por el voto favorable de la mayoría, la urgencia del tema a tratar.
4. Los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de votos.

Artículo 9. Actas de las sesiones.

1. De cada una de las sesiones del CII el Secretario levantará acta en la que, necesariamente, deberá especificarse los asistentes, el orden del día de la reunión, el lugar y hora de la reunión, los puntos principales de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. Las actas se aprobarán en la misma sesión o en la inmediata siguiente.
2. Los miembros del CII que discrepen del acuerdo adoptado, podrán formular voto particular por escrito en el plazo de 48 horas, que será adjuntado al texto aprobado. Asimismo, cuando voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos adoptados.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	12/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

3. Cualquier miembro tendrá derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta siempre que aporte en el acto el texto que se corresponda con su intervención, haciendo constar en el acta esta circunstancia. Igualmente, quien ostente un interés legítimo podrá dirigirse al Secretario para que le sea expedida certificación de los acuerdos adoptados.

Artículo 10. *Coordinación con los comités éticos de los hospitales-clínicos.*

La Universidad de Valladolid, mediante la celebración de un convenio específico de colaboración con la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, establecerá los términos para las labores de evaluación que realizarán los comités éticos de investigación con medicamentos de las diferentes áreas de salud que correspondan, en el marco de la normativa aplicable, y del ámbito de actuación de estos comités.

Artículo 11. *Deber de confidencialidad y protección de datos.*

1. Todos los miembros con voz y voto de los diferentes comités y subcomités, así como las personas asistentes eventuales o habituales con voz, pero sin voto y todas las personas que tengan conocimiento de la labor desarrollada en él, deben garantizar la confidencialidad de toda información a la que tienen acceso, preservando siempre la identidad de las personas evaluadoras y también el secreto de las deliberaciones. La vulneración del deber de confidencialidad es causa de cese, previo expediente en el que se dé audiencia al afectado.

2. En el caso de quienes no forman parte de los comités o subcomités, la vulneración de la confidencialidad supone la prohibición de formar parte en el futuro de alguno de ellos o participar como personas expertas en sesiones posteriores, además de las consecuencias legales que correspondan.

3. El tratamiento de la información personal se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en especial por lo preceptuado en su disposición adicional decimoséptima, sobre tratamientos de datos de salud, sobre todo en su apartado 2 c), y disposición transitoria sexta, relativa a la reutilización con fines de investigación en materia de salud y biomédica de datos personales recogidos con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley orgánica. Asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Artículo 12. *Ventanilla única.*

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	13/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1. Se crea la ventanilla única para todos los comités y subcomités de la Universidad de Valladolid: comites.eticos@uva.es.
2. En la página web de Comités de Ética de la UVA [Comités de Ética – UVainvestiga - Investigación en la Universidad de Valladolid](#) se encontrará toda la información, reglamentación y formularios para las solicitudes de evaluación de proyectos, permanentemente actualizada.
3. Para cada solicitud de proyecto, contrato/convenio del art. 60 LOSU, TFG, TFM o tesis doctoral, se establece la cumplimentación obligatoria de la declaración de implicaciones éticas, tipificada en dicha página web. Dicha declaración permitirá al CII y a la ventanilla única realizar un seguimiento adecuado de aquellas actividades investigadoras o docentes que llevadas a cabo por la Comunidad Universitaria deban tenerse en especial consideración. Más concretamente permitirá informar y dirigir al responsable de dicha actividad al comité correspondiente para su evaluación en caso de que fuera necesario. De esta manera se pretende contribuir a que la investigación desarrollada se realice conforme a la normativa vigente y con absoluto respeto a los principios, compromisos y exigencias éticas como el respeto a la dignidad del ser humano, a la autonomía de su voluntad, protección de sus datos –privacidad, confidencialidad–, bienestar animal, bioseguridad y preservación del medio ambiente.

Disposición adicional única. *Adaptación gramatical por razón de género.*

De acuerdo con el principio de igualdad de género, las referencias a cargos y órganos en género masculino se entenderán hechas indistintamente en el femenino, según el sexo de la persona titular que los desempeñe.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Se deroga el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2013 de creación del Comité ético de investigación de la Universidad de Valladolid.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	14/41	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO II

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA DE INVESTIGACIÓN -NO CLINICA- CON SERES HUMANOS Y SUS DATOS O MUESTRAS (CEISH) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ÍNDICE

PREÁMBULO16
TÍTULO I. OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS17
CAPÍTULO I. Naturaleza y Funciones17
Artículo 1. Naturaleza y objeto.17
Artículo 2. Ámbito de actuación.17
Artículo 3. Funciones.....18
CAPÍTULO II. Composición. Órganos colegiados y personales19
Artículo 4. Composición.19
Artículo 5. Funciones del Presidente y Vicepresidente.....20
Artículo 6. Funciones del Secretario.21
Artículo 7. Funciones de los miembros del CEISH.21
TÍTULO II. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO22
Artículo 8. Normas generales de funcionamiento.....22
Artículo 9. Incompatibilidades de los miembros y confidencialidad y protección de datos..23
Artículo 10. Procedimiento para la evaluación de los proyectos.23
Artículo 11. Clasificación y evaluación de los proyectos.24
Artículo 12. Seguimiento de los proyectos.26
Artículo 13. Archivo y documentación.26
Disposición adicional única. Adaptación gramatical por razón de género.....27
Disposición final única. Entrada en vigor.27

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Normativa. Includes verification code, signatures, and a QR code.





PREÁMBULO

La Universidad de Valladolid, como institución de derecho público a la cual corresponde la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la docencia, la investigación y el estudio, lleva a cabo una importante actividad científica que implica la elaboración de proyectos de investigación, docencia y estudio, algunos de los cuales, por su temática y sus objetivos, requieren ser informados por un Comité de ética de investigación con seres humanos. La investigación con seres humanos persigue mejorar el conocimiento sobre sus funciones en los ámbitos biológico, psicológico, social y cultural para la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y los cuidados de la salud, así como para todo tipo de mejora en sus condiciones vitales.

La actividad investigadora en los proyectos que impliquen investigación con seres humanos, utilización de sus datos personales o de muestras biológicas de origen humano, requiere no sólo que cumplan los requisitos establecidos en cada caso por la legislación vigente, sino que cuenten también con la autorización expresa emitida por el Comité de ética de la Institución en que se vaya a realizar la investigación, con el fin de proteger los derechos de los sujetos participantes en la investigación, y además de controlar el cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación, ha de buscar la máxima calidad y excelencia en la actividad investigadora. En este sentido es destacable la obligatoriedad impuesta en numerosas convocatorias de financiación a la investigación de la evaluación positiva de los proyectos por parte de un Comité de ética, además de la ya mencionada obligatoriedad legal.

En este sentido, y tras unos años desde la redacción del Código de Buenas Prácticas en la Investigación (CBPI) de la UVa, y de la creación del Comité (CEI), (Comité actualmente denominado CII), que vela por el cumplimiento del mencionado CBPI, se ve necesario la creación de un comité específico que vele por la investigación con seres humanos, sus datos y sus muestras en la UVa. Este Comité de ética en Investigación con seres humanos (CEISH), que estará debidamente acreditado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, trabajará para el cumplimiento del compromiso ético de la Universidad al servicio de la sociedad en un sistema global de integridad de investigación UVa. Dicho sistema lo componen el mencionado CII como instancia coordinadora central y en un segundo nivel y trabajando coordinadamente estos tres comités: el CEISH, el Comité de ética en experimentación y bienestar Animal (CEEBA) y el Comité de bioseguridad e investigación con agentes biológicos y organismos genéticamente modificados (CBS).

La Universidad de Valladolid ha conseguido el sello “HR Excellence in Research” recientemente. La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) es una

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	16/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLRlcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

estrategia de la Unión Europea que surge con el propósito de hacer de la investigación una carrera atractiva, aportando al personal investigador los mismos derechos y obligaciones en cualquiera de los países de la UE donde desempeñen su profesión. La implantación de la estrategia por parte de la Universidad de Valladolid es una herramienta que permite ofrecer un entorno adecuado al personal investigador, convirtiendo a la institución en un destino recomendado para investigadores e investigadoras internacionales. La Carta Europea para los Investigadores se basa en los roles, las responsabilidades y los derechos del personal investigador y de quién lo contrata. La Carta tiene como objetivo asegurar que la relación entre las dos partes contribuye de manera positiva al proceso de crear, transferir y compartir conocimiento y al desarrollo profesional del personal investigador. En el plan de acción presentado para la consecución de dicho sello de excelencia se ha hecho especial hincapié en la creación de los comités éticos de Investigación que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.

TÍTULO I OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS CAPÍTULO I Naturaleza y Funciones

Artículo 1. *Naturaleza y objeto.*

1. El Comité de ética de investigación con humanos, en adelante CEISH, es el órgano colegiado independiente, de composición multidisciplinar, cuya finalidad principal es evaluar las implicaciones éticas de una actividad de investigación con seres humanos o para la que hayan cedido sus muestras o sus datos.
2. El CEISH de la Universidad de Valladolid es un órgano colegiado adscrito al Vicerrectorado con competencias en Investigación, sin que en ningún caso dicha adscripción afecte a su autonomía e independencia.
3. Corresponde a este comité la evaluación e informe en materias relacionadas con la ética en las actividades investigadoras, docentes y de estudio que se realicen con seres humanos en la Universidad de Valladolid.
4. El funcionamiento del CEISH estará sometido a lo previsto en este reglamento, y en la legislación vigente sobre el régimen jurídico de las administraciones públicas.

Artículo 2. *Ámbito de actuación.*

El CEISH tendrá competencia sobre los proyectos, procedimientos, trabajos fin de estudios, tesis, prácticas docentes, contratos, publicaciones, etc. que incluyan investigación o docencia con seres humanos, sus datos o sus muestras, siempre y

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	17/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

cuando el/la IP, Director/a, contratante o redactor sea PDI, PTGAS, o estudiante de la UVa.

Artículo 3. Funciones.

1. Serán funciones del CEISH las siguientes:

- a) Informar, previa evaluación del proyecto de investigación, toda investigación biomédica que implique intervenciones en seres humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano. No podrá autorizarse o desarrollarse el proyecto de investigación sin el previo y preceptivo informe favorable del Comité.
- b) Realizar la evaluación ética de la investigación, docencia o estudio científico que se realice en la UVa con seres humanos (sus datos o sus muestras) con carácter previo a su inicio, y emitir el dictamen correspondiente.
- c) Realizar un seguimiento continuado de las actividades de investigación con seres humanos (sus datos o sus muestras) desde su inicio hasta su conclusión, y evaluar las modificaciones sustanciales que se planteen.
- d) Desarrollar y proponer la inclusión en el Código de Buenas Prácticas de la Investigación de la UVa de los principios que se establezcan para la investigación con seres humanos, sus datos y sus muestras, contribuyendo a la gestión de los conflictos y expedientes que su incumplimiento genere.
- e) Velar porque los trabajos de investigación cumplan con las normas y regulaciones que la legislación vigente europea, nacional o autonómica contemple, adaptándose a los cambios legislativos que se produzcan y que puedan afectar a su actividad.
- f) Proponer y elevar al Vicerrector con competencias en Investigación cuantas medidas y actuaciones estime convenientes para asegurar el cumplimiento de los principios éticos y la legislación correspondiente a las materias de su competencia.
- g) Coordinar su actividad, mediante un sistema global de integridad de investigación UVa, con la de otros comités de ética de la investigación de esta Universidad.
- h) Promover actividades de formación continuada de todos los miembros de la comunidad de la UVa sobre los aspectos metodológicos, legales y éticos de las actividades de investigación con seres humanos (sus datos o sus muestras).
- i) Velar por la confidencialidad de los datos de las personas participantes en la investigación.
- j) Cualesquiera otras que les señalen los Estatutos de la UVa o se establezcan reglamentariamente.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	18/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. Quedan excluidos de las competencias del CEISH los estudios que, de acuerdo con la normativa aplicable y los convenios suscritos sobre la materia, resulten incluidos en el ámbito competencial del Comité ético de investigación con medicamentos (CEIm) correspondiente.

CAPÍTULO II

Composición. Órganos colegiados y personales

Artículo 4. Composición.

1. El CEISH contará con una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, esta última tendrá voz, pero no voto, salvo si la secretaria la ostenta un miembro del comité, en cuyo caso podrá tener voz y voto. Además, el comité contará con al menos 7 miembros más.
2. Los miembros del CEISH serán nombrados por el Vicerrector con competencias en investigación a propuesta de la Comisión de Integridad de la Investigación, C.E.I. de la UVa, y corresponderán a:
 - a) Un representante con experiencia y conocimiento especializado de cada una de las grandes áreas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.
 - b) El Delegado de protección de datos de la UVa, o persona en quien éste delegue, en cuyo caso, ha de ser un experto con conocimientos y experiencia acreditada en materia de protección de datos personales.
 - c) Un representante de los servicios administrativos de la universidad con conocimientos y experiencia acreditada de ética en la investigación.
 - d) Dos representantes de la sociedad, externos a la UVa, a propuesta del C.E.I.
 - e) Un estudiante de máster o doctorado matriculado en la UVa.
3. Entre los miembros del CEISH debe haber un miembro lego, en representación de los participantes en los estudios de investigación, así como un miembro con conocimientos y experiencia acreditada en metodología de la investigación, un miembro con conocimientos y experiencia acreditada en bioética y un miembro licenciado o graduado en Derecho.
4. En la designación de los miembros se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, respecto a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en este órgano colegiado.
5. El CEISH, a su discreción, podrá contar además con la colaboración de:
 - a) Asesores con experiencia y conocimiento de los temas a tratar.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	19/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- b) Cualquier otra persona cuyo respaldo sea considerado relevante por los miembros del CEISH.
6. Todos los miembros del CEISH tendrán un voto de igual valor, con excepción del Presidente, que dirimirá con su voto los empates a efectos de adoptar acuerdos.
7. El Vicerrector con competencias en Investigación nombrará de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, a propuesta de los vocales del CEISH, que los elegirán de entre sus miembros.
8. Para la renovación de los miembros del CEISH se contará con una "Bolsa permanente de personas candidatas para el CEISH", de la que podrá formar parte cualquier miembro de la Comunidad universitaria, mediante la solicitud y el acompañamiento de un breve currículum que justifique su adecuación a la vocalía correspondiente, incluyendo datos relevantes que demuestren sus conocimientos (de metodología y de ética de la investigación, de bioética, etc.). La pertenencia a dicha bolsa la solicitará la persona interesada a la Secretaría del CEISH, acompañando la documentación que permita evaluar su idoneidad para el puesto.
9. El nombramiento de los miembros que componen el CEISH será por un período de cuatro años, prorrogables por una sola vez, si así lo solicitan y el CII lo avala.
10. La condición de miembro del CEISH es personal, no pudiendo delegarse el ejercicio de las funciones que le son inherentes, ni ser sustituido en las sesiones del CEISH.
11. Serán causas de cese, acordado en sesión extraordinaria por el CEISH, las siguientes:
- El incumplimiento de sus obligaciones de abstención o por causa de recusación previstas en la ley.
 - Los conflictos de intereses sobrevenidos.
 - Cualquier enfermedad o dolencia que impida o incapacite de manera definitiva para el normal ejercicio de su función.
 - El fallecimiento de la persona titular.

Artículo 5. Funciones del Presidente y Vicepresidente.

1. Son funciones del Presidente del CEISH:
- Ostentar la representación del CEISH en los actos que por su naturaleza o significación lo requieran.
 - Convocar y presidir las sesiones.
 - Organizar votaciones y decidir los empates que se produzcan con su voto de calidad.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	20/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- d) Efectuar los trámites oportunos para el cumplimiento de los acuerdos del CEISH.
 - e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVA y los reglamentos que sean de aplicación.
2. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ostentando sus funciones durante dichos periodos.

Artículo 6. Funciones del Secretario.

1. Son funciones del Secretario del CEISH:
 - a) Redactar y levantar las actas de las reuniones del CEISH.
 - b) Procesar, distribuir y custodiar toda la documentación propia del CEISH.
 - c) Emitir los informes de ética de investigación con humanos correspondientes a los proyectos de investigación y cualquier otro que se desprenda de los acuerdos adoptados por el CEISH.
 - d) Asesorar y orientar a los miembros de la comunidad científica que consulten en relación con las cuestiones de procedimiento que atañen al CEISH.
 - e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVA y los reglamentos que sean de aplicación.
2. En caso de ausencia justificada del Secretario ejercerá sus funciones el miembro del CEISH que designe el Presidente.

Artículo 7. Funciones de los miembros del CEISH.

- Son funciones de los miembros del CEISH:
- a) Evaluar los proyectos de investigación en la forma en se decida reglamentariamente en el propio CEISH.
 - b) Asistir con regularidad a las reuniones y realizar las funciones establecidas por el presente Reglamento y cuantas les sean asignadas de acuerdo con las decisiones adoptadas por el CEISH.
 - c) Proponer a la presidencia la convocatoria de sesiones extraordinarias, si fueran necesarias.
 - d) Participar en las comisiones de trabajo y reuniones que se marquen para el cumplimiento de las tareas encomendadas.
 - e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVA y los reglamentos que le sean de aplicación.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	21/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TÍTULO II RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 8. Normas generales de funcionamiento.

1. El funcionamiento del CEISH estará sometido a lo previsto en este Reglamento, y en la legislación vigente sobre el régimen jurídico de las administraciones públicas y a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica sobre Comités Éticos de la Investigación.
2. El procedimiento de evaluación incluirá la posibilidad de que, si el CEISH lo estima necesario, se pueda solicitar la colaboración de personas expertas externas para evaluar un proyecto concreto.
3. Se establecerá un Procedimiento Abreviado de Evaluación para situaciones de urgencia debidamente justificada por el interés de la investigación.
4. Todas las reuniones se convocarán con al menos dos días de antelación adjuntándose a la convocatoria el Orden del día de la reunión y la documentación correspondiente.
5. Para la constitución válida del CEISH a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones, emisión de informes de evaluación o adopción de cualquier acuerdo, se requerirá la asistencia presencial o a distancia del Presidente y el Secretario, o en su caso de quien les supla; y la de la mitad al menos de sus miembros. Las decisiones del CEISH se adoptarán por mayoría simple. En caso de producirse un empate, el Presidente ejercerá el voto de calidad.
6. El miembro del CEISH que presente un conflicto de interés debe abstenerse de abordar la tarea y ha de ausentarse mientras se aborda la evaluación concreta en la reunión. El Secretario dejará constancia en el acta de esta circunstancia.
7. Los miembros del CEISH que no puedan asistir a alguna de sus sesiones podrán enviar al Presidente sus comentarios y opiniones sobre los procedimientos que se vayan a evaluar, que serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación que se lleva a cabo durante la reunión.
8. El CEISH podrá solicitar a los investigadores de un proyecto o trabajo de investigación, protocolo o procedimiento experimental o al profesorado encargado de prácticas docentes objeto de evaluación cuanta información adicional considere necesaria. El Secretario, a petición de la mayoría de los miembros del CEISH, formulará la petición con el visto bueno del Presidente.
9. El CEISH, por decisión mayoritaria, puede formar grupos de trabajo liderados por uno o varios de sus miembros para el desarrollo de sus tareas.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	22/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

10. De lo tratado en las sesiones ordinarias y extraordinarias se levantará el acta correspondiente por el Secretario. El acta debidamente aprobada en sesión será firmada por la Presidencia y la Secretaría del CEISH, quien se encargará de su archivo y custodia. Estas actas deberán contener:

- Los asistentes, el orden del día de la reunión, lugar, fecha y hora en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
- Las ausencias de miembros del CEISH.
- La relación de actividades de investigación evaluadas y sus correspondientes informes de evaluación debidamente identificados.

11. El CEISH establecerá y mantendrá actualizados sus normas de funcionamiento y procesos normalizados de trabajo (PNT), que deberán ser públicos.

Artículo 9. *Incompatibilidades de los miembros, confidencialidad y protección de datos.*

1. Los miembros del CEISH deberán declarar sus conflictos de intereses en un Acuerdo de Exención que se archivará por la Secretaría del CEISH y que permitirá su exclusión de la evaluación de las actividades de investigación en las que exista dicho conflicto.

2. Los miembros del CEISH, así como cualquier persona que participe en sus actividades, firmarán al inicio de su actividad como tales, un Acuerdo de Compromiso de Confidencialidad.

3. El tratamiento de la información personal se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en especial por lo preceptuado en su disposición adicional decimoséptima, sobre tratamientos de datos de salud, sobre todo en su apartado 2 c), y disposición transitoria sexta, relativa a la reutilización con fines de investigación en materia de salud y biomédica de datos personales recogidos con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley orgánica. Asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Artículo 10. *Procedimiento para la evaluación de los proyectos.*

1. El IP deberá solicitar por escrito el dictamen del CEISH, acompañando a la solicitud al menos la siguiente documentación:

- El protocolo o memoria de la actividad investigadora.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	23/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- b) Los documentos que acrediten la adecuación y cualificación profesional de los investigadores, así como su compromiso en relación con su participación en el desarrollo de la actividad.
- c) Las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los datos.
- d) Los documentos que acrediten la idoneidad de las instalaciones y de los medios disponibles.

2. Además, en los casos en los que sea procedente:

- a) La hoja de información y el modelo de consentimiento.
- b) Los recursos económicos disponibles para el desarrollo de la actividad y su distribución.
- c) La póliza de seguro o acreditación de la garantía financiera.
- d) Los procedimientos y recursos utilizados para la selección y reclutamiento de las personas participantes en la actividad investigadora.
- e) El cuaderno de recogida de datos o la estructura de la base de datos que servirá de soporte al proyecto.
- f) La autorización del centro donde se vaya a realizar la investigación y otras autorizaciones que pudieran resultar necesarias.

3. El CEISH verificará, en el plazo máximo de 10 días hábiles, que la solicitud reúne los requisitos indicados, y sin perjuicio de su subsanación cuando proceda, comunicará al investigador la admisión a trámite de la solicitud, indicando el calendario de evaluación, o en su caso, su inadmisión a trámite.

4. El CEISH dispondrá de un máximo de 2 meses a contar desde la admisión de la solicitud, para comunicar el resultado de su evaluación. Este plazo podría prorrogarse por otros 2 meses cuando sea preciso el dictamen de personas expertas externas al comité.

5. En el caso de que el IP haya recibido objeciones o solicitud de información complementaria por parte del CEISH, se suspenderá el cómputo en el plazo de evaluación por un periodo máximo de 2 meses desde el día siguiente a la notificación de dichas objeciones para que se remita la información solicitada. En caso de no responder en dicho plazo, el CEISH emitirá un dictamen desfavorable.

Artículo 11. Clasificación y evaluación de los proyectos.

1. El CEISH evaluará mediante un proceso deliberativo, la calidad de la actividad investigadora, teniendo en cuenta sus métodos, aspectos éticos y el cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual se examinará:

- a) El valor social y validez científica de la actividad.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	24/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- b) Las medidas para reducir el riesgo de los sujetos al mínimo, y la ponderación de beneficios y riesgos, cargas y posibles daños anticipados.
 - c) Los criterios de inclusión/exclusión de los individuos participantes, y en caso de tratarse de personas o poblaciones vulnerables, la justificación de la necesidad de su inclusión y el beneficio específico que supondrá.
 - d) El cumplimiento de los requisitos legales para el tratamiento de datos de carácter personal.
 - e) Las previsiones sobre retorno de resultados cuando proceda.
 - f) Las condiciones del seguro o garantía financiera para los participantes en la investigación y para los investigadores.
 - g) La idoneidad del contenido y del proceso de información que se facilita a los participantes en la investigación, así como de la forma en que esté previsto que presten el consentimiento, tanto para participar como para el uso de sus datos cuando fuera pertinente.
 - h) Las previsiones para el seguimiento de la actividad de la investigación durante su desarrollo y tras su finalización.
 - i) La adecuación y cualificación profesional de la persona que actúa como investigador principal y las del equipo investigador.
 - j) La idoneidad y seguridad de las instalaciones donde se realizará la investigación.
 - k) La consideración de los posibles conflictos de intereses que pueden afectar al desarrollo de la investigación.
 - l) Los aspectos relevantes de los acuerdos que se pudieran suscribir entre el IP, el promotor de la actividad investigadora y el centro donde ésta se realice.
 - m) La salvaguarda de respeto a los principios y garantías éticas para los participantes.
 - n) Cuantos otros aspectos considere necesarios el CEISH.
2. Los procedimientos, proyectos o trabajos de investigación sometidos al informe del CEISH, una vez examinada la documentación presentada, serán calificados de alguno de los modos siguientes, y acompañados por un Informe de Evaluación:
- a) Con Informe favorable.
 - b) Con informe “Desfavorable hasta subsanación” condicionado a la subsanación de defectos formales o a la aportación de la documentación adicional expresamente solicitada.
 - c) Pendientes de aclaraciones.
 - d) Con informe desfavorable.
3. La evaluación positiva del proyecto determinará la emisión del correspondiente *Informe favorable*.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	25/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

4. Cuando el proyecto sea positivamente evaluado a reserva de la subsanación de algún defecto formal o de carencia de documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos se emitirá un informe “*Desfavorable hasta subsanación*”. Se solicitará al responsable del proyecto la subsanación del defecto o la aportación de documentación adicional. La comprobación de la adecuación de lo requerido se llevará a cabo por la Secretaría del CEISH. Una vez obtenida la conformidad el Presidente emitirá el informe correspondiente. De las decisiones así adoptadas se dará cuenta al Pleno del CEISH en su sesión inmediatamente posterior.

5. En el caso de que el CEISH observase en la documentación presentada la ausencia de datos cuyo contenido sea relevante para la evaluación positiva o negativa del proyecto, lo calificará como *pendiente de aclaraciones* y solicitará al investigador responsable la información necesaria. Una vez recibida se someterá a la valoración del CEISH en su sesión inmediatamente posterior.

6. La emisión de un informe *desfavorable* deberá ser en todo caso motivada. El proyecto será susceptible de reevaluación en caso de acreditarse por parte del solicitante elementos suficientes que lo justifiquen.

7. Cuando el CEISH considere que no se encuentra en el ámbito de su competencia la evaluación del proyecto presentado, informará sobre ello al solicitante, indicándole el órgano competente al que dirigirse.

Artículo 12. Seguimiento de los proyectos.

1. El CEISH podrá realizar comprobaciones sobre el curso de la investigación de acuerdo con lo que se establece en la Ley 14/2007, de 4 de julio, de Investigación Biomédica.

2. El IP deberá remitir al CEISH informes anuales o finales relativos a la evolución de la actividad. El CEISH dictaminará en el Informe de Evaluación los plazos y frecuencia de dichos informes.

3. El IP deberá poner en conocimiento del CEISH cualquier información relevante que afecte al dictamen y que pueda tener repercusiones importantes en los criterios en los que se basó la evaluación.

4. Toda modificación sustancial de la actividad requerirá un nuevo informe favorable del CEISH.

Artículo 13. Archivo y documentación.

1. El archivo electrónico del CEISH quedará bajo la custodia de la Secretaría. En este archivo se guardarán los originales de las actas, una copia de todos los informes, así como cualquier otra documentación generada en el proceso de información y

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	26/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

evaluación. Este archivo podrá ser consultado por cualquier miembro del CEISH. Será custodiado al menos durante el tiempo que contemple la legislación vigente. El presidente del CEISH dispondrá si fuera necesario legalmente el lugar oportuno para conservar copias de dicho archivo en formato papel.

2. La Universidad de Valladolid proveerá los medios técnicos, informáticos, materiales y organizativos necesarios para el adecuado manejo, archivo y custodia de esta documentación en condiciones que garanticen su confidencialidad, de acuerdo con la regulación normativa que resulte de aplicación.

3. Para facilitar su archivo y documentación se asignará a todos los proyectos y procedimientos un número de registro de identificación.

4. La información que evaluará el CEISH será la suministrada al rellenar el formulario aprobado por el CEISH para dicha evaluación y aquella que el investigador crea conveniente añadir para completar dicho anexo.

Disposición adicional única. *Adaptación gramatical por razón de género.*

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la UVA, todas las denominaciones que en este reglamento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	27/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO III

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE BIOSEGURIDAD E INVESTIGACIÓN CON AGENTES BIOLÓGICOS Y ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (CBS) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ÍNDICE

PREÁMBULO29
TÍTULO I OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS30
CAPÍTULO I Naturaleza y funciones.....30
Artículo 1. Naturaleza y objeto.30
Artículo 2. Ámbito de actuación.30
Artículo 3. Funciones.....31
CAPÍTULO II Composición. Órganos colegiados y personales33
Artículo 4. Composición.33
Artículo 5. Funciones del Presidente y Vicepresidente.....34
Artículo 6. Funciones del Secretario.34
Artículo 7. Funciones de los miembros del Comité.....35
TÍTULO II RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.....35
Artículo 8. Normas generales de funcionamiento.....35
Artículo 9. Incompatibilidades de los miembros y protección de datos.....37
Artículo 10. Procedimiento para a evaluación de los proyectos.....37
Artículo 11. Clasificación de los proyectos y procedimientos.38
Artículo 12. Seguimiento de los proyectos.....40
Artículo 13. Archivo y documentación.40
Disposición adicional única. Adaptación gramatical por razón de género.....41
Disposición final única. Entrada en vigor.41

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Normativa. Includes verification code and URL.





PREÁMBULO

La Universidad de Valladolid, como institución de derecho público a la cual corresponde la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la docencia, la investigación y el estudio, lleva a cabo una importante actividad científica que implica la elaboración de proyectos de investigación, docencia y estudio, algunos de los cuales, por su temática y sus objetivos, deben ser informados por un Comité de Bioseguridad.

La actividad investigadora en los proyectos que impliquen investigación con organismos modificados genéticamente, en adelante OMGs, y agentes biológicos de riesgo, en adelante ABR, requiere no sólo que cumplan los requisitos establecidos en cada caso por la legislación vigente, sino que cuenten también con la autorización expresa emitida por el Comité de ética de la Institución en que se vaya a realizar la investigación, con el fin de proteger los derechos de los sujetos participantes en la investigación, y además de controlar el cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación, ha de buscar la máxima calidad y excelencia en la actividad investigadora. En este sentido es destacable la obligatoriedad impuesta en numerosas convocatorias de financiación a la investigación de la evaluación positiva de los proyectos por parte de un Comité de ética, además de la ya mencionada obligatoriedad legal.

En este sentido, y tras unos años desde la redacción del Código de Buenas Prácticas en la Investigación (CBPI) de la UVA, y de la creación del Comité (CEI) que vela por el cumplimiento del mencionado CBPI, actualmente CII, se ve necesario la creación de un comité específico que evalúa y hace el seguimiento de los aspectos metodológicos, éticos y jurídicos que se plantean en los proyectos de investigación científica y las actividades de docencia que utilicen ABR u OMGs en la UVA. Este Comité de Bioseguridad trabajará para el cumplimiento del compromiso ético de la Universidad al servicio de la sociedad en un sistema global de integridad de investigación UVA. Dicho sistema lo componen el mencionado CII como instancia coordinadora central y en un segundo nivel y trabajando coordinadamente estos tres comités: el CBS, el Comité de ética en experimentación y bienestar Animal (CEEBA) y el Comité de ética en Investigación con seres humanos (CEISH).

La Universidad de Valladolid ha conseguido el sello "HR Excellence in Research" recientemente. La Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) es una estrategia de la Unión Europea que surge con el propósito de hacer de la investigación una carrera atractiva, aportando al personal investigador los mismos derechos y obligaciones en cualquiera de los países de la UE donde desempeñen su profesión. La implantación de la estrategia por parte de la Universidad de Valladolid es una herramienta que permite ofrecer un entorno adecuado al personal

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	29/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

investigador, convirtiendo a la institución en un destino recomendado para investigadores e investigadoras internacionales. La Carta Europea para los Investigadores se basa en los roles, las responsabilidades y los derechos del personal investigador y de quién lo contrata. La Carta tiene como objetivo asegurar que la relación entre las dos partes contribuye de manera positiva al proceso de crear, transferir y compartir conocimiento y al desarrollo profesional del personal investigador. El Código de Conducta para la Contratación de Investigadores propone mejorar la contratación y asegurar que los procesos de selección sean justos y transparentes. En el Plan de Acción Presentado para la consecución de dicho sello de excelencia se ha hecho especial hincapié en la creación de los comités éticos de investigación que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.

TÍTULO I OBJETO Y ÓRGANOS DIRECTIVOS

CAPÍTULO I Naturaleza y funciones

Artículo 1. *Naturaleza y objeto.*

1. El Comité de Bioseguridad de la Universidad de Valladolid, en adelante CBS, es el órgano colegiado independiente, de composición multidisciplinar, cuya finalidad principal es evaluar y velar por que los proyectos o trabajos de investigación, así como las actividades docentes que se desarrollen en la Universidad de Valladolid cumplan con la normativa vigente en materia de Bioseguridad, y fomentar la implementación de las buenas prácticas en los laboratorios.
2. El CBS de la Universidad de Valladolid es un órgano colegiado adscrito al Vicerrectorado con competencias en Investigación, sin que en ningún caso dicha adscripción afecte a su autonomía e independencia.
3. Corresponde a este comité la evaluación e informe en los proyectos o trabajos de investigación, así como las actividades docentes que se desarrollen en la Universidad de Valladolid en materia de Bioseguridad, y las prácticas en los laboratorios.
4. El funcionamiento del CBS estará sometido a lo previsto en este reglamento, y en la legislación vigente sobre el régimen jurídico de las administraciones públicas.

Artículo 2. *Ámbito de actuación.*

El CBS tendrá competencia sobre los proyectos, procedimientos, trabajos fin de estudios, tesis, prácticas docentes, contratos, publicaciones, etc. que incluyan investigación o docencia con procedimientos sensibles respecto a su Bioseguridad,

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	30/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

siempre y cuando el/la IP, Director/a, contratante o redactor sea PDI, PTGAS o estudiante de la UVA.

Artículo 3. Funciones.

1. Son funciones del CBS las siguientes:

- a) Cumplir y velar por el cumplimiento de la legislación vigente europea, nacional o autonómica: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales; la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales; RD 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo; la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de OMGs y el RD 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de OMGs; el RD 65/2006, de 30 de enero, por el que se establecen requisitos para la importación y exportación de muestras biológicas (y Orden SAS/3166/2009, de 16 de noviembre, por la que se sustituyen sus anexos). Y adaptarse a los cambios legislativos que se produzcan y que puedan afectar a su actividad.
- b) Informar y asesorar acerca de los aspectos de bioseguridad y legales que se plantean en la docencia, en la investigación y en el estudio científico que se realizan en el seno de la Universidad de Valladolid, muy en especial sobre las actividades que impliquen experimentación con OMG o ABR para la salud o el medio ambiente.
- c) Proponer y elevar al Vicerrectorado de Investigación cuantas medidas y actuaciones estime convenientes para asegurar el cumplimiento de la legislación correspondiente a las materias de su competencia.
- d) Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas (docentes e investigadoras) en relación con los agentes descritos en el apartado b.
- e) Emitir los informes de evaluación necesarios para la realización de proyectos de investigación y prácticas docentes que impliquen el uso de ABR potencialmente nocivos o el uso de OMG. El Informe favorable del CBS, es previo y preceptivo para poder iniciar las actividades de investigación que se han presentado a evaluación.
- f) Revisar los procedimientos ya evaluados y proponer al Vicerrectorado competente en materia de investigación la suspensión de cualquier

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLRlcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	31/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLRlcQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

procedimiento ya iniciado que no se ajuste a los requisitos que se establecieron en el protocolo.

- g) Desautorizar cualquier actividad con agentes biológicos y OMGs que no esté de acuerdo con la normativa vigente.
- h) Emitir informe con la autorización correspondiente en caso de que no sea necesaria la evaluación de los proyectos remitidos a este Comité.
- i) Derivar a los comités correspondientes los proyectos para los que el Comité se declare como no competente, de acuerdo con las competencias que le son atribuidas por la regulación vigente.
- j) Desarrollar y proponer la inclusión en el Código de Buenas Prácticas de la Investigación de la UVA de los principios que se establezcan para la investigación con seres humanos, sus datos y sus muestras, contribuyendo a la gestión de los conflictos y expedientes que su incumplimiento genere.
- k) Velar porque los trabajos de investigación cumplan con las normas y regulaciones que la legislación vigente europea, nacional o autonómica contemple, adaptándose a los cambios legislativos que se produzcan y que puedan afectar a su actividad.
- l) Proponer y elevar al Vicerrector con competencias en Investigación cuantas medidas y actuaciones estime convenientes para asegurar el cumplimiento de los principios éticos y la legislación correspondiente a las materias de su competencia.
- m) Coordinar su actividad con la de otros comités de ética de la investigación.
- n) Promover actividades de formación continuada de todos los miembros de la comunidad de la UVA sobre los aspectos metodológicos, legales y éticos de las actividades de investigación con seres humanos (sus datos o sus muestras).
- o) Velar por la confidencialidad de los datos de las personas participantes en la investigación.
- p) Cualesquiera otras que les señalen los estatutos de la UVA o se establezcan reglamentariamente.

2. Quedan excluidos de las competencias del CBS los estudios que, de acuerdo con la normativa aplicable y los convenios suscritos sobre la materia, resulten incluidos en el ámbito competencial del Comité ético de investigación con medicamentos (CEIm) correspondiente.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	32/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CAPÍTULO II

Composición. Órganos colegiados y personales

Artículo 4. Composición.

1. El CBS contará con una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría, esta última tendrá voz, pero no voto, salvo si la Secretaría la ostenta un miembro del comité, en cuyo caso podrá tener voz y voto. Además, el Comité contará con al menos 7 miembros más.
2. Los miembros del CBS serán nombrados por el Vicerrector con competencias en investigación a propuesta del Comité de integridad de la Investigación (CII) de la UVA, y corresponderán a:
 - a) Un representante del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
 - b) Un representante del Servicio de Investigación y Bienestar Animal.
 - c) Un representante de la UVA con conocimientos y experiencia en Microbiología
 - d) Un representante de la UVA con conocimientos y experiencia acerca de organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de Riesgo
 - e) Un representante de la UVA con conocimientos y experiencia en Farmacología
 - f) Un representante de los Servicios Administrativos de la Universidad con conocimientos y experiencia acreditada en ética en la investigación.
 - g) Dos representantes de la sociedad, externos a la UVA, a propuesta del CII.
3. En la designación de los miembros se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, respecto a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en este órgano colegiado.
4. El CBS, a su discreción, podrá contar además con la colaboración de:
 - a) Asesores con experiencia y conocimiento de los temas a tratar.
 - b) Cualquier otra persona cuyo respaldo sea considerado relevante por los miembros del CBS.
5. Todos los miembros del CBS tendrán un voto de igual valor, con excepción del Presidente, que dirimirá con su voto los empates a efectos de adoptar acuerdos.
6. El Vicerrector con competencias en Investigación nombrará de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, a propuesta de los vocales del CBS, que los elegirán de entre sus miembros.
7. Para la renovación de los miembros del CBS se contará con una "Bolsa permanente de personas candidatas para el CBS", de la que podrá formar parte cualquier miembro de la Comunidad universitaria, mediante la solicitud y el acompañamiento de un breve currículum que justifique su adecuación a la vocalía

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	33/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

correspondiente, incluyendo datos relevantes que demuestren sus conocimientos (de OMGs, ABS y ética de la investigación, de bioética, etc.). La pertenencia a dicha bolsa la solicitará la persona interesada a la Secretaría del CBS, acompañando la documentación que permita evaluar su idoneidad para el puesto.

8. El nombramiento de los miembros que componen el CBS será por un período de cuatro años, prorrogables por una sola vez, si así lo solicitan y el CII lo avala.

9. La condición de miembro del CBS es personal, no pudiendo delegarse el ejercicio de las funciones que le son inherentes, ni ser sustituido en las sesiones del CBS.

10. Serán causas de cese, acordado en sesión extraordinaria por el CBS, las siguientes:

- a) El incumplimiento de sus obligaciones de abstención o por causa de recusación previstas en la ley.
- b) Los conflictos de intereses sobrevenidos.
- c) Cualquier enfermedad o dolencia que impida o incapacite de manera definitiva para el normal ejercicio de su función.
- d) El fallecimiento de la persona titular.

Artículo 5. Funciones del Presidente y Vicepresidente.

1. Son funciones del Presidente:

- a) Ostentar la representación del CBS en los actos que por su naturaleza o significación lo requieran.
- b) Convocar y presidir las sesiones.
- c) Organizar votaciones y decidir los empates que se produzcan con su voto de calidad.
- d) Efectuar los trámites oportunos para el cumplimiento de los acuerdos del CBS.
- e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVA y los reglamentos que sean de aplicación.

2. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ostentando sus funciones durante dichos periodos.

Artículo 6. Funciones del Secretario.

1. Son funciones del Secretario del CBS:

- a) Redactar y levantar las actas de las reuniones del CBS.
- b) Procesar, distribuir y custodiar toda la documentación propia del CBS.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	34/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- c) Emitir los informes de ética de investigación con OMGs y ABR correspondientes a los proyectos de investigación y cualquier otro que se desprenda de los acuerdos adoptados por el CBS.
- d) Asesorar y orientar a los miembros de la comunidad científica que consulten en relación con las cuestiones de procedimiento que atañen al CBS.
- e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVa y los reglamentos que sean de aplicación.

2. En caso de ausencia justificada del Secretario ejercerá sus funciones el miembro del CBS que designe el Presidente.

Artículo 7. Funciones de los miembros del Comité.

Son funciones de los miembros del CBS:

- a) Evaluar los proyectos de investigación en la forma en se decida reglamentariamente en el propio CBS.
- b) Asistir con regularidad a las reuniones y realizar las funciones establecidas por el presente Reglamento y cuantas les sean asignadas de acuerdo con las decisiones adoptadas por el CBS.
- c) Proponer a la presidencia la convocatoria de sesiones extraordinarias, si fueran necesarias.
- d) Participar en las comisiones de trabajo y reuniones que se marquen para el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- e) Ejercer cuantas competencias le atribuyan las Leyes, los Estatutos de la UVA y los reglamentos que le sean de aplicación

TÍTULO II RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 8. Normas generales de funcionamiento.

1. El funcionamiento del CBS estará sometido a lo previsto en este Reglamento, y en la legislación vigente sobre el régimen jurídico de las administraciones públicas y a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica sobre Comités Éticos de la Investigación.

2. El procedimiento de evaluación incluirá la posibilidad de que, si el CBS lo estima necesario, se pueda solicitar la colaboración de personas expertas externas para evaluar un proyecto concreto.

3. Se establecerá un Procedimiento Abreviado de Evaluación para situaciones de urgencia debidamente justificada por el interés de la investigación.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	35/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

4. Todas las reuniones se convocarán con al menos dos días de antelación adjuntándose a la convocatoria el Orden del día de la reunión y la documentación correspondiente.
5. Para la constitución válida del CBS a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones, emisión de informes de evaluación o adopción de cualquier acuerdo, se requerirá la asistencia presencial o a distancia del Presidente y el Secretario, o en su caso de quien les supla; y la de la mitad al menos de sus miembros. Las decisiones del CBS se adoptarán por mayoría simple. En caso de producirse un empate, el Presidente ejercerá el voto de calidad.
6. El miembro del CBS que presente un conflicto de interés debe abstenerse de abordar la tarea y ha de ausentarse mientras se aborda la evaluación concreta en la reunión. El Secretario dejará constancia en el acta de esta circunstancia.
7. Los miembros del CBS que no puedan asistir a alguna de sus sesiones podrán enviar al Presidente sus comentarios y opiniones sobre los procedimientos que se vayan a evaluar, que serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación que se lleva a cabo durante la reunión.
8. El CBS podrá solicitar a los investigadores de un proyecto o trabajo de investigación, protocolo o procedimiento experimental o al profesorado encargado de prácticas docentes objeto de evaluación cuanta información adicional considere necesaria. El Secretario, a petición de la mayoría de los miembros del CBS, formulará la petición con el Visto Bueno del Presidente.
9. El CBS, por decisión mayoritaria, puede formar grupos de trabajo liderados por uno o varios de sus miembros para el desarrollo de sus tareas.
10. De lo tratado en las sesiones ordinarias y extraordinarias se levantará el acta correspondiente por el Secretario. El acta debidamente aprobada en sesión será firmada por la Presidencia y la Secretaría del CBS, quien se encargará de su archivo y custodia. Estas actas deberán contener:
 - a) Los asistentes, el orden del día de la reunión, lugar, fecha y hora en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
 - b) Las ausencias de miembros del CBS.
 - c) La relación de actividades de investigación evaluadas y sus correspondientes informes de evaluación debidamente identificados.
11. El CBS establecerá y mantendrá actualizados sus normas de funcionamiento y procesos normalizados de trabajo (PNT), que deberán ser públicos.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	36/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Artículo 9. Incompatibilidades de los miembros y protección de datos.

1. Los miembros del CBS deberán declarar sus conflictos de intereses en un Acuerdo de Exención que se archivará por la Secretaría del CBS y que permitirá su exclusión de la evaluación de las actividades de investigación en las que exista dicho conflicto.
2. Los miembros del CBS, así como cualquier persona que participe en sus actividades, firmarán al inicio de su actividad como tales, un Acuerdo de Compromiso de Confidencialidad.
3. El tratamiento de la información personal se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en especial por lo preceptuado en su disposición adicional decimoséptima, sobre tratamientos de datos de salud, sobre todo en su apartado 2 c), y disposición transitoria sexta, relativa a la reutilización con fines de investigación en materia de salud y biomédica de datos personales recogidos con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley orgánica. Asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Artículo 10. Procedimiento para a evaluación de los proyectos.

1. El IP deberá solicitar por escrito el dictamen del CBS, acompañando a la solicitud al menos la siguiente documentación:
 - a) El protocolo o memoria de la actividad investigadora.
 - b) Los documentos que acrediten la adecuación y cualificación profesional de los investigadores, así como su compromiso en relación con su participación en el desarrollo de la actividad. Los documentos que aseguren que los investigadores son conocedores de la normativa vigente relacionada con el/los agentes biológicos con los investiguen, así como los organismos genéticamente modificados en su caso, y han realizado las correspondientes previsiones para su cumplimiento en el diseño del proyecto de investigación. Particularmente, en los casos donde se trabaje con agentes biológicos y/o organismos modificados genéticamente, dichos documentos reflejarán lo referente al cumplimiento de la normativa de protección frente a riesgos biológicos así como la normativa de utilización de organismos modificados genéticamente, tanto en protocolos de trabajo, prevención de escapes y gestión de residuos, como en instalaciones.
 - c) Las medidas adoptadas para garantizar la seguridad de los datos.
 - d) Los documentos que acrediten la idoneidad de las instalaciones y de los medios disponibles.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	37/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

2. Además, en los casos en los que sea procedente:
 - a) La hoja de información y el modelo de consentimiento.
 - b) Los recursos económicos disponibles para el desarrollo de la actividad y su distribución
 - c) La póliza de seguro o acreditación de la garantía financiera.
 - d) Los procedimientos y recursos utilizados para la selección y reclutamiento de las personas participantes en la actividad investigadora.
 - e) El cuaderno de recogida de datos o la estructura de la base de datos que servirá de soporte al proyecto.
 - f) La autorización del centro donde se vaya a realizar la investigación y otras autorizaciones que pudieran resultar necesarias.
3. El CBS verificará, en el plazo máximo de 10 días hábiles, que la solicitud reúne los requisitos indicados, y sin perjuicio de su subsanación cuando proceda, comunicará al investigador la admisión a trámite de la solicitud, indicando el calendario de evaluación, o en su caso, su inadmisión a trámite.
4. El CBS dispondrá de un máximo de 2 meses a contar desde la admisión de la solicitud, para comunicar el resultado de su evaluación. Este plazo podría prorrogarse por otros 2 meses cuando sea preciso el dictamen de personas expertas externas al comité.
5. En el caso de que el IP haya recibido objeciones o solicitud de información complementaria por parte del CBS, se suspenderá el cómputo en el plazo de evaluación por un periodo máximo de 2 meses desde el día siguiente a la notificación de dichas objeciones para que se remita la información solicitada. En caso de no responder en dicho plazo, el CBS emitirá un dictamen desfavorable.

Artículo 11. Clasificación de los proyectos y procedimientos.

El CBS evaluará mediante un proceso deliberativo, la calidad de la actividad investigadora, teniendo en cuenta sus métodos, aspectos éticos y el cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual se examinará:

- a) El valor social y validez científica de la actividad.
- b) Las previsiones sobre retorno de resultados cuando proceda.
- c) Las condiciones del seguro o garantía financiera para los participantes en la investigación y para los investigadores.
- d) Las previsiones para el seguimiento de la actividad de la investigación durante su desarrollo y tras su finalización.
- e) La adecuación y cualificación profesional de la persona que actúa como investigador principal y las del equipo investigador.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	38/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- f) Evaluar la correcta identificación y clasificación del AG u OMG conforme al grado de peligrosidad (grupo 1, 2, 3 o 4) y sus posibles efectos sobre la salud y medio ambiente.
- g) Evaluar la correcta identificación del nivel de riesgo (niveles I, II, III o IV) y grupo de riesgo (básico, moderado o elevado) que corresponde al agente u OMG.
- h) Evaluar si las características del laboratorio (básico, básico con cabina, contención, contención máxima) son adecuadas a la naturaleza de las actividades, la evaluación del riesgo para los trabajadores y las características del agente biológico de que se trate.
- i) La consideración de los posibles conflictos de intereses que pueden afectar al desarrollo de la investigación.
- j) Los aspectos relevantes de los acuerdos que se pudieran suscribir entre el IP, el promotor de la actividad investigadora y el centro donde ésta se realice.
- k) La salvaguarda de respeto a los principios y garantías éticas para los participantes.
- l) Cuantos otros aspectos considere necesarios el CBS.

2. Los procedimientos, proyectos o trabajos de investigación sometidos al informe del CBS, una vez examinada la documentación presentada, serán calificados de alguno de los modos siguientes, y acompañados por un Informe de Evaluación:

- a) Con Informe favorable.
- b) Con informe “Desfavorable hasta subsanación” condicionado a la subsanación de defectos formales o a la aportación de la documentación adicional expresamente solicitada.
- c) Pendientes de aclaraciones.
- d) Con informe desfavorable.

3. La evaluación positiva del proyecto determinará la emisión del correspondiente *Informe favorable*.

4. Cuando el proyecto sea positivamente evaluado a reserva de la subsanación de algún defecto formal o de carencia de documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos se emitirá un informe “*Desfavorable hasta subsanación*”. Se solicitará al responsable del proyecto la subsanación del defecto o la aportación de documentación adicional. La comprobación de la adecuación de lo requerido se llevará a cabo por la Secretaria del CBS. Una vez obtenida la conformidad del Presidente el Secretario emitirá el informe correspondiente. De las decisiones así adoptadas se dará cuenta al Pleno del CBS en su sesión inmediatamente posterior.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	39/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

5. En el caso de que el CBS observase en la documentación presentada la ausencia de datos cuyo contenido sea relevante para la evaluación positiva o negativa del proyecto, lo calificará como *pendiente de aclaraciones* y solicitará al investigador responsable la información necesaria. Una vez recibida se someterá a la valoración del CBS en su sesión inmediatamente posterior.

6. La emisión de un informe *desfavorable* deberá ser en todo caso motivada. El proyecto será susceptible de reevaluación en caso de acreditarse por parte del solicitante elementos suficientes que lo justifiquen.

7. Cuando el CBS considere que no se encuentra en el ámbito de su competencia la evaluación del proyecto presentado, informará sobre ello al solicitante, indicándole el órgano competente al que dirigirse.

Artículo 12. Seguimiento de los proyectos.

1. El CBS podrá realizar comprobaciones sobre el curso de la investigación de acuerdo con lo que se establece en la Ley 14/2007, de 4 de julio, de Investigación Biomédica.

2. El IP deberá remitir al CBS informes anuales o finales relativos a la evolución de la actividad. El CBS dictaminará en el Informe de Evaluación los plazos y frecuencia de dichos informes.

3. El IP deberá poner en conocimiento del CBS cualquier información relevante que afecte al dictamen y que pueda tener repercusiones importantes en los criterios en los que se basó la evaluación.

4. Toda modificación sustancial de la actividad requerirá un nuevo informe favorable del CBS.

Artículo 13. Archivo y documentación.

1. El archivo electrónico del CBS quedará bajo la custodia de la Secretaría. En este archivo se guardarán los originales de las actas, una copia de todos los informes, así como cualquier otra documentación generada en el proceso de información y evaluación. Este archivo podrá ser consultado por cualquier miembro del CBS. Será custodiado al menos durante el tiempo que contemple la legislación vigente. El presidente del CBS dispondrá si fuera necesario legalmente el lugar oportuno para conservar copias de dicho archivo en formato papel.

2. La Universidad de Valladolid proveerá los medios técnicos, informáticos, materiales y organizativos necesarios para el adecuado manejo, archivo y custodia de esta documentación en condiciones que garanticen su confidencialidad, de acuerdo con la regulación normativa que resulte de aplicación.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:25
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:15
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D	Página	40/41
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

3. Para facilitar su archivo y documentación se asignará a todos los proyectos y procedimientos un número de registro de identificación.

4. La información que evaluará el CBS será la suministrada al rellenar el formulario aprobado por el CBS para dicha evaluación y aquella que el investigador crea conveniente añadir para completar dicho anexo.

Disposición adicional única. *Adaptación gramatical por razón de género.*

De acuerdo con el principio de igualdad de género, las referencias a cargos y órganos en género masculino se entenderán hechas indistintamente en el femenino, según el sexo de la persona titular que los desempeñe.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

Este reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:25 03/06/2024 22:13:15
Observaciones		Página	41/41
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=1oPERwYh9mWVdPYjPLR1cQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 31 de mayo de 2024

PARTE EXPOSITIVA

La evaluación integral de las actividades de formación, investigación y transferencia de conocimiento en las instituciones de educación superior es un aspecto clave para garantizar el cumplimiento de su misión. Además, fomenta la rendición de cuentas y eleva la visibilidad de la institución, permitiendo la atracción de talento y financiación.

En este documento, el término investigación se considera en sentido amplio e incluye, además de las actividades creativas y sistemáticas conducentes a la generación de nuevos conocimientos, aquellas destinadas a su transferencia a la sociedad.

La evaluación de la investigación y de su transferencia a la sociedad posibilitan vigilar el rendimiento de la actividad científica y comprobar su impacto en la sociedad, aspectos necesarios para la gestión y planificación de los recursos de la Universidad de Valladolid.

Se consideran los siguientes puntos clave para el diseño de un buen sistema de evaluación de la actividad investigadora:

- a) **Utilización de criterios claros y objetivos:** Definir objetivos específicos de evaluación y criterios adaptados a las distintas disciplinas, que incluyan aspectos cualitativos y cuantitativos como originalidad, impacto y calidad de la investigación.
- b) **Revisión por pares y perspectivas diversas:** Implementar la revisión por pares como método central, complementado con evaluaciones desde diversas perspectivas (académica, industrial, social) para capturar un impacto amplio de la investigación.
- c) **Transparencia y comunicación constructiva:** Asegurar procesos transparentes y comunicar los resultados de manera clara, ofreciendo sugerencias para la mejora continua de la investigación.
- d) **Promoción de la ética y la adaptabilidad:** Incluir criterios que valoren la ética en la investigación y garantizar que el sistema sea flexible y revisable ante cambios en el contexto científico y tecnológico.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:26	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:10	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

f) **Incentivos alineados con los objetivos:** Diseñar un sistema de incentivos que promueva las prácticas de investigación deseadas y fomente la excelencia, la innovación y el impacto significativo.

El proceso debe aspirar a cumplir con las siguientes características, aunque algunas de ellas no sean completamente armonizables:

- a) **Objetivo:** Debe estar basado en datos contrastables.
- b) **Automatizado:** Debe hacer uso de la información disponible en los servicios de la Universidad de Valladolid reduciendo todo lo posible la incorporación de datos por parte del solicitante.
- c) **Eficiente:** Debe llevarse a cabo con el consumo mínimo de recursos humanos y materiales.
- d) **Adaptado a las áreas de conocimiento:** que tenga en cuenta las características particulares de las distintas disciplinas y áreas de conocimiento.
- e) **Integrador:** Debe considerar las distintas actividades de investigación.
- f) **Modulado o gradual:** Debe permitir una gradación de puntuaciones.
- g) **Compatible con la normativa vigente:** Debe ser compatible con la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

PARTE NORMATIVA

Artículo 1. *Objeto.*

El objeto de la presente normativa es regular la evaluación de la actividad investigadora del personal docente e investigador (PDI) de la Universidad de Valladolid.

Artículo 2. *Actividades evaluables.*

1. La investigación de calidad se caracteriza, en general, por la difusión y el impacto de sus resultados, por haber logrado apoyo financiero para su realización y por la transferencia al tejido productivo y a la sociedad de los resultados obtenidos. El primer aspecto está relacionado directamente con la obtención resultados que hayan sido publicados en revistas o libros y con su difusión en congresos, reuniones y otras actividades científicas, el segundo lo está con los proyectos y recursos captados para la investigación, mientras que tercero tiene que ver con la aplicación de los resultados y su impacto positivo en el entorno socioeconómico.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:26	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:10	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

2. Las actividades de investigación y transferencia evaluables serán de cuatro tipos:

- a) Publicaciones obtenidas como resultado de la investigación. Cabe destacar: artículos de revista, libros, capítulos de libro, informes técnicos, etc.
- b) Proyectos de investigación obtenidos para financiar la investigación.
- c) Transferencia de conocimiento:
 - i. Creación y participación en empresas basadas en el conocimiento desarrollado a partir de patentes, *know how*, o resultados generados por la investigación.
 - ii. Patentes, modelos de utilidad, registros de software, variedades vegetales, etc.
 - iii. Convenios y contratos con empresas y otros agentes económicos.
 - iv. Periodos de excedencia, comisión de servicios o servicios especiales y pertenencia a comités de alta relevancia.
 - v. Actividades de comunicación y divulgación de la investigación.
- d) Otras actividades de investigación:
 - i. Participación en congresos y reuniones científicas.
 - ii. Estancias en centros de investigación.
 - iii. Reconocimientos científicos.

Artículo 3. *La Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora.*

1. La Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora es el órgano colegiado que asistirá en la evaluación de la actividad investigadora desempeñada en la Universidad de Valladolid y será nombrada por la Comisión de Investigación de la Universidad de Valladolid. Su funcionamiento se rige por lo establecido en el Art.15 y siguientes de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.
2. La Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora contará con la participación de al menos dos especialistas en cada uno de los campos/subcampos utilizados para la evaluación de los sexenios de investigación por la ANECA.
3. Las personas que componen la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora serán doctoras y doctores vinculados a la Universidad de Valladolid, pertenecientes al PDI funcionario, o contratado laboral permanente, con dedicación a tiempo completo. Estas personas serán elegidas por sorteo entre aquellas que dispongan del reconocimiento de al menos dos sexenios de investigación, uno de ellos vivo, o una trayectoria científica

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26 03/06/2024 22:13:10
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

equiparable, una actividad investigadora destacada reciente y experiencia demostrada en evaluación de actividades de investigación. Con carácter previo a la realización del sorteo, estos aspectos serán verificados por la Comisión de Investigación, la cual elaborará una lista de personas elegibles.

4. La pertenencia a la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora no podrá superar los dos años. Podrán realizarse anualmente renovaciones parciales de las personas que componen la comisión.

5. El presidente de la Comisión de Evaluación de la Actividad investigadora será la persona de mayor categoría y antigüedad y el secretario el de menor categoría y antigüedad. El presidente dirimirá con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos.

Artículo 4. *Valoración de las actividades.*

1. Se valorará el periodo correspondiente a los seis últimos años naturales. Este periodo podrá extenderse cuando concurren alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuidado de hijo/a, tanto cuando lo sea por naturaleza, por adopción, o en los supuestos de guarda con fines de adopción o acogimiento permanente, cuando la fecha de nacimiento o, en su caso, de la resolución judicial o administrativa se haya producido dentro de los últimos seis años. Se aplicará una ampliación de un año por cada hijo/a.

b) Grave enfermedad o accidente de la persona solicitante, con baja médica de duración igual o superior a 3 meses, de modo consecutivo e ininterrumpido, que se haya producido dentro de los últimos seis años. Se aplicará una ampliación igual al periodo de baja justificado, redondeando al alza a años completos.

c) Atención a personas en situación de dependencia, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, por un periodo mínimo de 3 meses, que se haya producido dentro de los últimos seis años. Se aplicará una ampliación igual al periodo justificado, redondeando al alza a años completos.

2. La valoración máxima estará truncada a un valor máximo de 100 puntos y se obtendrá a partir de la suma de las cuatro contribuciones que se detallan a continuación:

a) Publicaciones (truncada a un valor de hasta 65 puntos): Se tendrá en cuenta la calidad de las publicaciones haciendo uso de indicadores que tengan en cuenta su rigor, relevancia, impacto en su campo y contribución al conocimiento. Un sexenio de investigación vivo asegurará la puntuación de 50 puntos.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:26	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:10	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

b) Proyectos de investigación (truncada a un valor de hasta 30 puntos): Se tendrá en cuenta el alcance geográfico de la entidad financiadora de los proyectos (internacional, nacional o regional), primando los de carácter competitivo y los gestionados por la propia Universidad de Valladolid o su Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC).

c) Transferencia de conocimiento e innovación (truncada hasta un valor de 30 puntos): Independientemente de los méritos alegados, un sexenio de transferencia vivo asegurará la puntuación mínima de 20 puntos.

d) Otras actividades de investigación (truncada hasta un valor de 10 puntos): Se incluyen las actividades indicadas en el Artículo 2, punto 2d).

3. En todos los casos, los solicitantes deberán aportar los indicios de calidad que consideren oportunos y que faciliten la labor de evaluación.

Artículo 5. Valoración de las publicaciones.

1. El baremo para la evaluación de las publicaciones será propuesto por la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora y ratificado por la Comisión de Investigación y tendrá una duración no inferior a tres años, o mientras no se modifiquen los criterios de ANECA para la evaluación de sexenios. Este baremo será público, estable, comprensible y fácilmente cuantificable.

2. Se utilizará la información disponible en el portal de investigación (investigacion.uva.es) de cada investigador vinculado a la Universidad de Valladolid.

3. La puntuación otorgada a cada publicación no podrá superar los 20 puntos, y se fijará en consonancia con los criterios que establezcan las distintas comisiones de ANECA para la evaluación de sexenios en cada uno de los campos y subcampos.

4. Durante el periodo en el que la persona autora del trabajo haya estado vinculada a la Universidad de Valladolid, sólo contabilizarán aquellas publicaciones en las que haya reflejado su afiliación a la Universidad de Valladolid.

Artículo 6. Valoración de los proyectos de investigación.

En la valoración de los proyectos de investigación, se distingue el ámbito geográfico de la entidad financiadora y que el proyecto sea coordinado y gestionado por la Universidad de Valladolid o su Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC). Además, se valora el grado

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26 03/06/2024 22:13:10
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

de participación de la persona en el equipo de investigación. El baremo se incluye a continuación:

- a) Proyecto de investigación competitivo financiado por un organismo internacional: 20 puntos para el investigador o la investigadora principal y 10 puntos para el resto del personal investigador del equipo de investigación. Si la titularidad del proyecto corresponde a la Universidad de Valladolid o a su oficina de transferencia de conocimiento la puntuación se incrementará en 5 puntos.
- b) Proyecto de investigación competitivo financiado por un organismo nacional: 12 puntos para el investigador o la investigadora principal y 7 puntos para el resto del personal investigador del equipo de investigación. Si la titularidad del proyecto corresponde a la Universidad de Valladolid o a su oficina de transferencia de conocimiento la puntuación se incrementará en 3 puntos.
- c) Proyecto de investigación competitivo financiado por un organismo regional: 8 puntos para el investigador o la investigadora principal y 6 puntos para el resto del personal investigador del equipo de investigación. Si la titularidad del proyecto corresponde a la Universidad de Valladolid o a su oficina de transferencia de conocimiento la puntuación se incrementará en 2 puntos.

Artículo 7. Valoración de las actividades de transferencia de conocimiento.

Se utilizará el siguiente baremo, en el que se tiene en cuenta diferentes actividades gestionadas por la Universidad de Valladolid, o su Oficina de Transferencia de Conocimiento:

- a) Creación y participación en una empresa basada en el conocimiento desarrollada a partir de patentes, saber hacer (*know how*) o resultados generados por la investigación: 6 puntos por cada empresa.
- b) Patente en explotación: 4 puntos por cada patente.
- c) Patente concedida: 2 puntos por cada patente.
- d) Colaboraciones con entidades o personas físicas realizadas mediante convenios o contratos del del Art. 60 de la LOSU: 1 punto por cada 10.000€ de financiación captada (o la parte proporcional si la cuantía es inferior) para la persona investigadora principal del contrato y 0,75 puntos por cada 10.000€ de financiación (o la parte proporcional si la cuantía es inferior) para el resto del personal participante en el equipo de investigación.
- e) Convenios y/o contratos para actividades con especial valor social: 2 puntos por cada convenio o contrato, independientemente de lo indicado en el apartado anterior.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:10
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D	Página	6/9
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

f) Actividades de comunicación o divulgación científica, tecnológica, jurídica, humanística, social o de innovación realizadas a través de la Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i), de la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) o de cualquier otro órgano de gestión de la Universidad de Valladolid, siempre que haya sido comunicada y validada formalmente conforme al procedimiento que se establezca: 1 punto por cada actividad acreditada.

g) Periodos de excedencia, comisión de servicios o servicios especiales y pertenencia a comités de alta relevancia: 1 punto por cada año de actividad, siempre que la actividad realizada durante el periodo se acredite que está directamente relacionada con transferencia de conocimiento e innovación.

Artículo 8. Valoración de otras actividades de investigación.

Se utilizará el siguiente baremo:

a) Distinción científica: Hasta 5 puntos si es internacional, hasta 3 puntos si es nacional y hasta 2 puntos si es regional.

b) Dirección de tesis doctoral: 3 puntos por cada tesis doctoral, se añadirá 1 punto si la tesis es industrial. La puntuación se repartirá proporcionalmente entre las personas que dirigen la tesis doctoral.

c) Pertenencia a comité de expertos o comités editoriales: 4 puntos si es internacional y 2 puntos si es nacional.

d) Estancia en centros de investigación: 0,4 puntos por cada mes de estancia en un centro internacional y 0,2 puntos por cada mes de estancia en un centro nacional.

e) Intervenciones en congresos: 1 punto si es internacional y 0,75 puntos si es nacional.

f) Organización de congresos: 5 puntos para la presidencia del comité organizador si es internacional, 3 puntos si es nacional. Para el resto de las personas que constituyen el comité organizador 1 punto si es internacional y 0,5 puntos si es nacional.

g) La comisión evaluadora establecerá los criterios para que un centro de investigación o una actividad sea considerada internacional.

Artículo 9. Procedimiento de evaluación de la actividad investigadora.

El proceso de evaluación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de la Universidad se realizará durante el primer trimestre de cada año mediante el procedimiento que se describe a continuación:

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26 03/06/2024 22:13:10
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbeqtnNWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- a) La persona titular del vicerrectorado con competencias en investigación nombrará, a propuesta de la Comisión de Investigación, a las personas que componen la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora.
- b) La Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora revisará el baremo para las publicaciones de cada uno de los campos y subcampos, y si fuera necesario, propondrá los cambios oportunos. Las modificaciones al baremo deberán ser aprobadas por la Comisión de Investigación, que garantizará que el baremo sea público, estable, comprensible y fácilmente cuantificable.
- c) Con el baremo publicado y haciendo uso de la información de los últimos seis años que cada investigador o investigadora tenga registrada en el portal de investigación (investigacion.uva.es) y haya sido validada por el Servicio de Apoyo a la Investigación o la Biblioteca Universitaria se obtendrá la valoración preliminar correspondiente a la evaluación de la investigación de los últimos seis años, que será comunicada a cada investigador o investigadora.
- d) Se habilitará un periodo de reclamaciones de treinta días naturales para que los solicitantes revisen la información disponible en su portal de investigación (investigacion.uva.es), su valoración preliminar y puedan presentar alegaciones o aportar documentación adicional.
- e) Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de treinta días naturales por la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora y ratificadas por la Comisión de Investigación.

Artículo 10. *Uso del resultado de la evaluación de la actividad investigadora.*

El resultado de la evaluación de la actividad de investigación del personal docente e investigador se podrá utilizar para diferentes fines, entre ellos:

- a) Para concurrir a ayudas propias de investigación de la Universidad de Valladolid, en la forma en la que establezca la correspondiente convocatoria.
- b) Para evaluar la actividad investigadora de los Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) y los Institutos Universitarios de Investigación (IUI) mediante la evaluación agregada de la actividad de sus miembros, sin perjuicio de la utilización de otros indicadores.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

La presente normativa podrá ser utilizada durante el curso 2024/25 para calcular la reducción en la actividad docente del PDI en la forma en la que determine la Comisión de Profesorado, previa negociación con los representantes de la parte social.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26 03/06/2024 22:13:10
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Para los siguientes cursos académicos, se aprobará un documento integral de dedicación del PDI en el que se regulará el posible uso de esta normativa. Este documento será negociado previamente con los representantes de la parte social.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el “Baremo de evaluación de la actividad investigadora del PDI de la UVa”, aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de noviembre de 2011.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Normativa entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	SKEWuNyzAz119vbegtnNWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:26 03/06/2024 22:13:10
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=SKEWuNyzAz119vbegtnNWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Vicerrector de Profesorado

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, acordó aprobar las actuaciones en materia de profesorado, según consta en el anexo adjunto.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:15	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:05	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbFA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CARÁCTER	DEDICACIÓN (horas anuales)	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)	ANUAL	P23 (120 h)	2	023B
Enfermería	ENFERMERÍA	FAC ENFERMERÍA (SEGOVIA)	ANUAL	P23 (120 h)	5	023C

Código Seguro De Verificación	DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:15	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:05	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	HOSPITAL-GERENCIA	SERVICIO	CARÁCTER	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD ENFERMERÍA (VALLADOLID)	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	NEURO.UNI.ICTUS Y PALIAT.BL2.NIV1.HOSP	CUATRIMESTRAL	1	023A
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD ENFERMERÍA (VALLADOLID)	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA (VA)	TRAUMATOLOGIA.BL.4.NIV.1.HOSPITALIZACION	CUATRIMESTRAL	1	023A
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)	COMP. HOSP. DE SORIA H. SANTA BARBARA	QUIROFANO/CIRUG MAYOR AMBULATOR/REANIMAC	ANUAL	1	023B
Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,Hª Cª	PEDIATRÍA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO (VA)	PEDIATRÍA	ANUAL	2	055E

Código Seguro De Verificación	DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:15
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:05
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**MODIFICACIONES DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD
(CARÁCTER/SERVICIO HOSPITALARIO)**

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	CÓDIGO PLAZA	HOSPITAL/GERENCIA	CARÁCTER		SERVICIO HOSPITALARIO		UNIDAD DOCENTE
					INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	
Cirugía,Oftalmolog.Otorrin. y Fisioterap	CIRUGÍA	FAC MEDICINA (VALLADOLID)	K011K05/RP09102	HOSPITAL C. MEDINA DEL CAMPO	CUATRIMESTRAL	ANUAL	-----	-----	011A3
Enfermería	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SORIA)	K023K63/RP09072	COMP.HOSP.DE SORIA-HOSP SANTA BARBARA	-----	-----	UCI-UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	UNIDAD DE FARMACIA	023B

Código Seguro De Verificación	DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:15	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:05	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL
VINCULADAS A SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE SALUD PÚBLICA DE INSTITUCIONES SANITARIAS**

DEPARTAMENTO	ÁREA	CENTRO	HOSPITAL/GERENCIA	SERVICIO/UNIDAD	Nº PLAZAS	UNIDAD DOCENTE
Anat. P.,Mic, M.Pre.y S.P,M.Legal y For.	MICROBIOLOGÍA	FAC MEDICINA (VA)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	003D
Cirugía,Oftalmolog.Otorrin. y Fisioterap	CIRUGÍA	FAC MEDICINA (VA)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	CIRUGÍA GRAL.Y APARATO DIGESTI	1	011A3
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA (VA)	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO (VA)	HEMATOLOGÍA	1	052B2
Medicina, Dermatología y Toxicología	MEDICINA	FAC MEDICINA (VA)	HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA (VA)	NEUMOLOGÍA	1	052B4

Código Seguro De Verificación	DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:15	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:05	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=DLVoy2B7NBzJFkAJ6ndbfA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE 31 DE MAYO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2024.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 308, de 24 de diciembre de 2022, prorrogada automáticamente para el año 2024 según lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, establece en su artículo 20.Dos, una tasa de reposición del 120 por cien para las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, de Profesores Titulares de Universidad y de profesores contratados doctores de Universidad regulados en el artículo 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que por parte de las administraciones públicas de las que dependan se autoricen las correspondientes convocatorias.

Dicha normativa ha de entenderse referida a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y a la figura de Profesoras y Profesores Permanentes Laborales regulada en su artículo 82, que pasa a sustituir la de Profesor Contratado Doctor prevista en la ahora derogada Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Asimismo, el párrafo segundo del artículo 20.Dos.3.I) de la Ley 31/2022, así como el artículo 71 de la LOSU, establece que dentro del límite de la tasa de reposición correspondiente a los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad y el personal permanente laboral, para la incorporación de personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido (R3), cada Universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15 por ciento del total de plazas que oferte, a la incorporación, en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3 dentro del marco del Programa Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo previsto en el apartado Tres de dicho artículo 20, el cálculo de la tasa de reposición de efectivos, comunicada a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en función de la diferencia entre número de profesores, tanto funcionarios de carrera como profesorado contratado laboral fijo, que durante el año 2023 han dejado de prestar servicios en esta Universidad, y el número de los que se han incorporado, asciende a noventa y siete.

Asimismo, el apartado Tres del citado artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, señala que la validez de la tasa autorizada estará condicionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del EBEP, a que las plazas resultantes se incluyan en una Oferta de Empleo Público que deberá ser aprobada por los respectivos órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y publicarse en el Boletín Oficial de

Código Seguro De Verificación	ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:20 Firmado
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

la Provincia, de la Comunidad Autónoma o, en su caso, del Estado, antes de la finalización de cada año.

La validez de dicha autorización estará igualmente condicionada a que la convocatoria de las plazas se efectúe mediante publicación de la misma en el diario oficial de la provincia, comunidad autónoma o, en su caso, del Estado, debiendo asegurar su ejecución en el plazo máximo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 20. Tres. 4, de la mencionada Ley 31/2022, de 23 de diciembre, no computarán para la tasa de reposición de efectivos las plazas que se convoquen por promoción interna; de forma que, se incluyen treinta y seis plazas de catedrático de universidad por promoción interna.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hasta 5 de las plazas autorizadas se destinarán a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

Por todo ello, tras los correspondientes acuerdos obtenidos en la reunión de la Mesa General del PDI, celebrada el 24 de mayo de 2024, y en la reunión de la Comisión de Profesorado, celebrada el 22 de mayo de 2024, se incluye en el Anexo de esta propuesta la Oferta de Empleo Público de esta Universidad de Valladolid para el año 2024, que incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito del personal docente e investigador, con asignación presupuestaria, que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existente.

Código Seguro De Verificación	ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:20 03/06/2024 22:13:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

NUEVO INGRESO
Personal funcionario

CUERPO DOCENTE	TOTAL PLAZAS
Catedráticas y Catedráticos de Universidad*	3
Profesoras y Profesores Titulares de Universidad*	36

Personal laboral

CATEGORÍA	TOTAL PLAZAS
Profesoras y Profesores Permanentes Laborales *	77

PROMOCIÓN INTERNA
Cuerpo de Catedráticos de Universidad

CUERPO DOCENTE	TOTAL PLAZAS
Catedráticas y Catedráticos de Universidad	36

* En aplicación de lo previsto en el Artículo 20. Uno.3 I) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para 2024, se reservan tres (3) plazas de Catedrático de Universidad, seis (6) plazas de Profesores Titulares de Universidad y ocho (8) plazas de profesor permanente laboral, a fin de atender el mínimo establecido del 15% de las plazas ofertadas (116 plazas) para destinarlas a la incorporación de personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido (R3).

Código Seguro De Verificación	ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:20
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:13
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ATuLmKRjPIaD36sjTOVSEg%3D%3D	Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y DEL PROFESORADO PERMANENTE LABORAL

PREÁMBULO

La normativa que regula los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios y de personal docente e investigador contratado fijo en régimen de derecho laboral de la Universidad de Valladolid, se encuentra dispersa en varios acuerdos normativos del Consejo de Gobierno.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), ha introducido modificaciones sustanciales en la selección y figuras de profesorado funcionario y en régimen laboral fijo que hacen necesaria una modificación de la normativa existente, tanto para introducir la nueva figura de Profesor Permanente Laboral, como para adaptar la composición de las comisiones de selección y los criterios de valoración aplicables a lo dispuesto por la citada Ley Orgánica así como por el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.

El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, sobre los concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, dispone que las universidades convocarán los concursos de acceso de acuerdo con lo que establezca su normativa interna. A fin de garantizar la calidad de dichos concursos, introduce como condiciones, la consideración análoga de la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos, así como la obligación de que las comisiones de selección estén integradas por una mayoría de miembros externos a la universidad convocante, condiciones que, en todo caso, se hacen extensibles a los concursos para el acceso a plazas de personal docente e investigador laboral, a tenor de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 86.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, teniendo en cuenta además que para dicho personal se aplicará también la regulación contenida en el Convenio Colectivo vigente del PDI contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León. Por otra parte, el Artículo 29.2 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, establece que las plazas convocadas a concurso para el acceso a los cuerpos docentes universitarios deberán indicar una o más especialidades de conocimiento a las que se adscriben y no podrán perfilarse más

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

allá de esta adscripción. El mismo Real Decreto en su disposición adicional novena extiende la limitación de la perfilación de las plazas de profesorado laboral en términos análogos a los del profesorado funcionario.

Por su parte, los Estatutos de la Universidad de Valladolid atribuyen, a la Comisión de Profesorado, oído el Departamento afectado, la propuesta de los miembros titulares y suplentes que integrarán las distintas Comisiones de Selección, cuyo nombramiento corresponde al Rector. Finalmente, y al objeto de dotar al procedimiento de convocatoria de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de la agilidad necesaria, resulta aconsejable delegar en la propia Comisión de Profesorado el trámite de acuerdo previo de convocatoria de estos concursos, atribuido al Consejo de Gobierno de la Universidad por el artículo 147.1 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, tal y como se viene haciendo desde el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2003 sobre convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y criterios objetivos y generales aplicables por las comisiones de selección.

El presente Reglamento se adecúa a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A este respecto, la norma se ajusta a los principios de necesidad y eficacia, puesto que existen fundadas razones de interés general para su aprobación que han quedado reflejadas en el párrafo precedente. Se atiende, igualmente, a los principios de proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia exigidos, dado que no existe ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico, genera un marco normativo estable y claro y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Con carácter previo a su aprobación, para garantizar los principios de transparencia y participación en la elaboración de las normas, a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto de la UVA, el proyecto normativo ha sido sometido a los trámites de consulta, audiencia e información pública al objeto de recabar la opinión y sugerencias de todos los afectados por la norma.

El Reglamento se dicta en el ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización de la Universidad, al amparo del artículo 27.10 de la Constitución Española, artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 228 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

En virtud de lo expuesto, el Consejo de Gobierno, previa negociación en la Mesa General de Negociación de la Universidad de Valladolid, en ejercicio de la competencia prevista en los artículos 83.z), 147.1 y 157.1 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, a propuesta de la Comisión de Profesorado, con el informe de los Servicios Jurídicos, procede, mediante el presente acuerdo de fecha 31 de mayo de 2024, a la aprobación del Reglamento para la regulación de los concursos

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios y de profesorado permanente laboral

Artículo 1. Objeto.

El presente Reglamento tiene como objeto regular diversos aspectos de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral, convocados por la Universidad de Valladolid.

Artículo 2. Régimen jurídico.

1. Los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios se regirán por las bases de sus respectivas convocatorias, así como por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, el presente Reglamento, el resto de normativa interna de la Universidad de Valladolid y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Las pruebas selectivas para el acceso a plazas de profesorado permanente laboral se regirán por las bases de sus respectivas convocatorias, así como por lo dispuesto en la normativa estatal básica, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, el convenio colectivo del PDI contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León vigente, el presente Reglamento, el resto de normativa interna de la Universidad de Valladolid y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

Artículo 3. Convocatoria de los concursos.

1. La Universidad de Valladolid, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, convocará concursos para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios y de plazas de profesorado permanente laboral que estén dotadas en el estado de gastos de su presupuesto e incluidas en la relación de puestos de trabajo. Las plazas convocadas a concurso deberán indicar una o más especialidades de conocimiento a las que se adscriben y no podrán perfilarse más allá de esta adscripción.

2. Las convocatorias relativas a dichos concursos se realizarán mediante Resolución Rectoral y se publicarán en el Boletín Oficial de Castilla y León y, en el caso de ser de Cuerpos Docentes, en el Boletín Oficial del Estado, en todo caso, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario.

3. El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de seis meses.

4. Se delega en la Comisión de Profesorado el acuerdo previo de convocatoria de concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios atribuido en los

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:17 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Estatutos de la Universidad al Consejo de Gobierno. En el marco de las circunstancias previstas por el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante el correspondiente acuerdo motivado, esta competencia podrá ser avocada por el Consejo de Gobierno.

Artículo 4. Comisiones de Selección.

1. Las Comisiones de Selección serán nombradas por el Rector, a propuesta de la Comisión de Profesorado, oído el Departamento afectado. Estarán formadas por cinco miembros titulares y cinco suplentes, profesores y personal investigador, la mayoría externos a la Universidad. En el caso de plazas de profesorado permanente laboral, al menos tres serán funcionarios de carrera de cuerpos docentes universitarios y el resto podrán ser profesores contratados fijos de categoría igual o superior a la de la plaza convocada, ajustándose su composición sobre este particular a las previsiones del art. 157.5 de los Estatutos. Todos los miembros serán de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada a concurso o, en caso de no haber profesores en la especialidad que cumplan los requisitos establecidos, de especialidades de conocimiento afines.

El presidente y el vocal primero, serán Catedráticos de Universidad. El secretario será necesariamente un profesor de los cuerpos docentes universitarios con categoría igual, equivalente o superior a la plaza objeto de concurso. En el caso de concursos para plazas de Profesor Permanente Laboral, el secretario podrá ser un profesor o profesora contratado fijo de categoría igual o superior a la plaza convocada a concurso. Todos los miembros deben hallarse en la situación administrativa de servicio activo. No podrán formar parte de las comisiones de acceso los profesores jubilados con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la respectiva convocatoria. La composición de las comisiones deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, garantizando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas.

2. El Departamento al que pertenece la plaza objeto de concurso elevará a la Comisión de Profesorado una propuesta motivada de presidente y secretario, titulares y suplentes de la Comisión, así como una lista cualificada y paritaria de al menos doce profesores de la especialidad de conocimiento de la plaza convocada o, en caso de no existir suficientes profesores de la especialidad de conocimiento, de especialidades de conocimiento afines. En la lista se sorteables no podrá haber miembros pertenecientes a la Universidad de Valladolid. Todos los propuestos deberán satisfacer los requisitos establecidos en el apartado 5 de este artículo.

3. Los vocales titulares y suplentes de la comisión de selección serán elegidos de la lista propuesta por la Comisión de Profesorado mediante un procedimiento de sorteo público que garantice la composición paritaria entre hombres y mujeres.

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfflU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfflU%2FYHUQlX7oA%3D%3D	Página	4/13	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

4. Las Comisiones se conformarán, de vocal primero a tercero y de titulares a suplentes, siguiendo el orden de prelación establecido en el sorteo, teniendo en cuenta el criterio de composición equilibrada entre mujeres y hombres.

En el caso de que no pudiera efectuarse el nombramiento de alguno de los vocales titulares o suplentes por cualquiera de las causas debidamente tasadas, dicho nombramiento recaerá en el inmediato siguiente.

5. Se requerirá que los miembros de las comisiones estén en posesión, para el caso de los Catedráticos de Universidad o personal investigador funcionario de organismos públicos de investigación de categoría equivalente, de tres periodos de actividad investigadora o de transferencia del conocimiento reconocidos de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario y, en el caso de los Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Permanentes Laborales, Profesores Contratados Doctores o personal investigador funcionario de categoría equivalente de los Organismos Públicos de Investigación, de dos periodos de actividad investigadora o de transferencia del conocimiento. En todo caso, el último tramo reconocido tendrá fecha de finalización en los seis años anteriores a la fecha de nombramiento (sexenio “vivo”). A estos efectos, se considerará que los profesores con 6 o más sexenios poseen el último sexenio vivo.

6. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector.

7. La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Aquellos miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el apartado 8 de este artículo.

8. Las y los miembros de la Comisión que no concurran al acto de constitución serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurriese alguna de las circunstancias de impedimento en su actuación, su sustitución se hará por orden correlativo de nombramiento entre los miembros suplentes y reservas que pertenezcan al mismo cuerpo docente. Si tampoco fuera posible esta sustitución, el Rectorado de la Universidad de Valladolid procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente conforme al procedimiento establecido al objeto de cubrir la vacante.

9. Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del presidente, éste será sustituido por el profesor con mayor categoría académica, antigüedad y edad, por ese orden. En el caso de ausencia del secretario, éste será sustituido por el profesor de menor categoría académica, antigüedad y edad, por ese orden. En todo caso,

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

serán necesaria la presencia de, al menos, tres miembros de la comisión, para la adopción de acuerdos.

10. Los currículos de los miembros de la comisión se harán públicos.

11. En las comisiones de selección de plazas de Profesorado vinculadas a servicios asistenciales y de salud pública de instituciones sanitarias, dos de los miembros titulares y suplentes, que serán doctores y deberán estar en posesión del título de especialista que se exija como requisito para concursar a la plaza, serán elegidos por sorteo público por la institución sanitaria correspondiente entre el censo público que anualmente comunicará al Consejo de Universidades y serán designados vocales segundos y terceros, titulares y suplentes. Se garantizará la composición equilibrada entre mujeres y hombres.

12. Los miembros de las distintas Comisiones de Selección no podrán hallarse incurso en los conflictos de intereses regulados en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. A estos efectos, deberán declarar sus posibles conflictos de intereses y renunciar a formar parte de la Comisión.

Artículo 5. Listas cualificadas y paritarias para las comisiones de selección.

1. Plazas de Catedráticos de Universidad. La lista contendrá doce Catedráticas o Catedráticos de Universidad o personal investigador funcionario de organismos públicos de investigación de categoría equivalente a Catedrático de Universidad.

2. Plazas de Profesores Titulares de Universidad. La lista estará compuesta por al menos cuatro Catedráticas o Catedráticos de Universidad entre los que se elegirá el vocal primero titular y suplente, y el resto, hasta doce, serán funcionarios pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, o personal investigador funcionario de los Organismos Públicos de Investigación de categoría equivalente a Catedráticos de Universidad o Profesor Titular de Universidad entre los que se elegirán el resto de vocales.

3. Plazas de Profesores Permanentes Laborales. La lista estará compuesta por al menos cuatro Catedráticas o Catedráticos de Universidad entre los que se elegirá el vocal primero titular y suplente, y el resto, hasta doce, serán funcionarios pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesorado Permanente Laboral, Profesorado Contratado Doctor o personal investigador funcionario de los Organismos Públicos de Investigación de categoría equivalente a Catedráticos de

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D	Página	6/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Universidad o Profesor Titular de Universidad entre los que se elegirán el resto de vocales.

4. Plazas de Profesorado vinculadas a servicios asistenciales y de salud pública de instituciones sanitarias. La lista estará compuesta por cuatro Catedráticas o Catedráticos de Universidad o personal investigador funcionario de los Organismos Públicos de Investigación de categoría equivalente a Catedráticos de Universidad.

Artículo 6. Procedimiento del concurso.

1. Los concursos para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y Profesores Permanentes Laborales de la Universidad de Valladolid constarán de dos pruebas. Las comisiones de selección establecerán para cada prueba una puntuación mínima que deberán superar los candidatos para ser propuestos. Esta puntuación mínima no podrá superar el 50% del total posible.

2. En todos los casos, la constitución de la Comisión de Selección se realizará de forma telemática en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria.

3. La Comisión de Selección una vez constituida, en el plazo de diez días hábiles y siempre antes de conocer el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, publicará los criterios específicos de valoración en los que la experiencia docente e investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos de las personas candidatas. Así mismo, publicarán las puntuaciones mínimas a las que hace referencia el apartado 1.

4. La convocatoria de las personas aspirantes al acto de presentación deberá realizarse a través del Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid con una antelación mínima de diez días hábiles a su celebración en la que conste lugar, fecha y hora del acto de presentación.

5. Del acto de presentación:

- a) En este acto, las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las personas aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas, que deberán comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles. Tanto las pruebas como el acto de presentación serán públicos.
- b) Los candidatos harán entrega del historial docente, académico e investigador, y, en su caso, asistencial, así como de los proyectos docente e investigador originales, redactados por el concursante, por quintuplicado y también en formato electrónico. Asimismo, se adjuntará un ejemplar de las

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D	Página	7/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el historial docente, académico e investigador, y en su caso asistencial, para la consulta de la documentación por la Comisión y el resto de aspirantes.

- c) El Proyecto Docente versará sobre, al menos, dos de las asignaturas de la especialidad de conocimiento que se impartan en títulos oficiales de grado o máster en la Universidad de Valladolid, una de ellas necesariamente de carácter básico u obligatorio. El Proyecto Investigador versará sobre materias propias de la especialidad de conocimiento elegidas libremente por la persona candidata.
- d) La Comisión de Selección fijará un plazo y un lugar para que los candidatos o candidatas puedan consultar la documentación entregada por el resto de candidatos.

Artículo 7. Desarrollo de las pruebas.

1. Pruebas a realizar:

- a) La primera prueba consistirá en la exposición oral por las personas concursantes, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de noventa, de los méritos alegados en su historial docente, académico e investigador, y, en su caso, asistencial, así como en la defensa de los proyectos docente e investigador presentados, seguido de un debate con la Comisión durante un tiempo máximo de dos horas. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan una puntuación igual o superior a la mínima establecida por la comisión.
- b) Para concursos de plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad, La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de 90 minutos de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante, solo o en equipo, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de noventa minutos, sobre aquellos aspectos que ésta considere relevantes en relación con dicho trabajo. Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión, por quintuplicado, junto con una copia en formato electrónico, un resumen del trabajo de investigación que vaya a ser expuesto oralmente. En caso de coautoría del trabajo de investigación deberá presentar un documento que garantice su participación activa y acredite el grado de participación en el desarrollo del trabajo. En todo caso, se valorará el liderazgo en el desarrollo del trabajo de investigación. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan una puntuación igual o superior a la mínima establecida por la comisión.

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D	Página	8/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

c) Para concursos de plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o plazas de Profesorado Permanente Laboral, la segunda prueba consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de 90 minutos de un tema del programa docente elegido por el aspirante, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de noventa minutos, sobre aquellos aspectos que ésta considere relevantes en relación con el tema expuesto. Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión, por quintuplicado, junto con una copia en formato electrónico, un resumen de la exposición. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan una puntuación igual o superior a la mínima establecida por la comisión.

2. La Comisión hará públicos los resultados de la evaluación de los méritos de las personas candidatas, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, y propondrá para la provisión de la plaza a la persona candidata mejor valorada de entre los que hayan sido declarados aptos en las dos pruebas. El proceso podrá concluir con la decisión de la Comisión de no proveer la plaza en caso de que ningún candidato o candidata supere ambas pruebas.

Artículo 8. *Criterios de evaluación en que se fundamentará la valoración de los candidatos admitidos a concurso.*

1. Los criterios específicos a fijar por las Comisiones de Selección que se utilizarán en la valoración de las pruebas se adecuarán a los que se hallen aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la obtención de la acreditación correspondiente. En el caso de plazas de Profesor Permanente Laboral, los criterios específicos también podrán adecuarse a los establecidos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL). La valoración de las pruebas cuidará especialmente la conexión entre los criterios utilizados en cada una de las pruebas y la adecuación al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados, en función de su categoría.
2. Para la valoración de cada una de las pruebas, las Comisiones de Selección procederán del siguiente modo:

PRIMERA PRUEBA:

- a) Respecto del historial académico, docente e investigador, y, en su caso, asistencial, se valorarán los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, junto con la capacidad del candidato para la exposición y debate ante la Comisión de Selección. En todo caso se

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

valorará la adecuación de los méritos aducidos a la especialidad de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.

- b) Adecuación del proyecto docente a las materias impartidas en la especialidad del conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
- c) Solidez, coherencia y amplitud del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.
- d) Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina, así como su adecuación a la especialidad de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
- e) Claridad en la argumentación tras el debate con la comisión y dominio de las materias incluidas en el proyecto.

SEGUNDA PRUEBA:

- a) Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto y, en su caso, grado de innovación con respecto al estado de la disciplina y, en el caso de plazas de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Permanentes Laborales, dominio de la materia seleccionada.
- b) Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto.
- c) Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Artículo 9. *Concursos de méritos para la promoción interna del profesorado funcionario y permanente laboral y para la movilidad interuniversitaria del profesorado funcionario.*

1. Las Comisiones de Selección estarán formadas siguiendo los mismos criterios que para los concursos de acceso.

2. El concurso de méritos consistirá en la valoración del historial académico, de investigación y, en su caso, asistencial de las personas candidatas admitidas al concurso procediéndose de la forma establecida en los artículos 6, apartados 2, 3 y 4 y 8.1 de este Reglamento. Se celebrarán actos públicos de presentación de documentación y de exposición de méritos por parte de los candidatos o candidatas.

3. Del acto de presentación:

- a) En este acto, las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de las personas aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D	Página	10/13	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

acto público de exposición de méritos. El acto de exposición de méritos deberá comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles.

- b) Los candidatos harán entrega del historial docente, académico e investigador, y, en su caso, asistencial por quintuplicado y también en formato electrónico. Asimismo, se adjuntará un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el historial docente, académico e investigador, y, en su caso, asistencial para la consulta de la documentación por la Comisión y el resto de aspirantes.
- c) La Comisión de Selección fijará un plazo, previo a la exposición de méritos, para que los candidatos o candidatas puedan consultar la documentación entregada por el resto de candidatos.

4. En el acto público de exposición de méritos las personas candidatas expondrán los méritos que a su juicio son más relevantes para ocupar la plaza objeto del concurso por un tiempo máximo de una hora. Finalizada la exposición de cada candidato o candidata se producirá un debate con la comisión durante un tiempo máximo de dos horas para que el candidato pueda aclarar aquellos aspectos de su Historial que los miembros de la comisión consideren oportunos.

5. La Comisión hará públicos en el Tablón Electrónico de anuncios de la Universidad los resultados de la evaluación de los méritos de cada candidata o candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados y propondrá a la persona candidata mejor valorada para la provisión de la plaza de entre los que hayan superado la puntuación mínima establecida por la comisión. El concurso podrá concluir con la propuesta de no provisión de la plaza en caso de que ningún candidato o candidata obtenga una puntuación mayor o igual que el mínimo establecido por la comisión.

Artículo 10. *Reclamaciones contra la propuesta de provisión.*

1. Contra la propuesta de provisión de las Comisiones de Selección, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón Electrónico de anuncios de la Universidad, ante el Rector de la Universidad. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos o contrataciones hasta su resolución definitiva.

2. La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones conforme a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Disposición adicional única. *Adaptación gramatical por razón de género.*

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este Reglamento se efectúan en género

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Disposición transitoria primera. *Régimen transitorio de las convocatorias.* Las convocatorias oficialmente publicadas antes de la entrada en vigor de este Reglamento se resolverán conforme a la normativa con la que fueron convocadas

Disposición transitoria segunda. *Régimen transitorio de las áreas de conocimiento.*

1. Hasta la entrada en vigor del listado de especialidades de conocimiento a las que hace referencia el Real Decreto 678/2023 de 18 de julio, las referencias a las especialidades de conocimiento realizadas en este reglamento, se entenderán realizadas a las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo I del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre.

2. La Comisión de Profesorado elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación un listado de áreas o especialidades de conocimiento afines, previa consulta con los departamentos. El listado de áreas afines será actualizado una vez se publique el listado de “especialidades del conocimiento” al que se refiere el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

3. En tanto en cuanto no se apruebe este listado de afinidades se considerarán como áreas afines las indicadas en el ANEXO del acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2003, por el que se aprueba la normativa reguladora del proceso de reorganización administrativa y constitución de los departamentos de la Universidad de Valladolid, modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2020 y Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

A la entrada en vigor del presente Reglamento quedarán sin efecto: el acuerdo del Consejo de Gobierno provisional de la Universidad de Valladolid, sobre convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y criterios objetivos y generales aplicables por las comisiones de selección, aprobado por el Consejo de Gobierno Provisional de 17 de diciembre de 2003; el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008, por el que se determinan diversos aspectos sobre los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios en desarrollo del artículo 7 del Real Decreto 1313/07 de 5 de octubre; el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2008, por el que se determinan los ejercicios a realizar en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal docente e investigador contratado laboral fijo, en la figura de Profesor Contratado Doctor (modalidades requisitos básicos, permanente y senior), y se regulan distintos extremos de dichas pruebas; el baremo para el acceso a la figura de Contratado Doctor, aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 13 noviembre de 2008; y el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se determinan los ejercicios a realizar

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQlX7oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:17
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQlX7oA%3D%3D	Página	12/13
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal docente e investigador contratado laboral fijo, en la figura de Profesor Contratado Doctor Vinculado, y se regulan distintos extremos de dichas pruebas, aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2019.

Disposición final. *Entrada en vigor.*

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, sin perjuicio de su publicación en el Tablón Electrónico de anuncios de la Universidad de Valladolid.

Código Seguro De Verificación	Qe7rI/9LfFlU/YHUQ1X7oA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:17 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=Qe7rI%2F9LfFlU%2FYHUQ1X7oA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sr. Gerente

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, acordó aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, según consta en el anexo adjunto.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el art. 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	U33Stk3DdoGofESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:27
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:11
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=U33Stk3DdoGofESdThwSZw%3D%3D	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE
PUESTOS DE TRABAJO DE
**PERSONAL TÉCNICO, DE
GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS LABORAL**

Código Seguro De Verificación	U33Stk3DdoGofESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:27
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=U33Stk3DdoGofESdThwSZw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PTGAS LABORAL

MODIFICACIONES SIN COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL						PUESTO FINAL						
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PUS	CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CAM PUS
1	Observación Técnico Especialista Prevención de Riesgos Laborales L0EL605	III			Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA	Técnico Especialista Prevención de Riesgos Laborales L0EL605	III		(*)	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	VA

Observaciones:

(*): "Requisito de formación específica conforme al artículo 36.2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, o nivel superior según el artículo 37 de dicho Real Decreto".

Código Seguro De Verificación	U33Stk3DdoGofESdThwSZw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:27	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:11	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=U33Stk3DdoGofESdThwSZw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE RATIFICA EL ACUERDO CONDICIONADO DEL MISMO RELATIVO A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2023, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 20.DOS.1.D) DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2023, tramitó para su aprobación la oferta de empleo público de PTGAS funcionario y laboral, complementando la oferta de empleo público aprobado por el referido órgano por Acuerdo de 31 de octubre, en virtud del artículo 20.dos.1.a) de la LGPE y hecha pública mediante Resolución Rectoral de 21 de noviembre (B.O.C. y L. de 28). Ambas ofertas conformarían la oferta de empleo público para el año 2023.

La oferta objeto de esta aprobación, unida al instrumento de planificación, fue remitida, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20.siete.d) de la LPGE 2023, a la Secretaría de Estado de Función Pública, a efectos de solicitar su preceptiva autorización.

Asimismo, fue solicitada su autorización a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León.

La distribución de esta oferta era de 45 plazas, de las cuales 20 pertenecían al PTGAS Laboral, de diversas categorías y especialidades, y 25 al PTGAS Funcionario.

Por Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid se hace pública la oferta de empleo del personal técnico de gestión y de administración y servicios laboral y funcionario de la Universidad de Valladolid para el año 2023, aprobado por Acuerdo de 1 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, en virtud del artículo 20.dos.1.d) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (B.O.C. y L. de 28 de diciembre de 2023). Esta oferta de empleo público estaba condicionada a su autorización definitiva por los órganos competentes.

Con fecha 17 de mayo de 2024 es recibida en esta Universidad la Resolución de la Directora de Universidades e Investigación por la que se autoriza, a la Universidad de Valladolid, la oferta de empleo público del año 2023 en el ámbito del personal técnico, de gestión y de administración y servicios que trae causa en la aprobación de una tasa de reposición extraordinaria al amparo del artículo 20.dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Por todo lo expuesto anteriormente, a propuesta de la Gerencia, una vez obtenida la autorización definitiva por los órganos competentes, este Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2024,

ACUERDA:

Único. Ratificar la Oferta de Empleo Público del PTGAS de la Universidad de Valladolid para el año 2023, en aplicación del artículo 20.DOS.1.d) de la LPGE 2023, aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión del pasado 1 de diciembre de 2023. Esta oferta incluye un total de 45 plazas de PTGAS Funcionario y Laboral.

Código Seguro De Verificación	We3VgazrVjJ0loYuj30Q2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:24
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=We3VgazrVjJ0loYuj30Q2w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

A Sra. Vicerrectora de Economía

A Sr. Secretario del Consejo Social

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2024, acordó:

- Informar favorablemente las modificaciones presupuestarias del ejercicio económico del año 2023.
- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023 y la liquidación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2023.
- Aprobar las modificaciones presupuestarias del ejercicio económico del año 2024.

Vº Bº

El Rector

Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General

Fdo.: Helena Villarejo Galende

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	1/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Aprobadas por el Rector y de las que se informa al Consejo de Gobierno y al Consejo Social

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	2/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

*Aprobadas por el Rector y de las que se informa al Consejo de
Gobierno y al Consejo Social*

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	3/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2023
Aprobadas por el Rector y de las que se informa al Consejo de Gobierno y al Consejo Social

Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

<i>Concepto gastos</i>	<i>322B</i>	<i>333A</i>	<i>463A</i>	<i>Total gastos</i>
120.01 Retribuciones básicas func. docentes	697.073,00			697.073,00
120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	165.149,00	1.243,00		166.392,00
121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	731.158,00			731.158,00
121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	644.663,00	10.843,00		655.506,00
131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	48.339,00			48.339,00
131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral	74.513,00			74.513,00
140.01 Retribuc. básicas profesorado laboral temporal	850.825,00			850.825,00
141.01 Retribuc. complementarias prof. laboral temporal	153.061,00			153.061,00
141.02 Retribuc. complementarias P. laboral eventual	17.505,00			17.505,00
160 Productividad PAS Funcionario	30.000,00	5.368,00		35.368,00
170 Cuotas Sociales	865.824,00			865.824,00
202 Arrendamientos edificios y otras construcciones		250,00		250,00
203 Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje		800,00		800,00
209 Cánones	8.909,43			8.909,43
212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	1.618,40	1.663,75		3.282,15
215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	294,35	130,00		424,35
216 Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información		314,49		314,49
220.00 Material ordinario no inventariable		824,47		824,47
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones		224,58	1.636,97	1.861,55
220.02 Material informático no inventariable		200,00		200,00
221.04 Vestuario	7.378,69			7.378,69
221.17 Material de laboratorio	14.214,41			14.214,41
221.99 Otros suministros		400,00		400,00
223 Transportes	7.170,12	3.000,00		10.170,12
224 Primas de seguros		5.109,70		5.109,70
226.02 Publicidad y promoción	33.026,72	32.978,57		66.005,29
226.06 Reuniones y conferencias	47.548,22	10.981,08		58.529,30
226.09 Actividades culturales y deportivas	28.090,34	177.200,00		205.290,34
226.99 Otros gastos	13.369,64			13.369,64
227.06 Estudios y trabajos técnicos	357.367,34	43.229,73		400.597,07
230 Dietas	52,65			52,65

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





231	Locomoción		49,80	49,80
240	Gastos de edición y distribución	1.500,00	18.970,56	20.470,56
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	19.000,00	110.992,12	129.992,12
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral		80.026,43	80.026,43
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	407.557,88	10.652,96	418.210,84
480.06	Cuotas Sociales		3.775,85	3.775,85
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	64.201,60		64.201,60
480.09	Otras becas y ayudas	20.000,00		20.000,00
621	Edificios y construcciones	3.335.000,00		3.335.000,00
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	492.053,00		492.053,00
626	Mobiliario	19.489,44		19.489,44
692	Proyectos de investigación		6.949.812,35	6.949.812,35
693	Investigación a través de convenios y contratos		107.070,05	107.070,05
TOTALES ...		9.154.452,23	491.054,77	7.088.192,69
			16.733.699,69	

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	5/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2023

Aprobadas por el Rector y de las que se informa al Consejo de Gobierno y al Consejo Social

Resumen de Ingresos por Conceptos

<i>Concepto ingresos</i>	<i>Total ingresos</i>
318.01 Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	17.594,07
318.03 Universidad Permanente	15.214,49
318.04 Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	5.109,70
318.09 Otros cursos y seminarios	14.583,76
330.00 Venta de publicaciones propias	18.970,56
332 Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	3.988,17
380 Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	9.062,45
399.09 Otros ingresos diversos	273.164,80
407.01 Transf. de la JCYL: Financiación Básica Consolidable	4.295.564,00
407.09 Otras transferencias	32.389,90
419.01 Transf. del Ministerio de Universidades	320.283,95
419.04 Transf. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	68.775,85
420.01 Transf. del Consejo Superior de Deportes	160.200,00
420.02 Transf. del Instituto de las Mujeres	16.000,00
461.01 Transf. de ayuntamientos	13.244,46
461.02 Transf. de diputaciones provinciales	92.392,12
470 Transf. de empresas privadas y otras entidades	22.927,51
498 Transf. convenios y programas	165.928,59
530 Dividendos y participaciones en beneficios	155.000,00
540.02 Alquiler de Locales	72.364,70
550.01 Concesiones admvtas. Cafeterías	68.746,37
550.02 Concesiones admvtas. Fotocopiadoras	25.852,91
552 Derechos S/Invenciones y resultados investig.- Royalty	89.444,42
680 Reintegros de ejercicios cerrados op. de capital	491,68
701.01 Transf. de la Consejería de Presidencia	70.334,20
701.03 Transf. de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo	10.059,63
705 Transf. de la Consejería de Sanidad	25.191,28
707.01 Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	1.585.000,00
709 Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	2.352,99
711 Transf. del Ministerio de Cultura y Deporte	24.363,92
716 Transf. del Ministerio de Sanidad	2.242.053,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





719.04	Transf. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	54.250,00
720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	1.118.522,00
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	4.801.915,71
911.02	Anticipos reembolsables	842.362,50
TOTALES ...		16.733.699,69

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	7/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Expediente: 2023/04A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas por un importe global de 378.506,93 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia de ingresos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial, que se detallan a continuación:

Subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Palencia, a favor de la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia para la realización de eventos con motivo del 50 aniversario de la misma (VFY).

Convenio para la concesión directa de subvención a la Universidad de Valladolid para "Acueducto del Saber", cuyo responsable es el Campus de Segovia (VFZ)

Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid para el Desarrollo del Máster Universitario Oficial en Economía de la Cultura y Gestión Cultural, cuya coordinadora es M^a José del Barrio Tellado (125) (JBM).

Subvención Consejería de Educación de la JCYL para licitación del contrato de servicios para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación energética integral del edificio "A" Aulario del Campus de La Yutera (Palencia) de la Universidad de Valladolid, cuyo responsable es el Rectorado (110).

Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Fundación Caja Rural de Segovia para el impulso del deporte en la universidad como propuesta formativa de los estudiantes, cuyo responsable es el Campus de Segovia (170).

Aportación de la Embajada de Japón en concepto de colaboración para las Jornadas Académicas y Profesionales: "El papel de Japón en el Comercio y las Relaciones Internacionales" organizado por el Centro de Estudios de Asia (123).

Subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la organización de los Campeonatos de España Universitarios 2023, cuyo responsable es el Servicio de Deportes Uva (811).

Adenda de Prórroga y Modificación al Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Universidad de Valladolid para la realización del Programa Campus Rural de Prácticas Universitarias en el Medio Rural, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (112).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	8/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/04A

Programa: 322B **Enseñanzas Universitarias** **258.750,00**

Subprograma: 322B.2 **Docencia Universitaria** **16.000,00**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	11.000,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	11.000,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	E.T.S.Ingenierías Agrarias PA	5.000,00	18.OV.FY
	Vic. Campus de Segovia	6.000,00	18.OV.FZ
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	4.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	1.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Subprograma: 322B.4 **Inversiones en obras y equipamiento general** **242.000,00**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.4.16	Campus Yutera Palencia - Plan Territorial de Transición Justa	242.000,00	
	621 Edificios y construcciones	242.000,00	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.8 **Administración Universitaria: Serv. Centrales** **750,00**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.11	Gastos gles. Vicerrectorado Segovia	750,00	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	750,00	18.01.70 Vic. Campus Segovia

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	9/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A **Otras Actividades y Servicios Universitario** 119.756,93

Subprograma: 333A.2 **Relaciones Internacionales** 981,08

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.2.07	Centro de Estudios de Asia	981,08	
	226.06 Reuniones y conferencias	981,08	18.01.23 Vic.Internacionalización

Subprograma: 333A.5 **Actividades Deportivas** 50.000,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	50.000,00	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	50.000,00	18.08.11 Servicio Deportes

Subprograma: 333A.7 **Becas y Ayudas a los Estudiantes** 68.775,85

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	68.775,85	
	480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	65.000,00	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.
	480.06 Cuotas Sociales	3.775,85	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 378.506,93

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/04A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
419.04	Transf. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demogr	68.775,85
420.01	Transf. del Consejo Superior de Deportes	50.000,00
461.01	Transf. de ayuntamientos	5.000,00
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	11.000,00
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	1.731,08
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	242.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		378.506,93

TOTAL EXPEDIENTE 2023/04A 378.506,93

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	10/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/05A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar gastos

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar conjuntamente con la Universidad de Valladolid, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de la misma, por un importe global de 21.565,80. euros al amparo del art 14.1.b de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Legado Facultad de Medicina, Beca in Memoriam de Dña. María Isabel Alonso Prieto, a favor de alumno con bajos recursos, cuyo responsable es la Facultad de Medicina (204)

Indemnización Generali España, S.A. Seguros y Reaseguros, varios siniestros cristales y Urna del Campus de Palencia (159)

Recaudación venta de entradas Concierto de Niña Polaca correspondiente al Ciclo UVa SOUND, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.b de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/05A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 19.555,80

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 18.000,00

<u>Actividad</u>	<u>Partidas Presupuestarias</u>	<u>Importe</u>	<u>U.Gestora</u>
322B.2.13	Legado Facultad de Medicina. Beca "M ^a Isabel Alonso Nieto"	18.000,00	
	480.01 Becas y ayudas a los estudiantes	18.000,00	18.02 Centros

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	11/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales 1.555,80

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	1.555,80	
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construc	1.261,45	18.01.59 Vic. Campus Palencia
	215 Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	294,35	18.01.59 Vic. Campus Palencia

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 2.010,00

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 2.010,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.14	Estival-Universijazz, encuentros de verano y otras act. Cult.	2.010,00	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	2.010,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 21.565,80

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/05A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
399.09	Otros ingresos diversos	21.565,80
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		21.565,80

TOTAL EXPEDIENTE 2023/05A 21.565,80

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	12/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/06A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados en ejercicios

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos debida a ingresos por reintegros de pagos indebidos realizados en ejercicios anteriores por un importe global de 9.554,13 euros al amparo del art 14.1.g de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia de ingresos por reintegros de ejercicios cerrados, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial, que se detallan a continuación:

Inscripción Congreso 2021, a favor del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales de la Matemática (097).

Comisión de Servicio 2022, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria (235).

Becas 2022, a favor del Programa ERASMUS+ 2020/2022. (Convenio Número: 2020-1-ES01-KA103-077807), cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNA).

Becas 2022, a favor del Programa ERASMUS+ 2022/2024. (Convenio Número: 2022-1-ES01-KA131-HED-000054043), cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNG).

Nómina 2022, a favor del GIR Física Matemática (4535).

Comisión de Servicios 2022, a favor del Proyecto Juan de la Cierva RYC2019-028566-I “Ayuda a la toma de decisiones clínicas en la gestión de enfermedades respiratorias mediante la aplicación de técnicas de procesado de señales biomédicas y de aprendizaje computacional”, cuyo investigador principal es Daniel Álvarez González (RCI).

Facturas 2022 a favor del Proyecto PID2019-104689RB-I00 “Verdad y ética en las redes sociales. Percepciones e influencias educativas en jóvenes usuarios de Twitter, Instagram y Youtube”, cuyo investigador principal es Alfonso Gutiérrez Martín. (SCK).

Comisión de Servicios 2022, a favor del Proyecto, con referencia 2020/00169/001 "Operación científica y explotación de datos en rls (Raman Laser Spectrometer) de exomars y supercam de mars2020 (RamanMars)", cuyo investigador principal es Fernando Rull Pérez (SCT).

Comisión de Servicios 2022, a favor del Proyecto PID2020-113516GB-I00 “Misiones y transmisiones: intercambios entre la Península Ibérica y las Islas Británicas en la época moderna extensa”, cuya investigadora principal es Ana Sáez Hidalgo (SEE).

Acción Marie Skłodowska-Curie 2021, a favor del Proyecto ACTAREBUILD, cuya investigadora principal es María de la O Machimbarrena Gutiérrez (WFS).

Comisión de Servicios 2022, a favor del S.T.R. Ensayos de caracterización de materiales, cuyo investigador principal es Miguel Ángel Rodríguez Pérez (PPG).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	13/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





del Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.g de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/06A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 9.012,65

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 202,65

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	150,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	150,00	18.00 Departamentos
	Dpto. Didáct. CC Exper..SS. y Matem.	0,00	
322B.2.02	Actividades de los Centros	52,65	
	230 Dietas	52,65	18.02 Centros
	Fac. Ciencias de la Salud (SO)	52,65	18.02.35

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 8.810,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	8.810,00	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	8.810,00	18.01.23 Vic.Internacionalización
	Vic. Internacionaliz. Erasmus+ 20/22	1.120,00	18.0U.NA
	Vic. Internacionaliz. Erasmus+ 22/24	7.690,00	18.0U.NG

Programa: 463A Investigación Científica 541,48

Subprograma: 463A.1 Actividad Investigadora 49,80

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	49,80	
	231 Locomoción	49,80	18.4 GIR
	GIR Física Matemática	49,80	18.45.35

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 491,68

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	417,82	
692	Proyectos de investigación	417,82	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Álvarez González, Daniel	49,87	18.IR.CI
	Gutiérrez Martín, Alfonso	273,67	18.IS.CK
	Rull Pérez, Fernando	19,48	18.IS.CT
	Sáez Hidalgo, Ana	74,80	18.IS.EE
463A.3.03	Programas y proyectos del exterior	42,30	
692	Proyectos de investigación	42,30	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Machimbarrena Gutiérrez, María de la O	42,30	18.IW.FS
463A.3.05	Contratos Art. 60 L.O.S.U.	31,56	
693	Investigación a través de convenios y contratos	31,56	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Rodríguez Pérez, Miguel Ángel	31,56	18.IP.PG
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			9.554,13

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/06A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
380	Reintegros de ejercicios cerrados op. corrientes	9.062,45
680	Reintegros de ejercicios cerrados op. de capital	491,68
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		9.554,13

TOTAL EXPEDIENTE 2023/06A	9.554,13
--	-----------------

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	15/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/07A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 45.718,21 euros al amparo del art 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia, durante los meses de enero a abril de 2023, de mayores ingresos destinados al desarrollo de actividades de los Centros (Anexo 2 Presupuesto 2023. "Asignaciones Globales para Centros", 2. Acciones complementarias, apdo. e), de la Biblioteca Universitaria (600), del Archivo Universitario (603), del Colegio Mayor Femenino Santa Cruz (702) y de la Residencia Alfonso VIII (704).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/07A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 44.825,50

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 44.825,50

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.02	Actividades de los Centros	44.825,50	
	226.02 Publicidad y promoción	23.601,13	18.02 Centros
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	21.224,37	18.02 Centros

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	16/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 408,26

Subprograma: 333A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias 327,66

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	268,59	
	220.00 Material ordinario no inventariable	268,59	18.07.02 C.M.Sta Cruz Fem.
333A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	59,07	
	220.00 Material ordinario no inventariable	59,07	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"

Subprograma: 333A.E Secretario General 80,60

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.E.02	Archivo Universitario	80,60	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	80,60	18.06.03 Archivo Universitario

Programa: 463A Investigación Científica 484,45

Subprograma: 463A.5 Biblioteca Universitaria 484,45

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	484,45	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	484,45	18.06.00 Biblio.Universitaria

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 45.718,21

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/07A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	1.061,92
540.02	Alquiler de Locales	12.557,58
550.01	Concesiones admvtas. Cafeterías	23.736,77
550.02	Concesiones admvtas. Fotocopadoras	8.361,94
<u>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</u>		45.718,21

TOTAL EXPEDIENTE 2023/07A 45.718,21

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/09A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas por un importe global de 113.120,00 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial, que se detallan a continuación:

Aportación de la International Atomic Energy Agency como colaboración para el "International School on Atomic and Molecular Data Evaluation and Curation", cuyo responsable es Gabriel Pérez Callejo (VGH).

Subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la organización de los Campeonatos de España Universitarios 2023, cuyo responsable es el Servicio de Deportes Uva (811).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/09A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 2.920,00

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 2.920,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	2.920,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	2.920,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	18/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 110.200,00

Subprograma: 333A.5 Actividades Deportivas 110.200,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.5.01	Desarrollo de actividades deportivas	110.200,00	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	110.200,00	18.08.11 Servicio Deportes
<i>TOTAL AUMENTOS DE GASTO</i>			113.120,00

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/09A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
420.01	Transf. del Consejo Superior de Deportes	110.200,00
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.920,00
<i>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</i>		113.120,00

TOTAL EXPEDIENTE 2023/09A 113.120,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	19/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/10A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas, así como por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 75.394,29 euros al amparo del art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia de ingresos efectivos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial, que se detallan a continuación:

Recaudación por venta de entradas Visitas Teatralizadas, Final Uva Sound, Concierto Jouva y Grupo de Teatro, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

Retornos de la prestación de servicios de Citospín, S.L.durante el año 2022 por expansiones MSVallo y MSAuto, correspondientes al IBGM (429).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/10A

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 2.358,57

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 2.358,57

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.14	Estival-Universijazz, encuentros de verano y otras act. Cult.	2.358,57	
	226.02 Publicidad y promoción	2.358,57	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	20/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 463A Investigación Científica 73.035,72

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 73.035,72

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.05	Contratos Art. 60 L.O.S.U.	73.035,72	
	693 Investigación a través de convenios y contratos	73.035,72	18.04 Institutos
	IBGM	73.035,72	18.04.29
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			75.394,29

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/10A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
399.09	Otros ingresos diversos	2.358,57
552	Derechos S/Inversiones y resultados investig.- Royalty	73.035,72
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		75.394,29

TOTAL EXPEDIENTE 2023/10A	75.394,29
--	------------------

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	21/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/11A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 1.219.547,72 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Patrocinio de Natex Prozesstechnologie GESMBH, a favor de la "International Solvothermal and Hydrothermal Association Conference", cuyo responsable es Danilo Alberto Cantero Sposetti (VGG).

Patrocinio de International Atomic Energy Agency (Analytical Quality Control Services), a favor del "International School on Atomic and Molecular Data Evaluation and Curation", cuyo responsable es Gabriel Pérez Callejo (VGH).

Subvención concedida por el Instituto de las Mujeres a favor del proyecto: 17/6ACT/22. "III Congreso Internacional de Género y Educación: escuela, universidad, educación no formal, familia y deporte", cuya responsable es Carolina Hamodi Galán (VFR).

Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Soria y la Universidad de Valladolid para la organización del campeonato de España Universitario de Campo a Través, cuyo responsable es el Vicerrectorado del Campus de Soria. (160).

Subvención concedida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico destinada a la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, a favor del proyecto A-122 N° REGAGE22e00024558166, RÍOS-SORIA, cuyos investigadores principales son: Pablo de Futos Madrazo y Luis Hernández Callejo (CZY).

Resolución de la Presidencia de La Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para incentivar la consolidación investigadora de la Convocatoria 2022, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a favor de los siguientes Proyectos:

- CNS2022-135466. "Contaminantes en Uso y Emergentes en Ecosistemas Árticos: Nuevas Amenazas en un Escenario de Cambio Global?", cuya investigadora principal es Ana Cabrerizo Pastor (SJK).

- CNS2022-135430. "Membranas de Alta Microporosidad para Separaciones de CO2 Eficientes", cuya investigadora principal es Bibiana Comesaña Gándara (SJJ).

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	22/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- CNS2022-136080. "Aproximación Isotópica y Osteológica a la Identidad Durante la Prehistoria Reciente en el Interior de la Península Ibérica", cuya investigadora principal es Teresa Fernández Crespo (SJO).

- CNS2022-135848. "Aceites Microbianos para una Industria Oleoquímica Sostenible y de Bajo Coste", cuya investigadora principal es Cristina González Fernández (SJN).

- CNS2022-135628. "Cicloadiciones de Alto Orden Asimétricas Catalizadas por Bases de Lewis", cuyo investigador principal es Rubén Manzano San José (SJM).

- CNS2022-135573. "Comprensión y Mejora del Nexo Agua- Energía-Carbono en el Ciclo Urbano del Agua: Un Enfoque Basado en Benchmarking", cuya investigadora principal es María Molinos Senante (SJL).

- CNS2022-135319. "Mejorando la Resiliencia de las Áreas de Arbolado Urbano", cuyo investigador principal es Gabriel Sangüesa Barreda (SJI).

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la Convocatoria 2021, de Proyectos Estratégicos orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. a favor del Proyecto:

- TED2021-130807A-I00 "Evaluación y Mejora de la Eficiencia Energética de Empresas de Agua Potable y Residual: Un Enfoque Basado en Benchmarking para Promover el Ciclo Urbano del Agua Sostenible y Bajo en Carbono (ECOQUA)", cuya investigadora principal es María Molinos Senante (SXH).

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas públicas a proyectos de colaboración público-privada, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a favor del Proyecto:

- CPP2021-008639. "Gemelo digital industrial en línea con detección de anomalías, optimización de rendimiento, calidad y eficiencia energética y análisis prescriptivo", cuyo investigador principal es Fernando Tadeo Rico (SJC).

Convenio suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales de la JCYL y la Universidad de Valladolid para la realización de actuaciones de "Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género", cuya investigadora principal es Rosalba Inés Fonteriz García (KCP).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	23/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/11A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 1.744,46

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 1.744,46

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	1.744,46	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.744,46	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Cantero Sposetti, Danilo Alberto	500,00	18.OV.GG
	Gabriel Pérez Callejo	1.000,00	18.OV.FH
	Hamodi Galán, Carolina	244,46	18.OV.FR

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 3.000,00

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 3.000,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.20	Actividades culturales Campus Palencia, Segovia y Soria	3.000,00	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	3.000,00	18.01.60 Vic. Campus Soria

Programa: 463A Investigación Científica 1.214.803,26

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 1.214.803,26

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	54.250,00	
	692 Proyectos de investigación	54.250,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Pablo de Futos Madrazo	54.250,00	18.IC.ZY
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	1.158.200,27	
	692 Proyectos de investigación	1.158.200,27	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Cabrerizo Pastor, Ana	126.195,60	18.NS.JK
	Comesaña Gándara, Bibiana	126.093,50	18.NS.JJ
	Fernández Crespo, Teresa	126.093,50	18.NS.JO
	González Fernández, Cristina	126.093,50	18.NS.JN
	Manzano San José, Rubén	114.280,53	18.NS.JM
	Molinos Senante, María	123.030,50	18.NS.JL
	Molinos Senante, María	45.675,00	18.NS.HX
	Sangüesa Barreda, Gabriel	123.132,60	18.NS.JI
	Tadeo Rico, Fernando	247.605,54	18.NS.JC

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	24/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





463A.3.07	Programas y proyectos JCYL	2.352,99	
692	Proyectos de investigación	2.352,99	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Fonteriz García, Rosalba Inés	2.352,99	18.IK.CP
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			1.219.547,72

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/11A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
461.01	Transf. de ayuntamientos	3.244,46
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	1.500,00
709	Transf. de la Consej. de Familia e Igualdad de Oportun.	2.352,99
719.04	Transf. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demogr	54.250,00
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	1.158.200,27
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		1.219.547,72

TOTAL EXPEDIENTE 2023/11A 1.219.547,72

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	25/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/12A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas; prestación de servicios y venta

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas, así como por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 221.704,90 euros al amparo del art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia de ingresos efectivos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial, que se detallan a continuación:

Reparto dividendos resultado ejercicio 2022, Universitias XXI, a favor de Servicios Centrales (110)

Recaudación por venta de entradas "Bodas de Sangre", "Amor Brujo", concierto fin de curso e Universijazz 2023, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/12A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 155.000,00

Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales 155.000,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	155.000,00	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	155.000,00	18.01.10 Servicios Centrales

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	26/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 66.704,90

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 66.704,90

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.14	Estival-Universijazz, encuentros de verano y otras act. Cult.	66.704,90	
	226.02 Publicidad y promoción	30.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
	226.06 Reuniones y conferencias	5.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	30.204,90	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
	240 Gastos de edición y distribución	1.500,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			221.704,90

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/12A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
399.09	Otros ingresos diversos	66.704,90
530	Dividendos y participaciones en beneficios	155.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		221.704,90

TOTAL EXPEDIENTE 2023/12A	221.704,90
--	-------------------

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	27/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Expediente: 2023/13A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 71.032,64 euros al amparo del art 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia, durante los meses de mayo a septiembre de 2023, de mayores ingresos destinados al desarrollo de actividades de los Centros (Anexo 2 Presupuesto 2023. "Asignaciones Globales para Centros", 2. Acciones complementarias, apdo. e), de la Biblioteca Universitaria (600), del Archivo Universitario (603) y del Colegio Mayor Femenino Santa Cruz (702).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/13A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 69.861,93

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 69.861,93

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.02	Actividades de los Centros	69.861,93	
	221.17 Material de laboratorio	14.214,41	18.02 Centros
	226.02 Publicidad y promoción	9.425,59	18.02 Centros
	226.09 Actividades culturales y deportivas	16.709,32	18.02 Centros
	226.99 Otros gastos	13.369,64	18.02 Centros

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	28/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





227.06 Estudios y trabajos técnicos 16.142,97 18.02 Centros

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 534.42

Subprograma: 333A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias 427,01

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.A.07	Actividades culturales Colegio Mayor Femenino Santa Cruz	327,68	
	220.00 Material ordinario no inventariable	327,68	18.07.02 C.M.Sta Cruz Fem.
333A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	99,33	
	220.00 Material ordinario no inventariable	99,33	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"

Subprograma: 333A.E Secretario General 107,41

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.E.02	Archivo Universitario	107,41	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	107,41	18.06.03 Archivo Universitario

Programa: 463A Investigación Científica 636.29

Subprograma: 463A.5 Biblioteca Universitaria 636,29

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	636,29	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	636,29	18.06.00 Biblio.Universitaria

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 71.032,64

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	29/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/13A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	1.709,45
540.02	Alquiler de Locales	30.747,17
550.01	Concesiones admntvas. Cafeterías	27.591,24
550.02	Concesiones admntvas. Fotocopiadoras	10.984,78
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		71.032,64

TOTAL EXPEDIENTE 2023/13A	71.032,64
--	------------------

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	30/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/14A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas; prestación de servicios y venta

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas, así como por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 9.078,65 euros al amparo del art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Inscripciones "ISHA 2023 (International Solvothermal And Hydrothermal Association Conference)", cuyo responsable es Danilo Alberto Cantero Sposetti (VGG).

Inscripciones "NLTE-12 Code Comparison Workshop", cuyo responsable es Gabriel Pérez Callejo (VGJ)

Indemnización Generali España, S.A. Siniestro "Cristal Pista de Padel", a favor del Servicio de Deportes UVa (811).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/14A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 7.414,90

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 7.414,90

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	7.414,90	
	226.06 Reuniones y conferencias	7.414,90	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Cantero Sposetti, Danilo Alberto	7.115,00	18.OV.GG
	Pérez Callejo. Gabriel	299,90	18.OV.GJ

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	31/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A **Otras Actividades y Servicios Universitario** **1.663,75**

Subprograma: 333A.5 **Actividades Deportivas** **1.663,75**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.5.05	Gastos funcionamiento Servicio de Deportes	1.663,75	
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construc	1.663,75	18.08.11 Servicio Deportes
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			9.078,65

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/14A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
318.09	Otros cursos y seminarios	7.414,90
399.09	Otros ingresos diversos	1.663,75
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		9.078,65

TOTAL EXPEDIENTE 2023/14A 9.078,65

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	32/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/15A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 288.389,30 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Convenio de Subvención relativo a un Proyecto en el marco del Programa Erasmus+ (Número: 2023-1-ES01-KA131-HED-000120766) entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la Agencia Nacional (AN) por delegación de la Comisión Europea y la Universidad de Valladolid (UVa), para el Programa ERASMUS 2023/2025, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNJ).

Convenio Programa de Cooperación Educativa sobre Prácticas Académicas Externas en Empresas para estudiantes universitarios, entre la Universidad de Valladolid y las empresas Renault-España, S.A. y RT S.L.U. (HORSE), cuyo responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (112).

Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León, en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD), cuya responsable es Rosalba Inés Fontérez García (KCQ).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente, y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	33/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/15A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 256.084,80

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 256.084,80

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	256.084,80	
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	246.084,80	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
	Vic. Internacionalización. Mov. 23-25	246.084,80	18.0U.NJ
	Vic. Internacionalización. Mov. 23-25	10.000,00	18.0U.NJ

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 2.304,50

Subprograma: 333A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes 2.304,50

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	2.304,50	
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	2.304,50	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.

Programa: 463A Investigación Científica 30.000,00

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 30.000,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.07	Programas y proyectos JCYL	30.000,00	
692	Proyectos de investigación	30.000,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Fontérez García, Rosalba I.	30.000,00	18.IK.CQ
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			288.389,30

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	34/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/15A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
419.01	Transf. del Ministerio de Universidades	189.357,81
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	2.304,50
498	Transf. convenios y programas	66.726,99
701.01	Transf. de la Consejería de Presidencia	30.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		288.389,30

TOTAL EXPEDIENTE 2023/15A	288.389,30
--	-------------------

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	35/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/17A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 708.766,01 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Patrocinios de Fisher Scientific, S.L. y Renmatix a favor del "ISHA 2023 (International Solvothermal And Hydrothermal Association Conference)", cuyo responsable es Danilo Alberto Cantero Sposetti (VGG).

Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid para el desarrollo del Máster Universitario Oficial en Economía de la Cultura y Gestión Cultural, cuya coordinadora es M^a José del Barrio Tellado (125) (JBM).

Convenio de Subvención relativo a un Proyecto en el marco del Programa Erasmus+ (Número: 2022-1-ES01-KA131-HED-000054043) entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la Agencia Nacional (AN) por delegación de la Comisión Europea y la Universidad de Valladolid (UVa), para el Programa ERASMUS 2022/2024, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNG).

Aportación de la Fundación Florindón (Brasil), en base al convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Valladolid (España), la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil), Instituto de Coresponsabilidade Pela Educacao de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Pernambuco (Brasil) y Philips Do Brasil LTDA., para continuar y complementar estudios oficiales en la Universidad de Valladolid de alumnos procedentes del Estado de Pernambuco, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (UCG) (123).

Convenio Programa de Cooperación Educativa sobre Prácticas Académicas Externas en Empresas para estudiantes universitarios, entre la Universidad de Valladolid y las empresas Renault-España, S.A. y RT S.L.U. (HORSE), cuyo responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (112).

Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Diputación Provincial de Soria para canalizar la concesión de una subvención de la Diputación Provincial de Soria en favor de esta Universidad y dirigida al Campus Universitario de Soria (160).

Orden de 29 de septiembre de 2023 por la que se conceden ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del Subprograma de Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden Ministerial de 25 de noviembre de 2022, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Investigación (113).

Orden por la que se resuelve el procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de colaboración público-privada, concedidas por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia, del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, a favor de los siguientes proyectos:

- CPP2021-008880 - "Herramienta potenciada mediante Inteligencia Artificial (IA) para el análisis, visualización y aprendizaje federado en el ámbito de la imagen médica. Un puente entre la IA y el especialista médico" (Sapphire5D), cuyo investigador principal es Carlos Alberola López (SJF).

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	36/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- CPP2021-008427 - “Mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las depuradoras a través de la valorización del lodo EDAR” (ENEDAR), cuyo investigador principal es Raúl Muñoz Torre (SJA).

Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores/as, convocatoria 2022, concedidas por la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, a favor de los siguientes beneficiarios:

- PRE2022-104042 - Escribano Arranz, Raúl (RDS).
- PRE2022-101783 - García Casado, Silvia (RDT).
- PRE2022-101485 - Vega Riera, Elías (RDY).

Ayudas Ramón y Cajal, convocatoria 2021, concedidas por la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, a favor de los siguientes beneficiarios:

- RYC2021-032273-I - Prieto Santos, Luis Pablo (RCW).
- RYC2021-032084-I - Mandracchia, Biagio (RCX).
- RYC2021-032926-I - Román Rivas, Laura (RCY).
- RYC2021-034559-I - García Depraect, Octavio (RCZ).

Ayudas Juan de la Cierva-Formación, convocatoria 2021, concedidas por la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, a favor de los siguientes beneficiarios:

- FJC2021-046455-I - Peraza Pérez, Diego A. (RDM).
- FJC2021-046615-I - Sánchez Polo, Alejandra (RDN).
- FJC2021-048124-I - Lifi, Mohamed (RDO).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO *Expte: 2023/17A*

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 70.951.60

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 6.750,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	1.750,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	1.750,00	18.AZ.AZ
	Cantero Sposetti, Danilo Alberto	1.750,00	Proy/Cong/Art.60 LOSI 18.OV.GG

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.2.09	Programas de Grado y Máster	5.000,00	
226.06	Reuniones y conferencias	5.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 64.201,60

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	64.201,60	
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	64.201,60	18.01.23 Vic.Internacionalizació
	Vic. Internacionalización. Mov. 22-24	64.201,60	18.0U.NG

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 121.452,67

Subprograma: 333A.2 Relaciones Internacionales 35.000,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.2.09	Obligaciones de convenios internacionales	35.000,00	
226.06	Reuniones y conferencias	5.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	30.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació

Subprograma: 333A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes 86.452,67

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	5.460,55	
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	5.460,55	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.
333A.7.08	Ayudas Plan de Dinamización Económica y Demográfica Soria	80.992,12	
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	80.992,12	18.01.60 Vic. Campus Soria

Programa: 463A Investigación Científica 516.361,74

Subprograma: 463A.2 Formación y Movilidad de Investigadores 4.013,74

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	4.013,74	
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	4.013,74	18.01.13 Vic.Investigación

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 512.348,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	512.348,00	
692	Proyectos de investigación	512.348,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Alberola López, Carlos	60.395,09	18.NSJF
	Escribano Arranz, Raúl	3.653,86	18.IR.DS
	García Casado, Silvia	1.766,60	18.IR.DT
	García Depraect, Octavio	54.450,00	18.IR.CZ
	Lifi, Mohamed	30.000,00	18.IR.DO
	Mandracchia, Biagio	54.450,00	18.IR.CX
	Muñoz Torre, Raúl	154.078,59	18.NS.JA
	Peraza Pérez, Diego A.	30.000,00	18.IR.DM
	Prieto Santos, Luis Pablo	54.450,00	18.IR.CW
	Román Rivas, Laura	35.450,00	18.IR.CY
	Sánchez Polo, Alejandra	30.000,00	18.IR.DN
	Vega Riera, Elías	3.653,86	18.IR.DY
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			708.766,01

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/17A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
419.01	Transf. del Ministerio de Universidades	4.013,74
461.01	Transf. de ayuntamientos	5.000,00
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	80.992,12
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	7.210,55
498	Transf. convenios y programas	99.201,60
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	512.348,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		708.766,01

TOTAL EXPEDIENTE 2023/17A 708.766,01

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	39/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/18A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas; prestación de servicios y venta

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas, así como por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 168.339,95 euros al amparo del art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Inscripciones XV Simposio Internacional "La Creación Musical en la Banda Sonora", cuyo responsable es Carlos Gutiérrez Cajaraville (VGI).

Inscripciones "Jornadas de Digestión Anaerobia para el Aprovechamiento de Residuos: Tecnologías de Vanguardia y Casos de Éxito", cuya responsable es Ámbar Larimar Mora Valdez (VGL).

Inscripciones "XII Congreso DO.CO.MO.MO Ibérico. Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico del MO. MO", cuya responsable es Sara María Pérez Barreiro (VFQ).

Inscripciones "NLTE-12 Code Comparison Workshop", cuyo responsable es Gabriel Pérez Callejo (VGJ).

Inscripciones "Congreso Internacional de Lengua, Literatura e Historia del Mar y la Navegación", cuyas responsable es Leonor Pérez Ruiz y Beatriz María Concepción Sanz (VGM).

Inscripciones "9th International Staff Week - University of Valladolid", cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (VGK).

2º anticipo gastos mantenimientos edificios 2023 de la Fundación General Uva, a favor de Servicios Centrales (110).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	40/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/18A

Programa: 322B **Enseñanzas Universitarias** **168.339,95**

Subprograma: 322B.2 **Docencia Universitaria** **3.339,95**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	3.339,95	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.339,95	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Gutiérrez Cajaraville, Carlos	769,95	18.0V.GI
	Mora Valdez, Ámbar Larimar	1.100,00	18.0V.GL
	Pérez Barreiro, Sara María	200,00	18.0V.FQ
	Pérez Callejo, Gabriel	650,00	18.0V.GJ
	Pérez Ruiz, Leonor	120,00	18.0V.GM
	Vicerrectorado de Internacionalización	500,00	18.0V.GK

Subprograma: 322B.8 **Administración Universitaria: Serv. Centrales** **165.000,00**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	165.000,00	
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	165.000,00	18.01.10 Servicios Centrales

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 168.339,95

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/18A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
318.09	Otros cursos y seminarios	3.339,95
399.09	Otros ingresos diversos	165.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		168.339,95

TOTAL EXPEDIENTE 2023/18A 168.339,95

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	41/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/19A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 30.510,29 Euros al amparo del art 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia, durante el mes de octubre de 2023, de mayores ingresos destinados al desarrollo de actividades de los Centros (Anexo 2 Presupuesto 2023. "Asignaciones Globales para Centros", 2. Acciones complementarias, apdo. e), de la Biblioteca Universitaria (600), del Archivo Universitario (603), del Colegio Mayor Femenino Santa Cruz (702) y Residencia Universitaria Alfonso VIII (704).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/19A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 30.120,46

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 30.120,46

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.02	Actividades de los Centros	30.120,46	
	226.09 Actividades culturales y deportivas	10.631,02	18.02 Centros
	626 Mobiliario	19.489,44	18.02 Centros

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	42/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 21,80

Subprograma: 333A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias 16,11

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	16,11	
	220.00 Material ordinario no inventariable	16,11	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"

Subprograma: 333A.E Secretario General 5,69

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.E.02	Archivo Universitario	5,69	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5,69	18.06.03 Archivo Universitario

Programa: 463A Investigación Científica 368,03

Subprograma: 463A.5 Biblioteca Universitaria 368,03

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	368,03	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	368,03	18.06.00 Biblio.Universitaria

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 30.510,29

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/19A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	389,82
540.02	Alquiler de Locales	21.691,68
550.01	Concesiones admntvas. Cafeterías	6.494,50
550.02	Concesiones admntvas. Fotocopiadoras	1.934,29
<u>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</u>		<u>30.510,29</u>

TOTAL EXPEDIENTE 2023/19A 30.510,29

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/20A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 1.478.358,00 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad de Valladolid, para la adaptación del Capítulo I, al nuevo techo de gasto autorizado por la Dirección de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La financiación de este incremento, está incluida en la Orden de de 13 de octubre de 2023, de dicha Consejería, por la que se destina, en virtud de la normativa vigente, una aportación dineraria a la Universidad de Valladolid para la financiación global de su actividad durante el cuarto trimestre del año 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/20A

Programa: 322B **Enseñanzas Universitarias** **1.470.078,00**

Subprograma: 322B.1 **Personal Docente** **990.500,00**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.1.02	Funcionarios docentes	581.299,00	
	120.01 Retribuciones básicas func. docentes	332.773,00	18.01.10 Servicios Centrales
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	248.526,00	18.01.10 Servicios Centrales
322B.1.03	Personal docente contratado	409.201,00	
	140.01 Retribuc. básicas profesorado laboral temporal	365.491,00	18.01.10 Servicios Centrales

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	44/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





141.01	Retribuc. complementarias prof. laboral temporal	43.710,00	18.01.10 Servicios Centrales
--------	--	-----------	---------------------------------

Subprograma: 322B.7 Personal de Administración y Servicios 479.578,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.7.01	PAS funcionarios	30.000,00	
	160 Productividad PAS Funcionario	30.000,00	18.01.10 Servicios Centrales
322B.7.02	PAS laboral	449.578,00	
	131.02 Retribuciones complementarias PAS laboral	20.000,00	18.01.10 Servicios Centrales
	141.02 Retribuc. complementarias P. laboral eventual	17.505,00	18.01.10 Servicios Centrales
	170 Cuotas Sociales	412.073,00	18.01.10 Servicios Centrales

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 8.280,00

Subprograma: 333A.1 Consejo Social 8.280,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.1.00	Personal Consejo Social	8.280,00	
	120.02 Retribuciones básicas PAS funcionario	1.243,00	18.01.51 Consejo Social
	121.02 Retribuc. complementarias PAS funcionario	1.669,00	18.01.51 Consejo Social
	160 Productividad PAS Funcionario	5.368,00	18.01.51 Consejo Social

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 1.478.358,00

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/20A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
407.01	Transf. de la JCYL: Financiación Básica Consolidable	1.478.358,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		1.478.358,00

TOTAL EXPEDIENTE 2023/20A 1.478.358,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	45/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/21A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 1.937.268,24 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Ayuda concedida por la Diputación Provincial de Valladolid para rutas turísticas, a favor del Congreso 10th International Conference on Soft Methods in Probability and Statistics (SMPS 2022), cuyo responsable es Pedro César Álvarez Esteban (VFI).

Subvenciones concedidas por el Instituto de las Mujeres a favor de las siguientes actividades:

- 11-4ACT-23 -"Teletrabajo y digitalización al servicio de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en las cooperativas," cuya responsable es Maria Soledad Fernández Sahagún (VGP).

- 11-1POS-23 "Máster "Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad", cuya responsable es Fátima Regina Cruz Souza (JXM).

Convenio de Subvención relativo a un Proyecto en el marco del Programa Erasmus (Número: 2023-1-ES01-KA171-HED-000135436) entre el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), la Agencia Nacional (AN) por delegación de la Comisión Europea y la Universidad de Valladolid (UVa), para el Programa ERASMUS 2023/2026, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNK).

ORDEN EDU/563/2023, de 24 de abril, de la JCyL, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas complementarias destinadas a estudiantes universitarios de la Comunidad de Castilla y León que hayan resultado beneficiarios de las becas del programa Erasmus+, de movilidad con fines de estudio, para el curso académico 2022/2023, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (123) (UNI).

Convenio Programa de Cooperación Educativa sobre Prácticas Académicas Externas en Empresas para estudiantes universitarios, entre la Universidad de Valladolid y las empresas Renault-España, S.A. y RT S.L.U. (HORSE), cuyo responsable es el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (112).

Orden de 29 de septiembre de 2023 por la que se conceden ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del Subprograma de Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Orden Ministerial de 25 de noviembre de 2022, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Investigación (113).

Orden del Ministerio de Cultura y Deporte por la que se conceden las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2022, a favor del proyecto de "Intervención arqueológica en Flk West (garganta de Olduvai, Tanzania): investigaciones sobre los comienzos de la Innovación Achelense", cuyo investigador principal es Fernando Díez Martín (CZW).

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	46/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia a favor de la Red CERT22/00071, cuya investigadora principal es Margarita González-Vallinas Garrachón (CJE).

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Proyectos de desarrollo tecnológico en salud, de la convocatoria 2023 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023., a favor del Proyecto con número de expediente DTS23/00010 y Título "Sistema de alerta avanzada (APSS) en cuidados críticos prehospitalarios basado en técnicas de inteligencia artificial", cuyo investigador principal es Francisco Martín Rodríguez (CJG).

Orden del Ministerio de Cultura y Deporte por la que se conceden ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años de entidades, asociaciones de carácter político, sindical o religioso, centros educativos de carácter público, universidades públicas y de entidades, fundaciones, asociaciones culturales y educativas y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a favor del proyecto con número de expediente 1537-1273176 (Inversión en infraestructuras y equipamiento - Conservación documentación digitalizada en la Universidad de Valladolid), cuya responsable la Secretaría General. (CJD).

Ayuda de la Agencia Estatal de Investigación a favor del Proyecto de Colaboración Internacional, del Programa Estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, con número de referencia PCI2023-146000-2, con el título "RAMAN SPECTROSCOPY FOR EXOMARS-UVAL", cuyo investigador principal es Guillermo López Reyes (SLT).

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve el Procedimiento de Concesión de las Ayudas Ramón y Cajal:

- Convocatoria 2020, ref. RYC2020-029030-I, a favor de Beatriz Molinuevo Salces (RDR).
- Convocatoria 2022, ref. RYC2022-037806-I, a favor de María Jesús Rodríguez Triana (RFA).

Subvención Pública de la Consejería de Empleo e Industria de la JCyL, nº expediente INVESTUN/22/VA/0001 dirigida a la realización de Proyectos de Investigación en Prevención de Riesgos Laborales por las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León, cuya investigadora principal es Camino Bartolomé Albistegui (KBR).

Subvención directa de la Consejería de Presidencia de la JCyL a la Universidad de Valladolid para divulgación de trabajos efectuados y resultados conseguidos, y de dignificación de los lugares de enterramiento y promoción de los lugares de memoria asociados a los mismos: ampliación del catálogo de lugares de memoria democrática y del censo de víctimas de Castilla y León, cuyo responsable es Enrique Berzal de la Rosa (KCG).

Convenio suscrito entre la Consejería de la Presidencia de la JCyL y la Universidad de Valladolid por el que se articulan las condiciones con que se concede una subvención directa para la realización de "Actuaciones en Materia de Acción Exterior y Asuntos Europeos durante 2023, cuyo es Francisco Fonseca Morillo (KCO).

Subvención directa concedida por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la JCyL al Laboratorio de Ensayos Industriales de Castilla y León, para la realización de ensayos para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los productos industriales que se comercializan en nuestra Comunidad (productos de lanas minerales para aislamiento térmico en edificación; reguladores de reglaje fijo destinados a gas butano, propano y sus mezclas y perfiles de precisión de aluminio extruido), cuyo responsable es Miguel Ángel Rodríguez Pérez (KCT).

Subvención directa concedida por la Consejería de la Presidencia de la JCyL, destinada a financiar el desarrollo y funcionamiento de la Cátedra de Transparencia y Gobierno Abierto, (TransGobA), cuya responsable es Mª Aranzazú Moretón Toquero (KCN).

Orden de 16 de junio de 2023, de la Consejería de Sanidad de la JCyL por la que se concede una subvención directa a la Universidad de Valladolid para la realización de estudios e investigaciones en diagnóstico genético del cáncer hereditario, cuya investigadora principal es Asunción Rocher Martín. (KCI).

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	47/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/21A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 169.063,08

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 16.400,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	6.400,00	
	226.06 Reuniones y conferencias	6.400,00	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Álvarez Esteban, Pedro C.	400,00	18.OV.FI
	Fernández Sahagún, M ^a Soledad	6.000,00	18.OV.GP
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	10.000,00	
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
	Cruz Souza, Fátima Regina	10.000,00	18.OJ.XM

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 152.663,08

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.01	Programa Erasmus+ KA107/KA171	120.273,18	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	120.273,18	18.01.23 Vic.Internacionalizació
	Vº Internacionalización - KA171	120.273,18	18.OU.NK
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	32.389,90	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	32.389,90	18.01.23 Vic.Internacionalizació
	Vº Internacionalización - JCYL	32.389,90	18.OU.NI

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	48/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 7.261,38

Subprograma: 333A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes 7.261,38

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	7.261,38	
	480.03 Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	7.261,38	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.

Programa: 463A Investigación Científica 1.760.943,78

Subprograma: 463A.2 Formación y Movilidad de Investigadores 6.639,22

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	6.639,22	
	480.05 Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	6.639,22	18.01.13 Vic. Investigación

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 1.754.304,56

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	1.142.885,92	
	692 Proyectos de investigación	1.142.885,92	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Díez Martín, Fernando	9.843,92	18.IC.ZW
	González-Vallinas Garrachón, Margarita	975.910,00	18.NC.JE
	Martín Rodríguez, Francisco	142.612,00	18.IC.JG
	Secretaría General	14.520,00	18.NC.JD
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	535.833,53	
	692 Proyectos de investigación	535.833,53	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	López Reyes, Guillermo	336.930,00	18.IS.LT
	Molinuevo Salces, Beatriz	44.593,44	18.IR.DR
	Rodríguez Triana, Mº Jesús	154.310,09	18.IR.FA
463A.3.07	Programas y proyectos JCYL	75.585,11	
	692 Proyectos de investigación	75.585,11	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOST
	Bartolomé Albístegui, Camino	4.000,00	18.IK.BR
	Berzal de la Rosa, Enrique	12.975,00	18.IK.CG
	Fonseca Morillo, Francisco	7.359,20	18.IK.CO
	LEICAL	6.059,63	18.IK.CT
	Moretón Toquero, Mº Aranzazu	20.000,00	18.IK.CN
	Rocher Martín, Asunción	25.191,28	18.IK.CI
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			1.937.268,24

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	49/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/21A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
407.09	Otras transferencias	32.389,90
419.01	Transf. del Ministerio de Universidades	126.912,40
420.02	Transf. del Instituto de las Mujeres	16.000,00
461.02	Transf. de diputaciones provinciales	400,00
470	Transf. de empresas privadas y otras entidades	7.261,38
701.01	Transf. de la Consejería de Presidencia	40.334,20
701.03	Transf. de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo	10.059,63
705	Transf. de la Consejería de Sanidad	25.191,28
711	Transf. del Ministerio de Cultura y Deporte	24.363,92
720.01	Transf. del Instituto de Salud Carlos III	1.118.522,00
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	535.833,53
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		1.937.268,24

TOTAL EXPEDIENTE 2023/21A 1.937.268,24

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	50/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/22A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por prestación de servicios y venta de bienes por un importe global de 23.691,01 Euros al amparo del art 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad como consecuencia de la existencia, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, de mayores ingresos destinados al desarrollo de actividades de los Centros (Anexo 2 Presupuesto 2023. "Asignaciones Globales para Centros", 2. Acciones complementarias, apdo. e), de la Biblioteca Universitaria (600), del Archivo Universitario (603), del Colegio Mayor Femenino Santa Cruz (702) y Residencia Universitaria Alfonso VIII (704).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/22A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 23.458,24

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 23.458,24

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.02	Actividades de los Centros	23.458,24	
	209 Cánones	8.909,43	18.02 Centros
	221.04 Vestuario	7.378,69	18.02 Centros
	223 Transportes	7.170,12	18.02 Centros

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	51/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario **84,57**

Subprograma: 333A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias **53,69**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.A.09	Actividades culturales Resid. Universitaria Alfonso VIII	53,69	
	220.00 Material ordinario no inventariable	53,69	18.07.04 Resid."Alfonso VIII"

Subprograma: 333A.E Secretario General **30,88**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.E.02	Archivo Universitario	30,88	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	30,88	18.06.03 Archivo Universitario

Programa: 463A Investigación Científica **148,20**

Subprograma: 463A.5 Biblioteca Universitaria **148,20**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.5.03	Biblioteca Universitaria: Dirección y Unid. Técnicas	148,20	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	148,20	18.06.00 Biblio.Universitaria

TOTAL AUMENTOS DE GASTO **23.691,01**

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/22A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	826,98
540.02	Alquiler de Locales	7.368,27
550.01	Concesiones admntvas. Cafeterías	10.923,86
550.02	Concesiones admntvas. Fotocopiadoras	4.571,90
<u>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</u>		23.691,01

TOTAL EXPEDIENTE 2023/22A 23.691,01

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/23A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas; prestación de servicios y venta

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por aportaciones de personas naturales o jurídicas, así como por prestación de servicios y venta de bienes, por un importe global de 92.998,21 euros al amparo del art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos y compromiso firme de aportación de ingresos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Inscripciones al IV Congreso Internacional de Arquitectura y Cine: Interferencias, cuyo responsable es Javier Arias Madero (VGO).

Inscripciones XV Simposio Internacional "La Creación Musical en la Banda Sonora", cuyo responsable es Carlos Gutiérrez Cajaraville (VGI).

Inscripciones "Jornadas de Digestión Anaerobia para el Aprovechamiento de Residuos: Tecnologías de Vanguardia y Casos de Éxito", cuya responsable es Ámbar Larimar Mora Valdez (VGL).

Inscripciones "Congreso Internacional de Lengua, Literatura e Historia del Mar y la Navegación", cuyas responsable es Leonor Pérez Ruiz y Beatriz María Concepción Sanz (VGM).

Inscripciones "9th International Staff Week - University of Valladolid", cuyo responsable es el Vicerrectorado de Internacionalización (VGK).

Indemnización Seguros Generali, S.A, siniestro "Cristal despacho Palencia", cuyo responsable es el Vicerrectorado de Palencia (159).

Recaudación venta de entradas Visitas teatralizadas, concierto de apertura curso académico 2023/2024, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

Ingresos por matrículas de la Universidad Permanente Millán Santos, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

Ingresos por matrículas de la Universidad de la Experiencia, cuyo responsable es el Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte (128).

Liquidación Royalties Proyectos gestionados por la Fundación General de la Uva, a favor de diferentes Departamentos y GIR:

- Dpto. Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública (003).
- Dpto. Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología (006)
- Dpto. Electricidad y Electrónica (022).
- Dpto. Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (050)
- Dpto. Producción Vegetal y Recursos Forestales (057).
- GIR Bioforge (4510).
- GIR Física y Química del Estado Sólido (4536).

Máster de Formación Permanente en Habilidades en Gestión del Patrimonio Cultural, formalizado al amparo del art. 60 LOSU, cuyo responsable es Miguel Ángel Iglesia Santamaría (MBS).

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	53/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ingresos y facturas reconocidas en 2023 pendientes de recaudar, por venta de publicaciones, cuyo responsable es el EDUVA (153).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.b.d de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/23A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias **4.185,86**

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria **3.828,91**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	3.828,91	
	226.06 Reuniones y conferencias	3.828,91	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Arias Madero, Javier	120,00	18.0V.GO
	Gutiérrez Cajaraville, Carlos	1.033,91	18.0V.GI
	Mora Valdez, Ámbar Larimar	950,00	18.0V.GL
	Pérez Ruiz, Leonor	1.600,00	18.0V.GM
	Vicerrectorado de Internacionalización	125,00	18.0V.GK

Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales **356,95**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.10	Gastos gles. Vicerrectorado Palencia	356,95	
	212 Repar. manten. y conserv. edificios y otras construc	356,95	18.01.59 Vic. Campus Palencia

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	54/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 333A **Otras Actividades y Servicios Universitario** **35.839,02**

Subprograma: 333A.3 **Cultura y Extensión Universitaria** **35.839,02**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.14	Estival-Universijazz, encuentros de verano y otras act. Cult.	15.514,83	
226.02	Publicidad y promoción	500,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
226.09	Actividades culturales y deportivas	6.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
227.06	Estudios y trabajos técnicos	9.014,83	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
333A.3.22	Universidad Permanente Millán Santos	15.214,49	
202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	250,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
203	Arrendam. maquinaria, instalaciones y utillaje	800,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
215	Repar. manten. y conserv. mobiliario y enseres	130,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de inf	314,49	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
220.02	Material informático no inventariable	200,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
221.99	Otros suministros	400,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
223	Transportes	3.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
226.02	Publicidad y promoción	120,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
226.09	Actividades culturales y deportivas	8.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
227.06	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
333A.3.23	Universidad de la Experiencia	5.109,70	
224	Primas de seguros	5.109,70	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	55/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 463A **Investigación Científica** **52.973,33**

Subprograma: 463A.3 **Proyectos de Investigación** **34.002,77**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.05	Contratos Art. 60 L.O.S.U.	34.002,77	
	693 Investigación a través de convenios y contratos	34.002,77	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Dpto. Anatomía Patológica, Micr., Med. Prev.	2.149,37	18.00.03
	Dpto. Bioquímica y Biología Molec. y Fisilog.	4.946,05	18.00.06
	Dpto. Electricidad y Electrónica	6.191,76	18.00.22
	Dpto. Literatura Española y Teoría Literat.	22,31	18.00.50
	Dpto. Producción Vegetal y Recursos Forestal	40,09	18.00.57
	GIR Bioforge	132,39	18.45.10
	GIR Ciencia e Ing. Física y Química	2.926,73	18.45.36
	Iglesia Santamaría, Miguel Á.	0,00	18.IM.BS

Subprograma: 463A.4 **Publicaciones e Intercambio Científico** **18.970,56**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	18.970,56	
	240 Gastos de edición y distribución	18.970,56	18.01.53 EDUVA

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 92.998,21

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/23A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
318.01	Matrículas estudios de postgrado / títulos propios	17.594,07
318.03	Universidad Permanente	15.214,49
318.04	Programa Interuniversitario de la Experiencia de C. y L.	5.109,70
318.09	Otros cursos y seminarios	3.828,91
330.00	Venta de publicaciones propias	18.970,56
399.09	Otros ingresos diversos	15.871,78
552	Derechos S/Invenciones y resultados investig.- Royalty	16.408,70
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		92.998,21

TOTAL EXPEDIENTE 2023/23A 92.998,21

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	56/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/24A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 2.817.206,00 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad de Valladolid, para la adaptación del Capítulo I, al nuevo techo de gasto autorizado por la Dirección de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La financiación de este incremento, está incluida en la Orden de 21 de diciembre de 2023, de dicha Consejería, por la que se destina, en virtud de la normativa vigente, una aportación dineraria a la Universidad de Valladolid para la financiación global de su actividad durante el año 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/24A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 2.808.032,00

Subprograma: 322B.1 Personal Docente 1.879.987,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.1.01	Cargos académicos	25.981,00	
	131.01 Retribuc. complementarias profesorado laboral	25.981,00	18.01.10 Servicios Centrales
322B.1.02	Funcionarios docentes	846.932,00	
	120.01 Retribuciones básicas func. docentes	364.300,00	18.01.10 Servicios Centrales
	121.01 Retribuc. complementarias func. docentes	482.632,00	18.01.10 Servicios Centrales

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	57/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.1.03	Personal docente contratado	1.007.074,00	
131.01	Retribuc. complementarias profesorado laboral	22.358,00	18.01.10 Servicios Centrales
140.01	Retribuc. básicas profesorado laboral temporal	485.334,00	18.01.10 Servicios Centrales
141.01	Retribuc. complementarias prof. laboral temporal	109.351,00	18.01.10 Servicios Centrales
170	Cuotas Sociales	390.031,00	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.7 Personal de Administración y Servicios 928.045,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.7.01	PAS funcionarios	873.532,00	
120.02	Retribuciones básicas PAS funcionario	165.149,00	18.01.10 Servicios Centrales
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	644.663,00	18.01.10 Servicios Centrales
170	Cuotas Sociales	63.720,00	18.01.10 Servicios Centrales
322B.7.02	PAS laboral	54.513,00	
131.02	Retribuciones complementarias PAS laboral	54.513,00	18.01.10 Servicios Centrales

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 9.174,00

Subprograma: 333A.1 Consejo Social 9.174,00

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.1.00	Personal Consejo Social	9.174,00	
121.02	Retribuc. complementarias PAS funcionario	9.174,00	18.01.51 Consejo Social
<u>TOTAL AUMENTOS DE GASTO</u>			<u>2.817.206,00</u>

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	58/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/24A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
407.01	Transf. de la JCYL: Financiación Básica Consolidable	2.817.206,00
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		2.817.206,00

TOTAL EXPEDIENTE 2023/24A 2.817.206,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	59/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/25A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 3.437.896,41 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

ORDEN de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2022 de Proyectos de Generación de Conocimiento y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, a favor de los siguientes proyectos y Contratos Predoctorales:

- PID2022-136299NB-I00 "El factor católico y la libertad de pensamiento en las guerras culturales de la Europa Occidental Contemporánea (1789-1989): perspectiva comparada, transnacional y de género", cuyo/a investigador/a principal es María Concepción Marcos del Olmo (SKA).
- PID2022-136525NA-I00 "Aplicación de inteligencia artificial a la caracterización rotacional de biomoléculas primordiales", cuyo/a investigador/a principal es María Celina Bermúdez Arias (SKB).
- PID2022-136682NA-I00 "Influencia del calentamiento global en las fuentes, ciclos y destino de los contaminantes de legado y emergentes en los lagos de la península de Byers (Antártida)", cuyo/a investigador/a principal es Ana Cabrerizo Pastor (SKC). - PREDOC: Pinarco Barco, Silvia - PREP2022-000755 - (RFM).
- PID2022-136850NB-I00 "Factores desencadenantes de las explosiones poblacionales en topillos campesinos cíclicos: comprensión de los mecanismos e identificación de señales de alerta temprana", cuyo/a investigador/a principal es Juan José Luque Larena (SKD).
- PID2022-137104NA-I00 "Biodisolventes para el desarrollo tecnológico de nuevos sistemas de refrigeración de compresión/absorción húmeda de CO2", cuyo/a investigador/a principal es Luis Fernando Hevia de los Mozos (SKE). - PREDOC: Pazoki, Fatemeh - PREP2022-000047 - (RFF).
- PID2022-137619NB-I00 "Desarrollo de metasuperficies codificadas y sintonizables para su aplicación a frecuencias de microondas", cuyo/a investigador/a principal es Ismael Barba García (SKF).
- PID2022-137782NA-I00 "Surcos sonoros. La imitación de la música en la literatura", cuyo/a investigador/a principal es Rodrigo Guijarro Lasheras (SKG).
- PID2022-137956NB-I00 "Tráfico intercelular de apolipoproteína d en el sistema nervioso: consecuencias funcionales en condiciones de salud y enfermedad", cuyo/a investigador/a principal es María Dolores Ganfornina Álvarez (SKH). - PREDOC: Mondéjar Durán, Jorge - PREP2022-000636 - (RFL).
- PID2022-138286NB-I00 "El cerebro conectómico: identificando las huellas neuropatológicas de la demencia", cuyo/a investigador/a principal es Jesús Poza Crespo (SKI). - PREDOC: Sandonis Fernández, Marina - REP2022-000157 - (RFH).
- PID2022-138906NB-C21 "Singularidades. Métodos valorativos y combinatorios. Códigos algebraicos y de red", cuyo/a investigador/a principal es Diego Ruano Benito (SKJ).
- PID2022-139363NB-I00 "Evaluación de la mejora de la eficiencia energética de las fachadas de ladrillo visto de gran espesor mediante cámara de aire activa", cuyo/a investigador/a principal es María Soledad Camino Olea (SKK).
- PID2022-139469NB-I00 "Nuevas metodologías y sus aplicaciones en la toma de decisiones colectivas", cuyo/a investigador/a principal es Bonifacio Llamazares Rodríguez (SKL).
- PID2022-139586NB-C43 "Caracterización eléctrica avanzada de dispositivos memristivos", cuyo/a investigador/a principal es Helena Castán Lanaspá (SKM).
- PID2022-139631NB-I00 "Análisis asintótico, álgebra y geometría en foliaciones y sistemas dinámicos", cuyo/a investigador/a principal es Fernando Sanz Sánchez (SKN).
- PID2022-140117NB-I00 "Desarrollo de un sistema autónomo para la evaluación dinámica de estructuras

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	60/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





esbeltas: un enfoque híbrido desde el diseño hasta la conservación", cuyo/a investigador/a principal es Antolín Lorenzana Ibán (SKO).

- PID2022-140417NB-I00 "Nuevos mecanismos de la ferroptosis en macrófagos y su papel en la resolución de la inflamación", cuyo/a investigador/a principal es David Balmora Hernando (SKP).

- PID2022-140611NA-I00 "Análisis de la reforma de la capacidad jurídica en España: aplicación, interpretación e impacto en los derechos de las personas con discapacidad", cuyo/a investigador/a principal es Laura María Serra (SKQ).

- PID2022-140930NB-I00 "Innovative polymers from tomato cutin polyesters", cuyo/a investigador/a principal es Mª José Cocero Alonso (SKR).

- PID2022-140952NB-I00 "Desarrollo comercial, desigualdad económica y movilidad social en la Castilla Septentrional (1450-1580)", cuyo/a investigador/a principal es Hilario Casado Alonso (SKS).

- PID2022-141489NA-I00 "Políticas de la muerte y diacronía de la desigualdad en las tumbas megalíticas del Valle del Duero a lo largo del IV milenio a.C.", cuyo/a investigador/a principal es Cristina Tejedor Rodríguez (SKT). - PREDOC: Bañuelos García-Castellano, Laura - PREP2022-000960 - (RFN).

- PID2022-142100NB-I00 "Desarrollo de catalizadores basados en la cooperación metal-ligando para la funcionalización c-h y para el uso de líquidos orgánicos en el almacenamiento y liberación de H2", cuyo/a investigador/a principal es Ana Carmen Albéniz Jiménez (SKV).

- PID2022-142166NA-I00 "Microscopía de correlación óptica y electrónica sin marcaje mediante aprendizaje profundo", cuyo/a investigador/a principal es Biagio Mandracchia (SKW).

- PID2022-142292NB-I00 "Nuevas tecnologías avanzadas para adaptar aplicaciones científicas para su ejecución en arquitecturas heterogéneas", cuyo/a investigador/a principal es Diego Rafael Llanos Ferraris (SKX).

- PID2022-142495NB-I00 "Líthos chytós (éx tês) iberias. Análisis físico-químico de cuentas de vidrio prerromanas: una ventana al pasado de Iberia", cuyo/a investigador/a principal es Javier Pinto Sanz (SKY).

- PID2022-136605OB-C21 "Papel de insulín-degrading enzyme en el eje tubulina-cilio primario para la regulación de la secreción de insulina y glucagón", cuyo/a investigador/a principal es Irene Cozar Castellano (SLA).

- PREDOC: Hernández de La Red, Silvia - PREP2022-000056 - (RFG)

- PID2022-137326OB-C22 "Desarrollo de una plataforma de hidrogeles y nanopartículas basada en polímeros tipo elastina para la modulación canónica de WNT", cuyo/a investigador/a principal es Francisco Javier Arias Vallejo (SLB).

- PID2022-137484OB-I00 "Condensados sintéticos basados en proteínas del tipo elastina para aplicaciones biotecnológicas y biomédicas", cuyo/a investigador/a principal es José Carlos Rodríguez Cabello (SLC).

- PID2022-137948OA-I00 "Mercados de fabricación aditiva basados en agentes para mejorar la competitividad empresarial: explotando el potencial de las subastas combinatorias", cuyo/a investigador/a principal es David Jesús Poza García (SLD).

- PID2022-138206OB-C33 "Estrategias de control compartido en cirugía hepática laparoscópica", cuyo/a investigador/a principal es Juan Carlos Fraile Marinero (SLE).

- PID2022-138325OB-I00 "Diseño de herramientas basadas en biomarcadores para la identificación y tratamiento de la ansiedad matemática desde una aproximación inclusiva", cuyo/a investigador/a principal es José María Marbán Prieto (SLF).

- PID2022-138340OB-I00 "Producción de hidrógeno verde en catalizadores de átomo único y almacenamiento en plataformas de nanohidruros", cuyo/a investigador/a principal es María José López Santodomingo (SLG).

- PID2022-138498OB-I00 "Repercusión del deslumbramiento de la tecnología led de uso comercial, sobre las prestaciones visuales de sujetos con distinta transmitancia ocular en condiciones mesópicas", cuyo/a investigador/a principal es Cristina Beatriz Martínez Matesanz (SLH).

- PID2022-139110OA-I00 "Circularidad hacia la bio-producción de fármacos y cosméticos: un nuevo nicho de mercado hacia la sostenibilidad", cuyo/a investigador/a principal es Octavio García Depraect (SLI).

- PID2022-139425OA-I00 "Desenmarañando los mecanismos responsables de las interacciones proteína vegetal-almidón durante condiciones relevantes de procesado alimentario", cuyo/a investigador/a principal es Laura Román Rivas (SLJ).

- PID2022-139694OB-I00 "Nuevas estrategias para la fabricación de barricas a la demanda mediante la digitalización anatómica de madera de q alba para la mejora de la maduración de vinos y destilados", cuyo/a investigador/a principal es María del Alamo Sanza (SLK).

- PID2022-139741OB-C21 "La consolidación de la revolución digital y sus desafíos: adaptación de las estrategias competitivas de los operadores económicos y de las normas ordenadoras de los mercados", cuyo/a investigador/a principal es Carmen Adela Herrero Suárez (SLL).

- PID2022-140104OA-I00 "Desarrollo de metodología basada en necesidades y preferencias de usuarios para

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	61/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





cartografiar listas de árboles y proyectar escenarios de gestión forestal bajo cambio climático", cuyo/a investigador/a principal es Francisco Mauro Gutiérrez (SLM). - PREDOC: Gómez Roux, Manuel - PREP2022-000579 - (RFJ).

- PID2022-140127OB-I00 "Los matorrales como especies ingenieras en la rehabilitación de minas de carbón para uso forestal y pascícola", cuyo/a investigador/a principal es Carolina Martínez Ruiz (SLN). - PREDOC: De Torre Saez, Ana - PREP2022-000580 - (RFK).

- PID2022-141358OB-I00 "Ejercicio terapéutico inspiratorio con powerbreath® en pacientes post-covid: impacto histológico, proteómico y funcional sobre las células satélite musculares respiratorias", cuyo/a investigador/a principal es Diego Fernández Lázaro (SLO).

- PID2022-141679OR-C33 "Enantiómeros de aminoácidos, betaínas y lípidos (ácidos grasos) como biomarcadores de la miel y el polen apícola", cuyo/a investigador/a principal es José Bernal del Nozal (SLP).

- PID2022-142104OB-I00 "Ventilación inteligente para una calidad del aire interior saludable en las viviendas españolas", cuyo/a investigador/a principal es Alberto Meiss Rodríguez (SLQ).

- PID2022-142403OA-I00 "Optimización de la producción agrícola: buscando sinergias entre métodos de estimulación y la polinización", cuyo/a investigador/a principal es Jorge Martín García (SLR). - PREDOC: Fadón Alberca, Andrea - PREP2022-000529 - (RFI).

- PID2022-142490OB-C32 "Espectroscopia RAMAN para EXOMARS, MARS2020, MMX: dirección científica, operaciones y ciencia de apoyo", cuyo/a investigador/a principal es Guillermo López Reyes (SLS).

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/25A

Programa: 463A **Investigación Científica** **3.437.896,41**

Subprograma: 463A.3 **Proyectos de Investigación** **3.437.896,41**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	3.437.896,41	
	692 Proyectos de investigación	3.437.896,41	18.AZ.AZ Proy/Cong/Art.60 LOSI
	Albéniz Jiménez, Ana Carmen	129.508,75	18.IS.KV
	Arias Vallejo, Francisco Javier	102.546,00	18.IS.LB
	Balgoma Hernando, David	119.888,10	18.IS.KP
	Bañuelos Garcia-Castellano, Laura	29.349,00	18.IR.FN

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	62/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Barba García, Ismael	44.625,02	18.IS.KF
Bermúdez Arias, Maria Celina	20.910,00	18.IS.KB
Bernal del Nozal, José	32.562,20	18.IS.LP
Cabrerizo Pastor, Ana	133.209,00	18.IS.KC
Camino Olea, María Soledad	49.583,35	18.IS.KK
Casado Alonso, Hilario	27.381,85	18.IS.KS
Castan Lanaspa, María Helena	85.845,80	18.IS.KM
Cocero Alonso, María José	104.347,05	18.IS.KR
Cozar Castellano, Irene	188.164,20	18.IS.LA
De Torre Saez, Ana	29.349,00	18.IR.FK
Del Alamo Sanza, María	112.002,50	18.IS.LK
Fadón Alberca, Andrea	29.349,00	18.IR.FI
Fernández Lázaro, Diego	50.323,40	18.IS.LO
Fraille Marinero, Juan Carlos	31.082,10	18.IS.LE
Ganformina Álvarez, María Dolores	99.906,75	18.IS.KH
García Depraect, Octavio	134.403,00	18.IS.LI
Gomez Roux, Manuel	29.349,00	18.IR.FJ
Guijarro Lasheras, Rodrigo	13.690,93	18.IS.KG
Hernández de la Red, Silvia	29.349,00	18.IR.FG
Herrero Suárez, Carmen Adela	9.095,85	18.IS.LL
Hevia de Los Mozos, Luis Fernando	28.228,50	18.IS.KE
Llamazares Rodriguez, Bonifacio	8.719,47	18.IS.KL
Llanos Ferraris, Diego Rafael	148.084,01	18.IS.KX
López Reyes, Guillermo Eduardo	206.084,60	18.IS.LS
López Santodomingo, María José	118.274,64	18.IS.LG
Lorenzana Iban, Antolin	88.880,01	18.IS.KO
Luque Larena, Juan José	159.850,80	18.IS.KD
Mandracchia, Biagio	61.054,13	18.IS.KW
Marban Prieto, José María	8.179,99	18.IS.LF
Marcos del Olmo, María Concepción	28.121,90	18.IS.KA
Martin García, Jorge	112.002,50	18.IS.LR
Martinez Matesanz, Cristina Beatriz	21.461,45	18.IS.LH
Martínez Ruiz, Carolina	59.204,00	18.IS.LN
Mauro Gutiérrez, Francisco	29.602,00	18.IS.LM
Meiss Rodríguez, Alberto José	76.523,95	18.IS.LQ
Mondejar Duran, Jorge	29.349,00	18.IR.FL
Pazoki, Fatemeh	29.349,00	18.I.RFF
Pinardo Barco, Silvia	29.349,00	18.IR.FM
Pinto Sanz, Javier	60.684,10	18.IS.KY
Poza Crespo, Jesús	117.445,94	18.IS.KI
Poza García, David Jesús	18.723,27	18.IS.LD
Rodríguez Cabello, José Carlos	188.164,20	18.IS.LC
Roman Rivas, Laura	14.637,00	18.IS.LJ
Ruano Benito, Diego	33.456,00	18.IS.KJ
Santonis Fernández, Marina	29.349,00	18.IR.FH
Sanz Sánchez, Fernando	59.204,00	18.IS.KN
Serra -, María Laura	22.201,50	18.IS.KQ
Tejedor Rodríguez, Cristina	15.891,60	18.IS.KT
TOTAL AUMENTOS DE GASTO		3.437.896,41

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	63/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/25A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
720.07	Transf. de la Agencia Estatal de Investigación	2.595.533,91
911.02	Anticipos reembolsables	842.362,50
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		3.437.896,41

TOTAL EXPEDIENTE 2023/25A 3.437.896,41

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	64/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2023/26A

Tipo Modif.: Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Generación de Créditos por ingresos legalmente afectados a la realización de actuaciones determinadas, por un importe global de 3.585.053,00 euros al amparo del art 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el presupuesto de la Universidad por la existencia de ingresos efectivos, por mayor importe a los consignados en presupuesto inicial destinados a financiar las actividades que se detallan a continuación:

Orden de 17 de Octubre de 2023 de la Consejería de Educación de la JCyL, por la que se concede una subvención a la Universidad de Valladolid para financiar la rehabilitación de la Escuela de Ingenierías Agrarias y el Aulario en el Campus de la Yutera de Palencia, cofinanciada por el Fondo de Transición Justa, cuyo responsable es el Rectorado (110)

Resolución de la Secretaría de Estado del Ministerio de Sanidad por la que se concede a la Universidad de Valladolid, la subvención prevista en el Real Decreto 698/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de una subvención a universidades públicas para la financiación del incremento de plazas de Grado de Medicina y de las inversiones destinadas a mejorar la calidad docente, cuyo responsable es el Rectorado (110)

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 14.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Rector, por delegación del Consejo Social, la aprobación de la modificación que aquí se plantea.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 14.1.f de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Rector de la Universidad de Valladolid de este expediente de Generación de Créditos en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2023/26A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 3.585.053,00

Subprograma: 322B.4 Inversiones en obras y equipamiento general 3.585.053,00

<u>Actividad</u>	<u>Partidas Presupuestarias</u>	<u>Importe</u>	<u>U.Gestora</u>
322B.4.16	Campus Yutera Palencia - Plan Territorial de Transición Justa	1.343.000,00	
	621 Edificios y construcciones	1.343.000,00	18.01.10 Servicios Centrales

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	65/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.4.21	Plazas de Grado Facultad de Medicina	2.242.053,00	
621	Edificios y construcciones	1.750.000,00	18.01.10 Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	492.053,00	18.01.10 Servicios Centrales
<i>TOTAL AUMENTOS DE GASTO</i>		3.585.053,00	

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2023/26A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
707.01	Transf. de la Consejería de Educación para inversiones	1.343.000,00
716	Transf. del Ministerio de Sanidad	2.242.053,00
<i>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</i>		3.585.053,00

TOTAL EXPEDIENTE 2023/26A 3.585.053,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	66/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Ejercicio Económico 2023

CUENTAS ANUALES

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	67/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

DILIGENCIA: Todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la UNIVERSIDAD DE VALLADOLID hasta el fin del ejercicio de 2023, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Gerente, en Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Gerente
Fdo. Mariano Gredilla Fontaneda

La Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos
Fdo. M^a Visitación Calzada Llamas

D. ANTONIO LARGO CABRERIZO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2023 de acuerdo con lo que se establece en el Plan General de Contabilidad Pública para las Universidades de Castilla y León, las cuales tienen 310 páginas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	ggIjIzmlLrqZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	25/04/2024 09:28:00
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	25/04/2024 07:52:36
	María Visitación Calzada Llamas - Jefa Servicio Contabilidad y Presupuestos	Firmado	24/04/2024 10:27:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=ggIjIzmlLrqZ6vm9D0Q28A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	68/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ÍNDICE:

Documentos que integran las cuentas anuales:

Balance	5
Cuenta del resultado económico patrimonial.	7
Estado de cambios en el patrimonio neto.	9
Estado total de cambios.	10
Estado de ingresos y gastos reconocidos	11
Estado de flujos de efectivo.	12
Estado de liquidación del presupuesto.	14
Estado de liquidación del presupuesto de gastos.	15
Estado de liquidación del presupuesto de ingresos.	34
Resultado presupuestario.	43
Contenido de la memoria	45
1. Organización y Actividad.	46
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	63
2.a Encargos y encomiendas de gestión	64
2.b Concesiones y contratos administrativos especiales	65
3. Bases de presentación de las cuentas.	66
4. Normas de reconocimiento y valoración.	70
5. Inmovilizado material.	82
7. Inmovilizado intangible.	82
9. Activos financieros.	94
10. Pasivos financieros.	87
10.1 Situación y movimiento de las deudas	88
10.4 Avals y otras garantías concedidas	89
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	90
14.1 Transferencias corrientes recibidas	91
14.2 Subvenciones corrientes recibidas	92
14.3 Subvenciones de capital recibidas	96
14.4 Subvenciones y transferencias corrientes concedidas	117
15. Provisiones y contingencias.	123
16. Información sobre medio ambiente.	125

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	69/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ÍNDICE:

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.	127
20.1 Estado de deudores no presupuestarios	128
20.2 Estado de acreedores no presupuestarios.	129
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.	130
22. Valores recibidos en depósito.	132
23. Información presupuestaria.	134
23.1 Presupuesto corriente.	135
23.1.1 Presupuesto de gastos.	136
23.1.1.a Modificaciones de crédito	137
23.1.1.b Remanente incorporable o no incorporable	146
23.1.2 Presupuesto de ingresos.	150
23.1.2.a.1 Anulación de derechos presupuestarios	151
23.1.2.a.3 Recaudación neta	157
23.1.2.b Devoluciones de ingreso	163
23.2 Presupuestos cerrados.	169
23.2.1 Obligaciones	170
23.2.2.a Derechos a cobrar	179
23.2.2.b Derechos anulados	210
23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	220
23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	221
23.4 Gastos con financiación afectada.	228
23.5 Remanente de tesorería.	286
23.5 Estado del remanente de tesorería	287
23.5.a Saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores	288
23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobros.	289
23.6 De corriente	290
23.6.a De ejercicios cerrados	298
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.	303
27. Hechos posteriores al cierre.	307
28. Puntos sin contenido.	309

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	70/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





BALANCE



Universidad de Valladolid

- 5 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	71/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

EJERCICIO 2023

BALANCE

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	Nº CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		333.866.585,44	334.707.948,95		A) Patrimonio neto		361.034.466,47	349.026.067,40
	I. Inmovilizado intangible	7	2.770.818,59	1.842.349,65		I. Patrimonio aportado		184.915.247,15	184.915.247,15
206, (2806), (2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.279.222,83	301.980,62		II. Patrimonio generado		119.213.469,22	117.094.699,43
207, (2807), (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.461.074,55	1.509.008,82		2. Resultados de ejercicio anteriores		118.285.269,28	120.191.853,66
208, 209, (2809), (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		30.521,21	31.360,21		3. Resultados de ejercicio		928.199,94	-3.097.154,23
	II. Inmovilizado material	5	310.753.357,17	312.543.167,50		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	4	56.905.750,10	47.016.120,82
210, (2810), (2810), (2890)	1. Terrenos		86.542.307,58	86.406.007,15		B) Pasivo no corriente		23.940.176,46	25.231.113,39
211, (2811), (2811), (2891)	2. Construcciones		180.599.478,27	156.782.645,63		14. Provisiones a largo plazo	15	10.184.067,96	10.367.226,22
213, (2813), (2813), (2893)	4. Bienes del patrimonio histórico		19.236.053,85	19.403.204,36		II. Deudas a largo plazo	10	13.756.108,50	14.863.887,17
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2899)	5. Otro inmovilizado material		24.253.626,43	21.969.367,64	171, 172, 173, 174, 178, 180, 185	4. Otras deudas		13.756.108,50	14.863.887,17
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		121.891,04	27.981.942,72		C) Pasivo corriente		32.001.431,50	32.516.311,12
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	60.000,00	60.000,00		II. Deudas a corto plazo		2.513.933,81	1.579.321,19
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		60.000,00	60.000,00	4003, 4013, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.513.933,81	1.579.321,19
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	20.282.409,68	20.262.431,80		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	20	13.769.121,34	12.962.310,39
250, (259), (259)	1. Inversiones financieras en patrimonio		298.000,94	298.000,94	4000, 4010, 405, 408	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.934.527,26	3.061.575,41
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		9.984.408,74	9.964.430,86	4001, 4011, 41, 550, 554, 558, 559	2. Otras cuentas a pagar		4.924.369,35	5.403.318,20
258, 26	4. Otras inversiones financieras		10.000.000,00	10.000.000,00	41	3. Administraciones públicas		4.910.224,73	4.497.416,78
	B) ACTIVO CORRIENTE		83.109.488,99	72.065.542,96		V. Ajustes por periodificación	4	15.718.376,35	17.974.679,54
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	20,20,3	14.579.002,28	21.408.226,55					
4300, 4310, 435, 436, 4430, (4600)	1. Deudores por operaciones de gestión		13.631.673,21	20.721.735,82					
4301, 4311, 440, 441, 442, 4431, 446, 448, 447, 449, (4901), 550, 555, 558, 5581, 5584, 5588	2. Otras cuentas a cobrar		33.907,40	37.240,97					
41	3. Administraciones públicas	20,1	913.421,67	649.249,76					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		35.405.980,55	107.543,03					
4303, 4313, 4433, (4603), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	9	5.316.681,43	95.050,25					
545, 548, 565, 569	4. Otras inversiones financieras	20,1	30.089.299,12	12.492,78					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.124.506,16	50.549.773,38					
566, 570, 571, 572, 573, 575, 576	2. Tesorería		33.124.506,16	50.549.773,38					
	TOTAL GENERAL (A+B)...		416.976.074,43	406.773.491,91		TOTAL GENERAL (A+B+C)...		416.976.074,43	406.773.491,91

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	72/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



Universidad de Valladolid

- 7 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	73/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

EJERCICIO 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº CTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	297.306,13	199.902,89
740, 742	b) Tasas	297.306,13	199.902,89
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	196.653.608,15	181.432.570,51
	a) Del ejercicio	186.660.263,00	179.033.316,40
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	24.774.478,00	26.171.553,45
750	a.2) transferencias	161.885.785,00	152.861.762,95
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	979.821,21	854.057,41
754, 755, 756	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	9.013.523,94	1.545.196,70
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	24.420.960,39	22.994.337,29
741, 705	b) Prestación de servicios	24.420.960,39	22.994.337,29
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.965.682,94	5.146.896,49
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	227.337.557,61	209.773.707,18
	8. Gastos de personal	-177.254.021,29	-165.136.038,63
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-149.128.451,93	-139.915.422,82
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-28.125.569,36	-25.220.615,81
65	9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-6.403.928,56	-6.232.412,53
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-31.014.593,15	-29.500.336,60
62	a) Suministros y servicios exteriores	-30.948.593,98	-29.430.417,15
63	b) Tributos	-65.999,17	-69.919,45
68	12. Amortización del Inmovilizado	-13.134.477,35	-12.117.194,72
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-227.807.020,35	-212.985.982,48
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-469.462,74	-3.212.275,30
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del Inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-67.481,47	-13.841,50
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-69.579,35	-13.841,50
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.097,88	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	218.912,76	77.259,49
773, 778	a) Ingresos	218.912,76	77.259,49
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-318.031,45	-3.148.857,31
	15. Ingresos financieros	1.321.444,24	138.699,76
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	155.427,10	84.303,79
760	a.2) En otras entidades	155.427,10	84.303,79
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	1.166.017,14	54.395,97
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	1.166.017,14	54.395,97
	16. Gastos financieros	-67.625,14	-119.741,24
(660), (661), (662), (669), 76491, (66451)	b) Otros	-67.625,14	-119.741,24
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-7.587,71	32.744,56
765, 766, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	-7.587,71	32.744,56
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	1.246.231,39	51.703,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	928.199,94	-3.097.154,23
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del Ejercicio anterior ajustado	928.199,94	-3.097.154,23

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D	Página	74/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Universidad de Valladolid

- 9 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	75/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

I. Estado total de cambios del patrimonio neto 2023

	Notas en la memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2022		184.915.247,15	117.094.699,43	0,00	47.016.120,82	349.026.067,40
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	4					0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2023 (A+B)		184.915.247,15	117.094.699,43	0,00	47.016.120,82	349.026.067,40
D. Variaciones del patrimonio neto del ejercicio		0,00	2.118.769,79	0,00	9.889.629,28	12.008.399,07
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			928.199,94			928.199,94
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	4		1.190.569,85		9.889.629,28	11.080.199,13
E. Patrimonio Neto al final del ejercicio 2023 (C+D)		184.915.247,15	119.213.469,22	0,00	56.905.750,10	361.034.466,47

- 10 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	76/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

II. Estado de ingresos y gastos reconocidos 2023

N.º CTAS.		Notas en la memoria	EJ. 2023	EJ. 2022
129	I. Resultado económico patrimonial		928.199,94	-3.097.154,23
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		20.127.085,28	10.048.745,14
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales		20.127.085,28	10.048.745,14
	Total (1+2+3+4)		20.127.085,28	10.048.745,14
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o valor inicial de la partida cubierta:		-9.995.443,03	-2.399.254,11
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-9.995.443,03	-2.399.254,11
	Total (1+2+3+4)		-9.995.443,03	-2.399.254,11
	IV. Total ingresos y gastos reconocidos (+ II + III)		11.059.842,19	4.552.336,80

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	77/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Universidad de Valladolid

- 12 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	78/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		245.528.145,56	212.663.955,87
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		210.501.275,43	180.957.590,58
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		26.948.076,17	23.832.597,61
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.103.011,17	112.520,04
6. Otros cobros		6.975.782,79	7.761.247,64
B) Pagos:		215.361.680,66	200.997.146,63
7. Gastos de personal		177.006.904,13	165.271.027,17
8. Transferencias y subvenciones concedidas		6.404.154,59	6.245.527,31
9. Aprovisionamiento			
10. Otros gastos de gestión		30.168.243,57	28.831.810,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		55.072,96	105.426,96
13. Otros pagos		1.727.305,41	517.119,35
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)		30.166.464,90	11.666.809,24
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		72.892,65	1.062.014,98
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		-	971.870,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		72.892,65	63.909,98
D) Pagos:		46.462.222,17	21.456.831,25
4. Compras de inversiones reales		11.292.022,05	10.396.599,52
5. Compras de activos financieros		5.104.075,83	10.972.972,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		30.066.124,29	87.259,73
Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)		- 46.389.329,52	- 20.394.816,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.393.163,93	1.512.656,73
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos		1.393.163,93	1.512.656,73
5. Otras deudas.			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		2.500.942,60	3.457.277,23
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		2.500.942,60	3.457.277,23
8. Otras deudas.			
Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)		- 1.107.778,67	- 1.944.620,50
IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-	119.903,76
J) Pagos pendientes de aplicación		94.623,93	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		- 94.623,93	119.903,76
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		50.549.773,38	61.102.497,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		33.124.506,16	50.549.773,38

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D	Página	79/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Universidad de Valladolid

- 14 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	80/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Universidad de Valladolid

Liquidación del presupuesto de gastos

- 15 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	81/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Clasificación Orgánica:	18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional:	322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	16.432,00	0,00	16.432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.432,00
11100	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	26.552,00	0,00	26.552,00	51,51	51,51	51,51	0,00	26.500,49
	Subtotal Artículo 11	42.984,00	0,00	42.984,00	51,51	51,51	51,51	0,00	42.932,49
12001	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS DOCENTES	25.309.969,00	697.073,00	26.007.042,00	26.007.014,18	26.007.014,18	26.007.014,18	0,00	27,82
12002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS FUNCIONARIO	7.537.135,00	165.149,00	7.702.284,00	7.363.118,43	7.363.118,43	7.363.118,43	0,00	339.165,57
12101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS DOCENTES	40.504.758,00	731.158,00	41.235.916,00	41.036.102,28	41.036.102,28	41.036.102,28	0,00	199.813,72
12102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS FUNCIONARIO	9.593.397,00	644.663,00	10.238.060,00	9.891.680,54	9.891.680,54	9.891.680,54	0,00	346.379,46
	Subtotal Artículo 12	82.945.259,00	2.238.043,00	85.183.302,00	84.297.915,43	84.297.915,43	84.297.915,43	0,00	885.386,57
13001	RETRIBUCIONES BÁSICAS PROFESORADO LABORAL	10.786.268,00	0,00	10.786.268,00	10.364.172,38	10.364.172,38	10.364.172,38	0,00	422.095,62
13002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS LABORAL	15.411.819,00	0,00	15.411.819,00	14.681.746,71	14.681.746,71	14.681.746,71	0,00	730.072,29
13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PROFESORADO LABORAL	3.297.873,00	48.339,00	3.346.212,00	3.330.768,59	3.330.768,59	3.330.768,59	0,00	15.443,41
13102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS LABORAL	6.496.178,00	74.513,00	6.570.691,00	6.663.765,18	6.663.765,18	6.663.765,18	0,00	-93.074,18
	Subtotal Artículo 13	35.992.138,00	122.852,00	36.114.990,00	35.040.452,86	35.040.452,86	35.040.452,86	0,00	1.074.537,14

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	82/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
14001	RETRIBUCIONES BÁSICAS	13.181.731,00	850.825,00	14.032.556,00	13.958.196,40	13.958.196,40	13.958.196,40	0,00	74.359,60
14002	PROFESORADO LABORAL TEMPORAL	150.000,00	0,00	150.000,00	110.148,47	110.148,47	110.148,47	0,00	39.851,53
14101	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	509.644,00	153.061,00	662.705,00	643.407,27	643.407,27	643.407,27	0,00	19.297,73
14102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PROFESORADO LABORAL TEMPORAL	130.000,00	17.505,00	147.505,00	139.063,50	139.063,50	139.063,50	0,00	8.441,50
	Subtotal Artículo 14	13.971.375,00	1.021.391,00	14.992.766,00	14.850.815,64	14.850.815,64	14.850.815,64	0,00	141.950,36
154	COMPLEMENTO ASISTENCIAL PLAZAS VINCULADAS	1.327.000,00	0,00	1.327.000,00	1.204.840,80	1.204.840,80	1.204.840,80	0,00	122.159,20
	Subtotal Artículo 15	1.327.000,00	0,00	1.327.000,00	1.204.840,80	1.204.840,80	1.204.840,80	0,00	122.159,20
160	PRODUCTIVIDAD PAS FUNCIONARIO	975.555,00	30.000,00	1.005.555,00	882.437,36	882.437,36	882.437,36	0,00	123.117,64
161	GRATIFICACIONES PAS	9.000,00	0,00	9.000,00	798,40	798,40	798,40	0,00	8.201,60
	Subtotal Artículo 16	984.555,00	30.000,00	1.014.555,00	883.235,76	883.235,76	883.235,76	0,00	131.319,24
170	CUOTAS SOCIALES	23.740.466,00	865.824,00	24.606.290,00	23.821.354,09	23.821.354,09	21.822.905,24	1.998.448,85	784.935,91
	Subtotal Artículo 17	23.740.466,00	865.824,00	24.606.290,00	23.821.354,09	23.821.354,09	21.822.905,24	1.998.448,85	784.935,91
18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	60.000,00	0,00	60.000,00	52.416,53	52.416,53	52.416,53	0,00	7.583,47
	Subtotal Artículo 18	60.000,00	0,00	60.000,00	52.416,53	52.416,53	52.416,53	0,00	7.583,47
	Subtotal Capítulo 1	159.063.777,00	4.278.110,00	163.341.887,00	160.151.082,62	160.151.082,62	158.152.633,77	1.998.448,85	3.190.804,38
202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.500,00	0,00	15.500,00	12.956,37	12.956,37	9.906,85	3.049,52	2.543,63
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.500,00	0,00	40.500,00	23.249,47	23.249,47	22.105,67	1.143,80	17.250,53

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	83/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
204	ARRENDAMIENTOS MATERIAL DE TRANSPORTE	2.000,00	0,00	2.000,00	652,96	652,96	652,96	0,00	1.347,04
205	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	7.000,00	0,00	7.000,00	2.033,49	2.033,49	2.033,49	0,00	4.966,51
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	949.864,00	0,00	949.864,00	699.871,70	699.871,70	670.444,30	29.427,40	249.992,30
209	CÁNONES	3.025,00	8.909,43	11.934,43	11.030,46	11.030,46	11.030,46	0,00	903,97
	Subtotal Artículo 20	1.017.889,00	8.909,43	1.026.798,43	749.794,45	749.794,45	716.173,73	33.620,72	277.003,98
210	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	240.000,00	0,00	240.000,00	221.336,79	221.336,79	215.720,94	5.615,85	18.663,21
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	898.400,00	1.618,40	900.018,40	386.550,75	386.443,49	294.654,21	91.789,28	513.574,91
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	954.000,00	0,00	954.000,00	1.086.245,61	1.086.214,90	856.782,91	229.431,99	-132.214,90
214	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000,00	0,00	15.000,00	10.060,95	10.060,95	8.863,58	1.197,37	4.939,05
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.400,00	294,35	8.694,35	12.241,21	12.241,21	11.265,90	975,31	-3.546,86
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.302.967,00	10.017,68	1.312.984,68	1.207.174,41	1.207.174,41	1.158.836,16	48.338,25	105.810,27
219	MANTENIMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00	0,00	5.000,00	390,29	390,29	390,29	0,00	4.609,71
	Subtotal Artículo 21	3.423.767,00	11.930,43	3.435.697,43	2.924.000,01	2.923.862,04	2.546.513,99	377.348,05	511.835,39
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	565.800,00	109.429,91	675.229,91	479.591,77	479.591,77	459.945,18	19.646,59	195.638,14
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	174.500,00	113.482,02	287.982,02	210.582,88	210.582,88	207.707,70	2.875,18	77.399,14

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	84/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	131.600,00	74.866,35	206.466,35	113.752,05	113.752,05	111.450,35	2.301,70	92.714,30
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	2.922.974,96	2.922.974,96	2.169.390,26	753.584,70	4.077.025,04
22101	AGUA	225.000,00	0,00	225.000,00	161.745,41	161.745,41	149.203,67	12.541,74	63.254,59
22102	GAS	900.000,00	0,00	900.000,00	504.692,37	504.692,37	499.805,97	4.886,40	395.307,63
22103	COMBUSTIBLES	2.210.800,00	0,00	2.210.800,00	1.480.385,93	1.480.385,93	1.213.797,83	266.588,10	730.414,07
22104	VESTUARIO	0,00	7.378,69	7.378,69	11.005,35	11.005,35	11.005,35	0,00	-3.626,66
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	30.000,00	0,00	30.000,00	7.985,72	7.985,72	7.985,72	0,00	22.014,28
22108	MATERIAL DEPORTIVO	2.000,00	0,00	2.000,00	2.203,05	2.203,05	2.203,05	0,00	-203,05
22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	359,64	359,64	359,64	0,00	-359,64
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	312.397,00	14.214,41	326.611,41	299.436,55	299.436,55	298.705,20	731,35	27.174,86
22199	OTROS SUMINISTROS	231.397,00	108.304,81	339.701,81	194.205,56	194.205,56	186.975,10	7.230,46	145.496,25
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	151.394,00	0,00	151.394,00	98.961,51	98.961,51	94.767,72	4.193,79	52.432,49
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS.	138.150,00	39.863,08	178.013,08	41.079,01	41.079,01	38.824,03	2.254,98	136.934,07
22202	CORREO Y MENSAJERÍA	66.082,00	0,00	66.082,00	29.498,76	29.498,76	25.895,33	3.603,43	36.583,24
223	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	275.600,00	72.753,12	348.353,12	227.825,09	227.825,09	196.874,50	30.950,59	120.528,03
224	TRANSPORTES	200.000,00	8.883,09	208.883,09	206.847,36	206.847,36	137.464,77	69.382,59	2.035,73
225	PRIMAS DE SEGUROS	100.000,00	0,00	100.000,00	54.515,89	54.515,89	54.515,89	0,00	45.484,11
22601	TRIBUTOS	112.500,00	0,00	112.500,00	159.548,03	159.548,03	143.146,77	16.401,26	-47.048,03
22602	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	37.750,00	33.026,72	70.776,72	61.193,17	61.193,17	59.873,06	1.320,11	9.583,55
22603	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	125.000,00	0,00	125.000,00	155.390,73	155.390,73	155.390,73	0,00	-30.390,73

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	85/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	868.972,00	828.832,98	1.697.804,98	799.030,68	799.030,68	794.602,02	4.428,66	898.774,30
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	28.090,34	28.090,34	32.557,49	32.557,49	32.557,49	0,00	-4.467,15
22699	OTROS GASTOS	46.600,00	13.369,64	59.969,64	52.547,45	52.547,45	52.339,74	207,71	7.422,19
22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.560.000,00	0,00	4.560.000,00	4.471.788,53	4.471.788,53	4.469.777,21	2.011,32	88.211,47
22701	SEGURIDAD	515.000,00	0,00	515.000,00	498.570,48	498.570,48	494.346,80	4.223,68	16.429,52
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	341.450,00	357.367,34	698.817,34	597.513,78	536.730,67	534.356,87	2.373,80	162.086,67
22799	OTROS	25.000,00	0,00	25.000,00	16.573,35	16.573,35	16.573,35	0,00	8.426,65
	Subtotal Artículo 22	19.346.992,00	1.809.862,50	21.156.854,50	13.892.362,55	13.831.579,44	12.619.841,30	1.211.738,14	7.325.275,06
230	DIETAS	157.200,00	52,65	157.252,65	135.587,60	135.587,60	131.893,08	3.694,52	21.665,05
231	LOCOMOCIÓN	163.000,00	0,00	163.000,00	165.401,07	165.401,07	161.349,47	4.051,60	-2.401,07
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	410.000,00	0,00	410.000,00	441.202,75	441.202,75	441.202,75	0,00	-31.202,75
	Subtotal Artículo 23	730.200,00	52,65	730.252,65	742.191,42	742.191,42	734.445,30	7.746,12	-11.938,77
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000,00	0,00	10.000,00	20.783,00	20.783,00	20.159,00	624,00	-10.783,00
	Subtotal Artículo 24	10.000,00	0,00	10.000,00	20.783,00	20.783,00	20.159,00	624,00	-10.783,00
	Subtotal Capítulo 2	24.528.848,00	1.830.755,01	26.359.603,01	18.329.131,43	18.268.210,35	16.637.133,32	1.631.077,03	8.091.392,66
341	INTERESES DE FIANZAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
	Subtotal Artículo 34	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	67.625,14	67.625,14	55.072,96	12.552,18	32.374,86
	Subtotal Artículo 35	100.000,00	0,00	100.000,00	67.625,14	67.625,14	55.072,96	12.552,18	32.374,86
	Subtotal Capítulo 3	102.000,00	0,00	102.000,00	67.625,14	67.625,14	55.072,96	12.552,18	34.374,86
48001	BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	0,00	19.000,00	19.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	18.000,00
48005	BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	4.155.000,00	2.706.741,56	6.861.741,56	3.599.635,57	3.599.635,57	3.599.635,57	0,00	3.262.105,99
48006	CUOTAS SOCIALES	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00

- 20 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	86/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
48007	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	385.000,00	469.201,60	854.201,60	445.040,00	445.040,00	445.040,00	0,00	409.161,60
48008	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	142.000,00	130.980,00	272.980,00	94.925,00	94.925,00	94.925,00	0,00	178.055,00
48009	OTRAS BECAS Y AYUDAS	678.500,00	597.520,77	1.276.020,77	748.593,86	748.593,86	748.593,86	0,00	527.426,91
	Subtotal Artículo 48	5.362.500,00	3.923.443,93	9.285.943,93	4.889.194,43	4.889.194,43	4.889.194,43	0,00	4.396.749,50
	Subtotal Capítulo 4	5.362.500,00	3.923.443,93	9.285.943,93	4.889.194,43	4.889.194,43	4.889.194,43	0,00	4.396.749,50
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	5.820.000,00	3.349.840,00	9.169.840,00	3.624.178,50	3.520.032,79	3.239.450,34	280.582,45	5.649.807,21
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	631.000,00	718.185,60	1.349.185,60	413.577,59	413.577,59	388.293,10	25.284,49	935.608,01
626	MOBILIARIO	412.800,00	879.044,75	1.291.844,75	1.283.834,34	911.319,23	901.755,22	9.564,01	380.525,52
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.396.195,00	681.010,90	2.077.205,90	1.265.011,94	1.265.011,94	1.236.348,77	28.663,17	812.193,96
628	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000,00	0,00	30.000,00	34.788,31	0,00	0,00	0,00	30.000,00
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	25.000,00	0,00	25.000,00	7.026,45	7.026,45	7.026,45	0,00	17.973,55
	Subtotal Artículo 62	8.314.995,00	5.628.081,25	13.943.076,25	6.628.417,13	6.116.968,00	5.772.873,88	344.094,12	7.826.108,25
	Subtotal Capítulo 6	8.314.995,00	5.628.081,25	13.943.076,25	6.628.417,13	6.116.968,00	5.772.873,88	344.094,12	7.826.108,25
83103	ANTICIPOS AL PERSONAL	100.000,00	0,00	100.000,00	57.203,39	57.203,39	57.203,39	0,00	42.796,61
	Subtotal Artículo 83	100.000,00	0,00	100.000,00	57.203,39	57.203,39	57.203,39	0,00	42.796,61
	Subtotal Capítulo 8	100.000,00	0,00	100.000,00	57.203,39	57.203,39	57.203,39	0,00	42.796,61
TOTAL		197.472.120,00	15.660.390,19	213.132.510,19	190.122.654,14	189.550.283,93	185.564.111,75	3.986.172,18	23.582.226,26

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	87/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
12002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS FUNCIONARIO	53.368,00	1.243,00	54.611,00	54.252,20	54.252,20	54.252,20	0,00	358,80
12102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS FUNCIONARIO	79.365,00	10.843,00	90.208,00	85.035,24	85.035,24	85.035,24	0,00	5.172,76
	Subtotal Artículo 12	132.733,00	12.086,00	144.819,00	139.287,44	139.287,44	139.287,44	0,00	5.531,56
160	PRODUCTIVIDAD PAS FUNCIONARIO	11.038,00	5.368,00	16.406,00	14.671,68	14.671,68	14.671,68	0,00	1.734,32
	Subtotal Artículo 16	11.038,00	5.368,00	16.406,00	14.671,68	14.671,68	14.671,68	0,00	1.734,32
170	CUOTAS SOCIALES	39.467,00	0,00	39.467,00	21.649,63	21.649,63	19.890,25	1.759,38	17.817,37
	Subtotal Artículo 17	39.467,00	0,00	39.467,00	21.649,63	21.649,63	19.890,25	1.759,38	17.817,37
18100	FONDO PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	440.000,00	0,00	440.000,00	318.868,51	318.868,51	318.213,60	654,91	121.131,49
18101	FONDO PLAN DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	24.871,72	24.871,72	24.871,72	0,00	-24.871,72
18102	CURSOS DE VERANO PARA HIJOS PERSONAL UVA	10.000,00	0,00	10.000,00	2.145,80	2.145,80	2.145,80	0,00	7.854,20
18104	AYUDAS GUARDERÍAS	10.000,00	0,00	10.000,00	1.126,50	1.126,50	1.126,50	0,00	8.873,50
18105	PREMIOS DE JUBILACIÓN	509.939,00	0,00	509.939,00	45.885,78	45.885,78	45.885,78	0,00	464.053,22
18106	ASISTENCIA MÉDICA ESPECÍFICA Y AYUDAS PARA PRÓTESIS Y ASIMIL	60.000,00	0,00	60.000,00	70.174,04	70.174,04	70.174,04	0,00	-10.174,04
	Subtotal Artículo 18	1.029.939,00	0,00	1.029.939,00	463.072,35	463.072,35	462.417,44	654,91	566.866,65
	Subtotal Capítulo 1	1.213.177,00	17.454,00	1.230.631,00	638.681,10	638.681,10	636.266,81	2.414,29	591.949,90
202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	250,00	250,00	3.850,78	3.850,78	3.850,78	0,00	-3.600,78
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	800,00	800,00	3.039,54	3.039,54	3.039,54	0,00	-2.239,54

- 22 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	88/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	17.396,53	17.396,53	17.396,53	0,00	-17.396,53
209	CÁNONES	8.500,00	0,00	8.500,00	9.832,21	9.832,21	9.832,21	0,00	-1.332,21
	Subtotal Artículo 20	8.500,00	1.050,00	9.550,00	34.119,06	34.119,06	34.119,06	0,00	-24.569,06
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	72.800,00	1.663,75	74.463,75	36.136,99	36.136,99	36.136,99	0,00	38.326,76
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	77.800,00	0,00	77.800,00	64.777,24	64.777,24	61.580,06	3.197,18	13.022,76
214	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	55,26	55,26	55,26	0,00	-55,26
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.600,00	130,00	2.730,00	5.060,08	5.060,08	5.013,83	46,25	-2.330,08
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.000,00	314,49	8.314,49	7.811,76	7.811,76	7.811,76	0,00	502,73
	Subtotal Artículo 21	161.200,00	2.108,24	163.308,24	113.841,33	113.841,33	110.597,90	3.243,43	49.466,91
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	88.828,00	824,47	89.652,47	24.809,33	24.809,33	24.263,77	545,56	64.843,14
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	33.725,00	224,58	33.949,58	25.294,28	25.294,28	24.579,91	714,37	8.655,30
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.325,00	200,00	12.525,00	7.039,08	7.039,08	6.929,95	109,13	5.485,92
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	971.000,00	0,00	971.000,00	499.495,71	499.495,71	388.432,91	111.062,80	471.504,29
22101	AGUA	71.980,00	0,00	71.980,00	39.717,59	39.717,59	35.762,10	3.955,49	32.262,41
22102	GAS	192.000,00	0,00	192.000,00	257.726,21	257.726,21	257.541,89	184,32	-65.726,21
22103	COMBUSTIBLES	205.000,00	0,00	205.000,00	138.167,75	138.167,75	117.614,87	20.552,88	66.832,25
22104	VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	6.350,02	6.350,02	6.286,52	63,50	-6.350,02
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9.200,00	0,00	9.200,00	4.871,50	4.871,50	4.871,50	0,00	4.328,50

- 23 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	89/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	4.900,00	12.384,24	17.284,24	3.746,96	3.746,96	3.746,96	0,00	13.537,28
22108	MATERIAL DEPORTIVO	22.000,00	0,00	22.000,00	49.166,77	49.166,77	39.572,19	9.594,58	-27.166,77
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	800,00	0,00	800,00	9.417,16	9.417,16	9.417,16	0,00	-8.617,16
22199	OTROS SUMINISTROS	69.700,00	62.800,00	132.500,00	32.901,41	32.901,41	32.869,70	31,71	99.598,59
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	15.075,00	0,00	15.075,00	5.255,21	5.255,21	5.255,21	0,00	9.819,79
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS. CORREO Y MENSAJERÍA	950,00	0,00	950,00	89,46	89,46	89,46	0,00	860,54
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
223	TRANSPORTES	17.500,00	3.000,00	20.500,00	21.256,95	21.256,95	20.310,95	946,00	-756,95
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00	5.109,70	8.609,70	10.194,54	10.194,54	10.194,54	0,00	-1.584,84
225	TRIBUTOS	15.300,00	0,00	15.300,00	8.684,92	8.684,92	8.684,92	0,00	6.615,08
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	18.175,00	0,00	18.175,00	34.419,27	34.419,27	22.594,14	11.825,13	-16.244,27
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	271.522,00	32.978,57	304.500,57	276.425,82	276.425,82	274.290,17	2.135,65	28.074,75
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	317.100,00	135.823,54	452.923,54	247.351,83	247.351,83	245.290,62	2.061,21	205.571,71
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	308.990,00	177.200,00	486.190,00	457.780,87	457.780,87	452.758,23	5.022,64	28.409,13
22699	OTROS GASTOS	21.600,00	0,00	21.600,00	7.950,17	7.950,17	4.395,17	3.555,00	13.649,83
22700	LIMPIEZA Y ASEO	396.555,00	0,00	396.555,00	396.464,71	396.464,71	396.464,71	0,00	90,29
22701	SEGURIDAD	171.000,00	0,00	171.000,00	229.272,92	229.272,92	229.272,92	0,00	-58.272,92
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	567.815,00	66.098,73	633.913,73	431.489,79	431.236,83	400.757,54	30.479,29	202.676,90
22708	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA	455.000,00	0,00	455.000,00	425.730,98	425.730,98	424.305,54	1.425,44	29.269,02
22799	OTROS	0,00	0,00	0,00	712,91	712,91	712,91	0,00	-712,91

- 24 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	90/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
	Subtotal Artículo 22	4.262.340,00	496.643,83	4.758.983,83	3.651.784,12	3.651.531,16	3.447.266,46	204.264,70	1.107.452,67
230	DIETAS	31.215,00	0,00	31.215,00	22.319,08	22.319,08	19.108,18	3.210,90	8.895,92
231	LOCOMOCIÓN	31.500,00	0,00	31.500,00	31.665,76	31.665,76	24.868,78	6.796,98	-165,76
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	33.000,00	0,00	33.000,00	7.600,00	7.600,00	7.600,00	0,00	25.400,00
	Subtotal Artículo 23	95.715,00	0,00	95.715,00	61.584,84	61.584,84	51.576,96	10.007,88	34.130,16
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	27.400,00	1.500,00	28.900,00	54.981,34	54.981,34	54.981,34	0,00	-26.081,34
	Subtotal Artículo 24	27.400,00	1.500,00	28.900,00	54.981,34	54.981,34	54.981,34	0,00	-26.081,34
	Subtotal Capítulo 2	4.555.155,00	501.302,07	5.056.457,07	3.916.310,69	3.916.057,73	3.698.541,72	217.516,01	1.140.399,34
48001	BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	672.000,00	140.992,12	812.992,12	739.243,61	739.243,61	739.243,61	0,00	73.748,51
48002	BECAS DE COLABORACIÓN PARA ALUMNOS NO TITULADOS	121.500,00	0,00	121.500,00	113.628,93	113.628,93	113.628,93	0,00	7.871,07
48003	BECAS Y AYUDAS PARA LA INSERCIÓN EN LA VIDA LABORAL	96.000,00	81.959,12	177.959,12	173.779,34	173.779,34	173.779,34	0,00	4.179,78
48005	BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	85.000,00	0,00	85.000,00	40.670,87	40.670,87	40.670,87	0,00	44.329,13
48006	CUOTAS SOCIALES	50.660,00	4.461,78	55.121,78	43.972,25	43.972,25	41.939,10	2.033,15	11.149,53
48009	OTRAS BECAS Y AYUDAS	191.023,00	0,00	191.023,00	109.024,99	109.024,99	109.024,99	0,00	81.998,01
	Subtotal Artículo 48	1.216.183,00	227.413,02	1.443.596,02	1.220.319,99	1.220.319,99	1.218.286,84	2.033,15	223.276,03
493	OBLIGACIONES DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	42.000,00	0,00	42.000,00	2.425,50	2.425,50	2.425,50	0,00	39.574,50
	Subtotal Artículo 49	42.000,00	0,00	42.000,00	2.425,50	2.425,50	2.425,50	0,00	39.574,50
	Subtotal Capítulo 4	1.258.183,00	227.413,02	1.485.596,02	1.222.745,49	1.222.745,49	1.220.712,34	2.033,15	262.850,53
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	70.000,00	68.889,22	138.889,22	72.190,32	72.190,32	42.068,32	30.122,00	66.698,90
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.995,00	0,00	49.995,00	19.449,03	19.449,03	19.449,03	0,00	30.545,97

- 25 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblaTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	91/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
626	MOBILIARIO	103.025,00	0,00	103.025,00	55.700,54	55.700,54	51.161,64	4.538,90	47.324,46
627	EQUIPAMIENTO	58.960,00	1.402,63	60.362,63	30.293,76	30.293,76	30.051,76	242,00	30.068,87
	PROCESOS DE INFORMACIÓN								
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	30.200,00	0,00	30.200,00	29.424,33	29.424,33	29.424,33	0,00	775,67
	Subtotal Artículo 62	312.180,00	70.291,85	382.471,85	207.057,98	207.057,98	172.155,08	34.902,90	175.413,87
	Subtotal Capítulo 6	312.180,00	70.291,85	382.471,85	207.057,98	207.057,98	172.155,08	34.902,90	175.413,87
TOTAL		7.338.695,00	816.460,94	8.155.155,94	5.984.795,26	5.984.542,30	5.727.675,95	256.866,35	2.170.613,64

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	92/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Clasificación Funcional: 463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	6.494,12	6.494,12	6.494,12	0,00	-6.494,12
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	3.410,34	3.410,34	3.268,58	141,76	-3.410,34
204	ARRENDAMIENTOS MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	219,83	219,83	0,00	219,83	-219,83
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	35.600,00	35.600,00	5.548,10	5.548,10	5.548,10	0,00	30.051,90
209	CÁNONES	0,00	0,00	0,00	784,37	784,37	784,37	0,00	-784,37
	Subtotal Artículo 20	0,00	35.600,00	35.600,00	16.456,76	16.456,76	16.095,17	361,59	19.143,24
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	6.376,00	6.376,00	6.376,00	0,00	-6.376,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	290.700,00	35.600,00	326.300,00	244.022,49	244.022,49	219.383,67	24.638,82	82.277,51
214	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	47,21	47,21	47,21	0,00	-47,21
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	6.912,01	6.912,01	5.267,76	1.644,25	-6.912,01
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000,00	0,00	20.000,00	3.583,95	3.583,95	3.583,95	0,00	16.416,05
219	MANTENIMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	310.700,00	35.600,00	346.300,00	260.941,66	260.941,66	234.658,59	26.283,07	85.358,34

- 27 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	93/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	66.615,00	56.046,04	122.661,04	32.614,48	32.614,48	29.805,32	2.809,16	90.046,56
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.785.406,00	164.649,78	2.950.055,78	2.726.545,48	2.726.545,48	2.703.549,65	22.995,83	223.510,30
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	55.803,00	14.458,09	70.261,09	11.610,22	11.610,22	11.227,42	382,80	58.650,87
22103	COMBUSTIBLES	0,00	0,00	0,00	115,70	115,70	115,70	0,00	-115,70
22104	VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	1.428,54	1.428,54	1.428,54	0,00	-1.428,54
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	17.500,00	0,00	17.500,00	5.513,99	5.513,99	5.513,99	0,00	11.986,01
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	2.000,00	0,00	2.000,00	799,98	799,98	799,98	0,00	1.200,02
22112	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	2.635,49	2.635,49	2.635,49	0,00	-2.635,49
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	122.500,00	0,00	122.500,00	117.938,76	117.938,76	117.143,85	794,91	4.561,24
22199	OTROS SUMINISTROS	48.800,00	47.135,73	95.935,73	11.504,90	11.504,90	11.497,05	7,85	84.430,83
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	8.650,00	0,00	8.650,00	5.598,80	5.598,80	5.598,80	0,00	3.051,20
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS. CORREO Y MENSAJERÍA	2.600,00	0,00	2.600,00	3.388,41	3.388,41	3.317,27	71,14	-788,41
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	1.116,93	1.116,93	1.116,93	0,00	-1.116,93
22299	OTRAS COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	42,84	42,84	42,84	0,00	-42,84
223	TRANSPORTES	15.400,00	183.403,29	198.803,29	14.833,96	14.833,96	11.892,27	2.941,69	183.969,33
224	PRIMAS DE SEGUROS	10.000,00	0,00	10.000,00	4.366,96	4.366,96	4.366,96	0,00	5.633,04
225	TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	2.798,36	2.798,36	2.798,36	0,00	-2.798,36
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	22.000,00	0,00	22.000,00	12.900,54	12.900,54	11.219,12	1.681,42	9.099,46

- 28 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblatMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	94/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	35.300,00	256.975,58	292.275,58	29.060,63	29.060,63	26.007,74	3.052,89	263.214,95
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	90,00	90,00	90,00	0,00	-90,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	136.500,00	259.429,27	395.929,27	180.956,69	180.956,69	178.422,53	2.534,16	214.972,58
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	0,00	0,00	3.216,74	3.216,74	3.216,74	0,00	-3.216,74
22699	OTROS GASTOS	200,00	0,00	200,00	27.609,65	27.609,65	27.394,84	214,81	-27.409,65
22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.500,00	0,00	4.500,00	2.135,57	2.135,57	2.135,57	0,00	2.364,43
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	74.100,00	204.736,03	278.836,03	36.177,10	36.177,10	36.177,10	0,00	242.658,93
22799	OTROS	0,00	0,00	0,00	2.128,00	2.128,00	2.128,00	0,00	-2.128,00
	Subtotal Artículo 22	3.407.874,00	1.186.833,81	4.594.707,81	3.237.128,72	3.237.128,72	3.199.642,06	37.486,66	1.357.579,09
230	DIETAS	79.200,00	0,00	79.200,00	81.837,13	81.837,13	79.382,08	2.455,05	-2.637,13
231	LOCOMOCIÓN	87.000,00	49,80	87.049,80	95.263,33	95.263,33	91.363,95	3.899,38	-8.213,53
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	Subtotal Artículo 23	176.200,00	49,80	176.249,80	177.100,46	177.100,46	170.746,03	6.354,43	-850,66
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	67.000,00	103.516,47	170.516,47	72.301,34	72.301,34	72.301,34	0,00	98.215,13
	Subtotal Artículo 24	67.000,00	103.516,47	170.516,47	72.301,34	72.301,34	72.301,34	0,00	98.215,13
	Subtotal Capítulo 2	3.961.774,00	1.361.600,08	5.323.374,08	3.763.928,94	3.763.928,94	3.693.443,19	70.485,75	1.559.445,14
48005	BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	140.000,00	14.224,64	154.224,64	142.341,77	142.341,77	142.341,77	0,00	11.882,87
48007	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	150.000,00	0,00	150.000,00	142.030,72	142.030,72	142.030,72	0,00	7.969,28
	Subtotal Artículo 48	290.000,00	14.224,64	304.224,64	284.372,49	284.372,49	284.372,49	0,00	19.852,15
	Subtotal Capítulo 4	290.000,00	14.224,64	304.224,64	284.372,49	284.372,49	284.372,49	0,00	19.852,15
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	163.196,00	3.466.278,57	3.629.474,57	3.505.294,62	3.505.294,62	2.268.842,62	1.236.452,00	124.179,95
624	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	95/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
626	MOBILIARIO	2.000,00	105.415,52	107.415,52	59.820,19	59.820,19	57.517,15	2.303,04	47.595,33
627	EQUIPAMIENTO	157.995,00	517.648,70	675.643,70	86.234,33	86.234,33	86.047,33	187,00	589.409,37
629	PROCESOS DE INFORMACIÓN								
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 62	324.191,00	4.089.342,79	4.413.533,79	3.651.349,14	3.651.349,14	2.412.407,10	1.238.942,04	762.184,65
6910	INVESTIGACIÓN PROPIA	6.873.109,00	0,00	6.873.109,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.873.109,00
69101	MATERIAL FUNGIBLE INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	30.983,77	30.983,77	30.014,76	969,01	-30.983,77
69102	MATERIAL INVENTARIABLE INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	42.986,05	42.986,05	41.490,58	1.495,47	-42.986,05
69103	VIAJES Y DIETAS INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	28.561,44	28.561,44	28.561,44	0,00	-28.561,44
69104	PERSONAL CONTRATADO INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	4.380.038,50	4.380.038,50	4.380.038,50	0,00	-4.380.038,50
69106	CUOTAS SOCIALES INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	1.369.453,98	1.369.453,98	1.229.103,07	140.350,91	-1.369.453,98
69107	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	1.407,11	1.407,11	1.407,11	0,00	-1.407,11
69109	OTROS GASTOS INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	112.567,09	112.567,09	112.567,09	0,00	-112.567,09
692	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3.769.482,94	5.247,14	3.774.730,08	0,00	0,00	0,00	0,00	3.774.730,08
6920	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	20.440.431,06	21.778.851,98	42.219.283,04	0,00	0,00	0,00	0,00	42.219.283,04
69201	MATERIAL FUNGIBLE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	1.277.646,85	1.277.646,85	1.211.009,76	66.637,09	-1.277.646,85

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	96/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
69202	MATERIAL INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	1.909.044,71	1.882.368,68	1.738.905,04	143.463,64	-1.882.368,68
69203	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIAJES Y DIETAS	0,00	0,00	0,00	935.273,28	935.273,28	873.939,35	61.333,93	-935.273,28
69204	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PERSONAL CONTRATADO	0,00	0,00	0,00	8.053.862,88	8.053.862,88	8.053.862,88	0,00	-8.053.862,88
69205	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BECAS	0,00	0,00	0,00	7.616,15	7.616,15	7.616,15	0,00	-7.616,15
69206	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	2.398.498,61	2.398.498,61	2.176.832,16	221.666,45	-2.398.498,61
69207	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00	15.598,04	15.598,04	12.951,48	2.646,56	-15.598,04
69209	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	2.079.001,48	1.997.650,90	1.904.516,47	93.134,43	-1.997.650,90
69211	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOTACIÓN ADICIONAL	45.000,00	428.679,47	473.679,47	89.894,81	89.894,81	86.711,50	3.183,31	383.784,66
693	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	214.633,56	3.684,23	218.317,79	0,00	0,00	0,00	0,00	218.317,79
6930	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	1.025.366,44	3.487.506,72	4.512.873,16	0,00	0,00	0,00	0,00	4.512.873,16
69301	MATERIAL FUNGIBLE INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	72.149,90	72.149,90	67.436,60	4.713,30	-72.149,90
69302	MATERIAL INVENTARIABLE INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTR	0,00	0,00	0,00	262.064,88	262.064,88	249.074,22	12.990,66	-262.064,88

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	97/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
69303	VIAJES Y DIETAS INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	83.069,76	83.069,76	72.604,30	10.465,46	-83.069,76
69304	PERSONAL CONTRATADO INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	124.899,94	124.899,94	124.899,94	0,00	-124.899,94
69306	CUOTAS SOCIALES DE INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	45.009,95	45.009,95	37.801,50	7.208,45	-45.009,95
69307	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTR.	0,00	0,00	0,00	3.093,38	3.093,38	3.093,38	0,00	-3.093,38
69308	REMUNERACIONES PDI Y PAS INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y C.	0,00	0,00	0,00	121.681,68	121.681,68	121.681,68	0,00	-121.681,68
69309	OTROS GASTOS INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	439.860,28	439.860,28	426.175,59	13.684,69	-439.860,28
	Subtotal Artículo 69	32.368.023,00	25.703.969,54	58.071.992,54	23.884.264,52	23.776.237,91	22.992.294,55	783.943,36	34.295.754,63
	Subtotal Capítulo 6	32.692.214,00	29.793.312,33	62.485.526,33	27.535.613,66	27.427.587,05	25.404.701,65	2.022.885,40	35.057.939,28
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES MINECO	2.505.000,00	0,00	2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60	2.500.942,60	0,00	4.057,40
	Subtotal Artículo 91	2.505.000,00	0,00	2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60	2.500.942,60	0,00	4.057,40
	Subtotal Capítulo 9	2.505.000,00	0,00	2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60	2.500.942,60	0,00	4.057,40
TOTAL		39.448.988,00	31.169.137,05	70.618.125,05	34.084.857,69	33.976.831,08	31.883.459,93	2.093.371,15	36.641.293,97

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	98/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2023

Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Compromet. (4)	Obligac. Reconoc. Netas (5)	Pagos (6)	Obligac. Pdtes. de Pago a 31 de Diciembre (7=5-6)	Remanentes de Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)					
Total Capítulo 1	160.276.954,00	4.295.564,00	164.572.518,00	160.789.763,72	160.789.763,72	158.788.900,58	2.000.863,14	3.782.754,28
Total Capítulo 2	33.045.777,00	3.693.657,16	36.739.434,16	26.009.371,06	25.948.197,02	24.029.118,23	1.919.078,79	10.791.237,14
Total Capítulo 3	102.000,00	0,00	102.000,00	67.625,14	67.625,14	55.072,96	12.552,18	34.374,86
Total Capítulo 4	6.910.683,00	4.165.081,59	11.075.764,59	6.396.312,41	6.396.312,41	6.394.279,26	2.033,15	4.679.452,18
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	200.335.414,00	12.154.302,75	212.489.716,75	193.263.072,33	193.201.898,29	189.267.371,03	3.934.527,26	19.287.818,46
Total Capítulo 6	41.319.389,00	35.491.685,43	76.811.074,43	34.371.088,77	33.751.613,03	31.349.730,61	2.401.882,42	43.059.461,40
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	41.319.389,00	35.491.685,43	76.811.074,43	34.371.088,77	33.751.613,03	31.349.730,61	2.401.882,42	43.059.461,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	241.654.803,00	47.645.988,18	289.300.791,18	227.634.161,10	226.953.511,32	220.617.101,64	6.336.409,68	62.347.279,86
Total Capítulo 8	100.000,00	0,00	100.000,00	57.203,39	57.203,39	57.203,39	0,00	42.796,61
Total Capítulo 9	2.505.000,00	0,00	2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60	2.500.942,60	0,00	4.057,40
TOTAL OPERACIONES FINANCIER.	2.605.000,00	0,00	2.605.000,00	2.558.145,99	2.558.145,99	2.558.145,99	0,00	46.854,01
TOTAL SECCIÓN POR CAPÍTULO	244.259.803,00	47.645.988,18	291.905.791,18	230.192.307,09	229.511.657,31	223.175.247,63	6.336.409,68	62.394.133,87

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	99/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Universidad de Valladolid

Liquidación del presupuesto de ingresos

- 34 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	100/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
31000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO	13.000.000,00	0,00	13.000.000,00	16.629.562,71	2.279.409,59	0,00	14.350.153,12	13.871.715,36	478.437,76	1.350.153,12
31001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	500.000,00	0,00	500.000,00	564.098,29	14.341,90	0,00	549.756,39	549.355,54	400,85	49.756,39
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3.477.961,60	0,00	0,00	3.477.961,60	2.073.869,60	1.404.092,00	-522.038,40
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	800.000,00	0,00	800.000,00	1.689.995,40	0,00	0,00	1.689.995,40	949.995,40	740.000,00	889.995,40
31004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.462.127,62	196.718,57	0,00	1.265.409,05	1.234.823,65	30.585,40	-234.590,95
31009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	1.979.004,07	6.647,31	0,00	1.972.356,76	1.972.323,83	32,93	-27.643,24
31801	MATRÍCULAS ESTUDIOS DE POSTGRADO. TÍTULO PROPIOS	100.000,00	17.594,07	117.594,07	117.196,29	0,00	0,00	117.196,29	117.196,29	0,00	-397,78
31803	UNIVERSIDAD PERMANENTE	110.000,00	15.214,49	125.214,49	126.325,66	1.111,17	0,00	125.214,49	125.214,49	0,00	0,00
31804	PROGRAMA INTERUNIV. DE LA EXPERIENCIA DE C.Y.L.	45.000,00	5.109,70	50.109,70	50.350,00	240,30	0,00	50.109,70	50.109,70	0,00	0,00
31809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	100.000,00	14.583,76	114.583,76	122.576,51	7.385,00	0,00	115.191,51	115.191,51	0,00	607,75
	Subtotal Art. 31	22.155.000,00	52.502,02	22.207.502,02	26.219.198,15	2.505.853,84	0,00	23.713.344,31	21.059.795,37	2.653.548,94	1.505.842,29
32701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	202.000,00	0,00	202.000,00	239.754,12	3.155,00	0,00	236.599,12	234.845,12	1.754,00	34.599,12

- 35 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	101/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupues- taria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.868.114,79	20.584,82	0,00	1.847.529,97	1.842.931,16	4.598,81	347.529,97
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS	1.230.000,00	0,00	1.230.000,00	1.154.739,85	14.899,64	0,00	1.139.840,21	1.051.137,20	88.703,01	-90.159,79
32709	INVEST. OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	585.000,00	0,00	585.000,00	715.754,54	292,50	0,00	715.462,04	715.422,04	40,00	130.462,04
	Subtotal Art. 32	3.517.000,00	0,00	3.517.000,00	3.978.363,30	38.931,96	0,00	3.939.431,34	3.844.335,52	95.095,82	422.431,34
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	50.000,00	18.970,56	68.970,56	68.995,99	25,43	0,00	68.970,56	50.370,32	18.600,24	0,00
33001	VENTA DE IMPRESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	2.000,00	3.988,17	5.988,17	6.170,31	19,56	0,00	6.150,75	6.087,65	63,10	162,58
	Subtotal Art. 33	52.000,00	22.958,73	74.958,73	75.166,30	44,99	0,00	75.121,31	56.457,97	18.663,34	162,58
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CORRIENTES	25.000,00	9.062,45	34.062,45	217.339,48	0,00	0,00	217.339,48	217.339,48	0,00	183.277,03
	Subtotal Art. 38	25.000,00	9.062,45	34.062,45	217.339,48	0,00	0,00	217.339,48	217.339,48	0,00	183.277,03
39903	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	1.815,10	0,00	0,00	1.815,10	1.815,10	0,00	1.815,10
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	575.000,00	273.164,80	848.164,80	1.117.909,90	9.060,65	0,00	1.108.849,25	1.057.922,24	50.927,01	260.684,45
	Subtotal Art. 39	575.000,00	273.164,80	848.164,80	1.119.725,00	9.060,65	0,00	1.110.664,35	1.059.737,34	50.927,01	262.499,55
	Subtotal Cap. 3	26.324.000,00	357.688,00	26.681.688,00	31.609.792,23	2.553.891,44	0,00	29.055.900,79	26.237.665,68	2.818.235,11	2.374.212,79

- 36 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	102/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	45.000,00	0,00	45.000,00	81.671,50	0,00	0,00	81.671,50	51.671,50	30.000,00	36.671,50
40701	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE	156.683.307,00	4.295.564,00	160.978.871,00	161.885.785,00	0,00	0,00	161.885.785,00	158.161.665,92	3.724.119,08	906.914,00
40702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	1.767.923,00	0,00	1.767.923,00	1.590.005,79	0,00	0,00	1.590.005,79	1.309.174,07	280.831,72	-177.917,21
40709	OTRAS TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	310.000,00	32.389,90	342.389,90	342.389,90	0,00	0,00	342.389,90	342.389,90	0,00	0,00
409	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORT.	32.163,00	0,00	32.163,00	44.251,75	0,00	0,00	44.251,75	44.251,75	0,00	12.088,75
	Subtotal Art. 40	158.838.393,00	4.327.953,90	163.166.346,90	163.944.103,94	0,00	0,00	163.944.103,94	159.909.153,14	4.034.950,80	777.757,04
416	TRANSFERENCIAS DEL MINIST. SANIDAD, POLÍTICA SOC. E I	0,00	0,00	0,00	435.000,00	0,00	0,00	435.000,00	435.000,00	0,00	435.000,00
41901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	810.000,00	320.283,95	1.130.283,95	1.132.404,66	120,71	0,00	1.132.283,95	1.111.510,28	20.773,67	2.000,00
41903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	855,00	0,00	0,00	855,00	855,00	0,00	855,00
41904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	0,00	68.775,85	68.775,85	79.034,25	16.527,85	0,00	62.506,40	62.506,40	0,00	-6.269,45
	Subtotal Art. 41	810.000,00	389.059,80	1.199.059,80	1.647.293,91	16.648,56	0,00	1.630.645,35	1.609.871,68	20.773,67	431.585,55

- 37 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	103/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
42001	TRANSFERENCIAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	160.200,00	160.200,00	160.200,00	0,00	0,00	160.200,00	160.200,00	0,00	0,00
42002	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	0,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00
	Subtotal Art. 42	0,00	176.200,00	176.200,00	176.200,00	0,00	0,00	176.200,00	176.200,00	0,00	0,00
441	TRANSFERENCIAS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	10.000,00	0,00	10.000,00	11.972,00	2.178,09	0,00	9.793,91	9.793,91	0,00	-206,09
	Subtotal Art. 44	10.000,00	0,00	10.000,00	11.972,00	2.178,09	0,00	9.793,91	9.793,91	0,00	-206,09
46101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	15.000,00	13.244,46	28.244,46	28.255,54	5,54	0,00	28.250,00	28.250,00	0,00	5,54
46102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES	115.000,00	92.392,12	207.392,12	226.400,00	19.007,88	0,00	207.392,12	207.392,12	0,00	0,00
	Subtotal Art. 46	130.000,00	105.636,58	235.636,58	254.655,54	19.013,42	0,00	235.642,12	235.642,12	0,00	5,54
470	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES	1.885.000,00	22.927,51	1.907.927,51	1.949.014,09	4.186,58	0,00	1.944.827,51	1.938.734,22	6.093,29	36.900,00
	Subtotal Art. 47	1.885.000,00	22.927,51	1.907.927,51	1.949.014,09	4.186,58	0,00	1.944.827,51	1.938.734,22	6.093,29	36.900,00
498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	3.080.000,00	165.928,59	3.245.928,59	2.738.707,96	0,00	0,00	2.738.707,96	2.738.707,96	0,00	-507.220,63
	Subtotal Art. 49	3.080.000,00	165.928,59	3.245.928,59	2.738.707,96	0,00	0,00	2.738.707,96	2.738.707,96	0,00	-507.220,63
	Subtotal Cap. 4	164.753.393,00	5.187.706,38	169.941.099,38	170.721.947,44	42.026,65	0,00	170.679.920,79	166.618.103,03	4.061.817,76	738.821,41
500	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	121.553,21	0,00	0,00	121.553,21	121.553,21	0,00	121.553,21
	Subtotal Art. 50	0,00	0,00	0,00	121.553,21	0,00	0,00	121.553,21	121.553,21	0,00	121.553,21
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	824.215,76	0,00	0,00	824.215,76	824.215,76	0,00	824.215,76
	Subtotal Art. 52	0,00	0,00	0,00	824.215,76	0,00	0,00	824.215,76	824.215,76	0,00	824.215,76
530	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	155.000,00	155.000,00	155.427,10	0,00	0,00	155.427,10	155.427,10	0,00	427,10

- 38 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	104/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
	Subtotal Art. 53	0,00	155.000,00	155.000,00	155.427,10	0,00	0,00	155.427,10	155.427,10	0,00	427,10
54001	ALQUILER DE VIVIENDAS PERSONAL UNIVERSIDAD	115.000,00	0,00	115.000,00	137.650,65	0,00	0,00	137.650,65	137.117,55	533,10	22.650,65
54002	ALQUILER DE LOCALES	150.000,00	72.364,70	222.364,70	457.428,64	4.443,08	0,00	452.985,56	426.295,87	26.689,69	230.620,86
	Subtotal Art. 54	265.000,00	72.364,70	337.364,70	595.079,29	4.443,08	0,00	590.636,21	563.413,42	27.222,79	253.271,51
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS . CAFETERÍAS	30.000,00	68.746,37	98.746,37	129.244,27	2.583,85	0,00	126.660,42	114.132,37	12.528,05	27.914,05
55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS . FOTOCOPIADORAS	5.000,00	25.852,91	30.852,91	39.809,22	0,00	0,00	39.809,22	36.823,78	2.985,44	8.956,31
552	DERECHOS S/INVERSIONES Y RESULTADOS INVEST.-ROYALTI	0,00	89.444,42	89.444,42	130.836,49	0,00	0,00	130.836,49	130.836,49	0,00	41.392,07
	Subtotal Art. 55	35.000,00	184.043,70	219.043,70	299.889,98	2.583,85	0,00	297.306,13	281.792,64	15.513,49	78.262,43
	Subtotal Cap. 5	300.000,00	411.408,40	711.408,40	1.996.165,34	7.026,93	0,00	1.989.138,41	1.946.402,13	42.736,28	1.277.730,01
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CAPITAL	0,00	491,68	491,68	1.573,28	0,00	0,00	1.573,28	1.573,28	0,00	1.081,60
	Subtotal Art. 68	0,00	491,68	491,68	1.573,28	0,00	0,00	1.573,28	1.573,28	0,00	1.081,60
	Subtotal Cap. 6	0,00	491,68	491,68	1.573,28	0,00	0,00	1.573,28	1.573,28	0,00	1.081,60
700	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	29.503,00	0,00	29.503,00	29.502,86	0,00	0,00	29.502,86	29.502,86	0,00	-0,14
70101	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	0,00	70.334,20	70.334,20	80.000,00	7.640,80	0,00	72.359,20	72.359,20	0,00	2.025,00

- 39 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	105/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupues- taria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
70103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	218.000,00	10.059,63	228.059,63	228.550,01	588,05	0,00	227.961,96	168.000,01	59.961,95	-97,67
705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	290.000,00	25.191,28	315.191,28	316.818,00	1.626,72	0,00	315.191,28	180.000,00	135.191,28	0,00
706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,04	0,00	19.999,96	0,00	19.999,96	-0,04
70701	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	0,00	1.585.000,00	1.585.000,00	1.585.000,00	0,00	0,00	1.585.000,00	1.585.000,00	0,00	0,00
70702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.450.000,00	0,00	6.450.000,00	4.755.482,20	575.128,18	0,00	4.180.354,02	2.379.618,11	1.800.735,91	-2.269.645,98
709	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES	130.000,00	2.352,99	132.352,99	159.087,30	0,01	0,00	159.087,29	159.087,29	0,00	26.734,30
	Subtotal Art. 70	7.137.503,00	1.692.938,10	8.830.441,10	7.174.440,37	584.983,80	0,00	6.589.456,57	4.573.567,47	2.015.889,10	-2.240.984,53
711	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	25.639,00	24.363,92	50.002,92	50.002,92	0,00	0,00	50.002,92	50.002,92	0,00	0,00
716	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD	0,00	2.242.053,00	2.242.053,00	2.242.053,00	0,00	0,00	2.242.053,00	2.242.053,00	0,00	0,00

- 40 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	106/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupues- taria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
717	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
718	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	21.549,00	0,00	21.549,00	21.549,00	0,00	0,00	21.549,00	21.549,00	0,00	0,00
71901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	3.250.000,00	0,00	3.250.000,00	3.012.322,01	10.898,99	0,00	3.001.423,02	2.496.492,22	504.930,80	-248.576,98
71903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELAC. CON LAS CORTES Y M. DEMOCRÁTICA	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.500,00
71904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	0,00	54.250,00	54.250,00	54.250,00	0,00	0,00	54.250,00	54.250,00	0,00	0,00
	Subtotal Art. 71	3.299.688,00	2.320.666,92	5.620.354,92	5.380.176,93	10.898,99	0,00	5.369.277,94	4.864.347,14	504.930,80	-251.076,98
72001	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	1.118.522,00	1.118.522,00	1.131.230,00	0,00	0,00	1.131.230,00	1.131.230,00	0,00	12.708,00
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	7.775.000,00	4.801.915,71	12.576.915,71	14.466.026,76	179.691,22	0,00	14.286.335,54	14.170.405,35	115.930,19	1.709.419,83
72008	TRANSFERENCIAS DEL SEPE	2.980.000,00	0,00	2.980.000,00	3.443.319,36	0,00	0,00	3.443.319,36	3.443.319,36	0,00	463.319,36
	Subtotal Art. 72	10.755.000,00	5.920.437,71	16.675.437,71	19.040.576,12	179.691,22	0,00	18.860.884,90	18.744.954,71	115.930,19	2.185.447,19
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	897.723,00	0,00	897.723,00	913.032,63	0,00	0,00	913.032,63	879.824,63	33.208,00	15.309,63

- 41 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	107/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos (4)	Derechos Anulados (5)	Derechos Cancelados (6)	Derechos Reconocidos Netos (7=4-5-6)	Recaudación Neta (8)	Dchos. Recon. Pdtes. de Cobro a 31 de Dic. (9=7-8)	Exceso/ Defecto Previsión 10= (7-3)
		Iniciales (1)	Modificac. (2)	Definitivos (3=2+1)							
	Subtotal Art. 74	897.723,00	0,00	897.723,00	913.032,63	0,00	0,00	913.032,63	879.824,63	33.208,00	15.309,63
76101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	140.000,00	0,00	140.000,00	130.800,00	12.908,41	0,00	117.891,59	116.291,59	1.600,00	-22.108,41
76102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	200.000,00	0,00	200.000,00	239.337,42	53.763,01	0,00	185.574,41	61.060,20	124.514,21	-14.425,59
	Subtotal Art. 76	340.000,00	0,00	340.000,00	370.137,42	66.671,42	0,00	303.466,00	177.351,79	126.114,21	-36.534,00
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	500.000,00	0,00	500.000,00	483.402,05	727,41	0,00	482.674,64	479.745,55	2.929,09	-17.325,36
	Subtotal Art. 77	500.000,00	0,00	500.000,00	483.402,05	727,41	0,00	482.674,64	479.745,55	2.929,09	-17.325,36
791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.500.942,60	0,00	0,00	2.500.942,60	2.500.942,60	0,00	942,60
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.625.000,00	0,00	1.625.000,00	1.124.599,15	36.906,94	0,00	1.087.692,21	1.013.256,37	74.435,84	-537.307,79
	Subtotal Art. 79	4.125.000,00	0,00	4.125.000,00	3.625.541,75	36.906,94	0,00	3.588.634,81	3.514.198,97	74.435,84	-536.365,19
	Subtotal Cap. 7	27.054.914,00	9.934.042,73	36.988.956,73	36.987.307,27	879.879,78	0,00	36.107.427,49	33.233.990,26	2.873.437,23	-881.529,24
831	A LARGO PLAZO	100.000,00	0,00	100.000,00	72.892,65	0,00	0,00	72.892,65	72.892,65	0,00	-27.107,35
	Subtotal Art. 83	100.000,00	0,00	100.000,00	72.892,65	0,00	0,00	72.892,65	72.892,65	0,00	-27.107,35
870	REMANENTE DE TESORERÍA	25.427.496,00	30.912.288,49	56.339.784,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.339.784,49
	Subtotal Art. 87	25.427.496,00	30.912.288,49	56.339.784,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-56.339.784,49
	Subtotal Cap. 8	25.527.496,00	30.912.288,49	56.439.784,49	72.892,65	0,00	0,00	72.892,65	72.892,65	0,00	-56.366.891,84
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	300.000,00	842.362,50	1.142.362,50	1.393.163,93	0,00	0,00	1.393.163,93	1.393.163,93	0,00	250.801,43
	Subtotal Art. 91	300.000,00	842.362,50	1.142.362,50	1.393.163,93	0,00	0,00	1.393.163,93	1.393.163,93	0,00	250.801,43
	Subtotal Cap. 9	300.000,00	842.362,50	1.142.362,50	1.393.163,93	0,00	0,00	1.393.163,93	1.393.163,93	0,00	250.801,43
	TOTAL	244.259.803,00	47.645.988,18	291.905.791,18	242.782.842,14	3.482.824,80	0,00	239.300.017,34	229.503.790,96	9.796.226,38	-52.605.773,84

- 42 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	108/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Universidad de Valladolid

Resultado presupuestario

- 43 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	109/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	201.724.959,99	193.201.898,29		8.523.061,70
B. Operaciones de capital	36.109.000,77	33.751.613,03		2.357.387,74
C. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Totales operaciones no financieras (a+b+c)	237.833.960,76	226.953.511,32		10.880.449,44
D. Activos financieros	72.892,65	57.203,39		15.689,26
E. Pasivos financieros	1.393.163,93	2.500.942,60		-1.107.778,67
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.466.056,58	2.558.145,99		-1.092.089,41
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	239.300.017,34	229.511.657,31		9.788.360,03
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectados			25.881.144,79	
4. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio			10.117.665,94	
5. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio			21.527.116,19	
II. TOTALES AJUSTES (II=3+4-5)			14.471.694,54	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				24.260.054,57

REMANENTE DE TESORERÍA	REMANENTE EN PPTO.	INCORPORADO POR EXP.	GASTADO AFECTADO	GASTADO NO AFECTADO
Afectado		26.188.601,78	10.117.665,94	
No afectado		4.723.686,71		453.648,79
Remanente en Presupuesto	25.427.496,00			25.427.496,00
TOTALES	25.427.496,00	30.912.288,49	10.117.665,94	25.881.144,79

- 44 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	110/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

- 45 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	111/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

1. Organización y Actividad.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	112/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación de la entidad.

La Universidad de Valladolid, fundada en el siglo XIII por los reyes castellanos, es hoy según sus Estatutos aprobados por el Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL núm. 269, de 31 de diciembre), una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, que se gobierna en régimen de autonomía, y ejercita los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, en el marco establecido por la Constitución y las Leyes, conforme a sus Estatutos. Su autonomía se manifiesta en la organización de la docencia, de la investigación y de la transferencia de conocimiento, así como en la gestión administrativa y la gestión financiera.

1.2 Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, entiende por universidades aquellas instituciones, públicas o privadas, que desarrollan las funciones centrales de docencia, investigación y transferencia e intercambio del conocimiento. Concretando estas funciones en:

a) La educación y formación del estudiantado a través de la creación, desarrollo, transmisión y evaluación crítica del conocimiento científico, tecnológico, social, humanístico, artístico y cultural, así como de las capacidades, competencias y habilidades inherentes al mismo.

b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación y actualización de conocimientos y métodos científicos, tecnológicos, sociales, humanísticos, culturales y para la creación artística.

c) La generación, desarrollo, difusión, transferencia e intercambio del conocimiento y la aplicabilidad de la investigación en todos los campos científicos, tecnológicos, sociales, humanísticos, artísticos y culturales.

d) La promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales.

e) La contribución al bienestar social, al progreso económico y a la cohesión de la sociedad y del entorno territorial en que estén insertas, así como a la promoción de las lenguas oficiales de las mismas, a través de la formación, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento y

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	113/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

la cultura del emprendimiento, tanto individual como colectiva, a partir de fórmulas societarias convencionales o de economía social.

f) La generación de espacios de creación y difusión de pensamiento crítico.

g) La transferencia e intercambio del conocimiento y de la cultura al conjunto de la sociedad a través de la actividad universitaria y la formación permanente o a lo largo de la vida del conjunto de la ciudadanía.

h) La formación de la ciudadanía a través de la transmisión de los valores y principios democráticos.

i) El fomento de la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en actividades promovidas por entidades de voluntariado y del tercer sector que se encuentren en línea con los principios y valores del sistema universitario.

j) Las demás funciones que se les atribuyan legalmente.

El ejercicio de las anteriores funciones tendrá como referente los derechos humanos y fundamentales, la memoria democrática, el fomento de la equidad e igualdad, el impulso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Estatutos de la Universidad de Valladolid, en lo que no contravengan a los preceptos de la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la cual deroga la LOU con efectos del 12 de abril de 2023, establecen en su artículo 6 sus fines fundamentales:

La educación superior, en régimen de igualdad de oportunidades, para la preparación científica, técnica o artística, así como cívica, profesional y cultural de sus estudiantes.

La creación de conocimiento y el desarrollo de la investigación en todos sus ámbitos, a través de la formación de investigadores y de la dotación institucional de infraestructuras y medios personales y materiales para su ejercicio constante, con atención preferente a prestar un servicio público a la sociedad.

El estímulo y la participación en la mejora y desarrollo del sistema educativo, y su adecuación a los niveles profesionales y técnicos que demanda la sociedad actual, propiciando la creación de centros de perfeccionamiento, de actualización y de especialización profesional en las diversas áreas de conocimiento.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	114/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

La promoción de la transferencia y de la aplicación de los conocimientos para favorecer la innovación, la calidad de la vida y el desarrollo económico y social sostenible.

La difusión, en todas sus manifestaciones, de la cultura y el conocimiento a través, entre otros medios, de la extensión universitaria y la formación permanente a lo largo de la vida.

También son fines de la Universidad según sus Estatutos, los siguientes:

Impulsar la movilidad y los intercambios, tanto de profesores y estudiantes, como del personal de administración y servicios, con otras universidades españolas y extranjeras, incidiendo de este modo en la internacionalización de la docencia, la investigación y la gestión.

Impulsar la innovación docente y propiciar la formación pedagógica y la actualización científica de su profesorado, así como la del personal de administración y servicios.

Promover sistemas de planificación, evaluación y mejora que garanticen la calidad de su actividad y el mejor cumplimiento de sus fines.

Fomentar la integración y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Prestar los servicios asistenciales en beneficio de toda la comunidad universitaria, buscando su extensión al mayor número de prestaciones posibles.

Participar, a través de sus diversos medios, en el desarrollo regional de Castilla y León mediante programas previamente concertados, suministrando los instrumentos técnicos para su utilización por las entidades públicas o por las empresas privadas.

Velar por la proyección y relevancia social de los estudios impartidos por la Universidad de Valladolid, a fin de favorecer la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.

Desarrollar y fomentar la actividad deportiva y promover el ejercicio físico saludable entre la comunidad universitaria, mejorando y ampliando las instalaciones y facilitando el acceso a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Colaborar en la conservación del medio ambiente, fomentado, en el ejercicio de sus funciones, el consumo responsable, el comercio justo, la utilización racional de la energía y el uso prioritario de materiales ecológicos y reciclables, así como el fomento de la investigación y docencia dirigidas al desarrollo sostenible.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	115/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad, así como fomentar la investigación y la docencia dirigidas al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario.

Sus normas básicas de autogobierno, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación son:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (LOU). Téngase en cuenta que con fecha de 23 de marzo de 2023 fue publicada la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU); la cual deroga la LOU con efectos del 12 de abril de 2023.

Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.

Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de la Comunidad de Castilla y León.

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad por la que se aprueba el Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	116/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.3 Principales fuentes de ingresos

Los Estatutos de la Universidad de Valladolid establecen como fuentes de ingresos para el cumplimiento de sus fines en su artículo 218, los recursos siguientes, entendiéndose éstos interpretados y completados según el texto del artículo 57.4 de la LOSU:

Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los ingresos por los precios públicos por servicios académicos y demás derechos que legalmente se establezcan.

Las compensaciones económicas que la Universidad haya de percibir de otros organismos públicos por razón de la aplicación de las exenciones y reducciones que legalmente se dispongan en materia de precios públicos y otros derechos.

Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.

Los ingresos procedentes de transferencias de entidades públicas y privadas, así como de herencias, legados o donaciones.

Los rendimientos del patrimonio de la Universidad y de aquellas otras actividades económicas que ésta pueda llevar a cabo.

Los ingresos procedentes de los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (ahora artículo 60 LOSU), suscritos por los Departamentos, los Institutos Universitarios de Investigación, los Grupos de Investigación Reconocidos, y el personal docente e investigador a través de los mismos para el asesoramiento y la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

El producto de las operaciones de crédito que para el cumplimiento de sus funciones pueda concertar la Universidad.

Los remanentes de tesorería y otros tipos de ingresos que la Universidad pueda incorporar por cualquier medio legal.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	117/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

En orden al importe económico de los derechos reconocidos, las fuentes de ingreso en el ejercicio 2023 son las siguientes:

Descripción	Derechos Reconocidos Netos 2023	Derechos Reconocidos Netos 2022
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMON. REGIONAL	163.944.103,94	154.638.225,36
PRECIOS PÚBLICOS	23.713.344,31	23.227.840,46
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	18.860.884,90	9.974.022,89
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL	6.589.456,57	8.459.897,87
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	5.369.277,94	5.330.400,58
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS	3.939.431,34	3.789.237,18
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR	3.588.634,81	3.509.535,18
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR	2.738.707,96	3.313.013,81
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	1.944.827,51	1.884.445,16
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.630.645,35	1.512.656,73
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	1.393.163,93	948.407,05
OTROS INGRESOS (Y RECURSOS EVENTUALES)	1.110.664,35	775.415,49
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	913.032,63	691.643,67
INTERESES DE DEPÓSITOS	824.215,76	450.562,76
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	590.636,21	233.164,97
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	482.674,64	199.902,89
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE CORPORACIONES LOCALES	303.466,00	152.990,52
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	297.306,13	84.303,79
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE CORPORACIONES LOCALES	235.642,12	70.483,77
REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	217.339,48	70.304,04
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	176.200,00	63.909,98
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	155.427,10	46.892,96
INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	121.553,21	25.225,39
VENTA DE BIENES	75.121,31	22.956,66
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	72.892,65	10.835,33
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	9.793,91	6.955,45
REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	1.573,28	47,17
DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0,00	0,00
	239.300.017,34	219.493.277,11

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	118/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Siendo el desglose de las Tasas, Precios públicos y Otros ingresos:

Descripción	Derechos Reconocidos Netos 2023	Derechos Reconocidos Netos 2022
DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1 Y 2 CICLO	14.350.153,12	12.918.463,25
COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	3.477.961,60	4.805.841,16
OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	1.972.356,76	2.041.835,28
DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.847.529,97	1.526.802,22
COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	1.689.995,40	1.438.461,93
DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	1.265.409,05	1.159.115,54
INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.139.840,21	1.154.675,54
OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.108.849,25	945.463,36
OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	715.462,04	615.734,09
DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	549.756,39	512.377,14
DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	236.599,12	212.323,33
REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CORRIENTES	217.339,48	107.360,43
UNIVERSIDAD PERMANENTE	125.214,49	106.496,49
MATRÍCULAS ESTUDIOS DE POSTGRADO.TÍTULOS PROPIOS	117.196,29	94.294,34
OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	115.191,51	70.304,04
VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	68.970,56	64.004,33
PROGRAMA INTERUNIV. DE LA EXPERIENCIA DE C.Y L.	50.109,70	43.594,90
VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	6.150,75	6.458,63
INTERESES DE DEMORA	1.815,10	2.943,69
VENTAS IMPRESOS Y DE OTROS BIENES	0,00	20,81
	29.055.900,79	27.826.570,50

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	119/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.4 Consideración Fiscal de la Universidad de Valladolid

La LOSU, en su Título IX, Régimen específico de las universidades públicas, Capítulo III sobre su régimen económico y financiero de las universidades públicas, declara en su artículo 58 que:

“Los bienes afectos al cumplimiento de sus fines y los actos que se realicen para el desarrollo inmediato de tales fines, así como sus rendimientos, disfrutarán de exención tributaria.

Dicha exención tributaria se aplicará siempre que los tributos y exenciones recaigan directamente sobre las universidades en concepto legal de contribuyentes, a no ser que sea posible legalmente la traslación de la carga tributaria.

Estableciendo ese mismo artículo que Las universidades públicas tendrán derecho a los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre

Concretamente, la Universidad está exenta del Impuesto de Sociedades según el artículo 9.f de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; así como exenta del Impuesto de Actividades Económicas por el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Universidad contabiliza el IVA conforme a la norma 14ª “Impuesto sobre el valor añadido (IVA)” de la Segunda parte “Normas de reconocimiento y valoración” del Plan General de Contabilidad Pública aplicable, y actúa en el régimen de sectores diferenciados de actividad establecido en el artículo 101 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido: donde por un lado está en el sector de la Educación universitaria (CNAE 85.43), actividad sujeta pero exenta, y por otro lado ejerce en el sector de Actividades de investigación (CNAE 80.30), y por ello aplica el régimen de deducciones de las cuotas soportadas separadamente respecto de cada uno de estos sectores. En el año 2023 el sector integrado por las Actividades de investigación tuvo un porcentaje de deducción del 100%, el sector Educación universitaria no tuvo deducción, y por lo que se refiere a las cuotas soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios utilizados conjuntamente en ambos sectores de la actividad, se dedujo el porcentaje que resulta anualmente de la aplicación de las reglas de la prorrata general, que en el año 2023 fue del 11%.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	120/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



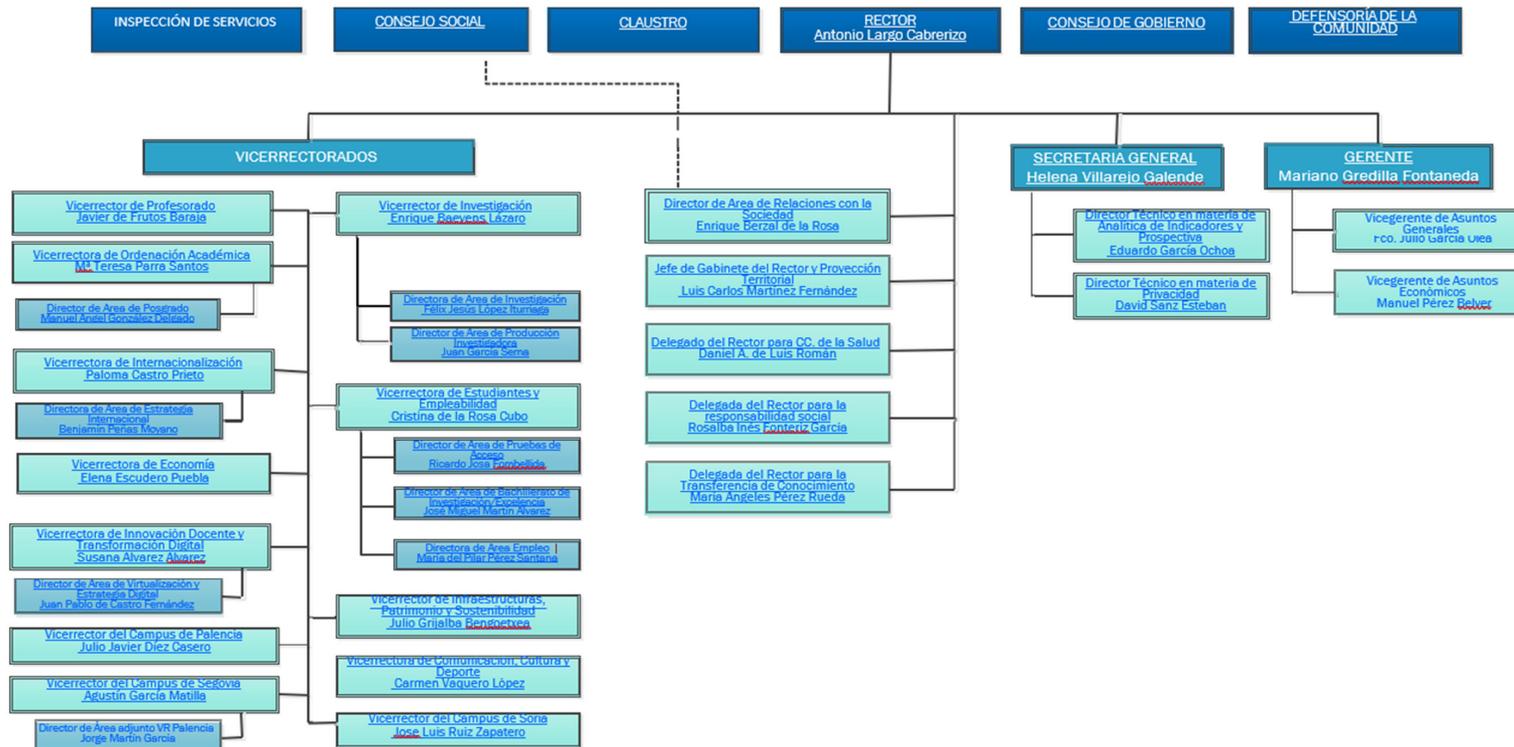
1.5 Estructura organizativa básica, en los niveles político y administrativo.



Actualizado a 01/01/2024

ORGANIGRAMA

Universidad de Valladolid



Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 KE 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	121/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Órganos de Gobierno, consultivos y de control:

Equipo Rectoral	Claustro	Junta Electoral
Consejo de Gobierno	Consejo Social	Directores de Área
Defensoría de la Comunidad Universitaria		

Organización académica:

Campus de Valladolid

Facultad de Ciencias
 Facultad de CC. Económicas y Empresariales
 Facultad de Comercio
 Facultad de Derecho
 Facultad de Educación y Trabajo
 Facultad de Enfermería
 Facultad de Filosofía y Letras
 Facultad de Medicina
 ETS de Arquitectura
 Escuela de Ingeniería Industriales
 Escuela de Ingeniería Informática
 E. T. S. de Ingenieros de Telecomunicación

Campus de Segovia

Escuela de Ingeniería Informática
 F. de CC. Sociales, Jurídicas y de la Comunicación
 Facultad de Educación

Campus de Soria

Facultad de Educación
 Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Facultad de Traducción e Interpretación
 Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo

Campus de Palencia

Escuela de Enfermería (Adscrito)
 E. T. S. de Ingenierías Agrarias
 Facultad de Ciencias del Trabajo
 Facultad de Educación

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	122/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.6 Principales responsables de la entidad tanto a nivel político como de gestión.

El equipo rectoral y otras estructuras del nivel político:

Rector: Antonio Largo Cabrerizo

Secretaria General: Helena Villarejo Galende

Director Técnico en materia de Analítica de indicadores y Prospectiva – Eduardo García Ochoa

Director Técnico en materia de Privacidad – David Sanz Esteban

Vicerrector de Profesorado: Javier de Frutos Baraja

Vicerrectora de Innovación Docente y Transformación Digital: Susana Álvarez Álvarez

- Director de Área de Virtualización y Estrategia Digital – Juan Pablo de Castro Fernández

Vicerrector de Investigación: Enrique Baeyens Lázaro

- Director de Área de Producción investigadora - Juan García Serna
- Director de Área de Investigación - Félix Jesús López Iturriaga

Vicerrectora de Ordenación Académica: María Teresa Parra Santos

- Director de Área de Postgrado - Manuel Ángel González Delgado

Vicerrectora de Internacionalización: Paloma Castro Prieto

- Director de Área de Estrategia Internacional – Benjamín Peñas Moyano

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad: Cristina de la Rosa Cubo

- Director de Área de Bachillerato de Investigación/Excelencia - José Miguel Martín Álvarez
- Directora de Área de Empleo – María del Pilar Pérez Santana
- Director de Área de Pruebas de Acceso - Ricardo Josa Fombellida

Vicerrectora de Economía: Elena Escudero Puebla

Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte: Carmen Vaquero López

Vicerrector de Infraestructuras, Patrimonio y Sostenibilidad: Julio Grijalba Bengoetxea

Vicerrector del Campus de Palencia: Julio Javier Díez Casero

Vicerrector del Campus de Segovia: Agustín García Matilla

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	123/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Vicerrector del Campus de Soria: José Luis Ruiz Zapatero

- Jefe de Gabinete del Rector y Proyección Territorial: Luis Carlos Martínez Fernández
- Delegado del Rector para Ciencias de la Salud: Daniel Antonio de Luis Román
- Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria: Rosalba Inés Fonteriz García
- Delegada del Rector para la Transferencia de Conocimiento - María Ángeles Pérez Rueda
- Director de Área de Relaciones con la Sociedad - Enrique Berzal de la Rosa
- EsDUVa – José Ramón González García
- VirtUVa – Ruth Pinedo González

Estructura organizativa principal a nivel administrativo:

Gerente – Mariano Gredilla Fontaneda

Vicegerente de Asuntos Generales – Julio I. García Olea

Vicegerente de Asuntos Económicos - Manuel Pérez Belver

Secretaría Gerencia - Ana I. Fernández

Técnicos jurídicos, Acción Social y Apoyos administrativos de la gerencia

- Archivo Universitario – Ángeles Moreno López
- Biblioteca Universitaria – Isabel Lecanda Meschede
- Museo de la Universidad (MUVa) – Fernando Díaz-Pinés Mateo
- Centro Buendía – Amelia Aguado Álvarez
- Servicios Jurídicos – Concepción Calvo Simal
- Gabinete de Comunicación – María Carmen de los Ríos Martín
- Guardería Infantil – Alba Calles Rodríguez
- Secretariado de Asuntos Sociales – Félix Rafael de la Puente Llorente
- Servicio de Mantenimiento – Jesús Manuel Muñoz Martín
- Unidad Técnica de Arquitectura – Francisco José Valbuena García
- Servicio de Gestión de PAS – Aurea Paloma Modroño Vázquez
- Servicio de Gestión de Profesorado – María del Rosario Alonso Marciel
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales – María Dolores Miñambres del Moral
- Servicio de Relaciones Internacionales – María del Mar Fernández Sáinz

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	124/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- Servicio de Apoyo a la Investigación -- Ángel José Llorente Andrés
- Servicio de Deportes -- Antonio José Blázquez Martín
- Servicio de Información y Prácticas de Estudiantes -- Patricia Parrado Pinacho
- Servicio de Alumnos y Gestión Académica -- Julia Bachiller Gordillo
- Servicio de Posgrado y Títulos -- Julio Prieto Alonso
- Servicio de Gestión Económica -- Jesús Barrero Marbán
- Servicio de Contabilidad y Presupuestos -- María Visitación Calzada Llamas
- Servicio Adjunto de Contabilidad y Presupuestos -- Francisco Javier Cerezo Bada
- Servicio de Retribuciones y Seguridad Social -- Amelia Domínguez Pérez
- Servicio de Control Interno -- María Soledad Olmos Díaz
- Servicio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -- Ana Victoria Gigante Gutiérrez
- Gabinete de Estudios y Evaluación -- Mercedes Lecue Gochicoa
- Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías -- Juan Carlos Aragón Vasco
- Ediciones Universidad de Valladolid (EdUVa) -- Alfonso Martín Jiménez
- Unidad Administrativa Territorial de Segovia -- Francisco Leonardo de la Mata Sanz
- Unidad Administrativa Territorial de Soria -- Teresa Gumersinda Ruiz Ruiz
- Unidad de Gestión Integrada de Palencia -- María Trinidad Cabeza Rubio

Centro de Idiomas, Unidad de Planificación Docente, Unidad Técnica de SIGMA, Asesoría Jurídica de Estudiantes, Correos, Papelería, Registro, Reprografía, Técnicos asesores de los Servicios, Secciones y Negociados.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	125/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.7 Número medio de empleados de la Universidad de Valladolid durante el año 2023 y a 31 de diciembre de 2023

Personal Docente e Investigador

Régimen Jurídico	Categoría / Cuerpo / Escala	Número de profesores/as a 31/12/2023			Número medio de profesores/as 2023		
		Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Funcionario	Catedráticos/as Universidad	272	80	192	278,18	79,82	198,36
	Catedráticos/as Escuela Universitaria	8	2	6	9,54	2	7,54
	Profesorado Titular de Universidad	652	298	354	663,63	300,24	363,39
	Profesorado Titular Escuela Universitaria	79	41	38	85,05	42,46	42,59
TOTAL Funcionario		1.011	421	590	1.036,40	424,52	611,88
Laboral Fijo	Profesorado Contratado Doctor	286	149	137	278,70	148,28	130,42
	Profesorado Permanente Laboral	2	0	2	1,00	0	1,00
	Profesorado Colaborador	7	3	4	7,52	3,52	4,00
TOTAL Laboral Fijo		295	152	143	287,22	151,8	135,42
Laboral Indefinido	Profesorado Asociado (LOSU) P23 (120h)	0	0	0	0,00	0,00	0,00
	Profesorado Asociado (LOSU) P24 (90h)	2	0	2	0,62	0,00	0,62
TOTAL Laboral Indefinido		2	0	2	0,62	0	0,62
Laboral Temporal	Profesorado Ayudante Doctor	217	107	110	230,94	114,65	116,29
	Profesorado Sustituto C08 (en plazas de PPL)	3	3	0	0,50	0,50	0
	Profesorado Sustituto P22 (180h)	90	55	35	19,96	12,04	7,92
	Profesorado Sustituto P23 (120h)	147	74	73	34,51	16,78	17,73
	Profesorado Sustituto P24 (90h)	120	62	58	28,68	14,77	13,91
	Profesorado Asociado 6+6	237	108	129	319,29	139,19	180,1
	Profesorado Asociado 5+5	24	6	18	42,15	16,94	25,21
	Profesorado Asociado 4+4	55	28	27	102,85	42,29	60,56
	Profesorado Asociado 3+3	413	260	153	447,41	278,46	168,95
	Profesorado Visitante	4	2	2	4,78	2,00	2,78
	Profesorado Emérito	17	4	13	13,36	1,00	12,36
	Profesorado Distinguido	0	0	0	0	0	0
TOTAL Laboral Temporal		1.327	709	618	1.244,43	638,62	605,81
TOTAL P.D.I.		2.635	1.282	1.353	2.568,67	1.214,94	1.353,73

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	126/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios

RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA / CUERPO / ESCALA	Número de PTGAS 31/12/2023			Número medio de PTGAS 2023		
		Total	M	V	Total	M	V
FUNCIONARIO	AUXILIAR ADMVO SACYL -ESTATUTARIO	5	4	1	5	4	1
	E.Ayudantes Archivos,Bibliotecas y Museos DE LA Usal	1	1	0	1	1	0
	C. AYUDANTES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	1	0	1	1	0	1
	C.GRAL.ADMINISTIVO ADMÓN. ESTADO	1	1	0	1	1	0
	C.SUP.A DMÓN ECONÓMICO FINANCIERA CyL	1	0	1	1	0	1
	CUERPO SUPERIOR ADMÓN CASTILLA Y LEÓN	1	1	0	1	1	0
	CUERPO TÉCNICO AUDITORIA Y CONTABILIDAD	2	1	1	2	1	1
	E.ADMINISTRATIVA DE O.O.A.A.	1	1	0	2	2	0
	E.ADMINISTRATIVA DE LA UAM	1	1	0	1	1	0
	E.ADMINISTRATIVA DE LA UVA	202	163	39	219	176	43
	E.AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA USAL	1	1	0	1	1	0
	E.AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA UVA	151	123	28	190	148	42
	E.AYUDANTES DE ARCH.B.Y M. DE LA UVA	33	31	2	36	34	2
	E.FACULTATIVA DE ARCHIVOS, B.Y M. DE LA UVA	9	7	2	9	7	2
	E.GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UVA	44	33	11	45	34	11
	E.TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA UVA	12	6	6	12	6	6
	E.AUXILIAR ARCHIVOS, BIBLIOT Y MUSEOS de la UVa	1	1	0	2	2	0
	E.BASICA AUXARCHIV, BIBLIOT Y MUSEOS DE LA UVa	13	11	2	16	12	4
ESCALA DE LETRADOS DE LA UVa	4	1	3	4	1	3	
Total FUNCIONARIO		484	387	97	549	432	117
LABORAL	AUXILIAR DE SERVICIOS	50	22	28	75	35	40
	DELINEANTE-PROYECTISTA	1	0	1	1	0	1
	MOZO	2	0	2	2	0	2
	OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN (A E)	1	1	0	1	1	0
	OFICIAL DE BIBLIOTECA	10	9	1	13	11	2
	OFICIAL DE LABORATORIO	6	2	4	7	3	4
	OFICIAL DE OFICIOS	14	0	14	18	1	17
	OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN	84	27	57	91	30	61
	OPERADOR DE INFORMÁTICA	25	1	24	26	1	25
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN	10	10	0	12	12	0
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	67	34	33	73	39	34
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	51	9	42	62	14	48
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	70	9	61	83	13	70
	TÉCNICOS ESPECIALISTAS	31	12	19	38	16	22
	TITULADO DE GRADO MEDIO	98	38	60	105	41	64
TITULADOS SUPERIORES	82	40	42	89	43	46	
Total LABORAL		602	214	388	696	260	436
Total PTGAS		1.086	601	485	1.245	692	553

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	127/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.8 Entidad de la que depende

La Constitución Española reconoce la autonomía universitaria, en los términos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conforme al artículo 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Universidad de Valladolid está incluida en el Sector Público Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

1.9 Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Entidades con forma mercantil, porcentaje de participación.	Participación UVa	Capital Social	Valor en balance
SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA, A.I.E.	12,00%	1.983.342,31	238.000,94
UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A.	17,53%	342.300,00	60.000,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	128/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	129/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

Actualizado a 31 de diciembre de 2023

Asunto	Fecha de firma	Vigencia
Encomienda de gestión formalizada por convenio entre el organismo autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y acreditación y la Universidad de Valladolid, para la evaluación de la actividad investigadora de personal docente e investigador contratado	21/12/2021	20/12/2025
Prórroga del encargo a la Fundación General de la Universidad de Valladolid, como medio propio de la Universidad de Valladolid, para la promoción, gestión y desarrollo de programas, proyectos y actividades	01/01/2023	31/12/2023
Encargo de la Universidad de Valladolid su medio propio SIGMA Gestión Universitaria A.I.E. (M.P.) para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión académica en el año 2023	01/01/2023	31/12/2023
Encomienda de la gestión energética del sistema de calefacción en diversos edificios de la UVA en Valladolid, formalizado en Acuerdo de la Consejería de Fomento y Medioambiente de la Junta de Castilla y León de 28/06/2012. Adendas de 31/07/2013, 23/02/2015 y 25/10/2017	Año 2015	Año 2030 o hasta alcanzar un consumo de 255,5 millones de kWh
Encargo al SOMACYL de la conexión y suministro de energía térmica al edificio de la ETS de Arquitectura a la red de calor con biomasa "Huerta del Rey", mediante Resolución Rectoral de 21 de junio de 2019	Año 2019	Año 2029
Encargo al SOMACYL para la ejecución, mantenimiento y operación de una red de calor con biomasa en el Campus "La Yutera" de Palencia para suministro de energía térmica desde la misma a varios edificios de la UVA, por Resolución Rectoral de 20 de julio de 2020, autorizado por el Consejero de Fomento y Medio Ambiente	Año 2022	Año 2042

- 64 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	130/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONTRATOS DE CONCESIÓN Y ADMINISTRATIVOS ESPECIALES - EJERCICIO 2023

CAFETERÍAS

Nº EXP.	CENTRO	TITULAR	FECHA INICIO	PRORROGADO HASTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CANON ANUAL / IVA INCLUIDO
1999/G0570	E.de INGENIERIA de la INDUSTRIA FORESTAL AGRONOMICA Y Y BIOENERGIA	JOSÉ A. MORENO CABALLERO	01/01/2000	31/12/2024	Anual	11.000,00 €
2017/G00040	RESIDENCIA DE POSGRADO REYES CATOLICOS	EL MERCADO DEL TRIGO S.L.	26/04/2017	25/04/2024	Anual, Max.10años	11.011,00 €
2003/G00068	E.T.S.I. AGRARIAS PALENCIA	HERMOPAS, S. L.	20/08/2003	19/08/2024	Anual	1.087,89 €
2002/G00099	FACULTAD DE MEDICINA	PACAJ, S.L.	01/10/2002	30/09/2024	Anual	30.002,40 €
2008/G00100	AULARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	PACAJ, S. L.	08/10/2008	07/10/2024	Anual	17.544,72 €
2021/CS00065	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	JOSÉ RAMÓN GARCÍA CASTAÑEDA	20/10/2021	31/08/2024 o nuevo contrato	2 años, Max. 5 años	8.000,00 €
1998/G0301	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	JOLOCHO, S.L.	01/12/1998	30/11/2024	Anual	18.883,00 €
2020/CSPO0013	FACULTAD DE COMERCIO	JAHOSVA S.L.	01/09/2021	31/08/2024	2 años, Max. 5 años	5.100,15 €
2021/CS00076	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	JOSÉ RAMÓN GARCÍA CASTAÑEDA	10/01/2022	09/01/2025	3 años, Max.8 años	12.100,00 €
2021/CS00078	EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES	GERARDO MARTIN VILLARREAL	14/06/2022	13/06/2024	2 años, Max. 5 años	9.199,99 €
2023/CSM02508	COMPLEJO DEPORTIVO FUENTE DE LA MORA	OSCAR MIGUEL FERNÁNDEZ NIÑO	10/06/2023	10/09/2023	3 meses	1.028,50 €
2023/CSM04102	RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII	JAHOSVA S.L.	01/09/2023	30/06/2024	10 meses	1.666,67 €

REPROGRAFÍA

Nº EXP.	CENTRO	TITULAR	FECHA INICIO	PRORROGADO HASTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CANON ANUAL / IVA INCLUIDO
2017/G00133	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	JUAN CARLOS VELASCO BLASCO	03/01/2018	02/01/2024	2 Años, MAX. 6 años	8.050,00 €
2002/G0189	CAMPUS DE PALENCIA LA YUTERA	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	01/01/2003	31/12/2024	Anual	1.251,72 €
2021/CS00058	AULARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	25/09/2021	24/09/2024	2 años, MAX. 5 años	5.153,68 €
2023/CSM05782	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES (Edificio Mergelina)	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	03/11/2023	02/11/2024	1 año	2.364,86 €
2017/G00111	FACULTAD DE DERECHO	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	21/09/2017	20/09/2023	2 Años, MAX. 6 años	6.935,72 €
2023/CSM05759	FACULTAD DE DERECHO	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	21/09/2023	15/11/2023	Hasta nuevo contrato	6.935,72 €
2023/CS00008	FACULTAD DE DERECHO	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	16/11/2023	15/11/2025	2 Años, MAX. 5 años	6.936,93 €
1992/G0001	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	DIFERBU - MIGUEL ANGEL FDEZ	16/05/1992	15/05/2024	Anual	1.562,32 €
1999/G0346	E.U. INDUSTRIA FORESTAL AGRÓNOMA Y BIOENERGIA DE SORIA	INFORCOPY SC	01/07/1999	30/06/2024	Anual	7.500,00 €
1987/G0001	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ENCUADERNACIONES, COPIAS Y OFFSETT S.L.	01/09/1987	31/08/2024	Anual	2.982,99 €
1988/G0002	FACULTAD DE COMERCIO	MERCEDES PASTOR BARAJAS	01/04/1988	31/08/2024	Anual	2.428,76 €
2008/G00102	E.T.S. DE ARQUITECTURA	JUAN CARLOS GOMEZ POLA "TOTEM"	08/10/2008	07/10/2024	Anual	4.784,91 €
2023/CSM01518	CAMPUS DE SEGOVIA MARIA ZAMBRANO	DIANIEL MUÑOZ DIEZ	16/03/2023	15/03/2024	Max.1 año	5.486,01 €
2022/CSM06797	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES (Edificio Mergelina)	CLAMAR REPROGRAFIA, SL	03/11/2022	02/11/2023	Max.1 año	2.364,86 €

MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS

Nº EXP.	CENTRO	TITULAR	FECHA INICIO	PRORROGADO HASTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CANON ANUAL / IVA INCLUIDO
2022/CSM02781	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	JOSE RAMON GARCIA CASTAÑEDA	29/04/2023	Hasta nuevo contrato	Max. 1 año	1.210,00 €
2023/CSM02809	EDIFICIO LUCIA CAMPUS MIGUEL DELIBES	SEMCAL S.A.	06/05/2023	05/05/2024	Anual, CM	0,00 €
2023/CSM02786	COLEGIO MAYOR FEMENINO SANTA CRUZ	SEMCAL S.A.	06/05/2023	05/05/2024	Anual, CM	0,00 €
2006/G0162	EDIFICIO RECTOR TEJERINA	M.A.R. S.L.	01/01/2007	31/12/2024	Anual	1.727,11 €
2010/G00077	RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII	M.A.R. S.L.	13/07/2010	12/07/2024	Anual	6.205,81 €
2023/CSM02712	CASA DEL ESTUDIANTE	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	22/04/2023	21/04/2024	Anual, CM	300,00 €
2006/G0047	FACULTAD DE DERECHO	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	01/06/2006	31/05/2024	Anual	7.412,56 €
2006/G0121	RESIDENCIA POSGRADO REYES CATÓLICOS	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	01/10/2006	30/09/2023	Finalizado	0,00 €
2023/CSM02874	CAMPUS DE SEGOVIA MARÍA ZAMBRANO	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	26/05/2023	25/05/2024	Anual, CM	550,00 €
2019/G00005	BIBLIOTECA REINA SOFIA	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	18/03/2019	31/05/2024	1 año, Max. 5 años Suspendido y ampliado	3.630,00 €
2023/CSM02889	AULARIO CAMPUS ESGUEVA	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	06/05/2023	05/05/2024	Anual, CM	2.100,00 €
2002/G0186	CAMPUS DE PALENCIA LA YUTERA	HERMOPAS, S.L.	12/11/2002	11/11/2024	Anual	2.168,70 €
2023/CSM02056	FACULTAD DE EDUCACION	JOSE RAMON GARCIA CASTAÑEDA	29/03/2023	28/03/2024	Anual, CM	1.210,00 €
2023/CSM02061	FACULTAD DE CIENCIAS Y AULARIO	PACAJ S.L.	03/04/2023	02/04/2024	Anual, CM	600,00 €
2023/CSM02059	FACULTAD DE COMERCIO	JAHOSVA, S.L.	03/04/2023	02/04/2024	Anual, CM	675,00 €
2023/CSM02849	COLEGIO MAYOR MASCULINO SANTA CRUZ	SEMCAL S.A.	06/05/2023	05/05/2024	Anual, CM	0,00 €
2023/CSM02716	E.I. INDUSTRIALES Pº DEL CAUCE AULARIO INDUVA	AREAS. INTEG. VENDING, S. L.	29/04/2023	28/04/2024	Anual, CM	1.050,00 €
2023/CSM08426	EDIFICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	GERARDO MARTÍN VILLARREAL	15/12/2023	14/12/2024	Anual, CM	0,00 €
2023/CSM02749	E.T.S. DE ARQUITECTURA	SEMCAL S.A.	29/04/2022	28/04/2023	Anual, CM	250,00 €

AGENCIA VIAJES

Nº EXP.	CENTRO	TITULAR	FECHA INICIO	PRORROGADO HASTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CANON ANUAL / IVA INCLUIDO
2008/G00010	CASA DEL ESTUDIANTE	ÁVORIS RETAIL DIVISION S.L.	08/05/2008	07/05/2024	Anual	16.183,06 €

TIENDA DE REGALOS

Nº EXP.	CENTRO	TITULAR	FECHA INICIO	PRORROGADO HASTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CANON ANUAL / IVA INCLUIDO
2021/CS00036	EDIFICIO RECTOR TEJERINA	GRÁFICAS NARANJO, S.L.	01/09/2021	31/08/2024	Anual	2.420,00 €

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

3. Bases de presentación de las cuentas.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	132/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

3.) Bases de presentación de las cuentas.

Los Estatutos de La Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, BOCYL núm. 269, de 31 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, exponen en su artículo 226.2, que “la estructura del presupuesto y su sistema contable se ajustarán a las normas que, con carácter general, estén establecidas para el sector público, a efectos de normalización contable”.

Así se tiene en cuenta el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas, del Plan General de Contabilidad Pública establecido por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril (de ámbito estatal).

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo, y 4/1999, de 8 de enero, en el artículo 50 de su Título III. Economía y Hacienda, establece que “La contabilidad de la Comunidad se adaptará al Plan General de Contabilidad Pública que se establezca para todo el sector público” y además “En todo lo no dispuesto expresamente por este Estatuto en materia de contabilidad y control de la actividad financiera, se tendrá en cuenta la legislación estatal que sea aplicable”. Esta comunidad aprobó por la orden EYH/434/2018, de 4 de abril, el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/223, de 22 de Marzo, del Sistema Universitario (BOE 23.03.23) , en su título IX del régimen específico de las Universidades públicas, capítulo III régimen económico y financiero de las Universidades públicas, en su artículo 57, punto 5 establece que: “La estructura del presupuesto de las universidades, su sistema contable y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las universidades de su competencia, así como determinar el marco temporal de la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales.”

Finalmente, por Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, se aprueba el Plan Especial de contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es por ello que se declara que estas Cuentas Anuales se confeccionan en base al principio de imagen fiel que preconiza dicho Plan, abarcando la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	133/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Los principios contables públicos y la imagen fiel.

Prevalecerán sin jerarquía alguna, los que mejor muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

Principios de carácter económico patrimonial.

- Gestión Continuada.

Se presume por tiempo indefinido la actividad desarrollada por la entidad.

- Devengo.

Afectará a activos, pasivos y patrimonio neto además de a ingresos y gastos, o sea, a todas las operaciones de la entidad. En ellos las operaciones de las que deriven se reconocerán en función de la corriente real de bienes y servicios afectados, no de su corriente monetaria o financiera.

- Uniformidad.

Los criterios adoptados se mantendrán en el tiempo y se adoptarán para los mismos hechos de igual característica, cualquier cambio justificado deberá aclararse en la memoria.

- Prudencia.

En la NIC-SP 1 se incluye entre las características cualitativas de la información financiera. Como principio contable, consiste en tratar de no infravalorar o sobrevalorar las obligaciones o gastos y tampoco los activos o ingresos, en las estimaciones bajo condiciones de incertidumbre.

Respecto a esto se aclara que los gastos e ingresos así contabilizados, pero no efectivamente realizados, no tendrán repercusión presupuestaria. Cede su carácter preponderante en caso de colisión con otros principios.

Inspirador a fin de ejercicio de las distintas provisiones que hubiera que dotar, de acuerdo con la norma nº 17 de reconocimiento y valoración de las mismas.

- No compensación.

En el balance para sus activos y pasivos, en el resultado económico patrimonial o para el estado de cambios en el patrimonio neto para sus gastos e ingresos.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	134/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

- Importancia relativa.

Sin transgredir las normas legales, los principios y criterios contables se consideran en función de su importancia relativa y es la imagen fiel de la situación patrimonial y del resultado la que no se debe ver alterada. Se agruparán por naturaleza o función, las partidas escasamente significativas o irrelevantes si con ello no se perjudica el principio de imagen fiel y favorece la claridad.

Principios presupuestarios.

- Principio de imputación presupuestaria.

Clasificados en todo caso por el órgano encargado de su gestión y según su naturaleza económica para el caso de los ingresos y clasificados según su naturaleza económica y finalidad a conseguir para el caso de los créditos de gastos.

– La imputación de los derechos

Se ejercerá en el Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

– La imputación de las obligaciones presupuestarias

Se efectuará en el ejercicio en que se realicen y con cargo a los respectivos créditos si derivan de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general.

El pago de dichas obligaciones se producirá en el mismo ejercicio en que se imputan o en otro posterior, pero la contabilización a la cuenta de la naturaleza del gasto se produce en el momento de reconocimiento de la obligación.

- Principio de desafectación.

La regla general hace que los ingresos presupuestarios financien gastos presupuestarios sin ninguna relación. En caso contrario los ingresos afectados se verán reflejados y controlados por el sistema contable.

- **Equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera**

La Universidad de Valladolid hace constar que en su actividad económica financiera se cumple con el principio de equilibrio y sostenibilidad financiera del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	135/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

4. Normas de reconocimiento y valoración

- 70 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	136/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



4) Normas de reconocimiento y valoración

4.1 Normas de reconocimiento y valoración del inmovilizado material e intangible.

La valoración inicial de los elementos del inmovilizado material se realiza a precio de coste. Con posterioridad a su adquisición, manteniendo el mismo criterio de valoración, su precio de coste se verá modificado por los desembolsos posteriores de las mejoras que acaecen sobre los mismos, así como por la amortización acumulada. La amortización se realiza en función de la vida útil atribuida al bien.

No existen correcciones valorativas por deterioro, de capitalización de gastos financieros, de ampliación o modernización, de grandes reparaciones ni de desmantelamiento.

La valoración inicial de los elementos del inmovilizado intangible se realiza a precio de coste. Con posterioridad a su adquisición, manteniendo el mismo criterio de valoración, su precio de coste se verá modificado por los desembolsos posteriores de las mejoras que acaecen sobre los mismos, así como por la amortización acumulada. La amortización se realiza en función de la vida útil atribuida al bien, sin que exista ninguno que tenga vida indefinida.

Este ejercicio se activan bienes procedentes de la Fundación General de la Universidad y Fundación Parque Científico (ahora solo Fundación Universidad de Valladolid) por valor de 158.560,10 € contra la cuenta 7773 "Otros ingresos diversos", pasando así a formar parte del resultado económico patrimonial del ejercicio.

A final de ejercicio, en el asiento de ajuste con las cifras de la Sección de Patrimonio número 76.177, se corrige parte del saldo de la cuenta 219 Otro inmovilizado material, que mueve el concepto presupuestario 629 de la misma denominación, que se considera como no inventariable por importe de 36.450,78 €, llevándolo a la cuenta de gasto 6299 "Otros servicios". A su vez, se reclasifican como inventariables, bienes adquiridos en el concepto presupuestario no inventariable; 692.11 "Dotación adicional" la cantidad de 57.811,26 €.

4.4 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Tienen este carácter los contratos en que el arrendador cede a la Universidad el derecho a utilizar un activo a cambio de la percepción de una serie de pagos o cuotas durante un período determinado de tiempo.

La norma indica que cuando se transfieren los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad del objeto, este arrendamiento se calificará de financiero.

La Universidad contabiliza como de carácter operativo los arrendamientos vigentes durante el ejercicio.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	137/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

4.5 Permutas.

No se ha registrado ninguna permuta en el ejercicio.

4.6 Activos y pasivos financieros

La norma obliga a clasificar inicialmente en las categorías que se establecen los activos y pasivos financieros, que con posterioridad podrán cambiar, pero con limitaciones.

Se establecen las siguientes categorías para los activos financieros:

Créditos y partidas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Activos financieros disponibles para la venta.

Y para los pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Universidad califica los anticipos al personal, fianzas y los depósitos constituidos en la categoría de Créditos y partidas a cobrar; valorados por el importe entregado sin actualizar, y no existe variación en las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

La Universidad, en este ejercicio económico de 2023, ha adquirido Letras del Tesoro que clasifica como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo, con una vida media de 340,1 días y con una valoración de 5.104.075,84 € que conllevan una rentabilidad en el periodo de devengo de este ejercicio de 80.224,07 € contabilizados en la cuenta 546. "Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda", pudiendo valorarse a Coste Amortizado por 5.184.299,91 €. No se dota deterioro por el tipo de producto, en el que no se esperan reducciones o retrasos en los flujos de efectivos estimados futuros

Posee Bonos y Obligaciones, adquiridos el año pasado, con vencimiento fijo y flujos de efectivo determinado, clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento a largo plazo, siendo el valor al inicio del ejercicio de 9.964.430,86 €. y consecuencia del cálculo del coste amortizado que representa el interés implícito de cada producto (este ejercicio calculado en su tabla de amortización, agrupados por su código ISIN), que se devenga a resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo, se incrementa este Coste Amortizado en 20.884,91 €, siendo la valoración al final del ejercicio

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	138/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

de 9.984.408,75 €. No se dota deterioro por el tipo de producto, en el que no se esperan reducciones o retrasos en los flujos de efectivos estimados futuros.

Del concepto extrapresupuestario 320.052 Depósitos varios, asociado a la cuenta financiera "Otros acreedores no presupuestarios", se reclasifica en el asiento 76.179 el saldo de las fianzas del ejercicio por valor de 49.345,45 €, a la cuenta 560 Fianzas recibidas a corto plazo (nota 22), cancelándose la reclasificación del año anterior en el asiento 7 por 35.725,75 €

Clasifica como Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas la participación en la Fundación Universidad de Valladolid.

Dispone de participaciones en las sociedades SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA, A.I.E y UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A., clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, valoradas por su nominal, y se realizan las oportunas correcciones valorativas teniendo en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, no siendo posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Está compuesto el pasivo financiero de la Universidad en su totalidad por Anticipos reembolsables, los cuales no tienen un interés establecido; y aun siendo préstamos, no encajan en sentido estricto como operación de crédito, y en su valoración se ha mantenido la que se corresponde con su valor nominal.

4.11 Ingresos y gastos

Se emplea el criterio de devengo para la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial, siendo dicha imputación por la corriente real de bienes y servicios que los ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por ello, se periodifican los gastos correspondientes a las pagas extras devengadas en 2023 y que vencen en el año siguiente, dotando la cuenta Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios por un importe de 2.082.189,85 €.

Los ingresos correspondientes a precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades del curso 2023/2024 se distribuyen entre los dos ejercicios. La Universidad, para adaptarse al calendario académico, cambia de criterio para su periodificación; y considera como ingreso del ejercicio 2023, cuatro doceavas partes de la totalidad de los derechos por matrícula del curso 2023/2024 a 31 de diciembre de 2023 en vez de tres doceavas partes como hasta el ejercicio pasado, esto hace que aumenten en este ejercicio los ingresos por este concepto en 1.544.206,09 € y por lo tanto el resultado

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	139/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Universidad de Valladolid**

del ejercicio; que afectaría al Balance, Estado de cambios del patrimonio neto y a la Cuenta de Resultados, que con el criterio anterior mostraría una pérdida de 616.006,15 €

Por lo tanto, los precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades del curso 2023/2024 ascienden a 6.176.824,36 €, trasladando el resto 12.353.648,73 € al ejercicio siguiente con un abono a la cuenta 4850 Ingresos anticipados de precios públicos.

Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades 2023

	De Cursos anteriores al 22/23	Del Curso 22/23	Del curso 23/24	En Contabilidad Financiera 2023
Derechos reconocidos en 2023	964.998,89	3.991.346,61	16.376.930,06	21.333.275,56
5to plazo aplazado	-	2.195.079,82	2.153.543,03	- 41.536,79
A Resultados de ejercs anteriores (*)	- 964.998,89	- 449.066,70	-	- 1.414.065,59
Periodificaciones (**)		14.590.558,64	- 12.353.648,73	2.236.909,91
	-	15.937.758,73	6.176.824,36	22.114.583,09

(*) 3/12 de exceso de 5to plazo en 22/23 criterio mantenido hasta ese curso.

(**) nuevo criterio de 8/12 para el curso 23/24 (incrementa los precios públicos en el ejercicio 2023 en 1.544.206,09 €) 100% en Cursos anteriores al 22/23

Los ingresos correspondientes al quinto plazo de pago de las matrículas de grado que constan en los certificados del Servicio de Alumnos y del Servicio de Posgrado y Títulos; y con los mismos efectos, la cantidad pendiente de recaudar que se informa en el certificado expedido por la Escuela de Doctorado del curso 2023/2024, por importe total de 2.153.543,03 €, son reconocidos como derechos del ejercicio y posteriormente anulados por aplazamiento o fraccionamiento, entrando no obstante en el cálculo de la periodificación del párrafo anterior.

Este ejercicio se procede a la regularización, contra la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, del exceso de recaudación del curso 2022/2023, siendo calculado dicho exceso como los mayores ingresos sobre el quinto plazo anulado por aplazamiento y fraccionamiento en el ejercicio anterior, en la proporción de tres doceavas partes, importando 449.066,70 €, también se regulariza pero por su totalidad los ingresos de cursos anteriores al 2022/2023 por 964.998,89 €, completando así la periodificación de todos sus ingresos por precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades, quedando reflejada esta situación por el importe total de 1.414.065,59 € en el Estado total de cambios del patrimonio neto en la suma incluida en la columna de II. Patrimonio generado, en el epígrafe 3. Otras variaciones del patrimonio neto.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	140/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

II. Patrimonio generado	
Otras variaciones del patrimonio neto	
Tasas cursos anteriores	1.414.065,59
Anulaciones de cerrados	- 468.183,57
Subvenciones anuladas en Patrimonio neto	242.012,97
Rectif valor cupon en 2022	3.581,89
Rectif valor coste amortizado de cupón ant.	- 907,03
	1.190.569,85

Se periodifica en el asiento contable número 76.154, el remanente generado en la actividad 463A.3.05 Contratos Art. 83 L.O.U, por una cantidad de 445.764,67 €, el cual se calcula como las desviaciones positivas del ejercicio de todas las aplicaciones que integran dicha actividad, considerando que primero se gasta el crédito reconocido en el ejercicio, para aquellas aplicaciones de gasto que son causa directa e indirecta por los repartos institucionales de ingresos de los conceptos 318.01 "Matrículas estudios de postgrado. Títulos propios" y 327.03 "Ingresos contratos art. 60 LOSU y otros servicios investigación". Para ello se reclasifica primeramente la parte de los ingresos en las cuentas que mueven dichos conceptos; 7412 "Precios públicos estudios de postgrado" y 7770 "Otros ingresos. Prestación de servicios de educación", que son causa directa de los repartos institucionales, llevando de cada cuenta respectivamente 12.884,74 € y 235.406,50 € a la cuenta 7774 "Ingresos calculados del reparto institucional en los Ingresos del Art.60 y Estudios de Postgrado". Tras esta reclasificación se efectúan los cargos propios de la desviación positiva; a la cuenta 7770 por 142.863,13 €, a la cuenta 7412, por 54.610,30 €, y a la cuenta 7774, por 248.291,24 € suma de la reclasificación anterior, contra la cuenta 4851 de Ingresos anticipados de desviación acumulada de la actividad de contratos del Art.60.

Remanente en programa 463A305	Ingresos anticipados en 2022	Real incorporado en 2023	Rectificaciones	Desv Positiva 2023	Desv Negativas 2023	Ingresos anticipados en 2023
Art. 60 LOU	1.318.851,82	1.306.574,78	-12.277,04	142.863,13	-273.053,08	1.176.384,83
Estudios de Postgrado	7.605,41	7.605,15	-0,26	54.610,30	-2.588,01	59.627,44
Reparto Institucional	2.057.663,67	2.069.940,97	12.277,30	248.291,24	-189.516,86	2.128.715,35
	3.384.120,90	3.384.120,90	0,00	445.764,67	-465.157,95	3.364.727,62

En el asiento 76.152, se reclasifica el importe de los ingresos vinculados al crédito reconocido en el ejercicio, que se da por gastado en el ejercicio actual, en el cálculo de las desviaciones positivas anteriores, de aquellas aplicaciones que traen causa indirecta del reparto reglamentario de los ingresos que en dichos conceptos 318.01 y 327.03 se producen, así se cargan las cuentas 7412 "Precios públicos estudios de postgrado" y 7770 "Otros ingresos. Prestación de servicios de educación" por 8.784,42 € y 345.874,54 €

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	141/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

respectivamente, y se abona por su suma a la cuenta 7774 “Ingresos calculados del reparto institucional en los ingresos por Art.60 y Estudios de postgrado”.

El asiento 76.153 recoge las desviaciones negativas del ejercicio en la actividad 463A.3.05. Para los tres tipos de aplicaciones de esta actividad, se imputan los ingresos que representan estas desviaciones por valor de 465.157,95 €, a las cuentas que por su naturaleza representan, esto es 2.588,01 € a la 7412 “Precios públicos estudios de postgrado”, 273.053,08 € a la 7770 “Otros ingresos. Prestación de servicios de educación” y 189.516,86 € a la 7774 “Ingresos calculados del reparto institucional en los ingresos por Art.60 y Estudios de postgrado”, según correspondan a gastos ocasionados en aplicaciones que gestionan Estudios de Postgrados, contratos del Art. 60 o a las diversas aplicaciones en que revierten los repartos reglamentarios de estos dos tipos de conceptos de ingresos.

Se procede a la anulación de Derechos de presupuestos cerrados contra la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores que ascienden en su totalidad a 468.183,57 €, su detalle por ejercicios se encuentra en las notas 23.2.2.b. y 23.2.3.

4.12 Provisiones y contingencias

La Universidad de Valladolid tiene establecidas obligaciones con sus trabajadores, que se describen en el *II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León*. Artículos, art 74,2; art. 75, 1 ,2 y en la disposición transitoria única del *Reglamento para la aplicación del premio de jubilación al personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Valladolid*.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023 (B.O.C. y L. núm. 87, de 9 de mayo), se modifica el *Reglamento para la aplicación del premio de jubilación al personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Valladolid*, y se suprimen como causas del nacimiento del derecho al premio de jubilación las referidas al cumplimiento de una determinada edad (jubilación forzosa, jubilación efectiva después de la prolongación autorizada de servicio activo y jubilación anticipada), quedando derogadas todas las referencias efectuadas a estos supuestos en dicho Reglamento.

A su vez el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, acordó aprobar el Reglamento para la aplicación de la compensación al personal de los *Cuerpos docentes universitarios funcionarios de la Universidad de Valladolid, en los supuestos de incapacidad permanente absoluta y de fallecimiento*.

Dichas obligaciones son de dos clases:

1.- Obligación de pago de un premio o gratificación cuando se produzca la jubilación del trabajador. Esta prestación se producirá necesariamente a la jubilación, constituye para cada ejercicio un pasivo para la Universidad que será necesario valorar.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	142/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

2.- Obligaciones de pago que se puedan derivar del fallecimiento o invalidez permanente absoluta de un trabajador o funcionario. Esta obligación contingente será abonada por la Universidad a los interesados sólo si ocurriera el evento referenciado.

El detalle está en la nota 15 de la memoria, no habiendo dotado provisión alguna para el personal funcionario de administración y servicios, ya que el estudio actuarial que posee la universidad para la provisión del premio de permanencia, está basado en el anterior reglamento para dicho personal; ahora derogado parcialmente, y tampoco puede ser de utilidad para provisionar la nueva compensación dotada para el personal docente funcionario, ya que el estudio actuarial referido no contiene a dicho personal.

Con la provisión acumulada para el personal funcionario de administración y servicios que una vez deducidas las aplicaciones ejecutadas en el ejercicio asciende a 2.608.409,60 €, no se ha tomado ninguna medida de adaptación a la derogación del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023, que no contiene ninguna alusión al respecto en su contenido, esperando a que un nuevo estudio actuarial u otras circunstancias orienten su destino final, diferenciando la cantidad que se puede entender que provisiona los supuestos de fallecimiento e invalidez absoluta del personal funcionario de la que provisionaría el supuesto del cumplimiento de una determinada edad de jubilación ahora suprimido.

Se estima el importe del deterioro a final de ejercicio de créditos registrados como deudores presupuestarios en 42.171,26 €, detallado en el asiento 76.183 y en la nota 23.5 por las aplicaciones de ingresos y los ejercicios a los que se refieren tales deudores.

4.13 Transferencias y subvenciones

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen.

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones para adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o; en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se tratan como subvenciones imputadas en el Patrimonio neto, los bienes que derivados de los ajustes iniciales del cambio de Plan contable del ejercicio 2019 quedaron encuadrados en la cuenta 1302 "Subvención efecto de la regla d) Disp. Trans. 2da. NPGCUVa 2019. De saldo edificios no amortizados", con lo que este año en la misma medida

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	143/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

que la dotación a la amortización de dichos bienes, se imputa a los resultados del ejercicio por medio de la cuenta 75301 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por amortización. Del resto de entidades”, la cantidad de 576.845,48 € de los edificios Cardenal Mendoza y Biblioteca Reina Sofía.

Hasta el ejercicio 2019, la Universidad actuó en función de lo dispuesto por la Disposición transitoria cuarta, “otros regímenes transitorios”, del nuevo *Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León*; en la que se dispone que mientras no estén previstos los procedimientos que las relacionan con los inventarios de bienes y derechos del inmovilizado no financiero, o con los proyectos que financian; la imputación al resultado económico-patrimonial de las subvenciones para financiar dichos elementos patrimoniales o proyectos, se realizará por su totalidad en el ejercicio de su reconocimiento. La Universidad, desde el ejercicio 2020, aprovechando que lleva un control sobre los gastos con financiación afectada, por el que calcula las desviaciones positivas y negativas necesarias para proceder al ajuste del Resultado presupuestario; ha procedido en este ejercicio, derivado del anterior control, a la contabilización, para su incorporación en el patrimonio neto, de la parte de desviación positiva que representan las aplicaciones presupuestarias de gastos, que son financiadas con subvenciones del ejercicio en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de ingresos, lo que supone un abono a la cuenta de patrimonio 131 “Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos” por 19.254.505,94 € que se recogen en el asiento 76.181, a su vez y por importe de 9.013.523,94 € se da salida de dicha cuenta para su incorporación al resultado del ejercicio por las desviaciones negativas de dichas aplicaciones en el asiento 76.182, procediendo también a rectificar por la no incorporación a las aplicaciones del ejercicio, de remanentes que dejan de ser afectados y que fueron trasladados el año anterior, como parte de la desviación positiva calculada, a la citada cuenta 131 por valor de 242.012,97 € que se llevan a la cuenta 120 Resultados de ejercicios anteriores según asiento 76.180.

Implementado el procedimiento para poder relacionar los nuevos elementos de inventario adquiridos con dichas aplicaciones de gasto, con los ingresos de subvenciones del ejercicio, se han incorporado al Patrimonio neto en la cuenta 1300 “Subvención para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta. Gestión”, la cantidad de 872.579,34 €.de los que 1.223,92 € son mejoras sobre elementos adquiridos en ejercicios anteriores y 871.355,42 € son por elementos adquiridos en este ejercicio; asientos 76.170 y 76.169 respectivamente.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	144/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Ejercicio	TOTAL 2022		VALOR INICIAL CTA 1300	2023				TOTAL 2023		VALOR F. TOTAL CTA 1300
	INVENTARIADO	AMORTIZADO		INVENTARIO	Amortizado	MEJORAS	BAJAS	INVENTARIADO	AMORTIZADO	
2020	556.147,72	207.376,17	348.771,55	-	90.527,42	653,72	- 323,94	556.477,50	297.903,59	607.345,46
2021	948.305,30	208.990,37	739.314,93	-	148.326,33	75,00	- 1.773,94	946.606,36	357.316,70	1.328.604,59
2022	957.656,86	41.701,09	915.955,77	-	118.109,11	495,20	-	958.152,06	159.810,20	1.714.297,63
2023				871.355,42	46.012,87	-	-	871.355,42	46.012,87	825.342,55
	2.462.109,88	458.067,63	2.004.042,25	871.355,42	402.975,73	1.223,92	- 2.097,88	3.332.591,34	861.043,36	2.471.547,98

Por el valor de la amortización del ejercicio de los elementos adquiridos con subvenciones, se incorporan para su contabilización en el resultado del ejercicio, por medio de la cuenta 75301 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por amortización. Del resto de entidades", en el asiento 76.171, 402.975,73 € y se contabilizan bajas este ejercicio en el mismo asiento por valor de 2.097,88 € por medio de la cuenta 75310 "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por enajenación o baja. Del resto de entidades".

Con lo que, en resumen; las incorporaciones por subvenciones al Patrimonio neto en el ejercicio sumarían 20.127.085,29 € y las aplicaciones junto a las anulaciones desde dicho Patrimonio neto por subvenciones sumarían -10.237.456,00 €, siendo el incremento en el saldo del ejercicio de 9.889.629,28 €, reflejado en el Estado total de cambios del patrimonio neto, en la suma del apartado IV. "Otros incrementos patrimoniales", en el epígrafe 3. "Otras variaciones del patrimonio neto".

Cuenta	Saldo en 2022	Incorporaciones	Anulaciones	Aplicaciones	Saldo en 2023	Diferencias de saldos
1300 Subvención para la financiación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta. Gestión	2.004.042,25	872.579,34	-	405.073,61	2.471.547,98	467.505,73
1301 Subvención efecto de regla d) Disp.Trans. 2da. NPGCUVa 2019. De terrenos recibidos en cesión.	15.257.696,40				15.257.696,40	-
1302 Subvención efecto de regla d) Disp.Trans. 2da. NPGCUVa 2019. De saldo edificios no amortizados.	12.420.544,12			576.845,48	11.843.698,64	- 576.845,48
131 Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos.	17.333.838,05	19.254.505,95	- 242.012,97	- 9.013.523,94	27.332.807,08	9.998.969,03
Sumas	47.016.120,82	20.127.085,29	- 242.012,97	- 9.995.443,03	56.905.750,10	9.889.629,28

En cuanto a Subvenciones concedidas; la Universidad estableció por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2023, un Plan Estratégico de Subvenciones de la Universidad de Valladolid, con vigencia en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que, por analogía en sus efectos en la gestión, incluye premios y aportaciones a las fundaciones públicas. Se define su carácter programático y su contenido no crea derechos ni

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D	Página	145/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Universidad de Valladolid**

obligaciones, y su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio y los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Las Subvenciones concedidas por la Universidad de Valladolid que se detallan en el listado 14.1.4) Subvenciones y transferencias corrientes concedidas, hacen referencia a los siguientes objetivos estratégicos que tienen su origen en el anterior acuerdo:

A. PROGRAMA 322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
A.1 OBJETIVO 1: Otras becas y ayudas
1. APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES
1.1 APORTACIÓN AL CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
1.2 APORTACIÓN AL CONSORCIO DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN (BUCLE)
1.3 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA-CHINA
1.4 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA-INDIA
1.5 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN CONSEJO ESPAÑA-JAPÓN
1.6 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-ARELLANO ALONSO
1.7 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA
1.8 APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
2. TECNOLOGÍA EDUCATIVA
2.1 BECA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

B. PROGRAMA 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
B1. OBJETIVO 1: Becas y ayudas a los estudiantes
1. BECAS DEPORTIVAS
1.1 BECAS DEPORTIVAS
2. BECAS GENERALES AYUDAS AL ESTUDIO
2.1 AYUDAS ECONÓMICAS A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO
2.2 BECAS SANTANDER ESTUDIO I PROGRESO
2.3 PREMIOS A LAS MEJORES NOTAS DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO (EBAU) PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD
2.4 AYUDAS DE MOVILIDAD NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
2.5 PREMIOS UVA-SANTANDER DE EXCELENCIA EN GRADO PARA ESTUDIANTES DE MÁSTER Y PREMIOS ESPECIALES GIR/INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE MÁSTER
3. AYUDAS COMPENSATORIAS A COLABORADORES ESTUDIANTILES
3.1 AYUDAS COMPENSATORIAS A COLABORADORES ESTUDIANTILES
4. AYUDAS COMPENSATORIAS TUTORES EN RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES
4.1 AYUDAS COMENSATORIAS TUTORES EN RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES
5. AYUDAS PLAN DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA SORIA
5.1 AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL NO ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO O MÁSTER OFICIAL EN EL CAMPUS DE SORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
B2. OBJETIVO 2: Becas de colaboración para alumnos no titulados
6. BECAS DE COLABORACIÓN CONSEJO SOCIAL
6.1 BECAS DE COLABORACIÓN CONSEJO SOCIAL
7. BECAS DE COLABORACIÓN Y DE FORMACIÓN
7.1 BECAS DE COLABORACIÓN Y DE FORMACIÓN
B3. OBJETIVO 3: Otras Becas y ayudas
8. CÁTEDRAS, AULAS Y OTRAS AGRUPACIONES
8.1 BECA DE COLABORACIÓN PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS DE AMERICA
8.2 BECA DE COLABORACIÓN "CÁTEDRA SIMÓN RUIZ"
9. GASTOS FUNCIONAMIENTO EXTENSIÓN Y CULTURA

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	146/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

9.1 BECA DE COLABORACIÓN EN EL ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
10. APORTACIÓN FONDO DE COOPERACION
10.1 AYUDAS PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN EN LOS CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
10.2 AYUDAS PARA ESTANCIAS DE PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (PACID)
11. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
11.1 BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN EN LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE LA DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LOS 4 CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
12. ASISTENCIA SOCIAL
12.1 AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CON ESPECIALES DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS, O CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES QUE INTERFERIRAN EN LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS

C. PROGRAMA 463A ACTIVIDAD INVESTIGADORA
C.1 OBJETIVO 1: Ayudas para fomentar la movilidad del PDI
1. AYUDAS DE MOVILIDAD PARA INVESTIGADORES
1.1 AYUDAS DE BOLSAS DE VIAJE PARA INTERVENCIONES EN CONGRESOS CIENTÍFICOS, COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER
1.2 AYUDAS PARA LA ESTANCIA DE INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS DE OTRAS INSTITUCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCTORAL
1.3 AYUDAS DEL PLAN DE MOVILIDAD, COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER
C.2 OBJETIVO 2: Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes
2. AYUDAS DE MOVILIDAD PARA DOCTORANDOS
2.1 AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS Y JORNADAS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES
2.2 AYUDAS PARA ESTANCIAS BREVES EN EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES
2.3 AYUDAS A ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN ZONAS DE CONFLICTO DE UCRANIA

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	147/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

5. Inmovilizado material.
7. Inmovilizado intangible.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	148/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



5. Datos del Inmovilizado Material e Intangible, ejercicio 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 01-01-2023	ALTAS EN 2023	AUMENTOS POR TRASPASOS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS	BAJAS EN 2023	SALDO A 31-12-2023	DOTACION AMTZ DE 2023	AMOTZ ACUMULADA A 31-1-2023	COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN	MODELO DE VALORACIÓN
INMOVILIZADO INTANGIBLE											
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.154.446,77	1.310.943,58			86.089,74	7.379.300,61	331.995,89	6.100.077,78	25%	MODELO DE COSTE
209	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	41.950,00					41.950,00	839,00	11.428,79	2%	MODELO DE COSTE
INMOVILIZADO MATERIAL											
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	53.381.930,81	2.300.130,40			975.710,65	54.706.350,56	1.211.777,59	47.773.965,60	10%	MODELO DE COSTE
216	MOBILIARIO	30.190.045,24	944.082,81			288.653,24	30.845.474,81	691.654,21	26.807.753,66	10%	MODELO DE COSTE
217	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	35.989.770,07	1.468.835,72			1.067.923,28	36.390.682,51	1.789.494,63	32.560.787,38	25%	MODELO DE COSTE
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	144.597,30					144.597,30	4.649,14	135.045,00	10%	MODELO DE COSTE
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	22.898.721,67	2.611.265,46			403.507,37	25.106.479,76	1.274.606,16	15.662.406,87	10%	MODELO DE COSTE
213	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	25.088.073,99	66.357,87	74.773,81			25.229.205,67	308.282,19	5.993.151,82	2,63%	MODELO DE COSTE
210	TERRENOS	86.406.007,15	136.300,43				86.542.307,58				MODELO DE COSTE
211	CONSTRUCCIONES	311.351.338,46	3.335.069,77	27.906.721,46			342.593.129,69	7.424.958,59	161.993.651,42	2%	MODELO DE COSTE
231.0	CONSTRUCCIONES EN CURSO	27.981.942,72	121.443,59		-27.981.495,27		121.891,04				MODELO DE COSTE
207	INVERSIONES SOBRE ACTIVOS UTILIZADOS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS	4.274.152,84	48.285,68				4.322.438,52	96.219,95	2.861.363,97	2%	MODELO DE COSTE
		603.902.977,02	12.342.715,31	27.981.495,27	-27.981.495,27	2.821.884,28	613.423.808,05	13.134.477,35	299.899.632,29		

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	149/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

9. Activos financieros.

- 84 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	150/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA

9. Activos financieros 2023

Resumen conciliación

Categorías	Activos financieros a largo plazo						Activos financieros a corto plazo						Total	
	Inversiones en Patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras Inversiones		Inversiones en Patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras Inversiones			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Créditos y partidas a cobrar (Anticipos de Personal)													42.467,43	58.156,69
Créditos y partidas a cobrar (Depósitos)					10.000.000,00	10.000.000,00							30.000.000,00	10.000.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			9.984.408,74	9.964.430,86					5.104.075,84					9.964.430,86
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados														-
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	60.000,00	60.000,00												60.000,00
Activos financieros disponibles para la venta	298.000,94	298.000,94												298.000,94
Total	358.000,94	358.000,94	9.984.408,74	9.964.430,86	10.000.000,00	10.000.000,00	-	-	5.104.075,84	-	30.000.000,00	-	55.446.485,52	20.322.431,80

Inversiones financieras en capital

DESCRIPCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A.	17,53%	60.000,00	0,00	60.000,00		0,00
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (**)	100%	60.000,00	0,00	60.000,00		0,00
SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA, A.I.E.	12,00%	298.000,94	0,00	298.000,94		0,00
Total		358.000,94	0,00	358.000,94		0,00

(**) Antes Fundación General de la Uva.

Ingresos de participaciones en el patrimonio neto

Ingresos de participaciones en el patrimonio neto	2023	2022	2021
UNIVERSITAS XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A. *	155.427,10	84.303,79	58.367,12

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/06/2024 07:39:18
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		Firmado		03/06/2024 22:13:12
Observaciones			Página		151/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Universidad de Valladolid

MEMORIA

9. Activos financieros 2023

Valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento.

BONO/OBLIG.	ISIN	AÑO COMPRA	IMPORTE COMPRA CON CUPÓN	IMPORTE NOMINAL	VALOR COSTE AMORTIZADO A 31/12/2022 (*)	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS	VALOR COSTE AMORTIZADO A 31/12/2023	INTERESES EXPLÍCITOS DEVENGADOS	IMPORTE DEL CUPÓN
OBL. TESORO PÚBLICO 0,7 04/2032	ES0000012K20	2022	978.990,86	500.000,00	981.338,44	7.103,72	988.442,16	4.886,00	7.329,00
BN. SG 10A 1,3 31/10/26	ES00000128H5	2022	1.042.231,92	1.000.000,00	1.031.112,69	4.131,82	1.026.980,87	2.166,67	13.000,00
OBL. AMORTIZABLE DEL ESTADO 1,45 13/10/2027	ES0000012A89	2022	971.007,56	1.009.000,00	960.050,71	10.113,37	970.164,08	2.438,42	14.630,50
OBL. DEL TESORO PÚBLICO 0,6 10/2029	ES0000012F43	2022	978.857,81	1.000.000,00	977.736,82	3.310,33	981.047,15	1.000,00	6.000,00
OBL.SG. BONO 10A 1,6 30/04/2025	ES00000126Z1	2022	529.203,29	500.000,00	1.095.461,76	8.148,51	1.087.313,25	11.360,00	17.040,00
OBL. 1,5 30/04/2027	ES00000128P8	2022	1.057.356,16	1.000.000,00	1.036.057,69	5.928,74	1.030.128,95	10.000,00	15.000,00
BN. DEL ESTADO 0,5 30/04/2030	ES0000012F76	2022	960.936,65	500.000,00	959.400,05	5.779,52	965.179,56	3.333,33	5.000,00
OBL. AMORTIZABLE DEL ESTADO 0,1 30/04/2031	ES0000012H41	2022	454.485,21	500.000,00	457.685,39	4.900,16	462.585,54	333,33	500,00
BN. DEL ESTADO 0,8 30/07/2027	ES0000012G26	2022	1.511.563,50	1.000.000,00	1.501.375,35	776,17	1.502.151,51	5.000,00	12.000,00
OBL. AMORTIZABLE DEL ESTADO 0,0 31/01/2028	ES0000012I08	2022	957.830,00	1.000.000,00	963.304,95	7.110,72	970.415,67	-	-
TOTALES			9.442.462,96 €	8.009.000,00 €	9.963.523,83 €	20.884,91 €	9.984.408,75 €	40.517,75 €	90.499,50 €

(*) Valor Coste Amortizado ISIN ES0000012K20 corregido en -907,03 asiento 76162

Letras del Tesoro

	Clave	Nominal	Fecha Valor	Importe de la compra	Valoración del excupón	Valor de la compra excupón	Interés de la Letra excupón	Devengo de intereses en 2023 (*)	Valoración a Coste Amortizado
UNICORP PATRIMONIO	L02403084	1.542.000,00	05/04/2023	1.499.743,15	2.750,45	1.496.992,70	42.256,85	33.755,47	1.530.748,18
UNICORP PATRIMONIO	L02404124	1.032.000,00	17/04/2023	999.457,21		999.457,21	32.542,79	23.322,33	1.022.779,54
UNICORP PATRIMONIO	L02405105	1.083.000,00	02/06/2023	1.049.938,18	1.638,63	1.048.299,55	33.061,82	20.434,71	1.068.734,26
UNICORP PATRIMONIO	L02405105	35.000,00	21/11/2023	34.394,70	669,02	33.725,68	605,30	141,59	33.867,27
UNICORP PATRIMONIO	L02411087	1.577.000,00	13/12/2023	1.529.741,19	4.140,50	1.525.600,69	47.258,81	2.569,97	1.528.170,66
		5.269.000,00 €		5.113.274,43 €	9.198,59 €	5.104.075,84 €	155.725,57 €	80.224,07 €	5.184.299,91 €

(*) En balance en la cuenta 546

Devengo en 2023 de intereses de los Depósitos a Plazo Fijo e Indexados de Fondo Estructurado

DEPOSITOS A PLAZO FIJO / FONDOS ESTRUCTURADOS	Importe	fecha fin del depósito	Fecha último cobro intereses en 2023	Interés efectivo	Devengo de intereses (*)
BANCO SANTANDER FONDO ESTRUCTURADO 0049 5450 09 3023064895	10.000.000,00	01/07/2026	03/07/2023	0,05%	2.513,89
BANCO SANTANDER PLAZO FIJO 0049 5450 09 3023065238 N° 3	5.000.000,00	08/03/2024	09/12/2023	2,68%	8.200,52
N° 4	5.000.000,00	06/06/2024	07/12/2023	2,92%	9.730,42
N° 5	5.000.000,00	04/10/2024	05/10/2023	3,08%	37.173,75
UNICAJA PLAZO FIJO 2103 4404 98 0020129446	10.000.000,00	14/03/2024	14/12/2023	2,68%	12.673,53
UNICAJA PLAZO FIJO 2103 4404 91 0020130568	5.000.000,00	16/06/2024	15/12/2023	2,93%	6.514,24
	40.000.000,00				76.806,34

(*) En balance en la cuenta 5481

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	152/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

10. Pasivos financieros.

- 87 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	153/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA

10. PASIVOS FINANCIEROS 2023

CARACTERÍSTICAS DE LA DEUDA	DEUDA A 1 DE ENERO	AUMENTOS				DISMINUCIONES			DEUDA A 31 DE DICIEMBRE		INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES EXPLÍCITOS DEVENGADOS Y NO VENCIDOS A 31 DE DICIEMBRE
		CREACIÓN	CONVERSIÓN	ASUNCIÓN	OTROS	REEMBOLSO	CONVERSIÓN	OTROS	L/P	C/P		
Anticipos Reembolsables MEC*	14.863.887,17	1.393.163,93				2.500.942,60		0,00	13.756.108,50			

* Los Anticipos reembolsables se encuentran clasificados a efectos de su valoración a coste amortizado, por el valor del importe recibido

Detalle de los aumentos:	Derechos reconocidos
TESORO-DEVOLUCIÓN RTGRO INDEBIDO CTQ2016-80913-P DOCU. 2021/7363 PROY. ANA C.ALBENIZ RESO 04/04/2023 PROYECTOS INVESTIGACIÓN ORIENTADA PID2022 - ANU 2023 ANTICIPO REEMBOLSABLE	38,93 1.393.125,00
Total general	1.393.163,93

Detalle de Otras disminuciones - Devoluciones de Ingresos	Total devoluciones
Total general	0,00

Detalle de las disminuciones por reembolso:	Importe Obligaciones
REGULARIZACIÓN REINTEGRO DOCUMENTO CONTABLE 2016/9380 CORRESPONDIENTE A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: UNVA13-3E-1828, UNVA13-3E-1961, UNVA13-3E-2257 Y UNVA13-3E-2447. REGULARIZACIÓN ANTICIPOS REEMBOLSABLES CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INGRESADOS EN LOS EJERCICIOS 2008 AL 2015.	942,60 2.500.000,00
Total general	2.500.942,60

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	154/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





10.4 RELACIÓN DE AVALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, a 31/12/2023

Fecha de constitución	Nº registro	Fecha de cancelación	Importe	Beneficiario	Operación que avala
13/03/2014	0049-5450-05-2110001490	Vigente	3.000,00 €	Junta CyL - Industria, Comercio Turismo	Acceso a la red de distribución de la nueva instalación de producción de régimen especial (Cogeneración eléctrica mediante gasificación de biomasa para autoconsumo del edificio LUCIA de la UVa.) Disp.Final 1ª RD 1699/2011, de 18 de noviembre.
13/03/2014	0049-5450-09-2110001489	Vigente	314,00 €	Junta CyL - Industria, Comercio Turismo	Acceso a la red de distribución de la nueva instalación de producción de régimen especial (Instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo del edificio LUCIA de la UVa. Disp.Final 1ª del RD 1699/2011, de 18 de noviembre.
22/02/2016	0049-5450-01-2110001599	vigente	6.000,00 €	Tesorería General Seguridad Social	Garantía especial para responder del pago de todas y cada una de las deudas que la UVA mantenga con las direcciones provinciales, así como deudas futuras.
25/11/2020	0049-5450-04-2110001834	Vigente	2.066,12 €	Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	Contrato con la estación de ensayos para caracterización de abonadoras y sembradores (EECAS) para la caracterización de abonadoras nuevas y en uso
13/07/2023	0049-5450-09-2110002045	Vigente	2.100,00 €	Agencia Estatal de Meteorología	Servicio de mantenimiento, calibración y tratamiento de datos de la red CIMEL de la AEMET exp. 20300000081

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	155/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

- 90 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	156/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

**MEMORIA
TRANSFERENCIAS DE CORRIENTES RECIBIDAS**

Procedencia	Explicación	Total
JUNTA DE CASTILLA Y LEON		
	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE	161.885.785,00
Total general		161.885.785,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	157/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CORRIENTES RECIBIDAS

Explicación	Procedencia	Total
ALARCIA ESTÉVEZ, ESPERANZA OLIMPIADA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES		3.870,00
	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID	300,00
	COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID	270,00
	FUNDACION MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL	3.000,00
	QUINTO ARMÓNICO, S.L.	300,00
ALVAREZ ESTEBAN, PEDRO CÉSAR/GORDALIZA RAMOS, ALFONSO 10TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON SOFT METHODS IN PROBABILITY AND STATISTICS		400,00
	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	400,00
CANTERO SPOSETTI, DANILO ALBERTO ISHA 2023 (INTERNATIONAL SOLVOTHERMAL AND HYDROTHERMAL ASSOCIATION CONFERENCE)		4.750,00
	EUROTECHNICA GMBH	750,00
	FISHER SCIENTIFIC, S.L.	1.000,00
	NATEX PROZESSTECHNOLOGIE GESMBH	500,00
	RENMATIX	2.500,00
E.T.S. INGENIERÍAS AGRARIAS PALENCIA 50º ANIV. ETS.II.AA. DE PALENCIA		10.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA	10.000,00
ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL		10.000,00
	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	10.000,00
ESTUDIOS FEMINISTAS E INTERVENCIÓN PARA LA IGUALDAD CURSO 2023-2024		10.000,00
	INSTITUTO DE LA MUJER (Mº DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES CON LAS C.)	10.000,00
FERNÁNDEZ SAHAGÚN, MARÍA SOLEDAD 11-4ACT-23 INST. MUJERES		6.000,00
	INSTITUTO DE LA MUJER (Mº DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES CON LAS C.)	6.000,00
GARCIA ZAMORA, EDUARDO/GONZÁLEZ LÓPEZ, VÍCTOR/ PAREJO LLANOS, JOSÉ L. - AYTO. SORIA. ICONGRESO INTERNACIONAL DE ED. INCLUSIVA, ENTORNO		4.950,00
	AYUNTAMIENTO DE SORIA	4.950,00
HAMODI GALÁN, CAROLINA 17/6ACT/22		7.300,00
	AYUNTAMIENTO DE SORIA	7.300,00
LÓPEZ REYES, GUILLERMO 7ª REUNIÓN CC. PLANETARIAS Y EXPLORACIÓN DEL SISTEMA SOLAR (CPSS-7)		2.600,00
	DEIMOS SPACE S.L.U.	1.000,00
	EMBEDDED INSTRUMENTS AND SYSTEMS, S.L. (EMXYS)	1.000,00
	LASING, S.A.	600,00
PÉREZ CALLEJO, GABRIEL INTERNATIONAL SCHOOL ON ATOMIC AND MOLECULAR DATA EVALUATION AND CURATION		4.000,00
	INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY (ANALYTICAL QUALITY CONTROL SERVICES)	4.000,00
RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		3.727.866,33
	AYUNTAMIENTO DE SORIA	5,54
	BANCO SANTANDER, S.A.	1.700.000,00
	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEON	1.590.005,79
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELA.CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	855,00
	MINISTERIO DE SANIDAD, POLITICA SOCIAL E IGUALDAD	435.000,00
	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2.000,00
RODRÍGUEZ ROJO, SORAYA 2nd GREENERING INTERNATIONAL CONFERENCE		2.000,00
	ARCAMO CONTROLS, S.A.	1.500,00
	EUROTECHNICA GMBH	500,00
SERVICIO DE DEPORTES		244.871,50
	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	160.200,00
	FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES AYTO VALLADOLID	3.000,00
	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	81.671,50
TAPIAS MOLINA, VICTOR. JORNADA DIVULGATIVA AÑO CAJAL SOC. ESPAÑOLA NEUROCIENCIA		700,00
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROCIENCIA	700,00
VIC. INTERNAC. BECAS CRUE SANTANDER-ERASMUS		25.500,00
	BANCO SANTANDER, S.A.	25.500,00
VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA131-HED-54043		501.145,60
	SEPIE-SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	501.145,60
VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA131-HED-120766		2.315.060,80
	SEPIE-SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	2.315.060,80
VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. MEDFOR III. ERASMUS MUNDUS MÁSTER		80.233,55
	INSTITUTO SUPERIOR DE AGRONOMÍA	77.233,55
	MIREILLE AIMEE BIENVENUE GINESY	1.500,00
	NATALIA CUBEROS SANCHEZ	1.500,00
VIC. INTERNAC. MOVILIDAD.ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA103-77807		52.175,00
	SEPIE-SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	52.175,00
VIC. INTERNAC. PERNAMBUCO 05.F FLORINDÓN		35.000,00
	INSTITUTO DE CORESPONSABILIDADE PELA EDUCACAO	35.000,00
VIC. INTERNACIONALIZACIÓN FUNDACIÓN CAROLINA		11.972,00
	ALVARO JUAN PABLO TOVAR GOMEZ	2.400,00
	ARIANDY OMAR VARGAS JAQUEZ	2.400,00
	CRISTHIAN ARIEL VEGA MERNES	2.400,00
	GENESIS MICHEL DE LEON ALCANTARA	2.400,00
	LICETH KAROLINA HUERTAS TULCANAZA	2.372,00
VICERRECTORADO CAMPUS DE SEGOVIA		750,00
	FUNDACIÓN CAJA RURAL SEGOVIA	750,00
VICERRECTORADO CAMPUS DE SORIA		203.000,00
	AYUNTAMIENTO DE SORIA	3.000,00
	DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	200.000,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	158/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CORRIENTES RECIBIDAS

Explicación	Procedencia	Total
VICERRECTORADO CAMPUS PALENCIA CONVENIO DIPUTACIÓN DE PALENCIA Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		10.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA	10.000,00
VICERRECTORADO CAMPUS DE SEGOVIA CONVENIO DIPUTACIÓN DE SEGOVIA "ACUEDUCTO DEL SABER"		6.000,00
	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	6.000,00
VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		44.251,75
	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON	44.251,75
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD		282.897,26
	30ES LEADING SOFTWARE, S.L.	250,00
	ADL BIOPHARMA, S.L.U.	250,00
	AGRO-TECNIPEC,S.L.	125,00
	ALMA CARRAOVEJAS SL	250,00
	ALPHA SYLTEC INGENIERIA S.L.	750,00
	AMAC EUROPA,S.L.	250,00
	ANA ISABEL GUTIERREZ ANTOLIN	250,00
	ANALIZA CONTROL DE CALIDAD S.L	125,00
	AQUACORP, S.L.	125,00
	ARN CONSULTORES S.L.P.	125,00
	ASESORIA DE GRANOS, S.L.	250,00
	ASESORIA OFICINAS PROVENCIO, S.L.	125,00
	ATLAS CLOUD, S.L.	250,00
	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA,S.L.	500,00
	AUDIOTEC INGENIERIA ACUSTICA, S.A.	375,00
	AURELIO FERNANDEZ SANCHEZ	250,00
	AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES SP, S.L.	125,00
	AUTOMATIZACIÓN VALENSYS, S.L.	250,00
	AVÍCOLA DE ISCAR, S.L.	250,00
	AVL IBERICA S.A.	1.500,00
	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA,S.A.	375,00
	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	500,00
	BANCO CETELEM, S.A.U.	125,00
	BANKINTER, S.A.	250,00
	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER (B.S.C.)	250,00
	BBVA ASSET MANAGEMET, S.A.	250,00
	BDO AUDITORES, S.L.P.	250,00
	BELUGA LINGUISTICS, S.L.	125,00
	BODEGA CUATRO RAYAS SDAD. COOP. AGROALIMENTARIA	250,00
	BODEGAS VIZCARRA,S.L.	125,00
	BOSTON NUTRACEUTICAL PRODUCTION, S.L.	250,00
	BROOKTEC, S.L.	250,00
	C.D. LANTARÓN	125,00
	CAJA LABORAL POPULAR, COOP. DE CRÉDITO	500,00
	CAJA RURAL DE NAVARRA	125,00
	CAP DC ESPAÑA ENGINEERING, S.L.	250,00
	CARNES SELECTAS 2000 S.A.	125,00
	CASA SANTIVERI, S.L.	250,00
	CE SERVICIOS DE DESARROLLO, S.L.	750,00
	CENTRAL DE COMPRAS DAPAC,S.L.	250,00
	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. (COTESA)	250,00
	CENTRO POLICLINICO ARANDA, S.L.	125,00
	CERDAGROUP, S.L.	125,00
	CESVIMAP	125,00
	CEVA LOGISTICS ESPAÑA, S.L.	500,00
	CLARENCE INTERNATIONAL LIMITED CLARENCE	125,00
	COMETE EL MUNDO TRAVEL S.L.	125,00
	CONSORCIO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON	125,00
	DASSAULT SYSTEMS ESPAÑA, S.L.U.	250,00
	DE MIGUEL,LAFUENTE,SOTOASOCIADOS,S.L.	125,00
	DELIBREADS EUROPE S.L.	250,00
	DEREJO PRODUCCIONES, S.L.	125,00
	DIFOOSION, S.L.	125,00
	DIGITAL TECH EVENTS, S.L.	375,00
	DISTRIBUCIONES DE ÓPTICA MGB, S.A	125,00
	DOSGAS TERMICA, S.L.	250,00
	DS SMITH BUSINESS SERVICES SLU	500,00
	DS SMITH SPAIN, S.A.	250,00
	EDICIONES MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.	250,00
	EDICIONES Y RECURSOS OCIOCULTURALES, S.L.(AGENDA DE OCIO EN VALLADOLID)	125,00
	EL NORTE DE CASTILLA, S.A.	250,00
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	4.500,00
	ELECTRO-INDUX, S.L.	125,00
	ENERLIN INGENIEROS, S.L.	125,00
	ERGOS TECHNOLOGY	125,00
	ESTRUCTURAS DE MADERA IVOS, S.L.	250,00
	EURO DEPOT ESPAÑA S.A.U	250,00
	EUROPRALINÉ SL	250,00
	EVENBYTES	125,00
	FLEX-N-GATE VALLADOLID S.L.U.	1.150,00
	FONIVOZ, S.L.	125,00
	FRAGONARD INTERIORS S.L.	125,00
	FREIGEL FOODSOLUTIONS, S.A.	250,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	159/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA
SUBVENCIONES DE CORRIENTES RECIBIDAS

Explicación	Procedencia	Total
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EM	FRENOS Y CONJUNTOS, S.A.	875,00
	FULL ON NET, S.L.	125,00
	FUNDACIÓN CARTIF	2.000,00
	FUNDACION CIDAUT	625,00
	FUNDACION INTRAS	125,00
	FUNDACIÓN ITAKA-ESCOLAPIOS	250,00
	FUNDACIÓN ONCE	8.000,00
	G-33, S.L.P.	125,00
	GALLETAS SIRO, S.A.	125,00
	GAMO ASESORAMIENTO LEGAL, S.L.	250,00
	GESTICENTRO, S.L.	125,00
	GESTION E INSTALACIONES INSATEL, S.L.	375,00
	GRASP SPAIN S.L.	500,00
	GREEN CAPITAL POWER, SLU	500,00
	GRUPO ANTOLIN INGENIERIA	250,00
	GRUPO ANTOLIN IRAUSA,S.A.	125,00
	GRUPO ANTOLIN RYA, S.A.	125,00
	GRUPO DE COMUNICACION PROMECAL, S.L.	250,00
	GRUPO ENTREPINARES, S.L.	375,00
	GRUPO TECOPY CARTERA EMPRESARIAL S.L.	125,00
	GRUPO VAZQUEZ XXI,S.L.	125,00
	HEALTH TRANSPORTATION GROPOP, S.L.	125,00
	HUAKAI TRAVEL, S.L.	125,00
	HUERCASA 5A GAMA, S.A.	125,00
	IBERAVAL SGR	125,00
	ICON INGENIEROS, S.L.	250,00
	IDEA DISEÑA TRANSFORMA, S.L.	125,00
	INASO 2002 S.L.	250,00
	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN,S.L.	2.375,00
	INDUSTRIAS MAXI,S.A.	500,00
	INDUSTRIAS SAN CAYETANO, S.L.	375,00
	INELMATIC CASTILLA Y LEON S.L.	250,00
	INGENIERIA Y SERVICIOS EN ACUSTICA,IBERACUSTICA SL	250,00
	INGENIERIA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS,S.A.	250,00
	ISLA SOLAR TECNOLOGIA, S.L.	250,00
	IVAN RODRIGUEZ PALACIOS	125,00
	IVECO ESPAÑA, S.L.	250,00
	J&A GARRIGUES SLP	500,00
	KIMBERLY CLARK, S.L.U.	125,00
	KPMG, S.A.	250,00
	LABORATORIO DE DIAGNOSTICO Y ALIMENTACION 2008,S.L.U.	125,00
	LAL ABOGADOS ASISTENCIA JURIDICA ESPECIALIZADA, S.L.	250,00
	LANDLIFE COMPANY IBERIA,S.L.	250,00
	LARA GARCIA ARRANZ	125,00
	LEXER 2001, S.L.U.	250,00
	LIMMAT M&M S.L.	250,00
	LOANG EDICIONES, S.L.	250,00
	LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES,S.L.	1.375,00
	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	250,00
	MAG-AM CONSULTORES, S.A.	125,00
	MAGIC PRODU EVENTS, S.L.	750,00
	MALENA ENGINEERING, S.L.	625,00
	MANPOWER GROUP SOLUTIONS,S.L.U.	250,00
	MARIA DE LAS MERCEDES CIRIA BERZOSA	125,00
	MECAVAL 21, S.L.	125,00
	MERCEDES BENZ ESPAÑA, S.A.U.	125,00
	METROLEC, S.L.	125,00
	MICRO FOCUS FIELD DELIVERY SPAIN S.L.	250,00
	MIL TRESCIENTOS GRAMOS S.L.	125,00
	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	79.034,25
	MINT AND ROSE, S.L.	250,00
	MOBILE LEAN, S.L.	125,00
	MOLENDUM INGREDIENTS,S.L.	250,00
	MONTE LA REINA SDAD.COOP.LTDA	375,00
	MUDA ARQUITECTURA CB	125,00
	MUNLARD CONSULT, S.L.	375,00
	N.R. CONSULTING S.L.	150,00
	NANOOK NEVER BLINK, S.L.	250,00
	NATURGY RENOVABLES S.L.U.	250,00
	NCA Y ASOCIADOS, S.L.	250,00
	NEGOTIA ABOGADOS Y ASESORES	250,00
	NOKIA SPAIN SA	250,00
	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	375,00
	OLALQUIAGA ARQUITECTOS, S.L.P.	250,00
	ONE MILLION BOT, S.L.	125,00
	ONTEX PENINSULAR, S.A.	1.000,00
	ORACLE IBERICA,S.R.L.	125,00
	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	125,00
	ORBITA INGENIERIA, S.L.	125,00
	ORTHOPRINT3D SL	125,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	160/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CORRIENTES RECIBIDAS

Explicación	Procedencia	Total
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EM	PAGO DE CARRAOVEJAS, S.L.	125,00
	PEDRO RODRIGUEZ CANTALAPIEDRA	250,00
	PERNOD RICARD ESPAÑA, S.L.	250,00
	PRENSA DIGITAL CYL, S.L.	125,00
	PRENSA IBERICA MANAGEMENT	125,00
	PRIM'CO HORTICOLA SL	375,00
	PRODUCTOS AGROVIN,S.A.	125,00
	PROXIMIA HAVAS, S.L.	250,00
	PROYECTO ARRAIGO, S.L.	125,00
	QUESERÍA ENTREPINARES, S.A.U.	125,00
	QUESOS CERRATO, S. COOP.	250,00
	RADIO TELEVISION DE CASTILLA Y LEON, S.A.	125,00
	RANDSTAD CONSULTORES Y SOLUCIONES DE RECURSOS HUMANOS	375,00
	Randstad Empleo Empresa de Trabajo Temporal, S.U.	2.125,00
	REAL LAB ESTATE, S.L.	125,00
	REAL VALLADOLID C.F.S.A.D.	750,00
	RECOLETAS HOSPITAL CASTILLA Y LEON	250,00
	RENAULT ESPAÑA,S.A.	98.432,90
	RENTA 4 BANCO, S.A.	125,00
	ROBHER VALLADOLID, S.L.	125,00
	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	250,00
	RQR IMAGEN DE EMPRESA, S.L.	125,00
	RT POWERTRAIN SPAIN, S.L.U. (HORSE)	28.255,11
	RUGI STEEL TRADE S.L.U.	250,00
	S. MATA ARQUITECTURA E INGENIERÍA,S.L.	250,00
	SAETA DIE CASTING, S.L.	250,00
	SAFE MARKETING ONLINE S.L.	250,00
	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	250,00
	SARA CIVERA GONZALEZ	125,00
	SDG CONSULTING ESPAÑA,S.A.U.	125,00
	SECADEROS Y FRIGORIFICOS INDUSTRIALES, S.L.	250,00
	SEDA OUTSPAIN IBERIA, S.L.U.	1.250,00
	SEGULA TECNOLOGIAS ESPAÑA, S.A.U.	250,00
	SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD,S.L.	125,00
	SENSIA SOLUTIONS, S.L.	250,00
	SERVICIOS DE HOSTING EN INTERNET, S.A.	250,00
	SIGNIFY MANUFACTURING SPAIN, SL	250,00
	SILVER STORM SOLUTIONS, S.L.	1.750,00
	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA, S.A. (SATEC)	2.000,00
	SISTEMAS TECNOLOGICOS DE NUEVA GENERACION SIGLO XXI	250,00
	SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEON S.A. (SOMAC)	250,00
	SOLUTION DATA TECHNOLOGY S.L.	250,00
	SONEPAR IBERICA SPAIN, S.A.U.	250,00
	SPROJECTS IN RAILS & LANES, S.L.	125,00
	STATKRAFT AS	250,00
	SUPER ROBOTICS SL	250,00
	SYNGENTA ESPAÑA, S.A.U.	250,00
	SYSECA,S.A.	125,00
	TALHER S.A.	125,00
	TECOPY, S.A.	250,00
	TEKIA INGENIEROS, S.A.	250,00
	TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH S.L.U	250,00
	TELEFONICA INVESTIGACION Y DESAROLLO, S.A.U.	250,00
	TUERO MEDIOAMBIENTE,S.L.	250,00
	UNICSKIN, S.L.	250,00
	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	250,00
	UNLIMITECK COMPANY BUILDER, S.L.	250,00
	VERAE ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.	250,00
	VERAE AUDITORES S.L.P.	250,00
	VERTICE DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ALIMENTOS	125,00
	VIBIA LIGHTING, S.L.	125,00
	VICENTE MATANZA ASESORES Y CONSULTORES,S.L.	125,00
	WAMOS AIR, S.A.	250,00
	WIP PROYECTOS INDUSTRIALES	125,00
	YANBAL ESPAÑA, S.A.U.	250,00
	ZENER PLUS, S.L.	500,00
	ZENIT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.L.P.	125,00
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		981,08
	FUNDACION CONSEJO ESPAÑA-JAPON	981,08
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. BECAS ERASMUS + AYUDAS COMPLEMENTARIAS CONSEJ. EDUCACIÓN JCYL		342.389,90
	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	342.389,90
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		20.773,67
	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.773,67
VICERRECTORADO INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA171-HED-135436		864.724,00
	SEPIE-SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	864.724,00
Total general		8.836.162,44

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	161/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / CNS2022		864.919,73
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CABRERIZO PASTOR, ANA CNS2022-135466		126.195,60
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / COMESAÑA GÁNDARA, BIBIANA CNS2022-135430		126.093,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ CRESPO, TERESA P. CNS2022-136080		126.093,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. CRISTINA CNS2022-135848		126.093,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MANZANO SAN JOSÉ, RUBÉN CNS2022-135628		114.280,53
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MOLINOS SENANTE, MARÍA CNS2022-135573		123.030,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SANGÜESA BARREDA, GABRIEL CNS2022-135319		123.132,60
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / CPP2021		1.374.342,62
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ALBEROLA LÓPEZ, CARLOS CPP2021-8880		113.247,88
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / DUQUE PÉREZ, ÓSCAR CPP2021-8621		138.979,79
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ BUENO, IVÁN CPP2021-8695		106.770,90
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ-POLANCO ÍÑIGUEZ DE LA TORRE, MARÍA CPP2021-9086		161.424,90
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MUÑOZ TORRE, RAÚL CPP2021-8427		154.078,59
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PÉREZ ELVIRA, SARA CPP2021-8678		276.261,70
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CPP2021-8910		175.973,32
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TADEO RICO, FERNANDO CPP2021-8639		247.605,54
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FJC2021		90.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LIFI, MOHAMED FJC2021-48124-I		30.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PERAZA PÉREZ, DIEGO ALBERTO FJC2021-46455-I		30.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SÁNCHEZ POLO, ALEJANDRA FJC2021-46615-I		30.000,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FPI PRE2018		110.355,71
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ALONSO PASTOR, LUIS EDUARDO PREDOCTORALES FPI PRE2018-84732		13.473,10
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA HIDALGO, MIGUEL PREDOCTORALES FPI PRE2018-84106		17.616,63
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LÓPEZ ALES, EMILIO PREDOCTORALES FPI PRE2018-86922		13.388,65
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍN MONTERO, ADRIÁN PREDOCTORALES FPI PRE2018-85219		9.521,43
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ-ACÍTORES GONZÁLEZ, ANA PREDOCTORALES FPI PRE2018-84789		11.705,29
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROJO DE BENITO, ELENA MARÍA PREDOCTORALES FPI PRE2018-83845		16.445,56
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TORRES VIDAL, PATRICIA PREDOCTORALES FPI PRE2018-85437		14.738,91
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VILLA TORRANO, CRISTINA PREDOCTORALES FPI PRE2018-86787		13.466,14
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FPI PRE2019		149.945,95
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CUADRA RODRÍGUEZ, DANIEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-88820		17.338,46
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA GARCÍA-VERDIER, TOMÁS JORGE PREDOCTORALES FPI PRE2019-90051		22.294,06
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DANIEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-88734		22.292,08
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MEJIAS LEIVA, MANUEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-89622		22.298,02
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NAVARRO GONZÁLEZ, RAFAEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-89176		22.294,06
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROMERO CASTILLO, ISMAEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-89985		21.623,98

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	162/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SAMPERIO VALDIVIESO, ÁLVARO PREDOTORALES FPI PRE2019-89568	21.805,29
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FPI PRE2020		104.653,67
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CALVO SANCHO, CARLOS PREDOTORAL MICINN PRE2020-92343	21.126,84
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GIL BIRAUD, VICTOR ENRIQUE PREDOTORAL MICINN PRE2020-93358	21.126,84
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MACIEL, MARÍA CONSTANZA PRE2020-93442	20.359,73
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MAURO, RAÚL RICARDO PREDOTORAL MICINN PRE2020-92190	20.913,42
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VENEGAS BUSTOS, DESIRÉ PREDOTORAL MICINN PRE2020-93436	21.126,84
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FPI PRE2021		165.205,74
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FEIXÓO MARTÍNEZ, XULIA PREDOTORAL MICINN PRE2021-97410	27.559,15
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FILIPIGH, ÁNGEL ALEJANDRO PREDOTORAL MICINN PRE2021-100176	27.559,15
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA VICENTE, CLARA PREDOTORAL MICINN PRE2021-100792	27.759,58
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / HOUDAS, HERMINE JOSEPHINE PREDOTORAL MICINN PRE2021-98278	27.185,47
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PLAZA, JESÚS PREDOTORAL MICINN PRE2021-98474	27.559,15
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TORRES PARÍS, PABLO PREDOTORAL PRE2021-97453	27.583,24
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / FPI PRE2022		18.446,59
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ESCRIBANO ARRANZ, RAÚL PRE2022-104042	4.054,71
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA CASADO, SILVIA PRE2022-101783	4.054,71
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LIZALDE ARROYO, FÉLIX PRE2022-101933	2.227,77
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NÁJERA MORALES, PATRICIA PRE2022-105425	2.227,77
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROIG HERRERO, ALEJANDRO PRE2022-104038	2.227,77
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VEGA RIERA, ELÍAS PRE2022-101485	3.653,86
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / IJC2020		61.000,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CAPELLÁN PÉREZ, IÑIGO IJC2020-46215-I	30.500,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA RAPP, FLORENCIA IJC2020-42743-I	30.500,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / JUAN DE LA CIERVA		58.000,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SANGÜESA BARREDA, GABRIEL IJC2019-40571-I JUAN DE LA CIERVA	29.000,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TEJEDOR RODRÍGUEZ, CRISTINA IJC2019-41820-I JUAN DE LA CIERVA	29.000,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PCI2023		336.930,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LÓPEZ REYES, GUILLERMO PCI2023-146000-2 "RAMAN SPECTROSCOPY FOR EXOMARS-UVAL	336.930,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PDC2022		428.583,75
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / DIEBOLD LUQUE, YOLANDA PDC2022-133239-C21	101.500,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FONTAL MERILLAS, OLAIA PDC2022-133460-I00	63.183,75
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MUÑOZ TORRE, RAÚL PDC2022-133394-I00	131.950,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL Á. PDC2022-133391-I00	131.950,00
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PID2019		204.101,98
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CALONGE CANO, MARGARITA/NIETO MIGUEL, TERESA PID2019-105525RB-I00	52.275,20
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / DÍEZ CASERO, JULIO JAVIER PID2019-110459RB-I00	48.027,84

- 97 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	163/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	DOMÍNGUEZ LUELMO, ANDRÉS A./ÁLVAREZ ÁLVAREZ, HENAR M. PID2019-107296GB-I00	10.291,68
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FONTAL MERILLAS, OLAIA/IBÁÑEZ ETXEBERRIA, ALEX PID2019-106539RB-I00	13.722,24
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FUENTE APARICIO, MARÍA JESÚS DE LA/SAINZ PALMERO, GREGORIO ISMAEL PID2019-105434RB-C32	25.760,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FUENTE APARICIO, MARÍA JESÚS DE LA/SAINZ PALMERO, GREGORIO ISMAEL PID2019-105434RB-C32	540,96
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	PÉREZ RODRÍGUEZ, ESTRELLA PID2019-107276GB-I00	7.514,56
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	RONDA BALBÁS, MARÍA FELICIDAD PID2019-110809RB-I00	35.939,20
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	RUEDA SABATER, MARÍA CRISTINA PID2019-106363RB-I00	10.030,30
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PID2020		1.372.533,16
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	ALBEROLA LÓPEZ, CARLOS/SIMMROSS WATTENBERG, FEDERICO JESÚS PID2020-115339RB-I00	20.739,25
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	ALONSO ALONSO, MARÍA TERESA/GARCÍA SANCHO, JAVIER PID2020-116086RB-I00	125.540,19
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	ANGULO TORGA, ÓSCAR/MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JULIA PID2020-113554GB-I00	25.308,91
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	ANIBARRO PÉREZ, SUSANA PID2020-118261RB-I00	5.064,90
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	ARANGÜENA FANEGO, CORAL/HOYOS SANCHO, MONTSERRAT DE PID2020-116848GB-I00	29.627,49
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	BARRIENTOS BENITO, M ^a CARMEN PID2020-117742GB-I00	10.324,60
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	BERROCAL GONZALO, SALOMÉ PID2020-114193RB-I00	32.540,03
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	BOLADO RODRÍGUEZ, SILVIA/VEGA ALEGRE, MARÍA DEL SOL PID2020-113544RB-I00	70.302,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	BUITRAGO ALONSO, FERNANDO PID2020-116188GA-I00	41.076,75
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	CANTERO SPOSETTI, DANILO ALBERTO PID2020-119249RA-I00	94.406,22
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	CHAMORRO POSADA, PEDRO PID2020-119418GB-I00	26.865,59
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	COCO CEA, SILVERIO/ESPINET RUBIO, PABLO PID2020-118547GB-I00	55.237,68
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	COCO MARTÍN, ROSA MARÍA/FERNÁNDEZ BUENO, IVÁN PID2020-118660RB-I00	826,28
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	COCO MARTÍN, ROSA MARÍA/FERNÁNDEZ BUENO, IVÁN PID2020-118860RB-I00	39.346,59
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	DIMITRIADIS DAMOULIS, IOANNIS/MARTÍNEZ MONÉS, ALEJANDRA PID2020-112584RB-C32	74.018,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	DURÁN BARROSO, RAMÓN J./MIGUEL JIMÉNEZ, IGNACIO DE PID2020-112675RB-C42	52.174,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ POLANCO IÑIGUEZ DE LA TORRE, MARÍA/PÉREZ ELVIRA, SARA ISABEL PID2020-112871RB-C21	25.324,49
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ VILLALOBOS, NIEVES/ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DARÍO PID2020-118216RB-I00	8.766,17
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL PID2020-112621GB-I00	12.905,53
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	GARCÍA CUBERO, MARÍA TERESA/COCA SANZ, MÓNICA PID2020-115110RB-I00	53.731,21
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	GONZÁLEZ DE TORRE, ISRAEL PID2020-118669RA-I00	45.194,47
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	GUILARTE MARTÍN CALERO, CRISTINA/GARCÍA MEDINA, JAVIER PID2020-117611GB-I00	8.766,17
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO/CAMPO MATÍA, FÉLIX DEL PID2020-115468RB-I00	125.339,34
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	LÓPEZ ITURRIAGA, FÉLIX J./FUENTE HERRERO, GABRIEL DE LA PID2020-114797GB-I00	12.323,02
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ RAMÓN/PÉREZ GARCÍA MARÍA TERESA PID2020-118517RB-I00	75.324,11
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	LÓPEZ MARTÍN, PEDRO/PELAZ MONTES, M ^a LOURDES PID2020-115118GB-I00	13.558,34
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	MARTÍN HERRÁN, GUIOMAR/CABO GARCÍA, FCO. JOSÉ PID2020-112509GB-I00	10.499,92
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	MARTÍNEZ SACRISTÁN, ÓSCAR PID2020-113533RB-C33	42.683,66
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN /	MATIA PORTILLA, FCO. JAVIER PID2020-113929GB-I00	3.993,48

- 98 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b l a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	164/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MORENO FERNÁNDEZ, SUSANA PID2020-115959GB-I00		5.844,11
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL PID2020-113406GB-I00		10.545,38
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NIETO IBÁÑEZ, JESÚS MARÍA PID2020-114133GB-I00		5.743,12
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PEÑA CALVO, Mª ISABEL PID2020-117925GA-I00		35.151,25
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ ROJO, SORAYA PID2020-119481RA-I00		27.662,13
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROJO GUERRA, MANUEL ÁNGEL PID2020-116548GB-I00		13.636,26
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SÁEZ GÓMEZ, DIEGO PID2020-117301GA-I00		7.012,93
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SÁEZ HIDALGO, ANA/CANO ECHEVARRÍA, BERTA PID2020-113516GB-I00		11.688,22
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SANGÜESA BARREDA, GABRIEL PID2020-118444GA-I00		58.551,94
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SERRANO CAÑADAS, ENRIQUE PID2020-113247RB-C21		7.012,93
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TORREMOCHA HERNÁNDEZ, MARGARITA PID2020-117235GB-I00		5.844,11
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / USATEGUI MARTÍN, RICARDO PID2020-114585RA-I00		27.970,36
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VASALLO TORANZO, LUIS PID2020-112898GB-I00		14.060,51
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PID2021		125.697,76
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ÁLVAREZ MARTÍN, JAVIER/MONTERO ZOCCOLA, Mª TERESA PID2021-122239OB-I00		10.776,04
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ARIAS GUILLÉN, FERNANDO PID2021-123286NB-C22		3.580,65
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BELMONTE SÁINZ-EZQUERRA, Mª TERESA PID2021-127786NA-I0		11.935,49
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE/TURRIÓN NIEVES, Mª BELÉN PID2021-126275OB-C22		7.502,31
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / Díez MARTÍN, FERNANDO PID2021-126391NB-I00		20.460,84
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA CABEZÓN, ANA CRISTINA/ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Mª LUZ PID2021-122365OB-I00		10.844,25
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA LAPRESTA, JOSÉ LUIS PID2021-122506NB-I00		10.230,42
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LEBRERO FERNÁNDEZ, RAQUEL/MUÑOZ TORRE, RAUL PID2021-124347OB-I00		16.368,67
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MATA SAMPEDRO, ANA DE LA/LÓPEZ MIGUEL, ALBERTO PID2021-125142OA-I00		8.866,36
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / REGLERO DE LA FUENTE, CARLOS M. PID2021-124066NB-I00		6.138,25
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SENOVILLA GONZÁLEZ, LAURA PID2021-126426OB-I00		10.230,42
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ZALAMA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL/PASCUAL MOLINA, JESÚS FÉLIX PID2021-124832NB-I00		8.764,06
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PID2022		2.595.533,91
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ÁLAMO SANZA, MARÍA DEL/NEVARES DOMÍNGUEZ, IGNACIO PID2022-139694OB-I00		37.002,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ALBÉNIZ JIMÉNEZ, ANA CARMEN/CASARES GONZÁLEZ, JUAN ÁNGEL PID2022-142100NB-I00		129.508,75
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ARIAS VALLEJO, FRANCISCO JAVIER/GIROTTI, ALESSANDRA PID2022-137326OB-C22		12.546,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BALGOMA HERNANDO, DAVID PID2022-140417NB-I00		119.888,10
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BARBA GARCÍA, ISMAEL PID2022-137619NB-I00		44.625,02
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BERMÚDEZ ARIAS, MARÍA CELINA/CALABRESE, CAMILLA PID2022-136525NA-I00		20.910,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BERNAL DEL NOZAL, JOSÉ PID2022-141679OR-C33		32.562,20
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CABRERIZO PASTOR, ANA PID2022-136682NA-I00		133.209,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CAMINO OLEA, MARÍA SOLEDAD PID2022-139363NB-I00		49.583,35
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CASADO ALONSO, HILARIO/CARVAJAL DE LA VEGA, DAVID PID2022-140952NB-I00		27.381,85

- 99 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	165/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CASTAN LANASPA, HELENA/DUEÑAS CARAZO, SALVADOR PID2022-139586NB-C43		85.845,80
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / COCERO ALONSO, M ^a JOSÉ PID2022-140930NB-I00		104.347,05
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / COZAR CASTELLANO, IRENE PID2022-136605OB-C21		62.164,20
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ LÁZARO, DIEGO PID2022-141358OB-I00		50.323,40
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FRAILE MARINERO, JUAN CARLOS/PÉREZ TURIEL, JAVIER PID2022-138206OB-C33		31.082,10
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GANFORNINA ÁLVAREZ, MARÍA DOLORES/SÁNCHEZ ROMERO, DIEGO PID2022-137956NB-I00		99.906,75
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA DE PRAECT, OCTAVIO/CANTERA RUIZ DE PELLÓN, SARA PID2022-139110OA-I00		44.403,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GUIJARRO LASHERAS, RODRIGO PID2022-137782NA-I00		13.690,93
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / HERRERO SUÁREZ, CARMEN ADELA PID2022-139741OB-C21		9.095,85
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / HEVIA DE LOS MOZOS, LUIS FERNANDO/LOZANO MARTÍN, DANIEL PID2022-137104NA-I00		28.228,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LLAMAZARES RODRÍGUEZ, BONIFACIO/ANDRÉS CALLE, ROCÍO DE PID2022-139469NB-I00		8.719,47
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LLANOS FERRARIS, DIEGO RAFAEL/GONZÁLEZ ESCRIBANO, ARTURO PID2022-142292NB-I00		148.084,01
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LÓPEZ REYES, GUILLERMO/MANRIQUE MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO PID2022-142490OB-C32		68.084,60
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LÓPEZ SANTODOMINGO, MARÍA JOSÉ/GERMÁN GOROSITO, ESTEFANÍA PID2022-138340OB-I00		39.074,64
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LORENZANA IBÁN, ANTOLÍN/JARAK, TOMISLAV PID2022-140117NB-I00		88.880,01
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LUQUE LARENA, JUAN JOSÉ PID2022-136850NB-I00		159.850,80
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MANDRACCHIA, BIAGIO/MENCHÓN LARA, ROSA MARÍA PID2022-142166NA-I00		61.054,13
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARBÁN PRIETO, JOSÉ MARIA PID2022-138325OB-I00		8.179,99
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARCOS DEL OLMO, MARÍA CONCEPCIÓN PID2022-136299NB-I00		28.121,90
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍN GARCÍA, JORGE/POZO ROMERO, MARÍA ISABEL PID2022-142403OA-I00		37.002,50
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ MATE SANZ, CRISTINA BEATRIZ/ARRANZ DE LA FUENTE, ISABEL PID2022-138498OB-I00		21.461,45
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ RUIZ, CAROLINA/GARCÍA DURO, JUAN PID2022-140127OB-I00		59.204,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MAURO GUTIÉRREZ, FRANCISCO/CANDEL PÉREZ, DAVID PID2022-140104OA-I00		29.602,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MEISS RODRÍGUEZ, ALBERTO PID2022-142104OB-I00		33.361,45
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PINTO SANZ, JAVIER/SANZ MÍNGUEZ, CARLOS PID2022-142495NB-I00		60.684,10
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / POZA CRESPO, JESÚS/GÓMEZ PEÑA, CARLOS PID2022-138286NB-I00		117.445,94
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / POZA GARCÍA, DAVID JESÚS PID2022-137948OA-I00		18.723,27
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000047 PID2022-137104NA-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000056 PID2022-136605OB-C2		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000157 PID2022-138286NB-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000529 PID2022-142403OA-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000579 PID2022-140104OA-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000580 PID2022-140127OB-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000636 PID2022-137956NB-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000755 PID2022-136682NA-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PREP2022-000960 PID2022-141489NA-I0		29.349,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ CABELLO, JOSÉ CARLOS PID2022-137484OB-I00		62.164,20

- 100 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	166/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROMÁN RIVAS, LAURA PID2022-1394250A-I00	14.637,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RUANO BENITO, DIEGO/DELGADO DE LA MATA, FÉLIX PID2022-138906NB-C21	33.456,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SANZ SÁNCHEZ, FERNANDO/MOZO FERNÁNDEZ, JORGE PID2022-139631NB-I00	59.204,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SERRA, MARÍA LAURA PID2022-140611NA-I00	22.201,50
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TEJEDOR RODRÍGUEZ, CRISTINA/FERNÁNDEZ CRESPO, TERESA PID2022-141489NA-I00	15.891,60
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PLEC2021	64.040,70
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSÉ PLEC2021 -8041	21.757,44
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MUÑOZ TORRE, RAUL PLEC2021 -7943	16.707,04
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PINTO SANZ, JAVIER PLEC2021 -7705	25.576,22
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PLEC2022	133.922,49
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MUÑOZ TORRE, RAÚL PLEC2022-9349	133.922,49
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PTA2018	10.342,46
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CARRACEDO FERNÁNDEZ, ROGELIO PTA2018-16325-I TÉCNICOS DE APOYO	4.964,38
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍN SÁNCHEZ, PATRICIA PTA2018-16311-I	5.378,08
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / PTA2021	14.200,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SILVIA PATRICIA PTA2021-21155-I TÉCNICOS DE APOYO	14.200,00
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / RAMÓN Y CAJAL	537.626,01
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DANIEL RYC2019-28566-I RAMÓN Y CAJAL	33.720,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ARIAS GUILLÉN, FERNANDO RYC2018-25440-I RAMÓN Y CAJAL	33.720,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BERNARDO ORDIZ, DAVID RYC-2017-21606 RAMÓN Y CAJAL	33.720,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CABRERIZO PASTOR, ANA RYC2020-30339-I	56.450,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA DE PRAECT, OCTAVIO RYC2021-34559-I	54.450,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MANDRACCHIA, BIAGIO RYC2021-32084-I	54.450,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MOLINUEVO SALCES, BEATRIZ RYC2020-29030-I	6.766,01
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PRIETO SANTOS, LUIS PABLO RYC2021-32273-I	54.450,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ TRIANA, MARÍA JESÚS RYC2022-37806-I	155.450,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROMÁN RIVAS, LAURA RYC2021-32926-I	54.450,00
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	1.981.321,58
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	1.981.321,58
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / RED2022	24.000,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ANGUITA MARTÍNEZ, M. ROCÍO RED2022-134187-T	16.000,00
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ MONÉS, ALEJANDRA RED2022-134284-T	8.000,00
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / RTC2019	198.840,96
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ÁLAMO SANZA, MARÍA DEL RTC2019-7319-2	26.565,88
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FRAILE MARINERO, JUAN C / HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO RTC2019-7350-1	164.558,63
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL RTC2019-6989-5	7.716,45
	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION / TED2021	3.190.804,83

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	167/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / AJA FERNÁNDEZ, SANTIAGO/ TRISTÁN VEGA, ANTONIO TED2021-130758B-I00		90.030,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ALBEROLA LÓPEZ, CARLOS TED2021-130090B-I00		181.177,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / BARBERO PÉREZ, M. ASUNCIÓN TED2021-131705B-C21		97.034,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CACHORRO REVILLA, VICTORIA E./ ROMÁN DÍEZ, ROBERTO TED2021-131211B-I00		294.350,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CANTERO SPOSETTI, DANILO ALBERTO TED2021-129837B-C42		162.400,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CASASECA DE LA HIGUERA, JUAN PABLO TED2021-131536B-I00		125.352,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / COMESAÑA GANDARA, BIBIANA TED2021-131170A-I00		152.656,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / DÍEZ CASERO, JULIO JAVIER TED2021-130790B-C31		152.250,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA GADAÑÓN, MARÍA/ LÓPEZ GÁLVEZ, MARÍA ISABEL TED2021-131913B-I00		210.511,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO TED2021-129915B-I00		222.183,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LEBRERO FERNÁNDEZ, RAQUEL TED2021-129340B-I00		152.250,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LÓPEZ LINARES, JUAN CARLOS TED2021-129826A-I00		124.540,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍN HERRÁN, GUIOMAR/ CABO GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ TED2021-130390B-I00		100.180,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ MORO, EDGAR/ RUANO BENITO, DIEGO TED2021-130358B-I00		153.772,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MOLINOS SENANTE, MARÍA TED2021-130807A-I00		22.380,75
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PASTOR BARAJAS, JOSÉ MARÍA/ MERINO SENOVILLA, JUAN CARLOS TED2021-129419B-C22		115.608,51
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / PÉREZ ELVIRA, SARA ISABEL TED2021-132468B-I00		99.470,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL TED2021-130965B-I00		149.002,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SANTOS BENEIT, FERNANDO/ BORDEL VELASCO, SERGIO TED2021-131813B-I00		142.100,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SERRANO GUTIÉRREZ, JORGE/ SOUTO BARTOLOMÉ, JORGE MANUEL TED2021-130786B-I00		169.708,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TADEO RICO, FERNANDO TED2021-129716B-I00		46.487,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TEJERO GONZÁLEZ, ANA TED2021-129652A-C22		34.510,00
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VEGA GORGOJO, GUILLERMO/ BRAVO OVIEDO, FELIPE TED2021-130667B-I00		192.850,00
AGENCIA PARA O DESENVOLVIMIENTO E COESAO, I.P. / INTERREG		142.616,24
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / GUTIÉRREZ TOBAL, GONZALO C. INTERREG 0043_NET4SLEEP_2_E		15.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO/MARTÍNEZ CAGIGAL, VÍCTOR. INTERREG 0124_EUROAGE_MAS_4_E		30.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Mª LUZ INTERREG 0039_MINORSENS_2_E		10.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / ROMÁN RIVAS, LAURA INTERREG 0112_TRANSCOLAB_PLUS_2_P		2.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / SALVADOR INSÚA, JOSÉ ANTONIO INTERREG 0772_TIMMIS_Poliniza_2_E		85.616,24
AGENCIA PARA O DESENVOLVIMIENTO E COESAO, I.P. / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		29.560,89
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		29.560,89
APPLIED RESEARCH AND COMMUNICATION / INTERREG		7.724,83
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / URBANO LÓPEZ DE MENESES, BEATRIZ PROYECTO CityZen		7.724,83
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER / AECC		29.800,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / ALBEROLA LÓPEZ, CARLOS ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER		29.800,00
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER / AYUDAS PREDOCTORALES AECC		71.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / BERNARDO ORDIZ, DAVID AYUDAS PREDOCTORALES ONCOLOGÍA AECC 2023		24.500,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	168/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / NÚÑEZ LLORENTE, LUCÍA AYUDAS PREDOCTORALES CÁNCER. CRISTINA APARICIO FDEZ.		22.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SENOVILLA GONZÁLEZ, LAURA AYUDAS PREDOCTORALES EN ONCOLOGÍA AECC 2023		24.500,00
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA / CÁTEDRA COMERCIO EXTERIOR TIMMIS (PA)		27.500,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / GÓMEZ GONZÁLEZ, FCO. JAVIER CÁTEDRA COMERCIO EXTERIOR TIMMIS (PA)		27.500,00
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA / PROGRAMA INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		600,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. PROGR. INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		600,00
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA / PROGRAMA INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.000,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. PROGR. INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.000,00
AYUNTAMIENTO DE SORIA / CÁTEDRA "AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030 PARA EL DESARROLLO LOCAL"		45.000,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / HERNÁNDEZ CALLEJO, LUIS CONV. AYUNTAMIENTO SORIA CREACIÓN CÁTEDRA "AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2030 PARA EL DESARRO		45.000,00
AYUNTAMIENTO DE SORIA / PROGRAMA INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.200,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. PROGR. INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.200,00
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID / CÁTEDRA DE SINDICALISMO Y DIÁLOGO SOCIAL		32.091,59
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / MURCIA CLAVERÍA, ANA MARÍA CÁTEDRA DE SINDICALISMO Y DIÁLOGO SOCIAL		32.091,59
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID / PROGRAMA INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.500,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. PROGR. INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.		1.500,00
BODEGA MATARROMERA S.L. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.000,00
BODEGAS Y VIÑEDOS ALION, S.A. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		15.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		15.000,00
CENTRO DE CIENCIAS DO MAR DO ALGARVE (PORTUGAL) / CAIXA RESEARCH HEALTH 2022		73.069,43
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / ALBEROLA LÓPEZ, CARLOS CONV. CAIXA RESEARCH HEALTH 2022 HR22-533		73.069,43
CENTRO DE CIENCIAS DO MAR DO ALGARVE (PORTUGAL) / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		6.331,53
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		6.331,53
CIBER BBN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		4.728,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		4.728,00
CLÚSTER DE HÁBITAT EFICIENTE / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		21.549,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		21.549,00
COCOPE (SOCIEDAD COOPERATIVA) / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.500,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.500,00
CONSEJO REGULADOR D.O RIBERA DEL DUERO / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		6.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		6.000,00
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS / CSIC		3.684,72
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / BRAVO OVIEDO, FELIPE COMFOR-SUDOE, SOE4/P1/E1012."GESTIÓN INTEGRADA E INTELIGENTE DE BOSQUES COMPLEJOS Y PLANTAC		3.684,72
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HERNANDO ACEBES, S.L. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		250,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		250,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA / CÁTEDRA DE MICOLOGÍA		15.000,00

- 103 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	169/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / ORIA DE RUEDA SALGUEIRO, JUAN A. MTTO. CÁTEDRA DE MICOLOGÍA		15.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA / CÁTEDRA DE MICOLOGÍA PROY. TURMICULTURA EN PALENCIA		14.071,00
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / ORIA DE RUEDA, JUAN A. CÁTEDRA DE MICOLOGÍA PROY. TURMICULTURA EN PALENCIA		14.071,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA / CÁTEDRA SMART GLOBAL ECOSYSTEMS		38.508,21
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / BRAVO OVIEDO, FELIPE CÁTEDRA SMART GLOBAL ECOSYSTEMS		38.508,21
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA / CÁTEDRA DE ESTUDIOS SOBRE LA ESCUELA SEGOVIANA Y LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA		2.551,99
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / VIC. CAMPUS DE SEGOVIA CÁTEDRA DE ESTUDIOS SOBRE LA ESCUELA SEGOVIANA Y LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA		2.551,99
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA / DIPUTACIÓN DE SORIA		110.443,21
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / BONILLA MORTE, LUIS MIGUEL CONV. DIP. PROVINCIAL DE SORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA CREACIÓN DE LA OFICINA I		38.380,16
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / BROTO CARTAGENA, MIGUEL V. CONV. DIP. PROV. SORIA PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE FONDO:		72.063,05
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID / DIPUTACIÓN DE VALLADOLID		5.000,00
TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / DÍAZ-EMPARANZA ALMOGUERA, MIGUEL ÓRGANO BARROCO DIPUT. VALLADOLID		5.000,00
EQUIPOS Y SERVICIOS OFIMATICOS DE VALLADOLID, S.L. (ESOVA) / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
ERNESTO DEL CAMPO BLANCO / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
EUFEMIO DE SEBASTIAN E HIJOS,S.A. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		250,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		250,00
EUROPEAN COMMISION / MARIE CURIE		210.528,37
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / MUÑOZ TORRE, RAÚL MARIE CURIE BiOBreW 101065428		99.995,14
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / MUÑOZ TORRE, RAÚL MARIE CURIE PhyToVALUE CONTRATO Nº 101067916		110.533,23
EUROPEAN COMMISION / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		8.370,40
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		8.370,40
FECYT / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		47.373,63
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		47.373,63
FUNDACIÓ BANCÀRIA "LA CAIXA" / FUNDACIÓ LA CAIXA		20.189,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / GONZÁLEZ SANGUINO, TERESA CLARA FUNDACIÓ LA CAIXA FS23-1B073		20.189,00
FUNDACIÓ BANCÀRIA "LA CAIXA" / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.701,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.701,00
FUNDACIÓ INSTITUT HOSPITAL DEL MAR D'INVESTIGACIONS MEDIQUES / NEXT GENERATION PRTR		8.666,67
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / MARTÍN ESCUDERO, JUAN CARLOS CONVENIO ENTRE FIMIM Y UVA. PROYECTO:PRIMER ESTUDIO DE ASOCIACIÓN DE GENOMA CO		8.666,67
FUNDACIÓN BBVA / BECAS LEONARDO		14.207,59
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / DIEGO LÁZARO, BEATRIZ DE FUNDACIÓN BBVA BECAS LEONARDO 2022		733,02
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / GUIJARRO LAS HERAS, RODRIGO FUNDACIÓN BBVA - BECAS LEONARDO		1.528,99
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / HERNÁNDEZ CONDE, JOSÉ V. FUNDACIÓN BBVA BECAS LEONARDO 2022		11.945,58
FUNDACIÓN BBVA / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.986,42
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.986,42

- 104 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	170/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD / NEXT GENERATION PRTR		21.700,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / CAZ ENJUTO, MARÍA DEL ROSARIO DEL R197-NEXTGENERATIONEU		21.700,00
FUNDACION CENTRO DE SUPERCOMPUTACION DE CASTILLA Y LEON / NEXT GENERATION PRTR (Plan Complementario de I+D+I de Comunicaciones Cuánticas)		508.839,10
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE EQUIPAMIENTO ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA		303.077,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE OTROS GASTOS ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA		22.460,03
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE PERSONAL ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA		183.302,07
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER / AECC		22.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / BERNARDO ORDIZ, DAVID CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER		22.000,00
FUNDACIÓN EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL / FUNDACIÓN EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL		4.910,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ITZIAR FUNDACIÓN EUGÉNIO RODRIGUEZ PASCUAL		4.900,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ITZIAR FUNDACIÓN EUGÉNIO RODRÍGUEZ PASCUAL		10,00
FUNDACIÓN EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		90,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		90,00
FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA (AYTO VALLADOLID) / CENTRO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA 2023-2024		9.000,00
TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CENTRO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA 2023-2024		9.000,00
FUNDACION NATURGY / FUNDACIÓN NATURGY PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO		80.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / MARTÍN MARTÍNEZ, ÁNGEL FUNDACIÓN NATURGY PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO ENI		80.000,00
FUNDACIÓN PALARQ / CONVENIO FUNDACIÓN PALARQ		8.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / VIVES CUESTA, ALFONSO CONVENIO FUNDACIÓN PALARQ		8.000,00
FUNDACIÓN PALARQ / CONVENIO FUNDACIÓN PALARQ FLK WEST		10.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / DIEZ MARTÍN, FERNANDO CONV. FUNDACIÓN PALARQ FLK WEST (GARGANTA DE OLDUVAI, TANZANIA) Y EL ORIGEN DEL ACHELEN:		10.000,00
FUNDACIÓN PALARQ / FUNDACIÓN PALARQ COLECCIÓN DE PINTIA		4.200,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS / RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, ELVIRA CONV. FUNDACIÓN PALARQ COLECCIÓN DE PINTIA		4.200,00
FUNDACIÓN RAMÓN ARECES / FUNDACIÓN RAMÓN ARECES		93.148,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / BORDEL VELASCO, SERGIO PROYECTO FUNDACIÓN RAMÓN ARECES		48.148,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / REY MARTÍNEZ, FERNANDO. FUNDACIÓN RAMÓN ARECES		45.000,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DE VALLADOLID / ERASMUS+		51.528,82
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / CARRO SANCRISTÓBAL, LUIS 2023-1-ES01-KA220-SCH-157881		51.528,82
FUNDACION UNIVERSIDAD DE VALLADOLID / MARIE CURIE		11.008,17
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / LESARRI GÓMEZ, ALBERTO MARIE CURIE ACTIONS AstroSsearch CONTRATO Nº 894433		2.684,76
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / SANZ RONDA, FRANCISCO JAVIER MARIE CURIE ACTIONS. PROYECTO SMART FISHWAYS. CONTRATO Nº 101032024		8.323,41
FUNDACION UNIVERSIDAD DE VALLADOLID / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		17.604,02
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		17.604,02
GEOSAT / CÁTEDRA SMART GLOBAL ECOSYSTEMS		1.500,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / BRAVO OVIEDO, FELIPE CÁTEDRA SMART GLOBAL ECOSYSTEMS DE LA UVA		1.500,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON / IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		82.352,99
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES / FONTERIZ GARCÍA, ROSALBA INÉS IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBR		82.352,99

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	171/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEON / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		76.734,30
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		76.734,30
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (SGEFI) / CERT22/00071		975.910,00
TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / GONZÁLEZ-VALLINAS GARRACHÓN, MARGARITA CERT22/00071		975.910,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (SGEFI) / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		12.708,00
TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		12.708,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (SGEFI) / SIST. DE ALERTA AVANZADA (APSS)		142.612,00
TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III / MARTÍN RODRÍGUEZ, FRANCISCO DTS23/00010 SIST. DE ALERTA AVANZADA (APSS)		142.612,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEON (ITACYL) / CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CYL Y LA F. PARQUE CIENTIFICO UVA		11.508,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / ALAMO SANZA, MARÍA/NEVARES DOMÍNGUEZ, IGNACIO CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO I		11.508,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEON (ITACYL) / RAMÓN Y CAJAL		44.593,44
TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MOLINUEVO SALCES, BEATRIZ RYC2020-29030-I		44.593,44
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR Y ASUNTOS EUROPEOS		7.359,20
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA / INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS. ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCIÓN EXTERIOR Y ASUNTOS EUROPEOS		7.359,20
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y DEL CENSO DE VÍCTIMAS DE CASTILLA Y LEÓN		12.975,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA / BERZAL DE LA ROSA, ENRIQUE AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y DEL CENSO		12.975,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / APOYO JCYL		409.298,46
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALBÉNIZ JIMÉNEZ, ANA CARMEN VA224P20 APOYO JCYL		15.529,36
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALLER DE LA FUENTE, ROCÍO VA256P20 APOYO JCYL		17.180,88
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALONSO GARCÍA, EUSEBIO VA234P20 APOYO JCYL		15.843,79
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ANGULO TORGA, ÓSCAR VA193P20 APOYO JCYL		20.716,55
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BARRIENTOS BENITO, CARMEN VA244P20 APOYO JCYL		2.731,79
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BASTERRA OTERO, LUIS ALFONSO VA228P20 APOYO JCYL		1.476,91
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE VA183P20 APOYO JCYL		18.740,40
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CAMARERO IZQUIERDO, Mª CARMEN VA219P20 APOYO JCYL		16.720,06
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASTRILLO ROMÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES VA200P20 APOYO JCYL		15.020,04
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DÍEZ CASERO, JULIO JAVIER VA208P20 APOYO JCYL		13.699,08
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ GARCÍA, NIEVES VA175P20 APOYO JCYL		53.326,55
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, ÁNGEL MÁXIMO DE VA227P20 APOYO JCYL		19.447,95
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, FRANCISCO JAVIER DE VA169P20 APOYO JCYL		12.364,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA ENCINA, PEDRO ANTONIO VA266P20 APOYO JCYL		15.086,98
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GÓMEZ PALLARÉS, MANUEL VA177P20 APOYO JCYL		24.033,63
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ ESCRIBANO, ARTURO VA226P20 APOYO JCYL		3.254,42
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS VA214P20 APOYO JCYL		17.673,92
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN CRUZ, NATALIA VA180P20 APOYO JCYL		12.212,21
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN FERREIRA, ANA ISABEL VA222P20 APOYO JCYL		22.888,45
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MIGUEL JIMÉNEZ, IGNACIO DE VA231P20 APOYO JCYL		18.733,24

- 106 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	172/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	OLANO MENDOZA, JOSÉ MIGUEL VA171P20 APOYO JCYL	13.663,68
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ GARCÍA, MARÍA TERESA VA172P20 APOYO JCYL	10.983,40
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PINTO SANZ, JAVIER VA210P20 APOYO JCYL	10.954,88
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL VA202P20 APOYO JCYL	1.716,21
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RONDA BALBÁS, M.ª FELICIDAD VA195P20 APOYO JCYL	15.108,90
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SIERRA PALLARES, JOSÉ BENITO VA182P20 APOYO JCYL	20.190,65
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / BEATRIZ GALINDO		53.431,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. COFINANCIACIÓN JCYL PROGR. BEATRIZ GALINDO	53.431,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CÁNCER HEREDITARIO		315.191,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD /	ROCHER MARTÍN, Mª ASUNCIÓN SUBV. SANIDAD DIAGNÓSTICO GENÉTICO DEL CÁNCER HEREDITARIO	180.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD /	ROCHER MARTÍN, MARÍA ASUNCIÓN CÁNCER HEREDITARIO (A)	76.807,92
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD /	ROCHER MARTÍN, MARÍA ASUNCIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIOS IBGM (B)	58.383,36
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CÁTEDRA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL		29.906,88
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	SERRANO CHAMORRO, Mª EUGENIA CÁTEDRA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	29.906,88
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CÁTEDRA DE INNOVACIÓN PARA EL COMERCIO		138.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	INGELMO PALOMARES, MARTA DIR/2022/VA/0007 CÁTEDRA DE INNOVACIÓN PARA EL COMERCIO	120.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	S PHABMIXAY, CHANTHALY DIR/2023/VA/0001 CÁTEDRA DE INNOVACIÓN PARA EL COMERCIO	18.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CÁTEDRA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO		20.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA /	MORETÓN TOQUERO, MARÍA ARÁNZAZU CÁTEDRA DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	20.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CONVENIO AYUNTAMIENTO DE SORIA 2019		351.824,23
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BRAVO OVIEDO, FELIPE CLU-2019-01 IUFOR	172.105,80
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	COCERO ALONSO, Mª JOSÉ CLU-2019-04 INST. BIOECOUBA	179.718,43
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / CONVENIO DE COLABORACIÓN JCYL Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CYL EN COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		30.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA /	FONTERIZ GARCÍA, ROSALBA CONVENIO DE COLABORACIÓN JCYL Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CYL EN COOPERACIÓN	30.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / GARANTÍA JUVENIL 2022		219.767,74
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CALDERO ESCUDERO, ELENA UVA-9-B GARANTÍA JUVENIL 2022	6.082,20
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	COCA GARCÍA, ENCARNACIÓN UVA-4-B GARANTÍA JUVENIL 2022	18.258,03
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	DOMÍNGUEZ SASTRE, DANIEL UVA-6-A GARANTÍA JUVENIL 2022	18.461,43
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GÓMEZ RUBIO, INÉS UVA-1-B GARANTIA JUVENIL 2022	14.226,30
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GRANDE LÓPEZ, IRENE UVA-10-A GARANTÍA JUVENIL 2022	18.307,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HERRÁEZ CORTÉS, NATALIA UVA-3-B GARANTÍA JUVENIL 2022	18.460,77
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HERRERO TUDELA, MARÍA UVA-5-B GARANTIA JUVENIL 2022	1.342,39
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MANGAS HERNÁNDEZ, ALBERTO UVA-4-A GARANTÍA JUVENIL 2022	18.461,43
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MORA VALDEZ, ÁMBAR LARIMAR UVA-12-B GARANTÍA JUVENIL 2022	18.460,77
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MORQUILLAS MARTÍNEZ, MÍRIAM UVA-2-B GARANTIA JUVENIL 2022	16.281,31
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PALOMO DEL REY, JOSÉ JUAN UVA-19-B GARANTÍA JUVENIL 2022	18.460,77
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ JIMÉNEZ, MERCEDES UVA-8-B GARANTÍA JUVENIL 2022	13.836,99

- 107 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	173/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Universidad de Valladolid
MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ PRIETO, PAULA UVA-7-A GARANTÍA JUVENIL 2022	18.460,44
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PRIETO JIMÉNEZ, JONATAN UVA-3-A GARANTÍA JUVENIL 2022	2.206,86
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ROJAS MIGUEL, SOFÍA UVA-7-B GARANTÍA JUVENIL 2022	18.460,77
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / GARANTÍA JUVENIL 2023		75.704,85
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ALMENDROS TOMÁS, ALBA UVA-5-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CANCHO GIL, SAMUEL UVA-11-A GARANTÍA SOCIAL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CHÁVEZ HICKS, OMAR UVA-1-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.494,31
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CUERVO CUERVO, ALICIA UVA-16-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	DIEZ DIEZ, ISMAEL UVA-4-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GARCÍA YUSTOS, DANIEL UVA-5-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO L. UVA-7-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GONZÁLEZ TEJEDOR, ANDREA UVA-10-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	IZQUIERDO MATEO, YANIRA UVA-11-B GARANTÍA JUVENIL 2023	1.808,14
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	LUCAS ALONSO, ANDREA DE UVA-3-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARTÍN TORIBIO, ALEJANDRO UVA-8-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MEGO DE LA CRUZ, FROY KEVIN UVA-14-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MORENO PRADO, DAMIÁN UVA-6-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	REDONDO VALLE, JORGE UVA-8-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RUIZ MARTÍNEZ, PAULA UVA-10-A GARANTÍA SOCIAL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SAN JOSÉ ACEBES, MIGUEL UVA-12-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SÁNCHEZ GARCÍA, LAURA UVA-9-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SANTOS OTERO, EVA DE UVA-17-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / INVESTUN/22/VA/0001		18.987,37
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	BARTOLOMÉ ALBÍSTEGUI, CAMINO INVESTUN/22/VA/0001	18.987,37
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / JCYL ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA		525.640,91
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BRAVO OVIEDO, FELIPE CL-EI-2021-05 JCYL ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCI	156.821,78
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BRAVO OVIEDO, FELIPE CL-EI-2021-05 JCYL ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA	1.041,40
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	COCERO ALONSO, MARÍA JOSÉ CL-EI-2021-06 JCYL ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENC	188.178,67
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GARCÍA ENCINA, PEDRO A. CL-EI-2021-07 JCYL ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA	179.599,06
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / LCD		10.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	LABORATORIO DE METROLOGÍA DE CALIBRACIÓN DIMENSIONAL (LCD)	10.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / LEICAL		10.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO /	LABORATORIO DE ENSAYOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN (LEICAL)	10.000,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / NEXT GENERATION PRTR		331.985,99
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE EQUIPAMIENTO ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA	4.742,31
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE OTROS GASTOS ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA	852,33
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	NIETO CALZADA, LUIS MIGUEL SCAYLE PERSONAL ACT. COMUNICACIÓN CUÁNTICA	3.091,54

- 108 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	174/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL FONDOS NEXT GENERATION PRTR	1.193,55
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL GASTOS DE EQUIPAMIENTO (JCYL) NEXT GENERATION PRTR	16.358,76
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL GASTOS DE PERSONAL (JCYL) NEXT GENERATION PRTR	200.546,75
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL GASTOS DE PERSONAL(MCINN) NEXT GENERATION PRTR	25.628,75
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL OTROS GASTOS NEXT GENERATION PRTR	79.572,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / PREDOCTORAL JUNTA 2018		148.209,01
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ANTOLÍN PUEBLA, BEATRIZ PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CASANUEVA ÁLVAREZ, ELENA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ DELGADO, MARINA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ LINSENBARTH, INÉS PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HOLGUERAS LÓPEZ, ALFREDO PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARTÍNEZ SAN MILLÁN, CARMEN PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.050,72
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MORENO ESTAR, SARA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	NOVO DÍEZ, ANDREA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	224,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	OLIVEIRA DA SILVA, ERIKA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	6.777,90
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ ALONSO, ALBA PREDOCTORAL JCYL CONV. 2018	11.296,50
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ MORO, DAVID PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	8.585,34
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PINILLA MARTÍN, CINTYA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PRÁDENA GARCÍA, YASNA PATRICIA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SANTAMARÍA VÁZQUEZ, EDUARDO PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SOTO GUZMÁN, MARVELIA CENIT PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	2.662,75
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / PREDOCTORAL JUNTA 2019		371.637,30
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ASKARIEH, ALI PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BAUSA ORTIZ, IRINA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BEÑO RUIZ DE LA SIERRA, ROSA Mª PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	BOCOS ASENJO, IRENE TERESA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CISNAL DE LA RICA, ANA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	16.043,59
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ESPINA DE LA CRUZ, ESTEFANIA PREDOCTORAL JUNTA CONV.2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ PEÑA, LAURA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GARCÍA ESPINILLA, ÓSCAR PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GONZÁLEZ MARTÍN, JAVIER PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	LEONTIJEVIC, VESNA PREDOCTORAL JUNTA CONV.2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARCOS RODRÍGUEZ, EMMA MARÍA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MATURANA CANDELAS, AARON PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MENDOZA PÉREZ, RITO JOSÉ PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.299,40
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ VELASCO, SERGIO PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2019	22.300,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	QUEVEDO SEMPERENA, ÍZARO PREDOCTORAL JUNTA CONV.2019	22.300,00

- 109 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	175/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA

SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SÁNCHEZ CALDERÓN, ISMAEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	23.606,89
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ZAMBRANO FLORES, J. VANESSA PREDOTORAL JUNTA CONV.2019	19.787,42
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / PREDOTORAL JUNTA 2020		341.899,37
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	AMIN BANO, HUMA PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	20.999,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	AMO MATEOS, ESTHER DEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.650,26
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CARMEN RODRÍGUEZ, CLARA DEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.650,26
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ELICES ACERO, ÁLVARO PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.650,26
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIO PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	21.364,23
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GORGOJO GALINDO, ÓSCAR PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	21.649,68
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ÍSCAR DE ROJAS, PAULA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.541,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	LOZANO CASTELLANOS, LUISA FERNANDA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.432,88
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARCOS MARTÍNEZ, DIEGO PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.541,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MEDIAVILLA MARTÍNEZ, IRENE PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	21.364,23
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PARÍS I BANDRÉS, GUILLEM LLUIS PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	20.999,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PÉREZ SAN JOSÉ, DIANA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	19.682,94
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PUERTAS NEYRA, KEVIN LOUIS PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.532,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	REGUEIRA MARCOS, LOIS PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	21.650,26
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ROJO MENCÍA, JORGE PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.541,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	SANZ GONZÁLEZ, ALBA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	21.649,69
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / PREDOTORAL JUNTA 2022		375.378,94
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ARRANZ LEDO, MÓNICA PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	CABREROS GONZÁLEZ, DAVID PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	DE SOUZA RIBEIRO, MAURICIO MASARU PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	ESTEBAN AMO, MARÍA JESÚS PREDOTORAL JCYL CONV.2022	1.049,96
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GARCÍA MACOVIO, ALEXANDRE PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GÓMEZ MARTÍN, BEATRIZ PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARIO PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LETICIA PREDOTORAL JCYL CONV.2022	15.049,48
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HERRERO ANTA, SARA PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	HERRERO LOBO, RAQUEL PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARCOS RODRIGO, EVA PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MARTÍN MARTÍN, CARMEN PREDOTORAL JCYL CONV.2022	12.588,28
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MENALLA, ENKELEDO PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,72
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MIGUÉLEZ CABALLERO, DAVID PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	MILÁN FONSECA, PEDRO PABLO PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	NAVARRO OBREGÓN, SERGIO PREDOTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN /	PASTOR DURÁNTEZ, EDUARDO PREDOTORAL JCYL CONV.2022	12.814,07

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	176/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / REYES RODRÍGUEZ, IVÁN PREDOCTORAL JCYL CONV.2022		19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / TORRES ARRIBAS, ALBA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022		15.049,48
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / VÁZQUEZ VELOSO, AITOR PREDOCTORAL JCYL CONV.2022		19.926,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / VELASCO SAINZ, ADRIÁN PREDOCTORAL JCYL CONV.2022		19.926,73
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / PROGRAMA INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL VINCULADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL, DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL Y ACCIONES PROMUEVAI		19.999,96
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO / VICERRECTORADO DE PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS. PROG. INF		19.999,96
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.903.884,13
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		1.585.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		316.859,12
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		0,01
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		2.025,00
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / RR.LL. UNIV. CYL		11.067,70
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / MARTÍNEZ ZARZUELA, MARIO PREVENCIÓN RR.LL. UNIV. CYL		11.067,70
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / SECRETARÍA GENERAL		29.502,86
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE / SECRETARÍA GENERAL UVA MID/2022-004 JCYL (CULTURA)		29.502,86
JUNTA DE CASTILLA Y LEON / TERMOCAL		10.000,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / LABORATORIO DE METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA (TERMOCAL)		10.000,00
KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN / PROGR. MSCA 2021		122.242,11
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / MACHIMBARRENA GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA O/MEISS RODRÍGUEZ, ALBERTO PROGR. MSCA 2021 Nº 101072598		4.178,31
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / MACHIMBARRENA GUTIÉRREZ, MARÍA DE LA O/MEISS RODRÍGUEZ, ALBERTO PROGRAMA MSCA 2021 Nº 101072598		118.063,80
KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		5.849,64
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		5.849,64
LAGAR DE PROVENTUS, S.L. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		500,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		500,00
MANCOMUNIDAD 150 PUEBLOS TIERRAS DE SORIA / MINISTERIO TRANSICIÓN ECOÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - PROY.RIOS-SORIA INNOVA.TERRITORIAL 2022		54.250,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO / FRUTOS MADRAZO, PABLO DE/HERNÁNDEZ CALLEJO, LUIS REGAGE2e00024558		54.250,00
MESON LOS TRES OLMOS, C.B. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		125,00
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / INVESTIGACIONES SOBRE LOS COMIENZOS DE LA INNOVACIÓN ACHELENSE		9.843,92
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / DIEZ MARTÍN, FERNANDO Mº CULTURA Y DEPORTE. INTERVENCIÓN ARQUELÓGICA EN FLK WEST (GARGANTA DE C		9.843,92
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / SECRETARÍA GENERAL		40.159,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / SECRETARÍA GENERAL UVA 1353-880879 DIGITALIZACIÓN		17.133,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / SECRETARÍA GENERAL UVA 1353-880888 FORMACIÓN		8.506,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE / SECRETARÍA GENERAL UVA 1537-1273176 CONSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA		14.520,00
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		2.242.053,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		2.242.053,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS MARGARITA SALAS		1.124.839,00

- 111 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	177/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS MARGARITA SALAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES DOCTORES		1.124.839,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL		725.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL		725.000,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2017		14.693,30
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / BETEGÓN BLANCA, ELENA PREDOCTORAL FPU17/01994		15,44
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / FERNÁNDEZ CATALINA, MANUEL PREDOCTORAL FPU2017/04117		8.670,68
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MERILLAS VALERO, BEATRIZ PREDOCTORAL FPU17/03299		6.007,18
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2018		72.029,47
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / BLANCO ROBLES, FERNANDO PREDOCTORAL FPU18/00503		16.893,32
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LAURA PREDOCTORAL FPU18/03439		15.144,03
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RODRÍGUEZ BLANCO, CYNTHIA PREDOCTORAL FPU18/00909		18.148,51
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SANTAMARÍA SANZ, LUCÍA PREDOCTORAL FPU18/00957		6.295,98
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ZAPATERO FLOREZ, CRISTINA PREDOCTORAL FPU18/06476		15.547,63
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2019		123.105,12
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ANTÓN HEREDERO, JUAN DE PREDOCTORAL FPU19/01304		24.084,25
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / CÁCERES IGLESIAS, JUDITH PREDOCTORAL FPU19/02972		25.285,28
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / COBOS HUERGA, ANA PREDOCTORAL FPU15/05456		3.979,31
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / LENDINEZ SÁNCHEZ, CARLOS PREDOCTORAL FPU19/01630		5,35
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RICO MARTÍNEZ, SANDRA PREDOCTORAL FPU19/05446		22.824,93
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VALENCIA NIETO, LAURA PREDOCTORAL FPU19/01109		24.101,07
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VICENTE FERNÁNDEZ, AINHOA PREDOCTORAL FPU19/02253		22.824,93
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2020		147.519,91
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / DUEÑAS PAMPLONA, JESÚS PREDOCTORAL FPU20/01627		20.930,62
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / LOBATO MARTÍNEZ, MIGUEL PREDOCTORAL FPU20/01136		20.929,36
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MOLDES PLAZA, DAVID PREDOCTORAL FPU20/02086		21.543,18
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MOLINERO GONZÁLEZ, PAULA PREDOCTORAL FPU20/01301		21.475,41
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SAN JOSÉ RUBIO, RODRIGO PREDOCTORAL FPU20/01311		20.930,62
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SANZ VALDIVIESO, LUCÍA PREDOCTORAL FPU20//00293		20.780,10
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VIDAL BRIONES, JAIME PREDOCTORAL FPU20/02262		20.930,62
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO FPU 2021		105.494,50
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / GARCÍA MARIGÓMEZ, CARMELA FPU21-4817		21.098,90
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / IGLESIAS PORDOMINGO, ÁLVARO FPU21-3999		21.098,90
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / REDONDO PLAZA, ALBERTO GREGORIO FPU21-4288		21.098,90
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RODRÍGUEZ VÍTORES, DAVID FPU21-5459		21.098,90
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VALLELADO CORDOBÉS, CLAUDIA FPU21-1984		21.098,90
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA REQUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO O CONTRATADO		325.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / AYUDAS PARA LA REQUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO FUNCIONARIO O CONTRATADO		325.000,00

- 112 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	178/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / BEATRIZ GALINDO		300.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / BELMONTE SÁINZ-EZQUERRA, TERESA AYUDA BEATRIZ GALINDO 2020 JUNIOR BG20/00210		35.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / CANTERO SPOSETTI, DANILO BEAGAL18/00247 PROGR. BEATRIZ GALINDO		35.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MOTIÑO GARCÍA-MIGUEL, OMAR BG22/00104		35.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / PÉREZ CUADRADO, CRISTOBAL AYUDA BEATRIZ GALINDO 2020 SENIOR BG20/00160		65.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SENOVILLA GONZÁLEZ, LAURA AYUDA BEATRIZ GALINDO 2020 SENIOR BG20/00173		65.000,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VEGA MAZA, DAVID BEAGAL18/00259 PROGR. BEATRIZ GALINDO		65.000,00
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ESTANCIAS DE MOVILIDAD 2022		63.321,29
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ANDRÉS DEL CAMPO, SUSANA DE EST. MOVILIDAD. PRX22/00566		8.996,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / IZQUIERDO MILLÁN, SEGISMUNDO SAMUEL PRX22/00065		4.710,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / LÓPEZ LINARES, JUAN CARLOS EST. MOVILIDAD CAS22/00274		12.216,00
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MARÍN CEPEDA, PATRICIA EST. MOVILIDAD PRX22/00709		11.075,02
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / QUINTANO PASTOR, MARÍA DEL CARMEN EST. MOVILIDAD PRX22/00305		10.565,54
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VAQUERIZO MARTÍN, LUIS EST. MOVILIDAD CAS22/00027		15.758,73
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		420,43
TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		420,43
PROTOS BODEGA RIBERA DUERO DE PEÑAFIEL, S.L. / CONVENIO DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.000,00
TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / SANZ MÍNGUEZ, CARLOS.-CONV.DIVERSAS EMPRESAS PATRIM. ARQU.		1.000,00
SEPIE / ERASMUS		267.654,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / VIC. INTERNACIONALIZACIÓN. ORG.MOV. ERASMUS		267.654,00
SEPIE / ERASMUS+		25.264,90
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / BRAVO OVIEDO, FELIPE VIRTUALFORESTS 2020-1-ES01-KA226-HE-095836 ERASMUS+		7.974,90
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / CARRO SANCRISTÓBAL, LUIS 2023-1-ES01-KA220-SCH-157881		17.290,00
SEPIE / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		8.160,02
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		8.160,02
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL) / PROGRAMA INVESTIGO 2022		827.723,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / ALONSO GARCÍA, EUSEBIO INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / ARIAS VALLEJO, FRANCISCO JAVIER INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / BERNAL DEL NOZAL, JOSÉ INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / CASARES GONZÁLEZ, JUAN A. INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / DUEÑAS CARAZO, SALVADOR INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / FRUTOS BARAJA, ÁNGEL M. DE INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / GARCÍA ESCUDERO, LUIS ÁNGEL INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / IZQUIERDO FUENTE, ALBERTO INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / LÓPEZ LUENGO, MARÍA ANTONIA INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92

- 113 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General		Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones			Página	179/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / LÓPEZ MIGUEL, ALBERTO INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / LUIS GARCÍA, RODRIGO DE INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / NAVAS GRACIA, LUIS MANUEL INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / NEVARES DOMÍNGUEZ, IGNACIO INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / NIETO CALLEJO, MARÍA LUISA INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / OLANO MENDOZA, JOSÉ MIGUEL INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / REY MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / RIVAS SANZ, JUAN LUIS DE LAS INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / RODRÍGUEZ CABELLO, JOSÉ CARLOS INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / RODRÍGUEZ ROJO, SORAYA INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / ROMAY COCA, JUAN INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / TORRE DIEZ, ISABEL DE LA INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / VERDE RELLO, ZORAIDA INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / VILLALOBOS JORGE, CARLOS INVESTIG/22/VA/0010		33.108,92
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL / PROGRAMA INVESTIGO 2023		2.648.707,20
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / ÁLVAREZ GONZÁLEZ, CELEDONIO PROGRAMA INVESTIGO CP23-149		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / BARBERO PÉREZ, ASUNCIÓN PROGRAMA INVESTIGO CP23-150		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / BERNAL DEL NOZAL, JOSÉ PROGRAMA INVESTIGO CP23-151		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / BOLADO RODRÍGUEZ, SILVIA PROGRAMA INVESTIGO CP23-152		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / CÁCERES GÓMEZ, SANTIAGO PROGRAMA INVESTIGO CP23-153		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / CARDEÑOSO PAYO, VALENTÍN PROGRAMA INVESTIGO CP23-154		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / CARPINTERO REDONDO, ÓSCAR PROGRAMA INVESTIGO CP23-155		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / COCO CEA, SILVERIO PROGRAMA INVESTIGO CP23-156		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / CRUZ SOUZA, FÁTIMA R. PROGRAMA INVESTIGO CP23-157		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / FRAILE MARINERO, JUAN C. PROGRAMA INVESTIGO CP23-159		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / FRUTOS BARAJA, FCO. JAVIER PROGRAMA INVESTIGO CP23-160		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / GARCÍA ENCINA, PEDRO A. PROGRAMA INVESTIGO CP23-161		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / GODOS CRESPO, IGNACIO DE PROGRAMA INVESTIGO CP23-162		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / GÓMEZ GARCÍA-BERMEJO, JAIME PROGRAMA INVESTIGO CP23-163		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / HERNÁNDEZ GÓMEZ, PABLO PROGRAMA INVESTIGO CP23-164		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL PROGRAMA INVESTIGO CP23-165		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LESARRI GÓMEZ, ALBERTO PROGRAMA INVESTIGO CP23-168		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LLANOS FERRARIS, DIEGO PROGRAMA INVESTIGO CP23-169		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LÓPEZ MARCOS, DAPHNE PROGRAMA INVESTIGO CP23-170		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LÓPEZ MIGUEL, ALBERTO PROGRAMA INVESTIGO CP23-172		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LÓPEZ REYES, GUILLERMO PROGRAMA INVESTIGO CP23-173		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / LORENZANA IBÁN, ANTOLÍN PROGRAMA INVESTIGO CP23-174		66.217,68

- 114 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	180/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MANSILLA GALLO, ALBERTO PROGRAMA INVESTIGO CP23-176		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MARTÍN GARCÍA, JORGE PROGRAMA INVESTIGO CP23-196		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MARTÍNEZ DE ILARDUYA, JESÚS PROGRAMA INVESTIGO CP23-177		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MARTÍNEZ RUIZ, CAROLINA PROGRAMA INVESTIGO CP23-178		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MARTÍNEZ SACRISTÁN, ÓSCAR PROGRAMA INVESTIGO CP23-179		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MATRÁN BEA, CARLOS PROGRAMA INVESTIGO CP23-180		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSÉ PROGRAMA INVESTIGO CP23-181		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MEISS RODRÍGUEZ, ALBERTO PROGRAMA INVESTIGO CP23-182		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / MIGUEL GONZÁLEZ, LUIS JAVIER PROGRAMA INVESTIGO CP23-183		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / REY MARTÍNEZ, FRANCISCO J. PROGRAMA INVESTIGO CP23-186		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL Á. PROGRAMA INVESTIGO CP23-187		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RODRÍGUEZ PUERTA, FRANCISCO PROGRAMA INVESTIGO CP23-188		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RODRÍGUEZ ROJO, SORAYA PROGRAMA INVESTIGO CP23-189		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RONDA BALBÁS, M ^a FELICIDAD PROGRAMA INVESTIGO CP23-190		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RUEDA SABATER, CRISTINA PROGRAMA INVESTIGO CP23-191		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / SAHELICES FERNÁNDEZ, BENJAMIN PROGRAMA INVESTIGO CP23-192		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / SANGÜESA BARREDA, GABRIEL PROGRAMA INVESTIGO CP23-193		66.217,68
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / VERDE RELLO, ZORAIDA PROGRAMA INVESTIGO CP23-194		66.217,68
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		794.612,16
TRANSFERENCIAS DEL SEPE / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		794.612,16
TECHNISCHE UNIVERSITAT MUNCHEN / MARIE CURIE		25.762,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / BRAVO OVIEDO, FELIPE. MARIE CURIE ACTIONS. CARE4C. n ^o 778322		25.762,00
TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		2.500.942,60
TRANSFERENCIAS OTRAS DEL EXTERIOR / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		137.593,08
UNIVERSIDAD DE BURGOS / NEXT GENERATION PRTR		132.283,90
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASARES, JUAN / ALBÉNIZ, ANA OTROS GASTOS (MCINN) NEXT GENERATION PRTR		46,73
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASARES, JUAN / ALBÉNIZ, ANA GASTOS DE EQUIPAMIENTO (MCINN) NEXT GENERATION PRTR		34.205,50
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASARES, JUAN / ALBÉNIZ, ANA GASTOS DE PERSONAL (MCINN) NEXT GENERATION PRTR		48.616,47
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASARES, JUAN / ALBÉNIZ, ANA OTROS GASTOS (MCINN) NEXT GENERATION PRTR		3.115,00
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CHAMORRO, CÉSAR GASTOS DE EQUIPAMIENTO (JCYL) NEXT GENERATION PRTR		9.236,50
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CHAMORRO, CÉSAR GASTOS DE PERSONAL (JCYL) NEXT GENERATION PRTR		35.360,57
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CHAMORRO, CÉSAR OTROS GASTOS (JCYL) NEXT GENERATION PRTR		1.703,13
UNIVERSIDAD DE BURGOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		17.594,10
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		17.594,10
UNIVERSIDAD DE GRANADA / MARIE CURIE		12.540,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / TOLEDANO OLMEDA, CARLOS MARIE CURIE ACTIONS. PROYECTO GRASP-ACE. CONTRATO N ^o 778349		12.540,00
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.L.U. / CONVENIO FUNDACIÓN ASISA- UNIV. EUROPEA MADRID		6.000,00

- 115 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General		Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	181/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS 2023

Explicación	Procedencia	Total
	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / VERDE RELLO, ZORAIDA CONVENIO FUNDACIÓN ASISA- UNIV. EUROPEA MADRID	6.000,00
UNIVERSITAT DE VALENCIA / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)		3.098,25
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	3.098,25
UNIVERSITAT DE VALENCIA / TED2021		23.294,25
	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MOLINOS SENANTE, MARÍA TED2021-130807A-I00	23.294,25
Total general		36.107.427,49

- 116 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	182/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVA
807012107 - ÁVORIS RETAIL DIVISION, S.L. (B THE TRAVEL BRAND)	463A.2.02 - AYUDAS DE MOVILIDAD PARA INVESTIGADORES	18.01.13 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	659,42	C.1 OBJETIVO 1
	463A.2.06 - AYUDAS DE MOVILIDAD PARA DOCTORANDOS	18.01.13 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	1.782,36	C.2 OBJETIVO 2
EX134000001917 - EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY	322B.B.05 - OTROS PROGRAMAS INTERNACIONALES	18.0U.MY - TADEO RICO, FERNANDO ERASMUS+ 586039-EPP-1-2017-1-ES-EPPKA2-CBHE-IP (WESET)	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	78.125,00	A.1 OBJETIVO 1
G34283291 - APRENDO NATURALEZA	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	1.989,28	B3. OBJETIVO 3
G42161539 - ASOCIACION TIERRA SIN MALES	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	7.505,22	B3. OBJETIVO 3
G47085329 - CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	80.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G47291869 - COORDINADORA CASTELLANO LEONESA DE ONGS PARA EL DESARROLLO	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	239,47	B3. OBJETIVO 3
G47513080 - FUNDACION CASA DE LA INDIA	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	60.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G47539127 - FUNDACION ALBERTO JIMENEZ-ARELLANO ALONSO	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	60.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G47580782 - FUNDACION PARQUE CIENTIFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	125.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G47773007 - LA CANDELA - TEATRO Y COMUNIDAD	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	574,90	B3. OBJETIVO 3
G57040404 - TRABAJO SOLIDARIO - TREBALL SOLIDARI	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	3.977,21	B3. OBJETIVO 3
G58544057 - ENTREPEUBLOS	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	2.320,77	B3. OBJETIVO 3
G78223872 - ENRAIZA DERECHOS	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	1.466,68	B3. OBJETIVO 3
G78519543 - LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR (LEECP)	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	436,56	B3. OBJETIVO 3
G79408852 - ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	435,22	B3. OBJETIVO 3
G79437349 - PROGESTIÓN. ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES GENERALES Y ESPECIALIZADOS	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	3.818,40	B3. OBJETIVO 3
G80176845 - ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ (ACPP)	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	3.093,10	B3. OBJETIVO 3

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	183/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

 MEMORIA
 SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVA
G83055897 - FUNDACION CONSEJO ESPAÑA-JAPON	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	10.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G83997460 - FUNDACION CONSEJO ESPAÑA CHINA	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	10.000,00	A.1 OBJETIVO 1
G85608214 - FUNDACION CONSEJO ESPAÑA-INDIA	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	9.000,00	A.1 OBJETIVO 1
N0021205J - CIGNA LIFE INSURANCE COMPANY OF EUROPE/SA NV SUCURSAL EN ESPAÑA	322B.8.02 - PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES. FIN. UVA.	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	17.481,02	C.2 OBJETIVO 2
Q2801566G - SEPIE-SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	322B.8.01 - PROGRAMA ERASMUS+ KA107/KA171	18.0U.NB - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA107-080444	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	17.600,00	C.2 OBJETIVO 2
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	11.600,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	21.000,00	B3. OBJETIVO 3
Q4700649I - CONSORCIO BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE CASTILLA Y LEON (BUCLÉ)	322B.8.07 - APORTACIONES Y SUBVENCIONES A FUNDACIONES Y OTROS ENTES	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	95.449,37	B3. OBJETIVO 3
R4700644J - CONGREGACIÓN OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR-COMUNIDAD PROYECTO	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	2.741,93	B3. OBJETIVO 3
W0040918E - ERV SEGUROS DE VIAJE	322B.8.02 - PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES. FIN. UVA.	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	15.330,00	C.2 OBJETIVO 2
BECAARIOS	322B.2.09 - PROGRAMAS DE GRADO Y MÁSTER	18.0J.BM - ECONOMÍA DE LA CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	1.000,00	C.2 OBJETIVO 2
		18.0J.TN - ESTUDIOS FEMINISTAS E INTERVENCIÓN PARA LA IGUALDAD CURSO 2022-2023	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	10.000,00	B3. OBJETIVO 3
	322B.8.01 - PROGRAMA ERASMUS+ KA107/KA171	18.0U.NB - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA107-080444	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	202.345,14	C.2 OBJETIVO 2
			480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	84.285,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	4.380,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	198.867,36	B3. OBJETIVO 3
		18.0U.NH - VICERRECTORADO INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA171-HED-000072505	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	500,00	C.2 OBJETIVO 2
			480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	1.535,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	38.912,13	B3. OBJETIVO 3

- 118 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	184/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVA
BECARIOS	322B.B.02 - PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES. FIN. UVA.	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	311.967,00	C.2 OBJETIVO 2
	322B.B.04 - PROGRAMA ERASMUS+ MOVILIDAD ESTUDIANTES Y PERSONAL. FIN.EXT.	18.0U.NA - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD.ERASMUS+ 2020-1-ES01-KA103-077807	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	66.167,00	C.2 OBJETIVO 2
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	2.610,00	B3. OBJETIVO 3
		18.0U.NE - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2021-1-ES01-KA131-HED-00004171	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	170.092,00	C.2 OBJETIVO 2
			480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	117.150,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	9.585,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	19.660,00	C.1 OBJETIVO 1
		18.0U.NF - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. BECAS ERASMUS+ AYUDAS COMPLEMENTARIAS CONSEJ. EDUCACIÓN JCYL	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	149.654,76	C.2 OBJETIVO 2
		18.0U.NG - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA131-HED-000054043	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	891.137,42	C.2 OBJETIVO 2
			480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	176.425,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	46.880,00	C.1 OBJETIVO 1
		18.0U.NI - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN. BECAS ERASMUS+ AYUDAS COMPLEMENTARIAS CONSEJ. EDUCACIÓN JCYL	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	176.232,34	C.2 OBJETIVO 2
		18.0U.NJ - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA131-HED-000120766	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	1.081.616,00	C.2 OBJETIVO 2
			480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	25.580,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	4.340,00	C.1 OBJETIVO 1
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	1.600,00	B3. OBJETIVO 3
	322B.B.05 - OTROS PROGRAMAS INTERNACIONALES	18.0U.LR - VIC. INTERNACIONALIZACIÓN FUNDACIÓN CAROLINA	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	9.793,91	C.2 OBJETIVO 2
		18.0U.MV - VIC. INTERNAC. BECAS CRUE SANTANDER-ERASMUS	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	21.500,00	C.2 OBJETIVO 2

- 119 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g = =	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	185/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVA		
BECARIOS	322B.B.06 - PROGRAMA ERASMUS+ OS. FIN.EXTERNA	18.OU.NA - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD.ERASMUS+ 2021-1-ES01-KA103-077807	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	4.670,00	C.1 OBJETIVO 1		
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	915,00	C.1 OBJETIVO 1		
			18.OU.NE - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2021-1-ES01-KA131-HED-00004171	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	18.893,00	C.2 OBJETIVO 2	
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	1.210,00	C.1 OBJETIVO 1		
			18.OU.NG - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2022-1-ES01-KA131-HED-000054043	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	33.665,00	C.1 OBJETIVO 1	
			480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	15.770,00	C.1 OBJETIVO 1		
			18.OU.NJ - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. ERASMUS+ 2023-1-ES01-KA131-HED-000120766	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	1.000,00	C.1 OBJETIVO 1	
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	695,00	C.1 OBJETIVO 1		
			322B.B.07 - PROGRAMA ERASMUS MUNDUS MÁSTER. FIN. EXT.	18.OU.NC - VIC. INTERNAC. MOVILIDAD. MEDFOR III. ERASMUS MUNDUS MÁSTER	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	31.924,28	C.2 OBJETIVO 2
			322B.B.08 - PROGRAMA ERASMUS MOVILIDAD PERSONAL UVA. FIN.UVA.	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	730,00	C.1 OBJETIVO 1
480.08 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	245,00	C.1 OBJETIVO 2					
480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	5.800,00	C.1 OBJETIVO 3					
322B.B.09 - MOVILIDAD ESTUDIANTES. IBEROAMÉRICA Y ASIA. BECAS MÁSTER OFIC.	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	339.276,70	C.2 OBJETIVO 2			
		333A.1.04 - BECAS DE COLABORACIÓN CONSEJO SOCIAL	18.01.51 - CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	480.02 - BECAS DE COLABORACIÓN PARA ALUMNOS NO TITULADOS	35.105,14	B2. OBJETIVO 2	
		480.06 - CUOTAS SOCIALES	14.173,96	B2. OBJETIVO 2			
333A.2.01 - GASTOS COLECTIVO UNIVERSITARIO PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	33.063,64	C.2 OBJETIVO 2			
		333A.2.09 - OBLIGACIONES DE CONVENIOS INTERNACIONALES	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	493 - OBLIGACIONES DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	2.425,50	C.1 OBJETIVO 1	
	18.OU.CG - VIC. INTERNAC. PERNAMBUCO 05.F FLORINDÓN	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	35.144,85	C.2 OBJETIVO 2			

- 120 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	186/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVA
BECARIOS	333A.2.14 - ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	7.607,23	C.2 OBJETIVO 2
	333A.2.18 - BECAS DE COLABORACIÓN Y FORMACIÓN	18.01.23 - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	480.02 - BECAS DE COLABORACIÓN PARA ALUMNOS NO TITULADOS	78.523,79	B2. OBJETIVO 2
			480.06 - CUOTAS SOCIALES	14.520,62	B2. OBJETIVO 2
	333A.3.03 - CÁTEDRAS, AULAS Y OTRAS AGRUPACIONES	18.01.28 - VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	480.06 - CUOTAS SOCIALES	464,72	B3. OBJETIVO 3
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	5.646,77	B3. OBJETIVO 3
	333A.5.03 - BECAS DEPORTIVAS	18.08.11 - SERVICIO DE DEPORTES	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	51.999,90	B1. OBJETIVO 1
	333A.7.02 - BECAS GENERALES AYUDAS AL ESTUDIO	18.01.12 - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	456.030,80	B1. OBJETIVO 1
	333A.7.03 - AYUDAS COMPENSATORIAS A COLABORADORES ESTUDIANTILES	18.01.12 - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	13.075,94	B1. OBJETIVO 1
	333A.7.05 - AYUDAS PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS	18.01.12 - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	480.03 - BECAS Y AYUDAS PARA LA INSERCIÓN EN LA VIDA LABORAL	173.779,34	B1. OBJETIVO 1
			480.06 - CUOTAS SOCIALES	12.315,08	B1. OBJETIVO 1
	333A.7.07 - AYUDAS COMPENSATORIAS TUTORES EN RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES	18.01.12 - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	2.000,00	B1. OBJETIVO 1
	333A.7.08 - AYUDAS PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA SORIA	18.01.60 - VICERRECTORADO CAMPUS DE SORIA	480.01 - BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	180.992,12	B1. OBJETIVO 1
	333A.G.01 - APORTACIÓN FONDO DE COOPERACIÓN	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	8.910,38	B3. OBJETIVO 3
	333A.G.02 - ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.06 - CUOTAS SOCIALES	2.497,87	B3. OBJETIVO 3
			480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	15.907,25	B3. OBJETIVO 3
	333A.G.06 - ASISTENCIA SOCIAL	18.01.10 - RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	480.09 - OTRAS BECAS Y AYUDAS	49.961,85	B3. OBJETIVO 3
	463A.2.02 - AYUDAS DE MOVILIDAD PARA INVESTIGADORES	18.01.13 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	480.07 - AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	141.371,30	C.1 OBJETIVO 1
	463A.2.06 - AYUDAS DE MOVILIDAD PARA DOCTORANDOS	18.01.13 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	121.129,94	C.2 OBJETIVO 2

- 121 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	187/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS 2023

Tercero	Finalidad	Órgano gestor	Subconcepto	Importe	Punto del Plan Estratégico de Subvenciones de la UVa
BECARIOS	463A.2.08 - MOVILIDAD ESTANCIAS BREVES FPU	18.01.13 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	480.05 - BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	19.429,47	C.2 OBJETIVO 2
	463A.3.02 - PROGRAMAS Y PROYECTOS AGENCIA ESTATAL INVESTIG. Y Mº UNIVERSIDADES	18.IR.AQ - TORRES VIDAL, PATRICIA PREDOCTORALES FPI PRE2018-085437	692.05 - BECAS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	400,85	C.1 OBJETIVO 1
		18.IR.CB - GARCÍA GARCÍA-VERDIER, TOMÁS JORGE PREDOCTORALES FPI PRE2019-090051	692.05 - BECAS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	400,85	C.1 OBJETIVO 1
Total general				6.397.114,11	

- 122 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	188/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

15. Provisiones y contingencias.

- 123 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	189/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MEMORIA

15. Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Aumentos *	Disminuciones	Saldo final
Provisión a largo Plazo para responsabilidades PAS. Laboral	5.516.980,08	320.195,61	- 519.056,44	5.318.119,25
Provisión a largo Plazo para responsabilidades PAS. Funcionario **	2.654.295,38		- 45.885,78	2.608.409,60
Provisión a largo Plazo para responsabilidades PDI. Laboral	2.195.950,76	181.180,57	- 119.592,22	2.257.539,11
Provisión a largo Plazo para responsabilidades PDI. Funcionario ***	-	-	-	-
Totales	10.367.226,22	501.376,18	- 684.534,44	10.184.067,96

* Cantidades valoradas por D. Francisco Javier Lloret, Actuario de seguros, miembro del Instituto de Actuarios Españoles (IAE), con el número 370, en el Informe actuarial de cálculo de las obligaciones asumidas por la Uva a 31/12/2014, correspondientes a cantidades establecidas como Premio de permanencia.

** Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023 (B.O.C. y L. núm. 87, de 9 de mayo), se modifica el Reglamento para la aplicación del premio de jubilación al personal funcionario de administración y servicios. No siendo posible interpretar la cantidad a provisionar con el anterior informe actuarial.

*** El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2023, acordó aprobar el Reglamento para la aplicación de la compensación al personal de los cuerpos docentes universitarios funcionarios de la Universidad de Valladolid, en los supuestos de incapacidad permanente absoluta y de fallecimiento. No siendo posible interpretar la cantidad a provisionar con el anterior informe actuarial.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	190/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

16. Información sobre medio ambiente.

- 125 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	191/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Memoria
16. Información sobre medio ambiente

	2023	2022
CONSUMO DE ENERGÍA		
ELECTRICIDAD	3.824.721,74 €	3.352.714,09 €
GAS	1.018.111,79 €	595.031,42 €
GASÓLEO	0,00 €	0,00 €
BIOMASA	1.556.207,86 €	1.637.276,39 €
TOTAL ENERGÍA	6.399.041,39 €	5.585.021,90 €
GESTIÓN DE RESIDUOS		
GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA UVA (PELIGROSOS Y NO ASIMILABLES A URBANOS)	32.481,01 €	35.705,90 €
TOTAL RESIDUOS	32.481,01 €	35.705,90 €
SOSTENIBILIDAD EDIFICIOS		
IMPLEMENTACIÓN DE RENOVABLES	(*)	113.947,45 €
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS (SUSTITUCIÓN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, ESTUDIOS ENERGÉTICOS, ETC.)	82.931,73 €	103.168,66 €
TOTAL EDIFICIOS	82.931,73 €	217.116,11 €
MOVILIDAD SOSTENIBLE (PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DEL USO)		
BICICLETA (PRESTAMO DE BICICLETAS, CARRILES BICI, APARCABICIS, JORNADAS, ETC)	3.880,71 €	17.641,79 €
COCHE COMPARTIDO	0,00 €	0,00 €
VEHÍCULO ELÉCTRICO (INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS)	1.439,90 €	10.387,54 €
ESTUDIOS MOVILIDAD	0,00 €	0,00 €
TOTAL MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.320,61 €	28.029,33 €
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBLE		
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	20.431,78 €	0,00 €
SUBVENCIÓN JCYL (con esta subvención hemos financiado gastos de PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD, MOVILIDAD, ETC.)	22.360,82 €	44.241,25 €
TOTAL EDUCACIÓN AMBIENTAL	42.792,60 €	44.241,25 €
TOTAL GASTOS	6.562.567,34 €	5.910.114,49 €

(*) Aprox. 100.000,00 € remanente de obras de mejora de iluminación que sumarán en 2024.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	192/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

- 127 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	193/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

1.-Estado de Deudores No Presupuestarios 2023

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificac. al Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en Ejercicio	Deudores Pdtes. Cobro en 31 de diciembre
310000	FONDO ESTRUCTURADO	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
310001	OTROS DEPÓSITOS	12.492,78	0,00	0,00	12.492,78	0,00	12.492,78
310003	FONDO PATRIMONIO	9.974.867,00	0,00	0,00	9.974.867,00	0,00	9.974.867,00
310004	INTERESES DEVENGADOS	277,70	0,00	23.785,58	24.063,28	14.864,68	9.198,60
310005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00	300,00
310006	IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
310008	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	6.589.329,66	6.589.329,66	1.485.253,83	5.104.075,83
310010	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR IVA	560.033,61	0,00	1.825.777,75	2.385.811,36	1.579.261,47	806.549,89
310012	DEUDORES IVA REPERCUTIDO	36.968,07	0,00	397.502,48	434.470,55	401.136,05	33.334,50
310021	SEGURIDAD SOCIAL INCAPACIDAD TRANSITORIA	89.216,15	0,00	752.651,33	841.867,48	734.995,70	106.871,78
311006	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. PAGOS	272,90	0,00	0,00	272,90	0,00	272,90
350001	MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERÍA	0,00	0,00	48.001.457,85	48.001.457,85	48.001.457,85	0,00
350004	PROVISIÓN DE FONDOS ANTICIPOS CAJA FIJA	76.243,93	0,00	354.200,00	430.443,93	376.742,72	53.701,21
390001	IVA SOPORTADO	0,00	0,00	2.785.174,67	2.785.174,67	2.785.174,67	0,00
	TOTAL	20.750.372,14	0,00	90.729.879,32	111.480.251,46	55.378.586,97	56.101.664,49

- 128 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	194/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

2.- Estado de Acreedores no Presupuestarios 2023

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificac. al Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pdtes. Cobro en 31 de diciembre
320001	I.R.P.F. RETENCIÓN DEL TRABAJO	4.090.242,31	0,00	31.954.016,44	36.044.258,75	31.594.490,82	4.449.767,93
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	0,00	0,00	1.332.394,66	1.332.394,66	1.332.394,66	0,00
320005	CUOTA OBRERA. SEGUROS SOCIALES	402.340,99	0,00	5.481.919,95	5.884.260,94	5.429.263,20	454.997,74
320008	MUFACE	0,00	0,00	742.632,14	742.632,14	742.632,14	0,00
320016	INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	130,74	0,00	0,00	130,74	0,00	130,74
320017	INGRESOS INDEBIDOS	5.425,09	0,00	9.332,59	14.757,68	7.197,17	7.560,51
320018	HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR IVA	0,00	0,00	86.287,64	86.287,64	86.287,64	0,00
320019	ACREEDORES IVA SOPORTADO	147.568,97	0,00	2.785.570,91	2.933.139,88	2.522.057,37	411.082,51
320023	OTROS DEPÓSITOS RECIBIDOS	229.876,02	0,00	0,00	229.876,02	167.170,08	62.705,94
320051	SEGURO ESCOLAR	4.833,48	0,00	21.931,84	26.765,32	21.306,26	5.459,06
320052	DEPÓSITOS VARIOS	102.642,92	0,00	115.819,39	218.462,31	38.517,10	179.945,21
320075	FONDOS RECIBIDOS A COORDINAR	1.498.943,33	0,00	715.070,69	2.214.014,02	1.292.176,35	921.837,67
320090	ESCUELAS UNIVERSITARIAS ADSCRITAS	383.206,22	0,00	138.030,44	521.236,66	428.177,46	93.059,20
321009	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. INGRESOS	1.364.216,78	0,00	-66.194,99	1.298.021,79	28.428,94	1.269.592,85
323001	SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	243.034,76	243.034,76	243.034,76	0,00
391001	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	861.058,02	861.058,02	861.058,02	0,00
	TOTAL	8.229.426,85	0,00	44.420.904,48	52.650.331,33	44.794.191,97	7.856.139,36

- 129 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	195/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

- 130 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	196/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación 2023

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Tipo de contrato	Procedimiento abierto	Procedimiento restringido	Procedimientos con negociación	Diálogo competitivo	Asociación para la innovación	Contratos basados en Acuerdo Marco externo	Adjudicación directa	Total
De obras	3.689.899,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.432.260,96 €	5.122.160,54 €
Concesión de obras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Concesión de servicios	6.936,93 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	23.061,90 €	29.998,83 €
Suministro	2.595.484,56 €	0,00 €	445.553,90 €	0,00 €	0,00 €	1.395.315,41 €	11.388.046,38 €	15.824.400,25 €
Servicios	1.525.712,83 €	0,00 €	1.204.849,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.747.796,01 €	10.478.358,46 €
Otros	402.874,16 €	0,00 €	614.092,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.427.428,55 €	3.444.394,91 €
	8.220.908,06 €	0,00 €	2.264.495,72 €	0,00 €	0,00 €	1.395.315,41 €	23.018.593,80 €	34.899.312,99 €

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	197/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

22. Valores recibidos en depósito.

- 132 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	198/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Memoria
22.- Valores recibidos en depósito 2023

Concepto	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificac. al Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Abonos Realizados en Ejercicio	Acreedores Pdtes. Cobro en 31 de diciembre
320052	DEPÓSITOS VARIOS	102.642,92	0,00	115.819,39	218.462,31	38.517,10	179.945,21
	TOTAL	102.642,92	0,00	115.819,39	218.462,31	38.517,10	179.945,21

Detalle por tipo de valores

		COBROS / RETENCIÓN	PAGOS	Total general
SALDO INICIAL				102.642,92
FACTURAS		52.846,49	10.222,15	42.624,34
FIANZAS	Alojamientos	64.691,00	28.929,95	35.761,05
FIANZAS	BICIS	4.600,00	4.740,00	140,00
INCAUTACIÓN	Alojamientos	- 933,10	-	933,10
INCAUTACIÓN	BICIS	- 10,00	-	10,00
Total general		121.194,39	43.892,10	179.945,21

	Ejercicios anteriores	2023		
		RETENCIONES	FIANZAS	
SALDO INICIAL	102.642,92			
INGR. EJERCICIO RETENCIONES		52.846,49		
PAGOS EJERCICIO SOBRE RETENCIONES		- 10.222,15		
INGR. EJERCICIO FIANZAS			69.291,00	
INCAUTACIONES FIANZAS DEL EJERCICIO			- 943,10	
PAGOS FIANZAS MP SOBRE S.I.	- 14.667,50			
RESTO PAGOS FIANZAS MP			- 19.002,45	
SALDOS	87.975,42	42.624,34	49.345,45	179.945,21

- 133 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	199/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

- 134 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	200/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.1 Presupuesto corriente.

- 135 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	201/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.1.1 Presupuesto de gastos.

23.1.1.a Modificaciones de crédito

23.1.1.b Remanente incorporable o no incorporable

23.1.1.c Ejecución de proyectos de inversión

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	202/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

PROGRAMA 322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11100	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12001	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS DOCENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	697.073,00	0,00	0,00	697.073,00
12002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.149,00	0,00	0,00	165.149,00
12101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS DOCENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	731.158,00	0,00	0,00	731.158,00
12102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	644.663,00	0,00	0,00	644.663,00
12	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.238.043,00	0,00	0,00	2.238.043,00
13001	RETRIBUCIONES BÁSICAS PROFESORADO LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PROFESORADO LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.339,00	0,00	0,00	48.339,00
13102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.513,00	0,00	0,00	74.513,00
13	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.852,00	0,00	0,00	122.852,00
14001	RETRIBUCIONES BÁSICAS PROFESORADO LABORAL TEMPORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	850.825,00	0,00	0,00	850.825,00
14002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14101	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PROFESORADO LABORAL TEMPORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153.061,00	0,00	0,00	153.061,00
14102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.505,00	0,00	0,00	17.505,00
14	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.021.391,00	0,00	0,00	1.021.391,00
154	COMPLEMENTO ASISTENCIAL PLAZAS VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
160	PRODUCTIVIDAD PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
161	GRATIFICACIONES PAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
170	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.824,00	0,00	0,00	865.824,00
17	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.824,00	0,00	0,00	865.824,00
1	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.278.110,00	0,00	0,00	4.278.110,00
202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209	CÁNONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.909,43	0,00	0,00	8.909,43
20	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.909,43	0,00	0,00	8.909,43
210	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.618,40	0,00	0,00	1.618,40
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294,35	0,00	0,00	294,35

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	203/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

PROGRAMA 322B

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.017,68	0,00	0,00	0,00	10.017,68
21	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.017,68	1.912,75	0,00	0,00	11.930,43
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.429,91	0,00	0,00	0,00	109.429,91
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.482,02	0,00	0,00	0,00	113.482,02
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.866,35	0,00	0,00	0,00	74.866,35
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22102	GAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	COMBUSTIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22104	VESTUARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.378,69	0,00	0,00	7.378,69
22108	MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.214,41	0,00	0,00	14.214,41
22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.304,81	0,00	0,00	0,00	108.304,81
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS, CORREO Y MENSAJERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.863,08	0,00	0,00	0,00	39.863,08
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.583,00	7.170,12	0,00	0,00	72.753,12
224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.883,09	0,00	0,00	0,00	8.883,09
225	TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.026,72	0,00	0,00	33.026,72
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	781.284,76	47.548,22	0,00	0,00	828.832,98
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.090,34	0,00	0,00	28.090,34
22699	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.369,64	0,00	0,00	13.369,64
22700	LIQUIDACIONES Y ASEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22701	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	357.367,34	0,00	0,00	357.367,34
22799	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.301.697,02	508.165,48	0,00	0,00	1.809.862,50
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,65	0,00	0,00	52,65
231	LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,65	0,00	0,00	52,65
2	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.311.714,70	519.040,31	0,00	0,00	1.830.755,01
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	204/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

PROGRAMA 322B

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
3	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001	BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00
48005	BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.299.183,68	407.557,88	0,00	0,00	2.706.741,56
48006	QUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
48007	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405.000,00	64.201,60	0,00	0,00	469.201,60
48008	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.980,00	0,00	0,00	0,00	130.980,00
48009	OTRAS BECAS Y AYUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	577.520,77	20.000,00	0,00	0,00	597.520,77
48	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.412.684,45	510.759,48	0,00	0,00	3.923.443,93
4	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.412.684,45	510.759,48	0,00	0,00	3.923.443,93
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.840,00	3.335.000,00	0,00	0,00	3.349.840,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	226.132,60	492.053,00	0,00	0,00	718.185,60
626	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	859.555,31	19.489,44	0,00	0,00	879.044,75
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	681.010,90	0,00	0,00	0,00	681.010,90
628	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
62	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.781.538,81	3.846.542,44	0,00	0,00	5.628.081,25
6	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.781.538,81	3.846.542,44	0,00	0,00	5.628.081,25
TOTAL	ECONÓMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.505.937,96	9.154.452,23	0,00	0,00	15.660.390,19

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	205/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023 PROGRAMA 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
12002	RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.243,00	0,00	0,00	1.243,00
12102	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.843,00	0,00	0,00	10.843,00
12	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.086,00	0,00	0,00	12.086,00
160	PRODUCTIVIDAD PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.368,00	0,00	0,00	5.368,00
16	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.368,00	0,00	0,00	5.368,00
170	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.454,00	0,00	0,00	17.454,00
202	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
209	CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.663,75	0,00	0,00	1.663,75
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,00	0,00	0,00	130,00
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	314,49	0,00	0,00	314,49
21	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.108,24	0,00	0,00	2.108,24
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	824,47	0,00	0,00	824,47
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,58	0,00	0,00	224,58
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22102	GAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	COMBUSTIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.384,24	0,00	0,00	0,00	12.384,24
22108	MATERIAL DEPORTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.400,00	400,00	0,00	0,00	62.800,00
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS, CORREO Y MENSAJERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.109,70	0,00	0,00	5.109,70
225	TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	206/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023 PROGRAMA 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.978,57	0,00	0,00	32.978,57
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.842,46	10.981,08	0,00	0,00	135.823,54
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.200,00	0,00	0,00	177.200,00
22699	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22701	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.869,00	43.229,73	0,00	0,00	66.098,73
22708	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.495,70	274.148,13	0,00	0,00	496.643,83
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
24	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
2	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.495,70	278.806,37	0,00	0,00	501.302,07
48001	BECCAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	110.992,12	0,00	0,00	140.992,12
48002	BECCAS DE COLABORACIÓN PARA ALUMNOS NO TITULADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48003	BECCAS Y AYUDAS PARA LA INSERCIÓN EN LA VIDA LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.932,69	80.026,43	0,00	0,00	81.959,12
48005	BECCAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48006	CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	685,93	3.775,85	0,00	0,00	4.461,78
48009	OTRAS BECCAS Y AYUDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.618,62	194.794,40	0,00	0,00	227.413,02
493	DEBLIGACIONES DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.618,62	194.794,40	0,00	0,00	227.413,02
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.889,22	0,00	0,00	0,00	68.889,22
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
626	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.402,63	0,00	0,00	0,00	1.402,63
62	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.291,85	0,00	0,00	0,00	70.291,85
6	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.291,85	0,00	0,00	0,00	70.291,85
TOTAL	ECONÓMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	325.406,17	491.054,77	0,00	0,00	816.460,94

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	207/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023 PROGRAMA 463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00
20	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00
21	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00	0,00	0,00	0,00	35.600,00
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.046,04	0,00	0,00	0,00	56.046,04
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163.012,81	1.636,97	0,00	0,00	164.649,78
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.458,09	0,00	0,00	0,00	14.458,09
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.135,73	0,00	0,00	0,00	47.135,73
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	183.403,29	0,00	0,00	0,00	183.403,29
224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.975,58	0,00	0,00	0,00	256.975,58
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	259.429,27	0,00	0,00	0,00	259.429,27
22699	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.736,03	0,00	0,00	0,00	204.736,03
22	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.185.196,84	1.636,97	0,00	0,00	1.186.833,81
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
231	LOCOMOCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,80	0,00	0,00	49,80
23	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,80	0,00	0,00	49,80
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.545,91	18.970,56	0,00	0,00	103.516,47
24	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.545,91	18.970,56	0,00	0,00	103.516,47
2	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.340.942,75	20.657,33	0,00	0,00	1.361.600,08
48005	BECAS Y AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.571,68	10.652,96	0,00	0,00	14.224,64
48007	AYUDAS PARA FOMENTAR LA MOVILIDAD DEL PDI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.571,68	10.652,96	0,00	0,00	14.224,64
4	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.571,68	10.652,96	0,00	0,00	14.224,64
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.466.278,57	0,00	0,00	0,00	3.466.278,57
626	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105.415,52	0,00	0,00	0,00	105.415,52
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	517.648,70	0,00	0,00	0,00	517.648,70
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.089.342,79	0,00	0,00	0,00	4.089.342,79
6910	INVESTIGACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6920	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.047.589,63	6.731.262,35	0,00	0,00	21.778.851,98
69211	DOTACIÓN ADICIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.129,47	218.550,00	0,00	0,00	428.679,47
692	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.247,14	0,00	0,00	0,00	5.247,14
6930	INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.380.436,67	107.070,05	0,00	0,00	3.487.506,72

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	208/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023 PROGRAMA 463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
693	INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.684,23	0,00	0,00	0,00	3.684,23
69	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.647.087,14	7.056.882,40	0,00	0,00	25.703.969,54
6	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.736.429,93	7.056.882,40	0,00	0,00	29.793.312,33
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES MINECO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	TOTAL ARTÍCULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	TOTAL CAPÍTULO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	ECONÓMICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.080.944,36	7.088.192,69	0,00	0,00	31.169.137,05

- 143 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	209/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Universidad de Valladolid

EJERCICIO 2023

FECHA

31/12/2023

TOTALES POR CAPÍTULOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	4.295.564,00	-	-	4.295.564,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	2.875.153,15	818.504,01	-	-	3.693.657,16
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	3.448.874,75	716.206,84	-	-	4.165.081,59
6	INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	24.588.260,59	10.903.424,84	-	-	35.491.685,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	-	-	-	-	30.912.288,49	16.733.699,69	-	-	47.645.988,18

TOTALES POR PROGRAMAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	-	-	-	-	-	6.505.937,96	9.154.452,23	-	-	15.660.390,19
333A	OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	-	-	-	-	-	325.406,17	491.054,77	-	-	816.460,94
463A	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	-	-	-	-	-	24.080.944,36	7.088.192,69	-	-	31.169.137,05
TOTAL		-	-	-	-	-	30.912.288,49	16.733.699,69	-	-	47.645.988,18

TOTALES POR ORGÁNICAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
18	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	-	-	-	-	-	30.912.288,49	16.733.699,69	-	-	47.645.988,18

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	210/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Universidad de Valladolid

EJERCICIO 2023

FECHA

31/12/2023

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

18

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR AMILACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS					
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.295.564,00	0,00	0,00	4.295.564,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.875.153,15	818.504,01	0,00	0,00	3.693.657,16
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.448.874,75	716.206,84	0,00	0,00	4.165.081,59
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.324.027,90	5.830.274,85	0,00	0,00	12.154.302,75
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.588.260,59	10.903.424,84	0,00	0,00	35.491.685,43
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.588.260,59	10.903.424,84	0,00	0,00	35.491.685,43
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.912.288,49	16.733.699,69	0,00	0,00	47.645.988,18
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.912.288,49	16.733.699,69	0,00	0,00	47.645.988,18

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	211/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Universidad de Valladolid

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
CAPÍTULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	3.782.754,28
CAPÍTULO 2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.174,04	0,00	2.812.936,10	7.917.127,00
CAPÍTULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	34.374,86
CAPÍTULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	3.557.972,75	1.121.479,43
CAPÍTULO 6º	INVERSIONES REALES	619.475,74	0,00	34.202.257,32	8.237.728,34
CAPÍTULO 8º	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	42.796,61
CAPÍTULO 9º	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	4.057,40
	TOTAL	680.649,78	0,00	40.573.166,17	21.140.317,92

- 146 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	212/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Universidad de Valladolid

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
CAPÍTULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	3.190.804,38
CAPÍTULO 2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.921,08	0,00	1.193.233,28	6.837.238,30
CAPÍTULO 3º	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	34.374,86
CAPÍTULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	3.549.377,91	847.371,59
CAPÍTULO 6º	INVERSIONES REALES	511.449,13	0,00	4.118.286,62	3.196.372,50
CAPÍTULO 8º	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	42.796,61
		572.370,21	0,00	8.860.897,81	14.148.958,24

- 147 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	213/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Universidad de Valladolid

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
CAPÍTULO 1º	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	591.949,90
CAPÍTULO 2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	252,96	0,00	218.923,80	921.222,58
CAPÍTULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	4.057,03	258.793,50
CAPÍTULO 6º	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	98.239,17	77.174,70
		252,96	0,00	321.220,00	1.849.140,68

- 148 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	214/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Universidad de Valladolid

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
CAPÍTULO 2º	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	1.400.779,02	158.666,12
CAPÍTULO 4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	4.537,81	15.314,34
CAPÍTULO 6º	INVERSIONES REALES	108.026,61	0,00	29.985.731,53	4.964.181,14
CAPÍTULO 9º	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	4.057,40
		108.026,61	0,00	31.391.048,36	5.142.219,00

- 149 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	215/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.1.2 Presupuesto corriente de ingresos

a.1) Derechos anulados

a.3) Recaudación neta

b) Devoluciones de ingresos

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	216/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
31000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO	0,00	2.025.981,06	253.428,53	2.279.409,59
31001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	400,85	7.718,17	6.222,88	14.341,90
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	0,00	119.843,80	76.874,77	196.718,57
31009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	448,10	0,00	6.199,21	6.647,31
31801	MATRÍCULAS ESTUDIOS DE POSTGRADO.TÍTULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
31803	UNIVERSIDAD PERMANENTE	0,00	0,00	1.111,17	1.111,17
31804	PROGRAMA INTERUNIV. DE LA EXPERIENCIA DE C.Y.L.	0,00	0,00	240,30	240,30
31809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	4.085,00	0,00	3.300,00	7.385,00
	Subtotal Artículo 31	4.933,95	2.153.543,03	347.376,86	2.505.853,84
32701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	234,00	0,00	2.921,00	3.155,00
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	15.721,23	0,00	4.863,59	20.584,82
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	11.138,02	0,00	3.761,62	14.899,64
32709	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	50,00	0,00	242,50	292,50
	Subtotal Artículo 32	27.143,25	0,00	11.788,71	38.931,96
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	25,43	0,00	0,00	25,43
33001	VENTA DE IMPRESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	0,00	0,00	0,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	19,56	0,00	0,00	19,56
	Subtotal Artículo 33	44,99	0,00	0,00	44,99
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 38	0,00	0,00	0,00	0,00
39903	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00

- 151 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	217/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	8.824,84	0,00	235,81	9.060,65
	Subtotal Artículo 39	8.824,84	0,00	235,81	9.060,65
	Subtotal Capítulo 3	40.947,03	2.153.543,03	359.401,38	2.553.891,44
400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
40701	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE	0,00	0,00	0,00	0,00
40702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
40709	OTRAS TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
409	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORT.	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 40	0,00	0,00	0,00	0,00
416	TRANSFERENCIAS DEL MINIST. SANIDAD, POLÍTICA SOC. E I	0,00	0,00	0,00	0,00
41901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	120,71	120,71
41903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00
41904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	16.527,85	0,00	0,00	16.527,85
	Subtotal Artículo 41	16.527,85	0,00	120,71	16.648,56
42001	TRANSFERENCIAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00
42002	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 42	0,00	0,00	0,00	0,00
441	TRANSFERENCIAS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	2.178,09	2.178,09
	Subtotal Artículo 44	0,00	0,00	2.178,09	2.178,09
46101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	5,54	0,00	0,00	5,54
46102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES	0,00	0,00	19.007,88	19.007,88
	Subtotal Artículo 46	5,54	0,00	19.007,88	19.013,42

- 152 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	218/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
470	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES	2.186,58	1.750,00	250,00	4.186,58
	Subtotal Artículo 47	2.186,58	1.750,00	250,00	4.186,58
498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 49	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	18.719,97	1.750,00	21.556,68	42.026,65
500	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 50	0,00	0,00	0,00	0,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 52	0,00	0,00	0,00	0,00
530	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 53	0,00	0,00	0,00	0,00
54001	ALQUILER DE VIVIENDAS PERSONAL UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
54002	ALQUILER DE LOCALES	4.443,08	0,00	0,00	4.443,08
	Subtotal Artículo 54	4.443,08	0,00	0,00	4.443,08
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	2.583,85	0,00	0,00	2.583,85
55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
552	DERECHOS S/INVENCIONES Y RESULTADOS INVEST.-ROYALTI	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 55	2.583,85	0,00	0,00	2.583,85
	Subtotal Capítulo 5	7.026,93	0,00	0,00	7.026,93
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 68	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00
700	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
70101	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	6.000,00	0,00	1.640,80	7.640,80
70103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	538,05	0,00	50,00	588,05

- 153 -

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	219/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	1.626,72	0,00	0,00	1.626,72
706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0,04	0,00	0,00	0,04
70701	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
70702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	479.311,51	0,00	95.816,67	575.128,18
709	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES	0,01	0,00	0,00	0,01
	Subtotal Artículo 70	487.476,33	0,00	97.507,47	584.983,80
711	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
716	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
717	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	0,00	0,00	0,00	0,00
718	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00
71901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	10.898,99	0,00	0,00	10.898,99
71903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELAC. CON LAS CORTES Y M. DEMOCRÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00
71904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 71	10.898,99	0,00	0,00	10.898,99
72001	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	0,00	0,00	0,00
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	14.771,23	0,00	164.919,99	179.691,22
72008	TRANSFERENCIAS DEL SEPE	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 72	14.771,23	0,00	164.919,99	179.691,22
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00

- 154 -

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	220/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
	Subtotal Artículo 74	0,00	0,00	0,00	0,00
76101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	9.000,00	0,00	3.908,41	12.908,41
76102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	42.271,22	0,00	11.491,79	53.763,01
	Subtotal Artículo 76	51.271,22	0,00	15.400,20	66.671,42
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	727,41	0,00	0,00	727,41
	Subtotal Artículo 77	727,41	0,00	0,00	727,41
791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	6.683,76	0,00	30.223,18	36.906,94
	Subtotal Artículo 79	6.683,76	0,00	30.223,18	36.906,94
	Subtotal Capítulo 7	571.828,94	0,00	308.050,84	879.879,78
831	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 83	0,00	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 91	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	638.522,87	2.155.293,03	689.008,90	3.482.824,80

- 155 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	221/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A.2.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Explicación	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	40.947,03	2.153.543,03	359.401,38	2.553.891,44
Total Capítulo 4	18.719,97	1.750,00	21.556,68	42.026,65
Total Capítulo 5	7.026,93	0,00	0,00	7.026,93
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	66.693,93	2.155.293,03	380.958,06	2.602.945,02
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	571.828,94	0,00	308.050,84	879.879,78
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	571.828,94	0,00	308.050,84	879.879,78
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	638.522,87	2.155.293,03	689.008,90	3.482.824,80
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPITULOS	638.522,87	2.155.293,03	689.008,90	3.482.824,80

- 156 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	222/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
31000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO	14.125.143,89	253.428,53	13.871.715,36
31001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	555.578,42	6.222,88	549.355,54
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	2.073.869,60	0,00	2.073.869,60
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	949.995,40	0,00	949.995,40
31004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	1.311.698,42	76.874,77	1.234.823,65
31009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	1.978.523,04	6.199,21	1.972.323,83
31801	MATRÍCULAS ESTUDIOS DE POSTGRADO.TÍTULOS PROPIOS	117.196,29	0,00	117.196,29
31803	UNIVERSIDAD PERMANENTE	126.325,66	1.111,17	125.214,49
31804	PROGRAMA INTERUNIV. DE LA EXPERIENCIA DE C.Y.L.	50.350,00	240,30	50.109,70
31809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	118.491,51	3.300,00	115.191,51
	Subtotal Artículo 31	21.407.172,23	347.376,86	21.059.795,37
32701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	237.766,12	2.921,00	234.845,12
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.847.794,75	4.863,59	1.842.931,16
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.054.898,82	3.761,62	1.051.137,20
32709	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	715.664,54	242,50	715.422,04
	Subtotal Artículo 32	3.856.124,23	11.788,71	3.844.335,52
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	50.370,32	0,00	50.370,32
33001	VENTA DE IMPRESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	0,00	0,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	6.087,65	0,00	6.087,65
	Subtotal Artículo 33	56.457,97	0,00	56.457,97
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CORRIENTES	217.339,48	0,00	217.339,48
	Subtotal Artículo 38	217.339,48	0,00	217.339,48
39903	INTERESES DE DEMORA	1.815,10	0,00	1.815,10
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.058.158,05	235,81	1.057.922,24
	Subtotal Artículo 39	1.059.973,15	235,81	1.059.737,34

- 157 -

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	223/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
	Subtotal Capítulo 3	26.597.067,06	359.401,38	26.237.665,68
400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	51.671,50	0,00	51.671,50
40701	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE	158.161.665,92	0,00	158.161.665,92
40702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	1.309.174,07	0,00	1.309.174,07
40709	OTRAS TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	342.389,90	0,00	342.389,90
409	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORT.	44.251,75	0,00	44.251,75
	Subtotal Artículo 40	159.909.153,14	0,00	159.909.153,14
416	TRANSFERENCIAS DEL MINIST.SANIDAD, POLÍTICA SOC. E I	435.000,00	0,00	435.000,00
41901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	1.111.630,99	120,71	1.111.510,28
41903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA	855,00	0,00	855,00
41904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	62.506,40	0,00	62.506,40
	Subtotal Artículo 41	1.609.992,39	120,71	1.609.871,68
42001	TRANSFERENCIAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	160.200,00	0,00	160.200,00
42002	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	16.000,00	0,00	16.000,00
	Subtotal Artículo 42	176.200,00	0,00	176.200,00
441	TRANSFERENCIAS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	11.972,00	2.178,09	9.793,91
	Subtotal Artículo 44	11.972,00	2.178,09	9.793,91
46101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	28.250,00	0,00	28.250,00
46102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES	226.400,00	19.007,88	207.392,12
	Subtotal Artículo 46	254.650,00	19.007,88	235.642,12
470	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES	1.938.984,22	250,00	1.938.734,22
	Subtotal Artículo 47	1.938.984,22	250,00	1.938.734,22
498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	2.738.707,96	0,00	2.738.707,96
	Subtotal Artículo 49	2.738.707,96	0,00	2.738.707,96
	Subtotal Capítulo 4	166.639.659,71	21.556,68	166.618.103,03

- 158 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	224/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
500	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	121.553,21	0,00	121.553,21
	Subtotal Artículo 50	121.553,21	0,00	121.553,21
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	824.215,76	0,00	824.215,76
	Subtotal Artículo 52	824.215,76	0,00	824.215,76
530	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	155.427,10	0,00	155.427,10
	Subtotal Artículo 53	155.427,10	0,00	155.427,10
54001	ALQUILER DE VIVIENDAS PERSONAL UNIVERSIDAD	137.117,55	0,00	137.117,55
54002	ALQUILER DE LOCALES	426.295,87	0,00	426.295,87
	Subtotal Artículo 54	563.413,42	0,00	563.413,42
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	114.132,37	0,00	114.132,37
55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS	36.823,78	0,00	36.823,78
552	DERECHOS S/INVENCIONES Y RESULTADOS INVEST.-ROYALTI	130.836,49	0,00	130.836,49
	Subtotal Artículo 55	281.792,64	0,00	281.792,64
	Subtotal Capítulo 5	1.946.402,13	0,00	1.946.402,13
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CAPITAL	1.573,28	0,00	1.573,28
	Subtotal Artículo 68	1.573,28	0,00	1.573,28
	Subtotal Capítulo 6	1.573,28	0,00	1.573,28
700	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	29.502,86	0,00	29.502,86
70101	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	74.000,00	1.640,80	72.359,20
70103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	168.050,01	50,00	168.000,01
705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	180.000,00	0,00	180.000,00
706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0,00	0,00	0,00
70701	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	1.585.000,00	0,00	1.585.000,00
70702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	2.475.434,78	95.816,67	2.379.618,11

- 159 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	225/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
709	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES	159.087,29	0,00	159.087,29
	Subtotal Artículo 70	4.671.074,94	97.507,47	4.573.567,47
711	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	50.002,92	0,00	50.002,92
716	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD	2.242.053,00	0,00	2.242.053,00
717	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	0,00	0,00	0,00
718	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	21.549,00	0,00	21.549,00
71901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2.496.492,22	0,00	2.496.492,22
71903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELAC. CON LAS CORTES Y M. DEMOCRÁTICA	0,00	0,00	0,00
71904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	54.250,00	0,00	54.250,00
	Subtotal Artículo 71	4.864.347,14	0,00	4.864.347,14
72001	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	1.131.230,00	0,00	1.131.230,00
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	14.335.325,34	164.919,99	14.170.405,35
72008	TRANSFERENCIAS DEL SEPE	3.443.319,36	0,00	3.443.319,36
	Subtotal Artículo 72	18.909.874,70	164.919,99	18.744.954,71
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	879.824,63	0,00	879.824,63
	Subtotal Artículo 74	879.824,63	0,00	879.824,63
76101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	120.200,00	3.908,41	116.291,59
76102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	72.551,99	11.491,79	61.060,20
	Subtotal Artículo 76	192.751,99	15.400,20	177.351,79
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	479.745,55	0,00	479.745,55
	Subtotal Artículo 77	479.745,55	0,00	479.745,55
791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	2.500.942,60	0,00	2.500.942,60
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.043.479,55	30.223,18	1.013.256,37
	Subtotal Artículo 79	3.544.422,15	30.223,18	3.514.198,97

- 160 -

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	226/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
A) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
	Subtotal Capítulo 7	33.542.041,10	308.050,84	33.233.990,26
831	A LARGO PLAZO	72.892,65	0,00	72.892,65
	Subtotal Artículo 83	72.892,65	0,00	72.892,65
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	72.892,65	0,00	72.892,65
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	1.393.163,93	0,00	1.393.163,93
	Subtotal Artículo 91	1.393.163,93	0,00	1.393.163,93
	Subtotal Capítulo 9	1.393.163,93	0,00	1.393.163,93
	TOTAL	230.192.799,86	689.008,90	229.503.790,96

- 161 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	227/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS
B) RECAUDACIÓN NETA
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Neta
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	26.597.067,06	359.401,38	26.237.665,68
Total Capítulo 4	166.639.659,71	21.556,68	166.618.103,03
Total Capítulo 5	1.946.402,13	0,00	1.946.402,13
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	195.183.128,90	380.958,06	194.802.170,84
Total Capítulo 6	1.573,28	0,00	1.573,28
Total Capítulo 7	33.542.041,10	308.050,84	33.233.990,26
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	33.543.614,38	308.050,84	33.235.563,54
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	228.726.743,28	689.008,90	228.037.734,38
Total Capítulo 8	72.892,65	0,00	72.892,65
Total Capítulo 9	1.393.163,93	0,00	1.393.163,93
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.466.056,58	0,00	1.466.056,58
TOTAL SECCIÓN POR CAPÍTULO	230.192.799,86	689.008,90	229.503.790,96

- 162 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	228/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
31000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO	0,00	0,00	253.428,53	253.428,53	0,00	253.428,53	0,00
31001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	0,00	0,00	6.222,88	6.222,88	0,00	6.222,88	0,00
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	0,00	0,00	76.874,77	76.874,77	0,00	76.874,77	0,00
31009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	0,00	0,00	6.199,21	6.199,21	0,00	6.199,21	0,00
31801	MATRÍCULAS ESTUDIOS DE POSTGRADO. TÍTULOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31803	UNIVERSIDAD PERMANENTE	0,00	0,00	1.111,17	1.111,17	0,00	1.111,17	0,00
31804	PROGRAMA INTERUNIV. DE LA EXPERIENCIA DE C.Y L.	0,00	0,00	240,30	240,30	0,00	240,30	0,00
31809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	0,00	0,00	347.376,86	347.376,86	0,00	347.376,86	0,00
32701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	0,00	0,00	2.921,00	2.921,00	0,00	2.921,00	0,00
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	4.863,59	4.863,59	0,00	4.863,59	0,00
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	3.761,62	3.761,62	0,00	3.761,62	0,00
32709	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	242,50	242,50	0,00	242,50	0,00
	Subtotal Artículo 32	0,00	0,00	11.788,71	11.788,71	0,00	11.788,71	0,00
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33001	VENTA DE IMPRESOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	229/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
	Subtotal Artículo 38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39903	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	235,81	235,81	0,00	235,81	0,00
	Subtotal Artículo 39	0,00	0,00	235,81	235,81	0,00	235,81	0,00
	Subtotal Capítulo 3	0,00	0,00	359.401,38	359.401,38	0,00	359.401,38	0,00
400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40701	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40709	OTRAS TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
409	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORT.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
416	TRANSFERENCIAS DEL MINIST.SANIDAD, POLÍTICA SOC. E I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	120,71	120,71	0,00	120,71	0,00
41903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 41	0,00	0,00	120,71	120,71	0,00	120,71	0,00
42001	TRANSFERENCIAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42002	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
441	TRANSFERENCIAS DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	2.178,09	2.178,09	0,00	2.178,09	0,00
	Subtotal Artículo 44	0,00	0,00	2.178,09	2.178,09	0,00	2.178,09	0,00

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	230/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
46101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES	0,00	0,00	19.007,88	19.007,88	0,00	19.007,88	0,00
	Subtotal Artículo 46	0,00	0,00	19.007,88	19.007,88	0,00	19.007,88	0,00
470	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00	250,00	0,00
	Subtotal Artículo 47	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00	250,00	0,00
498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	0,00	0,00	21.556,68	21.556,68	0,00	21.556,68	0,00
500	INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54001	ALQUILER DE VIVIENDAS PERSONAL UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
552	DERECHOS S/INVENCIONES Y RESULTADOS INVEST.-ROYALTI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS OP. CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	231/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
	Subtotal Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70101	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA	0,00	0,00	1.640,80	1.640,80	0,00	1.640,80	0,00
70103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	50,00	0,00
705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70701	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	95.816,67	95.816,67	0,00	95.816,67	0,00
709	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD OPORTUNIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 70	0,00	0,00	97.507,47	97.507,47	0,00	97.507,47	0,00
711	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
716	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
717	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
718	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71903	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE PRESIDENCIA, RELAC. CON LAS CORTES Y M. DEMOCRÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71904	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	232/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
72001	TRANSFERENCIAS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	164.919,99	164.919,99	0,00	164.919,99	0,00
72008	TRANSFERENCIAS DEL SEPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 72	0,00	0,00	164.919,99	164.919,99	0,00	164.919,99	0,00
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	3.908,41	3.908,41	0,00	3.908,41	0,00
76102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	11.491,79	11.491,79	0,00	11.491,79	0,00
	Subtotal Artículo 76	0,00	0,00	15.400,20	15.400,20	0,00	15.400,20	0,00
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	30.223,18	30.223,18	0,00	30.223,18	0,00
	Subtotal Artículo 79	0,00	0,00	30.223,18	30.223,18	0,00	30.223,18	0,00
	Subtotal Capítulo 7	0,00	0,00	308.050,84	308.050,84	0,00	308.050,84	0,00
831	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	689.008,90	689.008,90	0,00	689.008,90	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	233/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
DEVOLUCIONES DE INGRESOS
EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	0,00	0,00	359.401,38	359.401,38	0,00	359.401,38	0,00
Total Capítulo 4	0,00	0,00	21.556,68	21.556,68	0,00	21.556,68	0,00
Total Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	380.958,06	380.958,06	0,00	380.958,06	0,00
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	308.050,84	308.050,84	0,00	308.050,84	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	308.050,84	308.050,84	0,00	308.050,84	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	0,00	689.008,90	689.008,90	0,00	689.008,90	0,00
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPÍTULO	0,00	0,00	689.008,90	689.008,90	0,00	689.008,90	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	234/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.2 Presupuestos cerrados.

- 1 Obligaciones
- 2.a Derechos a cobrar
- 2.b Derechos anulados
- 3 Variación de resultados presup. ejerc. ant.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	235/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO: 2022

Clasificación Orgánica:	18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional	322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
170	CUOTAS SOCIALES	1.820.136,82	0,00	1.820.136,82	0,00	1.820.136,82	0,00
	Subtotal Artículo 17	1.820.136,82	0,00	1.820.136,82	0,00	1.820.136,82	0,00
18000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00
	Subtotal Artículo 18	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00	3.400,00	0,00
	Subtotal Capítulo 1	1.823.536,82	0,00	3.400,00	0,00	1.823.536,82	0,00
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTAL	801,47	0,00	801,47	0,00	801,47	0,00
	Subtotal Artículo 20	801,47	0,00	801,47	0,00	801,47	0,00
210	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y E	3.542,61	0,00	3.542,61	0,00	3.542,61	0,00
215	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y ENSERE	351,81	0,00	351,81	0,00	351,81	0,00
214	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANS	627,51	0,00	627,51	0,00	627,51	0,00
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCE	59.246,37	0,00	59.246,37	0,00	59.246,37	0,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALAC	220.395,85	0,00	220.395,85	0,00	220.395,85	0,00
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CO	63.792,92	0,00	63.792,92	0,00	63.792,92	0,00
	Subtotal Artículo 21	347.957,07	0,00	347.957,07	0,00	347.957,07	0,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIA	244,64	0,00	244,64	0,00	244,64	0,00
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	10.367,38	0,00	10.367,38	0,00	10.367,38	0,00
22102	GAS	63.558,89	0,00	63.558,89	0,00	63.558,89	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTACIONES	2.940,83	0,00	2.940,83	0,00	2.940,83	0,00
223	TRANSPORTES	28.653,50	0,00	28.653,50	0,00	28.653,50	0,00
22701	SEGURIDAD	7.562,52	0,00	7.562,52	0,00	7.562,52	0,00
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	385,99	0,00	385,99	0,00	385,99	0,00
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	798,07	0,00	798,07	0,00	798,07	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGR.	3.066,59	0,00	3.066,59	0,00	3.066,59	0,00
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABL	16.740,46	0,00	16.740,46	0,00	16.740,46	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	12.130,53	0,00	12.130,53	0,00	12.130,53	0,00

- 170 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	236/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	360.776,61	0,00	360.776,61	0,00	360.776,61	0,00
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	2.119,12	0,00	2.119,12	0,00	2.119,12	0,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	3.397,13	0,00	3.397,13	0,00	3.397,13	0,00
22103	COMBUSTIBLES	180.401,56	0,00	180.401,56	0,00	180.401,56	0,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	260,91	0,00	260,91	0,00	260,91	0,00
22101	AGUA	14.224,12	0,00	14.224,12	0,00	14.224,12	0,00
	Subtotal Artículo 22	707.628,85	0,00	707.628,85	0,00	707.628,85	0,00
231	LOCOMOCIÓN	1.190,33	0,00	1.190,33	0,00	1.190,33	0,00
230	DIETAS	1.686,93	0,00	1.686,93	0,00	1.686,93	0,00
	Subtotal Artículo 23	2.877,26	0,00	2.877,26	0,00	2.877,26	0,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.680,00	0,00	4.680,00	0,00	4.680,00	0,00
	Subtotal Artículo 24	4.680,00	0,00	4.680,00	0,00	4.680,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	1.063.944,65	0,00	4.680,00	0,00	1.063.944,65	0,00
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMA	11.381,14	0,00	11.381,14	0,00	11.381,14	0,00
626	MOBILIARIO	57.284,76	0,00	57.284,76	0,00	57.284,76	0,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJI	3.322,31	0,00	3.322,31	0,00	3.322,31	0,00
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	346.860,05	0,00	346.860,05	0,00	346.860,05	0,00
	Subtotal Artículo 62	418.848,26	0,00	418.848,26	0,00	418.848,26	0,00
	Subtotal Capítulo 6	418.848,26	0,00	418.848,26	0,00	418.848,26	0,00
TOTAL		3.306.329,73	0,00	3.306.329,73	0,00	3.306.329,73	0,00

- 171 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	237/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO: 2022

Clasificación Orgánica:	18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional	333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
170	CUOTAS SOCIALES	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00
	Subtotal Artículo 17	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00
	Subtotal Capítulo 1	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00	1.728,81	0,00
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTAL	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
	Subtotal Artículo 20	250,00	0,00	250,00	0,00	250,00	0,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALAC	2.289,51	0,00	2.289,51	0,00	2.289,51	0,00
	Subtotal Artículo 21	2.289,51	0,00	2.289,51	0,00	2.289,51	0,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	6.793,61	0,00	6.793,61	0,00	6.793,61	0,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	13,84	0,00	13,84	0,00	13,84	0,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIA	67,51	0,00	67,51	0,00	67,51	0,00
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABL	2.404,21	0,00	2.404,21	0,00	2.404,21	0,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIV/	129,05	0,00	129,05	0,00	129,05	0,00
22103	COMBUSTIBLES	15.686,05	0,00	15.686,05	0,00	15.686,05	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRES	5.814,13	0,00	5.814,13	0,00	5.814,13	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	275,76	0,00	275,76	0,00	275,76	0,00
22699	OTROS GASTOS	45,98	0,00	45,98	0,00	45,98	0,00
22101	AGUA	441,38	0,00	441,38	0,00	441,38	0,00
22602	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	41.340,01	0,00	41.340,01	0,00	41.340,01	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.522,49	0,00	9.522,49	0,00	9.522,49	0,00
22102	GAS	20.198,92	0,00	20.198,92	0,00	20.198,92	0,00
223	TRANSPORTES	33,00	0,00	33,00	0,00	33,00	0,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	890,10	0,00	890,10	0,00	890,10	0,00
	Subtotal Artículo 22	103.656,04	0,00	103.656,04	0,00	103.656,04	0,00
230	DIETAS	312,78	0,00	312,78	0,00	312,78	0,00
231	LOCOMOCIÓN	1.123,18	0,00	1.123,18	0,00	1.123,18	0,00

- 172 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	238/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
	Subtotal Artículo 23	1.435,96	0,00	1.435,96	0,00	1.435,96	0,00
	Subtotal Capítulo 2	107.631,51	0,00	1.435,96	0,00	107.631,51	0,00
48006	CUOTAS SOCIALES	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00
	Subtotal Artículo 48	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00
	Subtotal Capítulo 4	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMA	1.977,63	0,00	1.977,63	0,00	1.977,63	0,00
626	MOBILIARIO	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00
	Subtotal Artículo 62	5.577,63	0,00	5.577,63	0,00	5.577,63	0,00
	Subtotal Capítulo 6	5.577,63	0,00	5.577,63	0,00	5.577,63	0,00
TOTAL		117.197,13	0,00	117.197,13	0,00	117.197,13	0,00

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	239/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO: 2022

Clasificación Orgánica:	18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional	463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTAL	43,80	0,00	43,80	0,00	43,80	0,00
	Subtotal Artículo 20	43,80	0,00	43,80	0,00	43,80	0,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALAC	20.212,17	0,00	20.212,17	0,00	20.212,17	0,00
	Subtotal Artículo 21	20.212,17	0,00	20.212,17	0,00	20.212,17	0,00
22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	2.140,86	0,00	2.140,86	0,00	2.140,86	0,00
22699	OTROS GASTOS	299,49	0,00	299,49	0,00	299,49	0,00
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABL	159,85	0,00	159,85	0,00	159,85	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.410,56	0,00	12.410,56	0,00	12.410,56	0,00
22117	MATERIAL DE LABORATORIO	16.200,59	0,00	16.200,59	0,00	16.200,59	0,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PU	3.810,24	0,00	3.810,24	0,00	3.810,24	0,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	219,76	0,00	219,76	0,00	219,76	0,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRES	202,50	0,00	202,50	0,00	202,50	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGR.	17,28	0,00	17,28	0,00	17,28	0,00
22799	OTROS	208,79	0,00	208,79	0,00	208,79	0,00
22199	OTROS SUMINISTROS	251,85	0,00	251,85	0,00	251,85	0,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIA	38,98	0,00	38,98	0,00	38,98	0,00
	Subtotal Artículo 22	35.960,75	0,00	35.960,75	0,00	35.960,75	0,00
230	DIETAS	1.668,22	0,00	1.668,22	0,00	1.668,22	0,00
231	LOCOMOCIÓN	2.992,86	0,00	2.992,86	0,00	2.992,86	0,00
	Subtotal Artículo 23	4.661,08	0,00	4.661,08	0,00	4.661,08	0,00
240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	1.596,64	0,00	1.596,64	0,00	1.596,64	0,00
	Subtotal Artículo 24	1.596,64	0,00	1.596,64	0,00	1.596,64	0,00
	Subtotal Capítulo 2	62.474,44	0,00	1.596,64	0,00	62.474,44	0,00
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMA	2.050,16	0,00	2.050,16	0,00	2.050,16	0,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJI	434.400,99	0,00	434.400,99	0,00	434.400,99	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	240/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Partida Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre
626	MOBILIARIO	3.849,11	0,00	3.849,11	0,00	3.849,11	0,00
	Subtotal Artículo 62	440.300,26	0,00	440.300,26	0,00	440.300,26	0,00
69211	DOTACIÓN ADICIONAL	165,50	0,00	165,50	0,00	165,50	0,00
69202	MATERIAL INVENTARIABLE PROYECTOS I	39.392,88	0,00	39.392,88	0,00	39.392,88	0,00
69309	OTROS GASTOS INVEST. A TRAVÉS DE C	2.438,56	0,00	2.438,56	0,00	2.438,56	0,00
69303	VIAJES Y DIETAS INVEST. A TRAVÉS DE C	11.630,99	0,00	11.630,99	0,00	11.630,99	0,00
69306	CUOTAS SOCIALES DE INVEST. A TRAVÉS	1.677,14	0,00	1.677,14	0,00	1.677,14	0,00
69209	OTROS GASTOS PROYECTOS DE INVEST	32.577,78	0,00	32.577,78	0,00	32.577,78	0,00
69301	MATERIAL FUNGIBLE INVEST. A TRAVÉS I	193,36	0,00	193,36	0,00	193,36	0,00
69201	MATERIAL FUNGIBLE PROYECTOS DE INV	26.669,33	0,00	26.669,33	0,00	26.669,33	0,00
69302	MATERIAL INVENTARIABLE INVEST. A TRÁ	212,72	0,00	212,72	0,00	212,72	0,00
69106	CUOTAS SOCIALES INVESTIGACIÓN PROI	110.504,80	0,00	110.504,80	0,00	110.504,80	0,00
69207	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PROYECTOS I	920,20	0,00	920,20	0,00	920,20	0,00
69103	VIAJES Y DIETAS INVESTIGACIÓN PROPIA	4.662,89	0,00	4.662,89	0,00	4.662,89	0,00
69206	CUOTAS SOCIALES PROYECTOS DE INVE	156.336,25	0,00	156.336,25	0,00	156.336,25	0,00
69107	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS INVESTIGACIÓ	1.435,77	0,00	1.435,77	0,00	1.435,77	0,00
69203	VIAJES Y DIETAS PROYECTOS DE INVEST	56.193,24	0,00	56.193,24	0,00	56.193,24	0,00
69101	MATERIAL FUNGIBLE INVESTIGACIÓN PR	3.197,46	0,00	3.197,46	0,00	3.197,46	0,00
69102	MATERIAL INVENTARIABLE INVESTIGACIÓ	784,40	0,00	784,40	0,00	784,40	0,00
	Subtotal Artículo 69	448.993,27	0,00	448.993,27	0,00	448.993,27	0,00
	Subtotal Capítulo 6	889.293,53	0,00	448.993,27	0,00	889.293,53	0,00
	TOTAL	951.767,97	0,00	951.767,97	0,00	951.767,97	0,00

- 175 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	241/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULO

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO: 2022

Descripción	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	1.825.265,63	0,00	1.825.265,63	0,00	1.825.265,63	0,00
Total Capítulo 2	1.234.050,60	0,00	1.234.050,60	0,00	1.234.050,60	0,00
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 4	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00	2.259,18	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.061.575,41	0,00	3.061.575,41	0,00	3.061.575,41	0,00
Total Capítulo 6	1.313.719,42	0,00	1.313.719,42	0,00	1.313.719,42	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.313.719,42	0,00	1.313.719,42	0,00	1.313.719,42	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	242/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023
SUBINFORME DE TOTALES POR EJERCICIO

FECHA 31/12/2023

Ejercicio	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Preinscripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
2022	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00
TOTAL	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00

- 177 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	243/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE CERRADOS DEL EJERCICIO 2023
SUBINFORME DE TOTALES POR PROGRAMAS

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO: 2022

Clasificación Funcional	Descripción	Obligaciones Pendtes. de Pago a 1 de Enero	Modificación Saldo Inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obligaciones Pendtes. de Pago a 31 de Diciembre
322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	3.306.329,73	0,00	3.306.329,73	0,00	3.306.329,73	0,00
333A	OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	117.197,13	0,00	117.197,13	0,00	117.197,13	0,00
463A	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	951.767,97	0,00	951.767,97	0,00	951.767,97	0,00
TOTAL		4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00	4.375.294,83	0,00

- 178 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	244/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	830,12	0,00	0,00	0,00	0,00	830,12
	Subtotal Artículo 32	830,12	0,00	0,00	0,00	0,00	830,12
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.880,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.880,75
	Subtotal Artículo 39	1.880,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.880,75
	Subtotal Capítulo 3	2.710,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.710,87
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	1.627,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,76
	Subtotal Artículo 55	1.627,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,76
	Subtotal Capítulo 5	1.627,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,76
	TOTAL EJERCICIO 2013	4.338,63	0,00	0,00	0,00	0,00	4.338,63

- 179 -

Código Seguro De Verificación	+ /6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	245/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.287,18	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,18
	Subtotal Artículo 32	1.287,18	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,18
39901	TELÉFONO PÚBLICO	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
	Subtotal Artículo 39	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
	Subtotal Capítulo 3	1.287,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,23
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	263,36	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36
	Subtotal Artículo 74	263,36	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36
	Subtotal Capítulo 7	263,36	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36
	TOTAL EJERCICIO 2014	1.550,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550,59

- 180 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	246/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
	Subtotal Artículo 32	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
	Subtotal Capitulo 3	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
	TOTAL EJERCICIO 2015	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86

- 181 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	247/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.719,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,27
	Subtotal Artículo 32	1.719,27	0,00	0,00	0,00	0,00	1.719,27
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	867,21	0,00	0,00	0,00	0,00	867,21
	Subtotal Artículo 39	867,21	0,00	0,00	0,00	0,00	867,21
	Subtotal Capítulo 3	2.586,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,48
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	480,81	0,00	0,00	0,00	0,00	480,81
	Subtotal Artículo 55	480,81	0,00	0,00	0,00	0,00	480,81
	Subtotal Capítulo 5	480,81	0,00	0,00	0,00	0,00	480,81
	TOTAL EJERCICIO 2016	3.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	3.067,29

- 182 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	248/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	1.282,72	0,00	254,54	0,00	0,00	1.028,18
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.868,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.868,50
	Subtotal Artículo 32	3.151,22	0,00	254,54	0,00	0,00	2.896,68
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	318,94	0,00	318,94	0,00	0,00	0,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	199,29	0,00	0,00	0,00	0,00	199,29
	Subtotal Artículo 33	518,23	0,00	318,94	0,00	0,00	199,29
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2.633,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.633,78
	Subtotal Artículo 39	2.633,78	0,00	0,00	0,00	0,00	2.633,78
	Subtotal Capítulo 3	6.303,23	0,00	573,48	0,00	0,00	5.729,75
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43
	Subtotal Artículo 55	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43

- 183 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18		
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12		
Observaciones		Página	249/430		
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Capítulo 5	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43
	TOTAL EJERCICIO 2017	7.745,66	0,00	573,48	0,00	0,00	7.172,18

- 184 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	250/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.676,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.676,00
	Subtotal Artículo 32	1.676,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.676,00
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	15,77	0,00	15,77	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	15,77	0,00	15,77	0,00	0,00	0,00
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	3.301,98	0,00	0,00	0,00	0,00	3.301,98
	Subtotal Artículo 39	3.301,98	0,00	0,00	0,00	0,00	3.301,98
	Subtotal Capítulo 3	4.993,75	0,00	15,77	0,00	0,00	4.977,98
54002	ALQUILER DE LOCALES	365,20	0,00	0,00	0,00	0,00	365,20
	Subtotal Artículo 54	365,20	0,00	0,00	0,00	0,00	365,20
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43
	Subtotal Artículo 55	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43

- 185 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	251/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Capítulo 5	1.807,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.807,63
	TOTAL EJERCICIO 2018	6.801,38	0,00	15,77	0,00	0,00	6.785,61

- 186 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	252/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	6.777,30	0,00	0,00	0,00	0,00	6.777,30
	Subtotal Artículo 32	6.777,30	0,00	0,00	0,00	0,00	6.777,30
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	130,11	0,00	130,11	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	130,11	0,00	130,11	0,00	0,00	0,00
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	165,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165,00
	Subtotal Artículo 39	165,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165,00
	Subtotal Capítulo 3	7.072,41	0,00	130,11	0,00	0,00	6.942,30
54002	ALQUILER DE LOCALES	182,60	0,00	0,00	0,00	0,00	182,60
	Subtotal Artículo 54	182,60	0,00	0,00	0,00	0,00	182,60
	Subtotal Capítulo 5	182,60	0,00	0,00	0,00	0,00	182,60
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00

- 187 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	253/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Artículo 72	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
	Subtotal Artículo 74	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
	Subtotal Capítulo 7	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
91102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
	Subtotal Artículo 91	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
	Subtotal Capítulo 9	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
	TOTAL EJERCICIO 2019	27.855,01	0,00	130,11	0,00	0,00	27.724,90

- 188 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	254/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	335.940,00	0,00	0,00	0,00	335.940,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	335.940,00	0,00	0,00	0,00	335.940,00	0,00
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	5.762,00	0,00	0,00	0,00	92,00	5.670,00
	Subtotal Artículo 32	5.762,00	0,00	0,00	0,00	92,00	5.670,00
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	41,16	0,00	0,00	0,00	0,00	41,16
	Subtotal Artículo 39	41,16	0,00	0,00	0,00	0,00	41,16
	Subtotal Capítulo 3	341.743,16	0,00	0,00	0,00	336.032,00	5.711,16
40104	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENAC.TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR	1.985,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985,84
	Subtotal Artículo 40	1.985,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985,84
	Subtotal Capítulo 4	1.985,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985,84

- 189 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	255/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
54002	ALQUILER DE LOCALES	527,95	0,00	0,00	0,00	0,00	527,95
	Subtotal Artículo 54	527,95	0,00	0,00	0,00	0,00	527,95
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	542,75	0,00	0,00	0,00	0,00	542,75
	Subtotal Artículo 55	542,75	0,00	0,00	0,00	0,00	542,75
	Subtotal Capítulo 5	1.070,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,70
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	2.706,89	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706,89
	Subtotal Artículo 74	2.706,89	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706,89
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	32.137,88	0,00	0,00	0,00	32.137,88	0,00
	Subtotal Artículo 79	32.137,88	0,00	0,00	0,00	32.137,88	0,00
	Subtotal Capítulo 7	34.844,77	0,00	0,00	0,00	32.137,88	2.706,89
	TOTAL EJERCICIO 2020	379.644,47	0,00	0,00	0,00	368.169,88	11.474,59

- 190 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	256/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	790.000,00	0,00	0,00	0,00	790.000,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	790.000,00	0,00	0,00	0,00	790.000,00	0,00
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	173,28	0,00	173,28	0,00	0,00	0,00
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	15.717,32	0,00	1.678,60	0,00	11.057,72	2.981,00
	Subtotal Artículo 32	15.890,60	0,00	1.851,88	0,00	11.057,72	2.981,00
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	76,76	0,00	76,76	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 33	100,76	0,00	76,76	0,00	0,00	24,00
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.244,87	0,00	0,00	0,00	1.244,87	0,00
	Subtotal Artículo 39	1.244,87	0,00	0,00	0,00	1.244,87	0,00
	Subtotal Capítulo 3	807.236,23	0,00	1.928,64	0,00	802.302,59	3.005,00

- 191 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	257/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
498	TRANSF. CONVENIOS Y PROGRAMAS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
	Subtotal Artículo 49	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
	Subtotal Capitulo 4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
54002	ALQUILER DE LOCALES	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
	Subtotal Artículo 54	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
	Subtotal Capitulo 5	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
70702	TRANSFERENCIAS CONSEJ. EDUCACIÓN PARA INVESTIGAC.	846.672,73	0,00	0,00	0,00	846.672,73	0,00
	Subtotal Artículo 70	846.672,73	0,00	0,00	0,00	846.672,73	0,00
71901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	62.443,88	0,00	0,00	0,00	22.541,78	39.902,10
	Subtotal Artículo 71	62.443,88	0,00	0,00	0,00	22.541,78	39.902,10
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	50.346,14	0,00	5.017,23	0,00	43.739,00	1.589,91

- 192 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	258/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
799	Subtotal Artículo 74	50.346,14	0,00	5.017,23	0,00	43.739,00	1.589,91
	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	156.221,31	0,00	47.140,02	0,00	109.081,29	0,00
	Subtotal Artículo 79	156.221,31	0,00	47.140,02	0,00	109.081,29	0,00
	Subtotal Capitulo 7	1.115.684,06	0,00	52.157,25	0,00	1.022.034,80	41.492,01
	TOTAL EJERCICIO 2021	2.123.820,29	0,00	54.085,89	0,00	2.024.337,39	45.397,01

- 193 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	259/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
31000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO	370.561,30	0,00	0,00	0,00	370.561,30	0,00
31001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	400,85	0,00	0,00	0,00	400,85	0,00
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	4.400.000,00	0,00	412.279,94	0,00	3.987.720,06	0,00
31003	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	740.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00
31004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	61.314,94	0,00	0,00	0,00	61.314,94	0,00
31009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	32,93	0,00	0,00	0,00	32,93	0,00
31809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
	Subtotal Artículo 31	5.572.810,02	0,00	412.279,94	0,00	4.420.530,08	740.000,00
32701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	175,65	0,00	0,00	0,00	175,65	0,00
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	4.495,80	0,00	636,36	0,00	3.753,09	106,35

- 194 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	260/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	90.066,28	0,00	462,00	0,00	80.751,66	8.852,62
32709	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00
	Subtotal Artículo 32	94.752,73	0,00	1.098,36	0,00	84.695,40	8.958,97
332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	125,00	0,00	0,00	0,00	48,00	77,00
33000	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	17.037,17	0,00	0,00	0,00	12.934,42	4.102,75
	Subtotal Artículo 33	17.162,17	0,00	0,00	0,00	12.982,42	4.179,75
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	37.483,83	0,00	0,01	0,00	34.668,85	2.814,97
	Subtotal Artículo 39	37.483,83	0,00	0,01	0,00	34.668,85	2.814,97
	Subtotal Capítulo 3	5.722.208,75	0,00	413.378,31	0,00	4.552.876,75	755.953,69
400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	73.474,23	0,00	0,00	0,00	73.474,23	0,00
40702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	346.605,70	0,00	0,00	0,00	346.605,70	0,00

- 195 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	261/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Artículo 40	420.079,93	0,00	0,00	0,00	420.079,93	0,00
41901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	10.050,00	0,00	0,00	0,00	4.290,00	5.760,00
	Subtotal Artículo 41	10.050,00	0,00	0,00	0,00	4.290,00	5.760,00
498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00
	Subtotal Artículo 49	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	990.129,93	0,00	0,00	0,00	984.369,93	5.760,00
54002	ALQUILER DE LOCALES	14.257,07	0,00	0,00	0,00	14.117,07	140,00
	Subtotal Artículo 54	14.257,07	0,00	0,00	0,00	14.117,07	140,00
55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS	11.520,44	0,00	0,00	0,00	11.520,44	0,00
55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS	2.949,93	0,00	0,00	0,00	2.949,93	0,00
	Subtotal Artículo 55	14.470,37	0,00	0,00	0,00	14.470,37	0,00

- 196 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	262/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Capítulo 5	28.727,44	0,00	0,00	0,00	28.587,44	140,00
705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	286.817,72	0,00	0,00	0,00	286.817,72	0,00
706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
70103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO	142.145,18	0,00	0,00	0,00	115.645,18	26.500,00
70701	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	2.983.836,43	0,00	0,00	0,00	2.983.836,43	0,00
70702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	4.114.571,94	0,00	0,00	0,00	3.710.632,74	403.939,20
	Subtotal Artículo 70	7.547.371,27	0,00	0,00	0,00	7.116.932,07	430.439,20
71901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	418.833,74	0,00	0,00	0,00	166.493,47	252.340,27
	Subtotal Artículo 71	418.833,74	0,00	0,00	0,00	166.493,47	252.340,27
72007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	170.141,95	0,00	0,00	0,00	170.141,95	0,00

- 197 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	263/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERICICO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Artículo 72	170.141,95	0,00	0,00	0,00	170.141,95	0,00
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	43.311,11	0,00	0,00	0,00	20.647,29	22.663,82
	Subtotal Artículo 74	43.311,11	0,00	0,00	0,00	20.647,29	22.663,82
76101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	22.864,19	0,00	0,00	0,00	1.600,00	21.264,19
76102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	35.100,78	0,00	0,00	0,00	35.100,78	0,00
	Subtotal Artículo 76	57.964,97	0,00	0,00	0,00	36.700,78	21.264,19
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	7.773,83	0,00	0,01	0,00	3.823,53	3.950,29
	Subtotal Artículo 77	7.773,83	0,00	0,01	0,00	3.823,53	3.950,29
791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	818.778,50	0,00	0,00	0,00	818.778,50	0,00
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	157.210,69	0,00	0,00	0,00	77.121,94	80.088,75
	Subtotal Artículo 79	975.989,19	0,00	0,00	0,00	895.900,44	80.088,75

- 198 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	264/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

EJERCICIO 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Subtotal Capítulo 7	9.221.386,06	0,00	0,01	0,00	8.410.639,53	810.746,52
	TOTAL EJERCICIO 2022	15.962.452,18	0,00	413.378,32	0,00	13.976.473,65	1.572.600,21

- 199 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	265/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2013

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	2.710,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.710,87
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	1.627,76	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,76
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.338,63	0,00	0,00	0,00	0,00	4.338,63
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.338,63	0,00	0,00	0,00	0,00	4.338,63
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.338,63	0,00	0,00	0,00	0,00	4.338,63

- 200 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	266/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2014

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	1.287,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,23
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.287,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,23
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	263,36	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	263,36	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.550,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550,59
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.550,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550,59

- 201 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	267/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2015

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.229,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229,86

- 202 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	268/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2016

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	2.586,48	0,00	0,00	0,00	0,00	2.586,48
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	480,81	0,00	0,00	0,00	0,00	480,81
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	3.067,29
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	3.067,29
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	3.067,29

- 203 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	269/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2017

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	6.303,23	0,00	573,48	0,00	0,00	5.729,75
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	1.442,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.745,66	0,00	573,48	0,00	0,00	7.172,18
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.745,66	0,00	573,48	0,00	0,00	7.172,18
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.745,66	0,00	573,48	0,00	0,00	7.172,18

- 204 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	270/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2018

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	4.993,75	0,00	15,77	0,00	0,00	4.977,98
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	1.807,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.807,63
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.801,38	0,00	15,77	0,00	0,00	6.785,61
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.801,38	0,00	15,77	0,00	0,00	6.785,61
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.801,38	0,00	15,77	0,00	0,00	6.785,61

- 205 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	271/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2019

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	7.072,41	0,00	130,11	0,00	0,00	6.942,30
Total Capítulo 4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 5	182,60	0,00	0,00	0,00	0,00	182,60
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.255,01	0,00	130,11	0,00	0,00	7.124,90
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	18.755,01	0,00	130,11	0,00	0,00	18.624,90
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.100,00
TOTAL	27.855,01	0,00	130,11	0,00	0,00	27.724,90

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	272/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2020

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	341.743,16	0,00	0,00	0,00	336.032,00	5.711,16
Total Capítulo 4	1.985,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985,84
Total Capítulo 5	1.070,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.070,70
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	344.799,70	0,00	0,00	0,00	336.032,00	8.767,70
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	34.844,77	0,00	0,00	0,00	32.137,88	2.706,89
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	34.844,77	0,00	0,00	0,00	32.137,88	2.706,89
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	379.644,47	0,00	0,00	0,00	368.169,88	11.474,59
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	379.644,47	0,00	0,00	0,00	368.169,88	11.474,59

- 207 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	273/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS
Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2021

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	807.236,23	0,00	1.928,64	0,00	802.302,59	3.005,00
Total Capítulo 4	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00
Total Capítulo 5	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.008.136,23	0,00	1.928,64	0,00	1.002.302,59	3.905,00
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	1.115.684,06	0,00	52.157,25	0,00	1.022.034,80	41.492,01
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.115.684,06	0,00	52.157,25	0,00	1.022.034,80	41.492,01
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.123.820,29	0,00	54.085,89	0,00	2.024.337,39	45.397,01
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.123.820,29	0,00	54.085,89	0,00	2.024.337,39	45.397,01

- 208 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	274/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULOS

Derechos pendientes de cobro totales. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio presupuestario 2022

Descripción	Pendiente de cobro a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudación	Derechos Pendientes Cobro a 31 de Diciembre
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	5.722.208,75	0,00	413.378,31	0,00	4.552.876,75	755.953,69
Total Capítulo 4	990.129,93	0,00	0,00	0,00	984.369,93	5.760,00
Total Capítulo 5	28.727,44	0,00	0,00	0,00	28.587,44	140,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.741.066,12	0,00	413.378,31	0,00	5.565.834,12	761.853,69
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	9.221.386,06	0,00	0,01	0,00	8.410.639,53	810.746,52
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.221.386,06	0,00	0,01	0,00	8.410.639,53	810.746,52
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.962.452,18	0,00	413.378,32	0,00	13.976.473,65	1.572.600,21
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15.962.452,18	0,00	413.378,32	0,00	13.976.473,65	1.572.600,21

- 209 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	275/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	254,54	0,00	254,54
	Subtotal Artículo 32	254,54	0,00	254,54
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	318,94	0,00	318,94
	Subtotal Artículo 33	318,94	0,00	318,94
	Subtotal Capítulo 3	573,48	0,00	573,48
	TOTAL EJERCICIO 2017	573,48	0,00	573,48

- 210 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	276/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	15,77	0,00	15,77
	Subtotal Artículo 33	15,77	0,00	15,77
	Subtotal Capítulo 3	15,77	0,00	15,77
	TOTAL EJERCICIO 2018	15,77	0,00	15,77

- 211 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	277/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	130,11	0,00	130,11
	Subtotal Artículo 33	130,11	0,00	130,11
	Subtotal Capítulo 3	130,11	0,00	130,11
	TOTAL EJERCICIO 2019	130,11	0,00	130,11

- 212 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	278/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	173,28	0,00	173,28
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.678,60	0,00	1.678,60
	Subtotal Artículo 32	1.851,88	0,00	1.851,88
33000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	76,76	0,00	76,76
	Subtotal Artículo 33	76,76	0,00	76,76
	Subtotal Capítulo 3	1.928,64	0,00	1.928,64
741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	5.017,23	0,00	5.017,23
	Subtotal Artículo 74	5.017,23	0,00	5.017,23
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	47.140,02	0,00	47.140,02
	Subtotal Artículo 79	47.140,02	0,00	47.140,02
	Subtotal Capítulo 7	52.157,25	0,00	52.157,25
	TOTAL EJERCICIO 2021	54.085,89	0,00	54.085,89

- 213 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	279/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
31002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	412.279,94	0,00	412.279,94
	Subtotal Artículo 31	412.279,94	0,00	412.279,94
32702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	636,36	0,00	636,36
32703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	462,00	0,00	462,00
	Subtotal Artículo 32	1.098,36	0,00	1.098,36
39909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,01	0,00	0,01
	Subtotal Artículo 39	0,01	0,00	0,01
	Subtotal Capítulo 3	413.378,31	0,00	413.378,31
770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	0,01	0,00	0,01
	Subtotal Artículo 77	0,01	0,00	0,01
	Subtotal Capítulo 7	0,01	0,00	0,01
	TOTAL EJERCICIO 2022	413.378,32	0,00	413.378,32

- 214 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	280/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio
Presupuestario

2017

Descripción	Anulaciones de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	573,48	0,00	573,48
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	573,48	0,00	573,48
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	573,48	0,00	573,48
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	573,48	0,00	573,48

- 215 -

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Firmado Por	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		
Helena Villarejo Galende - Secretaria General		
Observaciones	Página	281/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Universidad de Valladolid

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio **2018**
Presupuestario

Descripción	Anulaciones de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	15,77	0,00	15,77
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15,77	0,00	15,77
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15,77	0,00	15,77
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	15,77	0,00	15,77

- 216 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	282/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2019
Presupuestario

Descripción	Anulaciones de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	130,11	0,00	130,11
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	130,11	0,00	130,11
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	130,11	0,00	130,11
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	130,11	0,00	130,11

- 217 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	283/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2021
Presupuestario

Descripción	Anulaciones de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	1.928,64	0,00	1.928,64
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.928,64	0,00	1.928,64
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	52.157,25	0,00	52.157,25
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	52.157,25	0,00	52.157,25
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	54.085,89	0,00	54.085,89
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54.085,89	0,00	54.085,89

- 218 -

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Firmado Por	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid		
Helena Villarejo Galende - Secretaria General		
Observaciones	Página	284/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





Universidad de Valladolid

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Derechos Anulados. Ejercicio: 2023

FECHA 31/12/2023

Ejercicio 2022
Presupuestario

Descripción	Anulaciones de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 2	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 3	413.378,31	0,00	413.378,31
Total Capitulo 4	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 5	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	413.378,31	0,00	413.378,31
Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 7	0,01	0,00	0,01
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,01	0,00	0,01
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	413.378,32	0,00	413.378,32
Total Capitulo 8	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo 9	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL	413.378,32	0,00	413.378,32

- 219 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	285/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES EJERCICIO 2023 FECHA 31/12/2023

CONCEPTOS	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-416.026,31	0,00	-416.026,31
Subtotal Capítulo: 1	0,00	0,00	0,00
Subtotal Capítulo: 2	0,00	0,00	0,00
Subtotal Capítulo: 3	-416.026,31	0,00	-416.026,31
Subtotal Capítulo: 4	0,00	0,00	0,00
Subtotal Capítulo: 5	0,00	0,00	0,00
b) OPERACIONES DE CAPITAL	-52.157,26	0,00	-52.157,26
Subtotal Capítulo: 6	0,00	0,00	0,00
Subtotal Capítulo: 7	-52.157,26	0,00	-52.157,26
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-468.183,57	0,00	-468.183,57
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
Subtotal Capítulo: 9	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-468.183,57	0,00	-468.183,57

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	286/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

- 221 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	287/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 322B ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
203	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.066,44	0,00	0,00	0,00	0,00
204	ARRENDAMIENTOS MATERIAL DE TRANSPORTE	773,39	0,00	0,00	0,00	0,00
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	216.190,47	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 20	225.030,30	0,00	0,00	0,00	0,00
210	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	61.557,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37.378,02	0,00	0,00	0,00	0,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	192.613,51	0,00	0,00	0,00	0,00
214	MANTENIMIENTO ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.770,90	0,00	0,00	0,00	0,00
216	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	432.562,34	28.845,11	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	735.881,77	28.845,11	0,00	0,00	0,00
22000	MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE	175.433,41	49.372,08	0,00	0,00	0,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4,85	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.605.690,98	0,00	0,00	0,00	0,00
22102	GAS	343.318,18	0,00	0,00	0,00	0,00
22103	COMBUSTIBLES	129.312,97	147.231,68	0,00	0,00	0,00

- 222 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	288/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	136.621,99	66.343,15	0,00	0,00	0,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRÁFICAS. CORREO Y MENSAJERÍA	16.715,17	0,00	0,00	0,00	0,00
22202	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	8.632,00	0,00	0,00	0,00	0,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	75.415,41	0,00	0,00	0,00	0,00
22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	32.046,30	0,00	0,00	0,00	0,00
22699	OTROS GASTOS	692,47	0,00	0,00	0,00	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	4.393.923,96	365.745,76	0,00	0,00	0,00
22701	SEGURIDAD	391.372,60	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	56.727,94	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	8.365.908,23	628.692,67	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	9.326.820,30	657.537,78	0,00	0,00	0,00
621	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	3.680.861,62	0,00	0,00	0,00	0,00
627	EQUIPAMIENTO PROCESOS DE INFORMACIÓN	343.798,16	283.735,01	70.357,58	0,00	0,00
629	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.539,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 62	4.035.199,45	283.735,01	70.357,58	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 6	4.035.199,45	283.735,01	70.357,58	0,00	0,00
	TOTAL	13.362.019,75	941.272,79	70.357,58	0,00	0,00

- 223 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	289/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.598,54	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	12.598,54	0,00	0,00	0,00	0,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	355.820,16	0,00	0,00	0,00	0,00
22102	GAS	120.801,65	0,00	0,00	0,00	0,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	60.781,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO	394.362,48	32.776,04	0,00	0,00	0,00
22701	SEGURIDAD	70.605,51	0,00	0,00	0,00	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	130.244,53	91.590,06	91.590,06	0,00	0,00
22708	SERVICIOS DE COMEDOR Y CAFETERÍA	359.905,82	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	1.492.521,15	124.366,10	91.590,06	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	1.505.119,69	124.366,10	91.590,06	0,00	0,00
48001	BECAS Y AYUDAS A LOS ESTUDIANTES	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 48	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 4	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.532.119,69	124.366,10	91.590,06	0,00	0,00

- 224 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	290/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Clasificación Orgánica: 18 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Clasificación Funcional: 463A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Clasificación Económica	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
213	MANTENIMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	69.206,38	13.900,31	13.900,31	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 21	69.206,38	13.900,31	13.900,31	0,00	0,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.034.456,65	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 22	1.034.456,65	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 2	1.103.663,03	13.900,31	13.900,31	0,00	0,00
69202	MATERIAL INVENTARIABLE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	30.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00
69209	OTROS GASTOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	17.334,64	3.760,00	0,00	0,00	0,00
69309	OTROS GASTOS INVEST. A TRAVÉS DE CONVENIOS Y CONTRATOS	11.706,67	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Artículo 69	59.671,31	3.760,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal Capítulo 6	59.671,31	3.760,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.163.334,34	17.660,31	13.900,31	0,00	0,00

- 225 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	291/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	11.935.603,02	795.804,19	105.490,37	0,00	0,00
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 4	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.962.603,02	795.804,19	105.490,37	0,00	0,00
Total Capítulo 6	4.094.870,76	287.495,01	70.357,58	0,00	0,00
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.094.870,76	287.495,01	70.357,58	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.057.473,78	1.083.299,20	175.847,95	0,00	0,00
Total Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECCIÓN POR CAPÍTULO	16.057.473,78	1.083.299,20	175.847,95	0,00	0,00

- 226 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	292/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
SUBINFORME DE TOTALES POR PROGRAMAS EJERCICIO 2023

FECHA 31/12/2023

Clasificación Funcional	Explicación	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al Ejercicio del:				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años Sucesivos
322B	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	13.362.019,75	941.272,79	70.357,58	0,00	0,00
333A	OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1.532.119,69	124.366,10	91.590,06	0,00	0,00
463A	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1.163.334,34	17.660,31	13.900,31	0,00	0,00
TOTAL		16.057.473,78	1.083.299,20	175.847,95	0,00	0,00

- 227 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	293/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.4 Gastos con financiación afectada.

- 228 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	294/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.01.10	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.BQ	322B.2.05	0,00	3.038,89	0,00	-3.038,89	100,00
18.OV.DP	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.EB	322B.2.05	0,00	210,00	0,00	-210,00	100,00
18.OV.EL	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.EO	322B.2.05	0,00	53.756,48	0,00	-53.756,48	100,00
18.OV.EP	322B.2.05	0,00	2.622,50	0,00	-2.622,50	100,00
18.OV.ER	322B.2.05	0,00	821,64	0,00	-821,64	100,00
18.OV.ES	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.FE	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.FH	322B.2.05	0,00	1.298,81	0,00	-1.298,81	100,00
18.OV.FI	322B.2.05	400,00	4.414,32	0,00	-4.014,32	100,00
18.OV.FJ	322B.2.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.FL	322B.2.05	0,00	4.785,70	0,00	-4.785,70	100,00
18.OV.FM	322B.2.05	0,00	359,84	0,00	-359,84	100,00
18.OV.FN	322B.2.05	33.490,00	28.272,06	5.217,94	0,00	100,00
18.OV.FP	322B.2.05	6.825,00	6.430,30	394,70	0,00	100,00
18.OV.FQ	322B.2.05	16.110,00	12.125,52	3.984,48	0,00	100,00
18.OV.FR	322B.2.05	7.294,46	20.494,46	0,00	-13.200,00	100,00
18.OV.FS	322B.2.05	6.621,33	1.883,72	4.737,61	0,00	100,00
18.OV.FT	322B.2.05	10.000,00	7.261,69	2.738,31	0,00	100,00
18.OV.FV	322B.2.05	700,00	634,24	65,76	0,00	100,00
18.OV.FW	322B.2.05	150,00	150,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.FX	322B.2.05	3.870,00	2.035,74	1.834,26	0,00	100,00

- 229 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	295/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.OV.FY	322B.2.05	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.FZ	322B.2.05	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GA	322B.2.05	4.950,00	4.950,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GB	322B.2.05	150,00	150,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GC	322B.2.05	400,00	341,52	58,48	0,00	100,00
18.OV.GD	322B.2.05	2.600,00	2.515,46	84,54	0,00	100,00
18.OV.GE	322B.2.05	780,00	779,65	0,35	0,00	100,00
18.OV.GF	322B.2.05	1.050,00	1.050,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GG	322B.2.05	39.164,60	34.706,58	4.458,02	0,00	100,00
18.OV.GH	322B.2.05	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GI	322B.2.05	3.503,72	2.076,80	1.426,92	0,00	100,00
18.OV.GJ	322B.2.05	2.190,00	1.979,98	210,02	0,00	100,00
18.OV.GK	322B.2.05	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	100,00
18.OV.GL	322B.2.05	5.989,11	4.684,25	1.304,86	0,00	100,00
18.OV.GM	322B.2.05	2.040,00	0,00	2.040,00	0,00	100,00
18.OV.GO	322B.2.05	120,00	0,00	120,00	0,00	100,00
18.OV.GP	322B.2.05	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	100,00
18.OJ.BM	322B.2.09	10.000,00	14.229,61	0,00	-4.229,61	100,00
18.OJ.TN	322B.2.09	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00	100,00
18.OJ.XM	322B.2.09	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	100,00
18.01.10	322B.4.16	1.585.000,00	41.541,50	1.543.458,50	0,00	100,00
18.01.10	322B.4.21	2.242.053,00	0,00	2.242.053,00	0,00	100,00
18.01.10	322B.B.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.0D.EV	322B.B.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 230 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	296/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.OU.NB	322B.B.01	0,00	610.405,75	0,00	-610.405,75	100,00
18.OU.NH	322B.B.01	0,00	51.331,48	0,00	-51.331,48	100,00
18.OU.NK	322B.B.01	864.724,00	0,00	864.724,00	0,00	100,00
18.01.10	322B.B.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.0D.EV	322B.B.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OU.NA	322B.B.04	1.120,00	68.777,00	0,00	-67.657,00	100,00
18.OU.NE	322B.B.04	0,00	316.487,00	0,00	-316.487,00	100,00
18.OU.NF	322B.B.04	0,00	149.654,76	0,00	-149.654,76	100,00
18.OU.NG	322B.B.04	477.891,60	1.114.442,42	0,00	-636.550,82	100,00
18.OU.NI	322B.B.04	342.389,90	176.232,34	166.157,56	0,00	100,00
18.OU.NJ	322B.B.04	2.240.084,80	1.113.136,00	1.126.948,80	0,00	100,00
18.01.10	322B.B.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.0D.EV	322B.B.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OU.LA	322B.B.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OU.LR	322B.B.05	9.793,91	9.793,91	0,00	0,00	100,00
18.OU.MV	322B.B.05	25.500,00	21.500,00	4.000,00	0,00	100,00
18.OU.MY	322B.B.05	0,00	78.125,00	0,00	-78.125,00	100,00
18.01.10	322B.B.06	52.175,00	0,00	52.175,00	0,00	100,00
18.0D.EV	322B.B.06	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.OU.NA	322B.B.06	0,00	5.585,00	0,00	-5.585,00	100,00
18.OU.NE	322B.B.06	0,00	39.741,73	0,00	-39.741,73	100,00
18.OU.NG	322B.B.06	30.944,00	60.324,80	0,00	-29.380,80	100,00
18.OU.NJ	322B.B.06	74.976,00	2.670,00	72.306,00	0,00	100,00
18.0D.EV	322B.B.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 231 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	297/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.OU.NC	322B.B.07	80.233,55	54.382,30	25.851,25	0,00	100,00
18.OU.CG	333A.2.09	35.000,00	43.225,21	0,00	-8.225,21	100,00
18.01.28	333A.3.22	125.214,49	99.748,55	25.465,94	0,00	100,00
18.01.28	333A.3.23	82.272,70	80.601,40	1.671,30	0,00	100,00
18.01.12	333A.7.05	187.532,83	186.094,42	1.438,41	0,00	100,00
18.01.60	333A.7.08	180.992,12	180.992,12	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.2.08	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.13	463A.2.08	20.652,96	19.429,47	1.223,49	0,00	100,00
18.OD.EV	463A.2.08	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.3.01	0,00	75,53	0,00	-75,53	100,00
18.OD.EV	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.EA	463A.3.01	72.063,05	72.063,05	0,00	0,00	100,00
18.IC.EB	463A.3.01	38.380,16	38.380,16	0,00	0,00	100,00
18.IC.EC	463A.3.01	2.551,99	2.551,99	0,00	0,00	100,00
18.IC.ED	463A.3.01	14.071,00	14.071,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.JG	463A.3.01	141.200,00	0,00	141.200,00	0,00	100,00
18.IC.NF	463A.3.01	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.SA	463A.3.01	0,00	885,37	0,00	-885,37	100,00
18.IC.XX	463A.3.01	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.XZ	463A.3.01	4.300,00	4.300,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.YC	463A.3.01	0,00	8.268,65	0,00	-8.268,65	100,00
18.IC.YX	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.ZD	463A.3.01	0,00	1.689,86	0,00	-1.689,86	100,00
18.IC.ZE	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 232 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	298/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IC.ZF	463A.3.01	45.000,00	31.361,17	13.638,83	0,00	100,00
18.IC.ZI	463A.3.01	11.508,00	28.982,64	0,00	-17.474,64	100,00
18.IC.ZL	463A.3.01	27.500,00	55.000,00	0,00	-27.500,00	100,00
18.IC.ZM	463A.3.01	0,00	15.203,80	0,00	-15.203,80	100,00
18.IC.ZO	463A.3.01	0,00	123.755,27	0,00	-123.755,27	100,00
18.IC.ZP	463A.3.01	0,00	5.517,89	0,00	-5.517,89	100,00
18.IC.ZQ	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IC.ZR	463A.3.01	0,00	5.695,34	0,00	-5.695,34	100,00
18.IC.ZS	463A.3.01	0,00	25.008,98	0,00	-25.008,98	100,00
18.IC.ZT	463A.3.01	32.091,59	32.091,59	0,00	0,00	100,00
18.IC.ZV	463A.3.01	38.508,21	38.508,21	0,00	0,00	100,00
18.IC.ZW	463A.3.01	9.843,92	9.843,92	0,00	0,00	100,00
18.IC.ZX	463A.3.01	9.000,00	6.647,21	2.352,79	0,00	100,00
18.IC.ZY	463A.3.01	54.250,00	5.096,73	49.153,27	0,00	100,00
18.NC.JA	463A.3.01	21.700,00	15.112,59	6.587,41	0,00	100,00
18.NC.JB	463A.3.01	17.133,00	17.133,00	0,00	0,00	100,00
18.NC.JC	463A.3.01	8.506,00	8.506,00	0,00	0,00	100,00
18.NC.JD	463A.3.01	14.520,00	0,00	14.520,00	0,00	100,00
18.NC.JE	463A.3.01	975.910,00	0,00	975.910,00	0,00	100,00
18.NC.JG	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.NC.KA	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KB	463A.3.01	33.108,92	867,29	32.241,63	0,00	100,00
18.NC.KC	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KD	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00

- 233 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	299/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NC.KE	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KF	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KG	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KH	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KI	463A.3.01	33.108,92	867,29	32.241,63	0,00	100,00
18.NC.KJ	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KK	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KL	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KM	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KN	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KO	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KP	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KQ	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KR	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KS	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KT	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KV	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KW	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KX	463A.3.01	33.108,92	0,00	33.108,92	0,00	100,00
18.NC.KY	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.KZ	463A.3.01	33.108,92	1.214,20	31.894,72	0,00	100,00
18.NC.LA	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LB	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LC	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00

- 234 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	300/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NC.LD	463A.3.01	66.217,68	6.746,25	59.471,43	0,00	100,00
18.NC.LE	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LF	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LG	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LH	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LI	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LJ	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LK	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LL	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LM	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LN	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LO	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LP	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LQ	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LR	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LS	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LT	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LV	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LW	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.LX	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LY	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.LZ	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.MA	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MB	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00

- 235 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	301/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NC.MC	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.MD	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.ME	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MF	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MG	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MH	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MI	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.MJ	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.MK	463A.3.01	66.217,68	6.764,92	59.452,76	0,00	100,00
18.NC.ML	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MM	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MN	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.NC.MO	463A.3.01	66.217,68	6.764,91	59.452,77	0,00	100,00
18.YC.JG	463A.3.01	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZC.JG	463A.3.01	1.412,00	0,00	1.412,00	0,00	100,00
18.ZC.ZM	463A.3.01	0,00	146,52	0,00	-146,52	100,00
18.ZC.ZO	463A.3.01	0,00	2.721,70	0,00	-2.721,70	100,00
18.ZC.ZS	463A.3.01	0,00	375,13	0,00	-375,13	100,00
18.01.10	463A.3.02	79,68	113.196,76	0,00	-113.117,08	100,00
18.0D.EV	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IR.AG	463A.3.02	0,00	16.123,74	0,00	-16.123,74	100,00
18.IR.AM	463A.3.02	33.720,00	33.720,00	0,00	0,00	100,00
18.IR.AN	463A.3.02	13.473,10	13.835,36	0,00	-362,26	100,00
18.IR.AO	463A.3.02	9.521,43	10.096,48	0,00	-575,05	100,00

- 236 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	302/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IR.AP	463A.3.02	11.705,29	12.452,69	0,00	-747,40	100,00
18.IR.AQ	463A.3.02	14.738,91	6.469,31	8.269,60	0,00	100,00
18.IR.AR	463A.3.02	17.616,63	21.832,73	0,00	-4.216,10	100,00
18.IR.AS	463A.3.02	13.466,14	13.564,32	0,00	-98,18	100,00
18.IR.AT	463A.3.02	0,00	5.842,33	0,00	-5.842,33	100,00
18.IR.AV	463A.3.02	16.445,56	21.145,69	0,00	-4.700,13	100,00
18.IR.AW	463A.3.02	13.388,65	19.657,90	0,00	-6.269,25	100,00
18.IR.AX	463A.3.02	0,00	3.831,70	0,00	-3.831,70	100,00
18.IR.AY	463A.3.02	5.319,19	5.319,19	0,00	0,00	100,00
18.IR.AZ	463A.3.02	4.964,38	4.964,38	0,00	0,00	100,00
18.IR.BR	463A.3.02	33.720,00	37.047,23	0,00	-3.327,23	100,00
18.IR.BZ	463A.3.02	0,00	2.876,51	0,00	-2.876,51	100,00
18.IR.CA	463A.3.02	17.338,46	18.207,18	0,00	-868,72	100,00
18.IR.CB	463A.3.02	22.294,06	22.700,85	0,00	-406,79	100,00
18.IR.CC	463A.3.02	22.292,08	26.787,69	0,00	-4.495,61	100,00
18.IR.CE	463A.3.02	22.294,06	26.991,52	0,00	-4.697,46	100,00
18.IR.CF	463A.3.02	21.805,29	26.722,55	0,00	-4.917,26	100,00
18.IR.CG	463A.3.02	22.298,02	24.560,85	0,00	-2.262,83	100,00
18.IR.CH	463A.3.02	21.623,98	22.517,58	0,00	-893,60	100,00
18.IR.CI	463A.3.02	33.769,87	40.610,74	0,00	-6.840,87	100,00
18.IR.CK	463A.3.02	29.000,00	29.383,75	0,00	-383,75	100,00
18.IR.CL	463A.3.02	29.000,00	32.012,32	0,00	-3.012,32	100,00
18.IR.CM	463A.3.02	0,00	8.334,20	0,00	-8.334,20	100,00
18.IR.CN	463A.3.02	21.126,84	26.903,25	0,00	-5.776,41	100,00

- 237 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	303/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IR.CO	463A.3.02	21.126,84	21.527,69	0,00	-400,85	100,00
18.IR.CP	463A.3.02	0,00	4.148,29	0,00	-4.148,29	100,00
18.IR.CQ	463A.3.02	20.913,42	21.287,42	0,00	-374,00	100,00
18.IR.CS	463A.3.02	21.126,84	21.527,69	0,00	-400,85	100,00
18.IR.CV	463A.3.02	20.359,73	21.100,84	0,00	-741,11	100,00
18.IR.CW	463A.3.02	54.450,00	36.677,40	17.772,60	0,00	100,00
18.IR.CX	463A.3.02	54.450,00	40.082,31	14.367,69	0,00	100,00
18.IR.CY	463A.3.02	54.450,00	76.335,36	0,00	-21.885,36	100,00
18.IR.CZ	463A.3.02	54.450,00	45.700,64	8.749,36	0,00	100,00
18.IR.DB	463A.3.02	30.500,00	30.643,08	0,00	-143,08	100,00
18.IR.DC	463A.3.02	30.500,00	26.844,51	3.655,49	0,00	100,00
18.IR.DE	463A.3.02	56.450,00	23.678,52	32.771,48	0,00	100,00
18.IR.DF	463A.3.02	27.559,15	21.500,85	6.058,30	0,00	100,00
18.IR.DG	463A.3.02	27.559,15	21.500,85	6.058,30	0,00	100,00
18.IR.DH	463A.3.02	27.759,58	21.500,85	6.258,73	0,00	100,00
18.IR.DI	463A.3.02	27.185,47	24.132,00	3.053,47	0,00	100,00
18.IR.DJ	463A.3.02	27.559,15	24.780,00	2.779,15	0,00	100,00
18.IR.DK	463A.3.02	27.583,24	21.524,94	6.058,30	0,00	100,00
18.IR.DM	463A.3.02	30.000,00	30.610,72	0,00	-610,72	100,00
18.IR.DN	463A.3.02	30.000,00	33.522,76	0,00	-3.522,76	100,00
18.IR.DO	463A.3.02	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IR.DQ	463A.3.02	14.200,00	5.916,65	8.283,35	0,00	100,00
18.IR.DR	463A.3.02	51.359,45	6.790,15	44.569,30	0,00	100,00
18.IR.DS	463A.3.02	4.054,71	4.054,70	0,01	0,00	100,00

- 238 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	304/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IR.DT	463A.3.02	4.054,71	4.054,70	0,01	0,00	100,00
18.IR.DV	463A.3.02	2.227,77	2.227,77	0,00	0,00	100,00
18.IR.DW	463A.3.02	2.227,77	2.227,77	0,00	0,00	100,00
18.IR.DX	463A.3.02	2.227,77	2.227,77	0,00	0,00	100,00
18.IR.DY	463A.3.02	3.653,86	3.653,85	0,01	0,00	100,00
18.IR.FA	463A.3.02	155.450,00	0,00	155.450,00	0,00	100,00
18.IR.FF	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FG	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FH	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FI	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FJ	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FK	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FL	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FM	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IR.FN	463A.3.02	29.349,00	0,00	29.349,00	0,00	100,00
18.IS.BA	463A.3.02	0,00	34.447,25	0,00	-34.447,25	100,00
18.IS.BB	463A.3.02	0,00	77.944,67	0,00	-77.944,67	100,00
18.IS.BC	463A.3.02	0,00	10.269,83	0,00	-10.269,83	100,00
18.IS.BD	463A.3.02	0,00	84.028,41	0,00	-84.028,41	100,00
18.IS.BE	463A.3.02	10.080,00	6.377,82	3.702,18	0,00	100,00
18.IS.BF	463A.3.02	0,00	24.212,56	0,00	-24.212,56	100,00
18.IS.BG	463A.3.02	7.360,00	10.627,08	0,00	-3.267,08	100,00
18.IS.BH	463A.3.02	0,00	3.218,91	0,00	-3.218,91	100,00
18.IS.BI	463A.3.02	0,00	21.381,81	0,00	-21.381,81	100,00

- 239 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	305/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.BK	463A.3.02	0,00	2.765,52	0,00	-2.765,52	100,00
18.IS.BL	463A.3.02	7.573,55	41.358,93	0,00	-33.785,38	100,00
18.IS.BM	463A.3.02	0,00	9.895,32	0,00	-9.895,32	100,00
18.IS.BN	463A.3.02	26.195,98	27.608,08	0,00	-1.412,10	100,00
18.IS.BO	463A.3.02	161.996,29	165.983,50	0,00	-3.987,21	100,00
18.IS.CA	463A.3.02	0,00	68.266,29	0,00	-68.266,29	100,00
18.IS.CB	463A.3.02	0,00	34.841,15	0,00	-34.841,15	100,00
18.IS.CC	463A.3.02	51.200,00	48.535,01	2.664,99	0,00	100,00
18.IS.CD	463A.3.02	0,00	27.310,31	0,00	-27.310,31	100,00
18.IS.CE	463A.3.02	47.040,00	52.537,06	0,00	-5.497,06	100,00
18.IS.CF	463A.3.02	13.440,00	10.984,85	2.455,15	0,00	100,00
18.IS.CG	463A.3.02	0,00	8.930,97	0,00	-8.930,97	100,00
18.IS.CH	463A.3.02	25.760,00	18.966,98	6.793,02	0,00	100,00
18.IS.CI	463A.3.02	0,00	15.349,67	0,00	-15.349,67	100,00
18.IS.CJ	463A.3.02	0,00	31.263,47	0,00	-31.263,47	100,00
18.IS.CK	463A.3.02	273,67	11.182,25	0,00	-10.908,58	100,00
18.IS.CL	463A.3.02	0,00	255,81	0,00	-255,81	100,00
18.IS.CM	463A.3.02	0,00	32.637,41	0,00	-32.637,41	100,00
18.IS.CN	463A.3.02	0,00	19.515,16	0,00	-19.515,16	100,00
18.IS.CO	463A.3.02	0,00	3.904,14	0,00	-3.904,14	100,00
18.IS.CP	463A.3.02	0,00	2.529,30	0,00	-2.529,30	100,00
18.IS.CQ	463A.3.02	0,00	104.609,16	0,00	-104.609,16	100,00
18.IS.CR	463A.3.02	35.200,00	43.039,05	0,00	-7.839,05	100,00
18.IS.CS	463A.3.02	9.824,00	9.613,66	210,34	0,00	100,00

- 240 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	306/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.CT	463A.3.02	19,48	80.753,38	0,00	-80.733,90	100,00
18.IS.CV	463A.3.02	0,00	32.101,97	0,00	-32.101,97	100,00
18.IS.DA	463A.3.02	72.496,08	32.803,97	39.692,11	0,00	100,00
18.IS.DB	463A.3.02	51.101,38	42.210,04	8.891,34	0,00	100,00
18.IS.DC	463A.3.02	24.803,61	13.622,30	11.181,31	0,00	100,00
18.IS.DD	463A.3.02	0,00	6.094,66	0,00	-6.094,66	100,00
18.IS.DE	463A.3.02	6.868,69	5.063,39	1.805,30	0,00	100,00
18.IS.DF	463A.3.02	41.805,74	38.417,45	3.388,29	0,00	100,00
18.IS.DG	463A.3.02	68.856,52	18.128,75	50.727,77	0,00	100,00
18.IS.DH	463A.3.02	31.870,74	25.075,25	6.795,49	0,00	100,00
18.IS.DI	463A.3.02	27.395,06	20.019,79	7.375,27	0,00	100,00
18.IS.DJ	463A.3.02	52.626,06	49.671,35	2.954,71	0,00	100,00
18.IS.DK	463A.3.02	20.312,68	23.682,47	0,00	-3.369,79	100,00
18.IS.DL	463A.3.02	122.761,35	71.706,37	51.054,98	0,00	100,00
18.IS.DM	463A.3.02	122.958,07	96.200,66	26.757,41	0,00	100,00
18.IS.DN	463A.3.02	8.585,87	10.669,95	0,00	-2.084,08	100,00
18.IS.DO	463A.3.02	4.960,72	6.349,38	0,00	-1.388,66	100,00
18.IS.DP	463A.3.02	73.774,84	47.505,88	26.268,96	0,00	100,00
18.IS.DQ	463A.3.02	44.264,91	50.919,55	0,00	-6.654,64	100,00
18.IS.DR	463A.3.02	39.346,59	15.406,87	23.939,72	0,00	100,00
18.IS.DS	463A.3.02	92.464,47	39.510,26	52.954,21	0,00	100,00
18.IS.DT	463A.3.02	27.093,17	33.810,84	0,00	-6.717,67	100,00
18.IS.DW	463A.3.02	0,00	50.611,42	0,00	-50.611,42	100,00
18.IS.DX	463A.3.02	0,00	26.443,47	0,00	-26.443,47	100,00

- 241 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	307/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.EA	463A.3.02	10.283,96	4.195,23	6.088,73	0,00	100,00
18.IS.EB	463A.3.02	12.640,09	3.743,36	8.896,73	0,00	100,00
18.IS.EC	463A.3.02	13.771,31	7.605,52	6.165,79	0,00	100,00
18.IS.ED	463A.3.02	10.328,48	11.272,10	0,00	-943,62	100,00
18.IS.EE	463A.3.02	11.522,62	12.020,90	0,00	-498,28	100,00
18.IS.EF	463A.3.02	24.788,35	25.347,75	0,00	-559,40	100,00
18.IS.EG	463A.3.02	3.911,34	3.835,92	75,42	0,00	100,00
18.IS.EH	463A.3.02	12.069,56	10.228,80	1.840,76	0,00	100,00
18.IS.EI	463A.3.02	13.279,47	6.931,76	6.347,71	0,00	100,00
18.IS.EJ	463A.3.02	5.723,91	7.066,75	0,00	-1.342,84	100,00
18.IS.EK	463A.3.02	40.231,88	38.591,26	1.640,62	0,00	100,00
18.IS.EL	463A.3.02	13.355,79	29.146,64	0,00	-15.790,85	100,00
18.IS.EM	463A.3.02	29.018,11	18.144,39	10.873,72	0,00	100,00
18.IS.EN	463A.3.02	5.723,91	4.978,77	745,14	0,00	100,00
18.IS.EO	463A.3.02	6.868,69	3.956,67	2.912,02	0,00	100,00
18.IS.EP	463A.3.02	8.585,87	14.617,54	0,00	-6.031,67	100,00
18.IS.EQ	463A.3.02	10.112,24	4.916,73	5.195,51	0,00	100,00
18.IS.ER	463A.3.02	34.428,26	18.859,96	15.568,30	0,00	100,00
18.IS.ES	463A.3.02	57.347,64	45.243,23	12.104,41	0,00	100,00
18.IS.ET	463A.3.02	54.101,55	36.264,47	17.837,08	0,00	100,00
18.IS.EV	463A.3.02	26.313,02	28.955,09	0,00	-2.642,07	100,00
18.IS.EW	463A.3.02	25.283,64	93.446,53	0,00	-68.162,89	100,00
18.IS.EX	463A.3.02	21.402,36	64.334,07	0,00	-42.931,71	100,00
18.IS.EY	463A.3.02	0,00	37.679,03	0,00	-37.679,03	100,00

- 242 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	308/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.EZ	463A.3.02	16.530,36	36.821,38	0,00	-20.291,02	100,00
18.IS.FA	463A.3.02	5.625,00	2.823,15	2.801,85	0,00	100,00
18.IS.FD	463A.3.02	10.020,00	17.135,98	0,00	-7.115,98	100,00
18.IS.FE	463A.3.02	0,00	15.332,82	0,00	-15.332,82	100,00
18.IS.FF	463A.3.02	0,00	14.809,97	0,00	-14.809,97	100,00
18.IS.FG	463A.3.02	3.507,00	1.416,05	2.090,95	0,00	100,00
18.IS.FH	463A.3.02	0,00	13.322,66	0,00	-13.322,66	100,00
18.IS.FI	463A.3.02	6.012,00	2.634,98	3.377,02	0,00	100,00
18.IS.FJ	463A.3.02	0,00	43.169,09	0,00	-43.169,09	100,00
18.IS.FK	463A.3.02	0,00	16.253,73	0,00	-16.253,73	100,00
18.IS.FL	463A.3.02	8.583,80	4.069,12	4.514,68	0,00	100,00
18.IS.FM	463A.3.02	0,00	97.591,86	0,00	-97.591,86	100,00
18.IS.FN	463A.3.02	0,00	22.496,20	0,00	-22.496,20	100,00
18.IS.FO	463A.3.02	0,00	11.755,36	0,00	-11.755,36	100,00
18.IS.FP	463A.3.02	20.040,00	22.429,63	0,00	-2.389,63	100,00
18.IS.FS	463A.3.02	11.690,00	18.009,50	0,00	-6.319,50	100,00
18.IS.FT	463A.3.02	0,00	20.405,15	0,00	-20.405,15	100,00
18.IS.FZ	463A.3.02	0,00	35.618,24	0,00	-35.618,24	100,00
18.IS.GA	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IS.GB	463A.3.02	10.554,40	37.051,22	0,00	-26.496,82	100,00
18.IS.GC	463A.3.02	10.621,20	58.906,08	0,00	-48.284,88	100,00
18.IS.GD	463A.3.02	0,00	71.503,39	0,00	-71.503,39	100,00
18.IS.GE	463A.3.02	0,00	46.775,01	0,00	-46.775,01	100,00
18.IS.GF	463A.3.02	0,00	53.098,14	0,00	-53.098,14	100,00

- 243 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	309/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.GG	463A.3.02	16.032,00	92.605,09	0,00	-76.573,09	100,00
18.IS.GH	463A.3.02	0,00	3.989,56	0,00	-3.989,56	100,00
18.IS.GI	463A.3.02	8.684,00	30.863,05	0,00	-22.179,05	100,00
18.IS.GJ	463A.3.02	0,00	19.285,31	0,00	-19.285,31	100,00
18.IS.GK	463A.3.02	0,00	47.508,47	0,00	-47.508,47	100,00
18.IS.GM	463A.3.02	7.348,00	662,30	6.685,70	0,00	100,00
18.IS.GN	463A.3.02	0,00	10.484,69	0,00	-10.484,69	100,00
18.IS.GO	463A.3.02	10.020,00	28.274,47	0,00	-18.254,47	100,00
18.IS.GP	463A.3.02	0,00	18.907,79	0,00	-18.907,79	100,00
18.IS.GQ	463A.3.02	0,00	65.404,60	0,00	-65.404,60	100,00
18.IS.GR	463A.3.02	0,00	42.901,96	0,00	-42.901,96	100,00
18.IS.GS	463A.3.02	0,00	10.686,16	0,00	-10.686,16	100,00
18.IS.IA	463A.3.02	16.000,00	2.374,24	13.625,76	0,00	100,00
18.IS.IB	463A.3.02	8.000,00	1.136,15	6.863,85	0,00	100,00
18.IS.KA	463A.3.02	27.436,00	0,00	27.436,00	0,00	100,00
18.IS.KB	463A.3.02	20.400,00	0,00	20.400,00	0,00	100,00
18.IS.KC	463A.3.02	129.960,00	0,00	129.960,00	0,00	100,00
18.IS.KD	463A.3.02	155.952,00	7.813,90	148.138,10	0,00	100,00
18.IS.KE	463A.3.02	27.540,00	0,00	27.540,00	0,00	100,00
18.IS.KF	463A.3.02	43.536,60	0,00	43.536,60	0,00	100,00
18.IS.KG	463A.3.02	13.357,00	0,00	13.357,00	0,00	100,00
18.IS.KH	463A.3.02	97.470,00	0,00	97.470,00	0,00	100,00
18.IS.KI	463A.3.02	114.581,40	0,00	114.581,40	0,00	100,00
18.IS.KJ	463A.3.02	32.640,00	1.482,80	31.157,20	0,00	100,00

- 244 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	310/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.KK	463A.3.02	48.374,00	0,00	48.374,00	0,00	100,00
18.IS.KL	463A.3.02	8.506,80	0,00	8.506,80	0,00	100,00
18.IS.KM	463A.3.02	83.752,00	34.953,36	48.798,64	0,00	100,00
18.IS.KN	463A.3.02	57.760,00	3.419,37	54.340,63	0,00	100,00
18.IS.KO	463A.3.02	86.712,20	3.301,88	83.410,32	0,00	100,00
18.IS.KP	463A.3.02	116.964,00	0,00	116.964,00	0,00	100,00
18.IS.KQ	463A.3.02	21.660,00	0,00	21.660,00	0,00	100,00
18.IS.KR	463A.3.02	101.802,00	0,00	101.802,00	0,00	100,00
18.IS.KS	463A.3.02	26.714,00	0,00	26.714,00	0,00	100,00
18.IS.KT	463A.3.02	15.504,00	0,00	15.504,00	0,00	100,00
18.IS.KV	463A.3.02	126.350,00	0,00	126.350,00	0,00	100,00
18.IS.KW	463A.3.02	59.565,00	0,00	59.565,00	0,00	100,00
18.IS.KX	463A.3.02	144.472,20	3.546,75	140.925,45	0,00	100,00
18.IS.KY	463A.3.02	59.204,00	0,00	59.204,00	0,00	100,00
18.IS.LA	463A.3.02	186.648,00	0,00	186.648,00	0,00	100,00
18.IS.LB	463A.3.02	102.240,00	0,00	102.240,00	0,00	100,00
18.IS.LC	463A.3.02	186.648,00	445,23	186.202,77	0,00	100,00
18.IS.LD	463A.3.02	18.266,60	0,00	18.266,60	0,00	100,00
18.IS.LE	463A.3.02	93.324,00	0,00	93.324,00	0,00	100,00
18.IS.LF	463A.3.02	66.660,48	0,00	66.660,48	0,00	100,00
18.IS.LG	463A.3.02	117.321,60	1.351,26	115.970,34	0,00	100,00
18.IS.LH	463A.3.02	20.938,00	0,00	20.938,00	0,00	100,00
18.IS.LI	463A.3.02	133.320,00	0,00	133.320,00	0,00	100,00
18.IS.LJ	463A.3.02	14.280,00	0,00	14.280,00	0,00	100,00

- 245 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	311/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IS.LK	463A.3.02	111.100,00	0,00	111.100,00	0,00	100,00
18.IS.LL	463A.3.02	8.874,00	1.020,38	7.853,62	0,00	100,00
18.IS.LM	463A.3.02	88.880,00	0,00	88.880,00	0,00	100,00
18.IS.LN	463A.3.02	57.760,00	4.150,30	53.609,70	0,00	100,00
18.IS.LO	463A.3.02	49.096,00	0,00	49.096,00	0,00	100,00
18.IS.LP	463A.3.02	97.768,00	0,00	97.768,00	0,00	100,00
18.IS.LQ	463A.3.02	100.167,76	0,00	100.167,76	0,00	100,00
18.IS.LR	463A.3.02	111.100,00	0,00	111.100,00	0,00	100,00
18.IS.LS	463A.3.02	204.424,00	728,22	203.695,78	0,00	100,00
18.IS.LT	463A.3.02	330.000,00	0,00	330.000,00	0,00	100,00
18.IS.RK	463A.3.02	0,00	9.498,78	0,00	-9.498,78	100,00
18.IS.RM	463A.3.02	0,00	5.537,50	0,00	-5.537,50	100,00
18.IS.RO	463A.3.02	0,00	4.500,00	0,00	-4.500,00	100,00
18.IS.RP	463A.3.02	0,00	1.701,90	0,00	-1.701,90	100,00
18.IS.ZF	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.AC	463A.3.02	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.AD	463A.3.02	35.000,00	34.925,52	74,48	0,00	100,00
18.IT.AE	463A.3.02	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.AF	463A.3.02	35.000,00	33.808,37	1.191,63	0,00	100,00
18.IT.AG	463A.3.02	65.000,00	58.155,83	6.844,17	0,00	100,00
18.IT.AH	463A.3.02	35.000,00	5.833,34	29.166,66	0,00	100,00
18.IT.BT	463A.3.02	3.979,31	8.766,80	0,00	-4.787,49	100,00
18.IT.DA	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DB	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 246 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	312/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IT.DC	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DD	463A.3.02	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	100,00
18.IT.DE	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DF	463A.3.02	0,00	98.971,00	0,00	-98.971,00	100,00
18.IT.DG	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DH	463A.3.02	0,00	32.712,90	0,00	-32.712,90	100,00
18.IT.DI	463A.3.02	0,00	111.194,34	0,00	-111.194,34	100,00
18.IT.DJ	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DK	463A.3.02	0,00	71.348,80	0,00	-71.348,80	100,00
18.IT.DL	463A.3.02	0,00	25.000,00	0,00	-25.000,00	100,00
18.IT.DM	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DN	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DO	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DP	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DQ	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.DR	463A.3.02	0,00	17.031,04	0,00	-17.031,04	100,00
18.IT.DS	463A.3.02	0,00	6.500,33	0,00	-6.500,33	100,00
18.IT.DT	463A.3.02	0,00	15.000,00	0,00	-15.000,00	100,00
18.IT.DV	463A.3.02	0,00	47.400,83	0,00	-47.400,83	100,00
18.IT.EA	463A.3.02	25.285,28	25.285,28	0,00	0,00	100,00
18.IT.EB	463A.3.02	24.084,25	24.084,25	0,00	0,00	100,00
18.IT.EE	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.EF	463A.3.02	22.824,93	22.824,93	0,00	0,00	100,00
18.IT.EG	463A.3.02	24.101,07	24.101,08	0,00	-0,01	100,00

- 247 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	313/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IT.EH	463A.3.02	22.824,93	22.824,93	0,00	0,00	100,00
18.IT.EL	463A.3.02	20.930,62	20.930,62	0,00	0,00	100,00
18.IT.EM	463A.3.02	20.929,36	20.929,36	0,00	0,00	100,00
18.IT.EO	463A.3.02	21.543,18	21.543,18	0,00	0,00	100,00
18.IT.EP	463A.3.02	21.475,41	21.475,41	0,00	0,00	100,00
18.IT.EQ	463A.3.02	20.930,62	20.930,62	0,00	0,00	100,00
18.IT.ER	463A.3.02	20.930,62	20.930,62	0,00	0,00	100,00
18.IT.ES	463A.3.02	20.780,10	20.780,10	0,00	0,00	100,00
18.IT.EX	463A.3.02	725.000,00	603.013,34	121.986,66	0,00	100,00
18.IT.EY	463A.3.02	325.000,00	579.642,47	0,00	-254.642,47	100,00
18.IT.EZ	463A.3.02	1.124.839,00	1.226.328,44	0,00	-101.489,44	100,00
18.IT.FA	463A.3.02	21.098,90	21.098,90	0,00	0,00	100,00
18.IT.FB	463A.3.02	21.098,90	21.098,90	0,00	0,00	100,00
18.IT.FC	463A.3.02	21.098,90	21.098,90	0,00	0,00	100,00
18.IT.FD	463A.3.02	21.098,90	21.098,90	0,00	0,00	100,00
18.IT.FE	463A.3.02	21.098,90	21.098,90	0,00	0,00	100,00
18.IT.GA	463A.3.02	0,00	1.396,06	0,00	-1.396,06	100,00
18.IT.GB	463A.3.02	0,00	72,25	0,00	-72,25	100,00
18.IT.GC	463A.3.02	0,00	1.537,73	0,00	-1.537,73	100,00
18.IT.GD	463A.3.02	0,00	1.436,17	0,00	-1.436,17	100,00
18.IT.GF	463A.3.02	0,00	1.782,17	0,00	-1.782,17	100,00
18.IT.GG	463A.3.02	0,00	837,66	0,00	-837,66	100,00
18.IT.GJ	463A.3.02	0,00	934,23	0,00	-934,23	100,00
18.IT.GK	463A.3.02	12.216,00	9.816,43	2.399,57	0,00	100,00

- 248 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	314/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IT.GM	463A.3.02	8.996,00	7.612,53	1.383,47	0,00	100,00
18.IT.GN	463A.3.02	4.710,00	4.710,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.GP	463A.3.02	11.075,02	11.075,02	0,00	0,00	100,00
18.IT.GQ	463A.3.02	15.758,73	15.758,73	0,00	0,00	100,00
18.IT.GR	463A.3.02	10.565,54	10.565,54	0,00	0,00	100,00
18.IT.HO	463A.3.02	15.144,03	15.144,03	0,00	0,00	100,00
18.IT.HP	463A.3.02	18.148,51	18.148,51	0,00	0,00	100,00
18.IT.HQ	463A.3.02	6.295,98	6.295,98	0,00	0,00	100,00
18.IT.HR	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.HS	463A.3.02	15.547,63	15.547,63	0,00	0,00	100,00
18.IT.HT	463A.3.02	16.893,32	16.893,35	0,00	-0,03	100,00
18.IT.TO	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.TP	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.TS	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IT.TT	463A.3.02	8.670,68	8.670,68	0,00	0,00	100,00
18.IT.TW	463A.3.02	6.007,18	6.007,18	0,00	0,00	100,00
18.IT.TZ	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.NS.GV	463A.3.02	132.000,00	42.737,27	89.262,73	0,00	100,00
18.NS.GW	463A.3.02	100.000,00	30.699,76	69.300,24	0,00	100,00
18.NS.GX	463A.3.02	130.000,00	12.227,49	117.772,51	0,00	100,00
18.NS.GY	463A.3.02	130.000,00	44.600,33	85.399,67	0,00	100,00
18.NS.GZ	463A.3.02	62.250,00	12.845,13	49.404,87	0,00	100,00
18.NS.HA	463A.3.02	150.000,00	59.834,22	90.165,78	0,00	100,00
18.NS.HB	463A.3.02	113.900,00	37.843,96	76.056,04	0,00	100,00

- 249 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	315/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NS.HC	463A.3.02	34.000,00	7.715,56	26.284,44	0,00	100,00
18.NS.HD	463A.3.02	45.800,00	3.120,34	42.679,66	0,00	100,00
18.NS.HE	463A.3.02	122.700,00	43.760,34	78.939,66	0,00	100,00
18.NS.HF	463A.3.02	160.000,00	50.997,66	109.002,34	0,00	100,00
18.NS.HG	463A.3.02	218.900,00	64.241,85	154.658,15	0,00	100,00
18.NS.HH	463A.3.02	178.500,00	55.366,68	123.133,32	0,00	100,00
18.NS.HI	463A.3.02	151.500,00	79.634,43	71.865,57	0,00	100,00
18.NS.HJ	463A.3.02	98.700,00	36.995,50	61.704,50	0,00	100,00
18.NS.HK	463A.3.02	190.000,00	55.393,69	134.606,31	0,00	100,00
18.NS.HL	463A.3.02	88.700,00	32.113,09	56.586,91	0,00	100,00
18.NS.HM	463A.3.02	167.200,00	26.897,94	140.302,06	0,00	100,00
18.NS.HN	463A.3.02	150.000,00	36.848,11	113.151,89	0,00	100,00
18.NS.HO	463A.3.02	146.800,00	20.084,86	126.715,14	0,00	100,00
18.NS.HP	463A.3.02	150.400,00	56.205,61	94.194,39	0,00	100,00
18.NS.HQ	463A.3.02	290.000,00	176.487,80	113.512,20	0,00	100,00
18.NS.HR	463A.3.02	123.500,00	24.244,48	99.255,52	0,00	100,00
18.NS.HS	463A.3.02	95.600,00	26.465,22	69.134,78	0,00	100,00
18.NS.HT	463A.3.02	140.000,00	22.379,96	117.620,04	0,00	100,00
18.NS.HV	463A.3.02	207.400,00	41.544,43	165.855,57	0,00	100,00
18.NS.HW	463A.3.02	98.000,00	17.457,05	80.542,95	0,00	100,00
18.NS.HX	463A.3.02	45.000,00	4.853,91	40.146,09	0,00	100,00
18.NS.JA	463A.3.02	152.462,20	0,00	152.462,20	0,00	100,00
18.NS.JB	463A.3.02	137.466,78	38.632,60	98.834,18	0,00	100,00
18.NS.JC	463A.3.02	244.906,74	38.228,73	206.678,01	0,00	100,00

- 250 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	316/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NS.JD	463A.3.02	274.277,60	91.624,62	182.652,98	0,00	100,00
18.NS.JE	463A.3.02	106.325,00	20.020,95	86.304,05	0,00	100,00
18.NS.JF	463A.3.02	111.649,38	8.515,96	103.133,42	0,00	100,00
18.NS.JG	463A.3.02	173.729,12	27.214,56	146.514,56	0,00	100,00
18.NS.JH	463A.3.02	159.790,00	79.642,27	80.147,73	0,00	100,00
18.NS.JI	463A.3.02	120.600,00	2.569,11	118.030,89	0,00	100,00
18.NS.JJ	463A.3.02	123.500,00	53.424,72	70.075,28	0,00	100,00
18.NS.JK	463A.3.02	123.600,00	16.938,69	106.661,31	0,00	100,00
18.NS.JL	463A.3.02	120.500,00	5.417,28	115.082,72	0,00	100,00
18.NS.JM	463A.3.02	111.930,00	3.320,94	108.609,06	0,00	100,00
18.NS.JN	463A.3.02	123.500,00	0,00	123.500,00	0,00	100,00
18.NS.JO	463A.3.02	123.500,00	10.748,47	112.751,53	0,00	100,00
18.YS.GV	463A.3.02	1.922,49	0,00	1.922,49	0,00	100,00
18.YS.GW	463A.3.02	1.500,00	1.121,65	378,35	0,00	100,00
18.YS.GX	463A.3.02	1.950,00	0,00	1.950,00	0,00	100,00
18.YS.GY	463A.3.02	1.950,00	73,26	1.876,74	0,00	100,00
18.YS.GZ	463A.3.02	933,75	761,07	172,68	0,00	100,00
18.YS.HA	463A.3.02	2.250,00	86,98	2.163,02	0,00	100,00
18.YS.HB	463A.3.02	1.708,51	0,00	1.708,51	0,00	100,00
18.YS.HC	463A.3.02	510,00	21,09	488,91	0,00	100,00
18.YS.HD	463A.3.02	687,00	25,00	662,00	0,00	100,00
18.YS.HE	463A.3.02	1.840,51	0,00	1.840,51	0,00	100,00
18.YS.HF	463A.3.02	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	100,00
18.YS.HG	463A.3.02	3.283,51	338,59	2.944,92	0,00	100,00

- 251 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	317/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.YS.HH	463A.3.02	2.677,51	1.829,15	848,36	0,00	100,00
18.YS.HI	463A.3.02	2.272,51	446,21	1.826,30	0,00	100,00
18.YS.HJ	463A.3.02	1.480,51	834,28	646,23	0,00	100,00
18.YS.HK	463A.3.02	2.850,00	1.882,49	967,51	0,00	100,00
18.YS.HL	463A.3.02	1.330,51	621,82	708,69	0,00	100,00
18.YS.HM	463A.3.02	2.508,00	30,83	2.477,17	0,00	100,00
18.YS.HN	463A.3.02	2.250,00	107,89	2.142,11	0,00	100,00
18.YS.HO	463A.3.02	2.202,00	349,02	1.852,98	0,00	100,00
18.YS.HP	463A.3.02	2.256,00	1.763,95	492,05	0,00	100,00
18.YS.HQ	463A.3.02	4.350,00	260,60	4.089,40	0,00	100,00
18.YS.HR	463A.3.02	1.852,51	0,00	1.852,51	0,00	100,00
18.YS.HS	463A.3.02	1.434,00	0,00	1.434,00	0,00	100,00
18.YS.HT	463A.3.02	2.100,00	5,58	2.094,42	0,00	100,00
18.YS.HV	463A.3.02	3.111,00	842,43	2.268,57	0,00	100,00
18.YS.HW	463A.3.02	1.470,00	35,36	1.434,64	0,00	100,00
18.YS.HX	463A.3.02	675,00	15,00	660,00	0,00	100,00
18.YS.JA	463A.3.02	1.616,39	0,00	1.616,39	0,00	100,00
18.YS.JB	463A.3.02	1.513,01	477,86	1.035,15	0,00	100,00
18.YS.JC	463A.3.02	2.698,80	2.198,80	500,00	0,00	100,00
18.YS.JD	463A.3.02	1.984,10	0,00	1.984,10	0,00	100,00
18.YS.JE	463A.3.02	445,90	0,00	445,90	0,00	100,00
18.YS.JF	463A.3.02	1.598,50	73,26	1.525,24	0,00	100,00
18.YS.JG	463A.3.02	2.244,20	0,00	2.244,20	0,00	100,00
18.YS.JH	463A.3.02	1.634,90	48,01	1.586,89	0,00	100,00

- 252 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	318/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.YS.JI	463A.3.02	2.532,60	0,00	2.532,60	0,00	100,00
18.YS.JJ	463A.3.02	2.593,50	0,00	2.593,50	0,00	100,00
18.YS.JK	463A.3.02	2.595,60	0,00	2.595,60	0,00	100,00
18.YS.JL	463A.3.02	2.530,50	0,00	2.530,50	0,00	100,00
18.YS.JM	463A.3.02	2.350,53	0,00	2.350,53	0,00	100,00
18.YS.JN	463A.3.02	2.593,50	73,26	2.520,24	0,00	100,00
18.YS.JO	463A.3.02	2.593,50	0,00	2.593,50	0,00	100,00
18.ZS.BA	463A.3.02	0,00	1.935,11	0,00	-1.935,11	100,00
18.ZS.BB	463A.3.02	0,00	40,90	0,00	-40,90	100,00
18.ZS.BC	463A.3.02	0,00	350,91	0,00	-350,91	100,00
18.ZS.BD	463A.3.02	0,00	345,26	0,00	-345,26	100,00
18.ZS.BE	463A.3.02	211,68	193,19	18,49	0,00	100,00
18.ZS.BF	463A.3.02	0,00	351,82	0,00	-351,82	100,00
18.ZS.BG	463A.3.02	154,56	0,00	154,56	0,00	100,00
18.ZS.BH	463A.3.02	0,00	50,00	0,00	-50,00	100,00
18.ZS.BI	463A.3.02	0,00	279,89	0,00	-279,89	100,00
18.ZS.BK	463A.3.02	0,00	15,94	0,00	-15,94	100,00
18.ZS.BL	463A.3.02	142,90	259,95	0,00	-117,05	100,00
18.ZS.BM	463A.3.02	0,00	1.630,00	0,00	-1.630,00	100,00
18.ZS.BN	463A.3.02	369,90	0,00	369,90	0,00	100,00
18.ZS.BO	463A.3.02	2.562,34	3.358,05	0,00	-795,71	100,00
18.ZS.CA	463A.3.02	0,00	1.754,51	0,00	-1.754,51	100,00
18.ZS.CB	463A.3.02	0,00	246,45	0,00	-246,45	100,00
18.ZS.CC	463A.3.02	1.075,20	1.054,20	21,00	0,00	100,00

- 253 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	319/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.CD	463A.3.02	0,00	100,55	0,00	-100,55	100,00
18.ZS.CE	463A.3.02	987,84	703,42	284,42	0,00	100,00
18.ZS.CF	463A.3.02	282,24	780,43	0,00	-498,19	100,00
18.ZS.CG	463A.3.02	0,00	190,90	0,00	-190,90	100,00
18.ZS.CH	463A.3.02	540,96	156,32	384,64	0,00	100,00
18.ZS.CI	463A.3.02	0,00	1.351,18	0,00	-1.351,18	100,00
18.ZS.CJ	463A.3.02	0,00	227,91	0,00	-227,91	100,00
18.ZS.CK	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZS.CL	463A.3.02	0,00	191,21	0,00	-191,21	100,00
18.ZS.CM	463A.3.02	0,00	958,09	0,00	-958,09	100,00
18.ZS.CN	463A.3.02	0,00	10,00	0,00	-10,00	100,00
18.ZS.CO	463A.3.02	0,00	439,23	0,00	-439,23	100,00
18.ZS.CP	463A.3.02	0,00	372,15	0,00	-372,15	100,00
18.ZS.CQ	463A.3.02	0,00	2.946,26	0,00	-2.946,26	100,00
18.ZS.CR	463A.3.02	739,20	201,44	537,76	0,00	100,00
18.ZS.CS	463A.3.02	206,30	139,75	66,55	0,00	100,00
18.ZS.CT	463A.3.02	0,00	2.956,01	0,00	-2.956,01	100,00
18.ZS.CV	463A.3.02	0,00	686,64	0,00	-686,64	100,00
18.ZS.DA	463A.3.02	1.522,42	693,51	828,91	0,00	100,00
18.ZS.DB	463A.3.02	1.073,13	1.228,74	0,00	-155,61	100,00
18.ZS.DC	463A.3.02	520,88	385,82	135,06	0,00	100,00
18.ZS.DE	463A.3.02	144,24	0,00	144,24	0,00	100,00
18.ZS.DF	463A.3.02	877,92	194,71	683,21	0,00	100,00
18.ZS.DG	463A.3.02	1.445,99	1.053,74	392,25	0,00	100,00

- 254 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	320/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.DH	463A.3.02	669,29	52,20	617,09	0,00	100,00
18.ZS.DI	463A.3.02	575,30	188,04	387,26	0,00	100,00
18.ZS.DJ	463A.3.02	1.105,15	589,03	516,12	0,00	100,00
18.ZS.DK	463A.3.02	426,57	375,98	50,59	0,00	100,00
18.ZS.DL	463A.3.02	2.577,99	1.821,86	756,13	0,00	100,00
18.ZS.DM	463A.3.02	2.582,12	860,14	1.721,98	0,00	100,00
18.ZS.DN	463A.3.02	180,30	0,00	180,30	0,00	100,00
18.ZS.DO	463A.3.02	104,18	0,00	104,18	0,00	100,00
18.ZS.DP	463A.3.02	1.549,27	314,45	1.234,82	0,00	100,00
18.ZS.DQ	463A.3.02	929,56	0,00	929,56	0,00	100,00
18.ZS.DR	463A.3.02	826,28	90,00	736,28	0,00	100,00
18.ZS.DS	463A.3.02	1.941,75	154,93	1.786,82	0,00	100,00
18.ZS.DT	463A.3.02	568,96	28,00	540,96	0,00	100,00
18.ZS.DW	463A.3.02	0,00	1.210,80	0,00	-1.210,80	100,00
18.ZS.DX	463A.3.02	0,00	599,65	0,00	-599,65	100,00
18.ZS.EA	463A.3.02	215,96	125,09	90,87	0,00	100,00
18.ZS.EB	463A.3.02	265,44	117,00	148,44	0,00	100,00
18.ZS.EC	463A.3.02	289,20	0,00	289,20	0,00	100,00
18.ZS.ED	463A.3.02	216,90	0,00	216,90	0,00	100,00
18.ZS.EE	463A.3.02	240,40	224,86	15,54	0,00	100,00
18.ZS.EF	463A.3.02	520,56	880,94	0,00	-360,38	100,00
18.ZS.EG	463A.3.02	82,14	13,03	69,11	0,00	100,00
18.ZS.EH	463A.3.02	253,46	251,90	1,56	0,00	100,00
18.ZS.EI	463A.3.02	278,87	93,10	185,77	0,00	100,00

- 255 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	321/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.EJ	463A.3.02	120,20	190,59	0,00	-70,39	100,00
18.ZS.EK	463A.3.02	844,87	109,76	735,11	0,00	100,00
18.ZS.EL	463A.3.02	280,47	0,00	280,47	0,00	100,00
18.ZS.EM	463A.3.02	609,38	661,22	0,00	-51,84	100,00
18.ZS.EN	463A.3.02	120,20	29,02	91,18	0,00	100,00
18.ZS.EO	463A.3.02	144,24	36,40	107,84	0,00	100,00
18.ZS.EP	463A.3.02	180,30	212,62	0,00	-32,32	100,00
18.ZS.EQ	463A.3.02	212,36	15,00	197,36	0,00	100,00
18.ZS.ER	463A.3.02	722,99	128,56	594,43	0,00	100,00
18.ZS.ES	463A.3.02	1.204,30	1.044,31	159,99	0,00	100,00
18.ZS.ET	463A.3.02	1.136,13	440,00	696,13	0,00	100,00
18.ZS.EV	463A.3.02	552,57	15,00	537,57	0,00	100,00
18.ZS.EW	463A.3.02	292,58	0,00	292,58	0,00	100,00
18.ZS.EX	463A.3.02	355,08	0,00	355,08	0,00	100,00
18.ZS.EY	463A.3.02	0,00	377,08	0,00	-377,08	100,00
18.ZS.EZ	463A.3.02	176,68	188,45	0,00	-11,77	100,00
18.ZS.FA	463A.3.02	118,12	5,85	112,27	0,00	100,00
18.ZS.FD	463A.3.02	210,42	654,98	0,00	-444,56	100,00
18.ZS.FE	463A.3.02	0,00	500,85	0,00	-500,85	100,00
18.ZS.FF	463A.3.02	0,00	842,13	0,00	-842,13	100,00
18.ZS.FG	463A.3.02	73,65	54,54	19,11	0,00	100,00
18.ZS.FH	463A.3.02	0,00	608,14	0,00	-608,14	100,00
18.ZS.FI	463A.3.02	126,25	52,63	73,62	0,00	100,00
18.ZS.FJ	463A.3.02	0,00	775,27	0,00	-775,27	100,00

- 256 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	322/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.FK	463A.3.02	0,00	107,46	0,00	-107,46	100,00
18.ZS.FL	463A.3.02	180,26	109,03	71,23	0,00	100,00
18.ZS.FM	463A.3.02	0,00	637,81	0,00	-637,81	100,00
18.ZS.FN	463A.3.02	0,00	914,37	0,00	-914,37	100,00
18.ZS.FO	463A.3.02	0,00	888,30	0,00	-888,30	100,00
18.ZS.FP	463A.3.02	420,84	393,18	27,66	0,00	100,00
18.ZS.FS	463A.3.02	245,49	306,77	0,00	-61,28	100,00
18.ZS.FT	463A.3.02	0,00	401,95	0,00	-401,95	100,00
18.ZS.GA	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZS.GB	463A.3.02	221,64	35,80	185,84	0,00	100,00
18.ZS.GC	463A.3.02	223,05	704,94	0,00	-481,89	100,00
18.ZS.GD	463A.3.02	0,00	3.420,76	0,00	-3.420,76	100,00
18.ZS.GE	463A.3.02	0,00	187,98	0,00	-187,98	100,00
18.ZS.GF	463A.3.02	0,00	460,88	0,00	-460,88	100,00
18.ZS.GG	463A.3.02	336,67	375,45	0,00	-38,78	100,00
18.ZS.GH	463A.3.02	0,00	596,36	0,00	-596,36	100,00
18.ZS.GI	463A.3.02	182,36	120,46	61,90	0,00	100,00
18.ZS.GJ	463A.3.02	0,00	15,00	0,00	-15,00	100,00
18.ZS.GK	463A.3.02	0,00	9,03	0,00	-9,03	100,00
18.ZS.GM	463A.3.02	154,31	142,09	12,22	0,00	100,00
18.ZS.GN	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZS.GO	463A.3.02	210,42	0,00	210,42	0,00	100,00
18.ZS.GP	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZS.GQ	463A.3.02	0,00	199,39	0,00	-199,39	100,00

- 257 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	323/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.GR	463A.3.02	0,00	2.182,01	0,00	-2.182,01	100,00
18.ZS.GS	463A.3.02	0,00	35,74	0,00	-35,74	100,00
18.ZS.KA	463A.3.02	685,90	0,00	685,90	0,00	100,00
18.ZS.KB	463A.3.02	510,00	0,00	510,00	0,00	100,00
18.ZS.KC	463A.3.02	3.249,00	0,00	3.249,00	0,00	100,00
18.ZS.KD	463A.3.02	3.898,80	2.629,54	1.269,26	0,00	100,00
18.ZS.KE	463A.3.02	688,50	0,00	688,50	0,00	100,00
18.ZS.KF	463A.3.02	1.088,42	0,00	1.088,42	0,00	100,00
18.ZS.KG	463A.3.02	333,93	0,00	333,93	0,00	100,00
18.ZS.KH	463A.3.02	2.436,75	0,00	2.436,75	0,00	100,00
18.ZS.KI	463A.3.02	2.864,54	0,00	2.864,54	0,00	100,00
18.ZS.KJ	463A.3.02	816,00	0,00	816,00	0,00	100,00
18.ZS.KK	463A.3.02	1.209,35	0,00	1.209,35	0,00	100,00
18.ZS.KL	463A.3.02	212,67	0,00	212,67	0,00	100,00
18.ZS.KM	463A.3.02	2.093,80	0,00	2.093,80	0,00	100,00
18.ZS.KN	463A.3.02	1.444,00	76,95	1.367,05	0,00	100,00
18.ZS.KO	463A.3.02	2.167,81	118,88	2.048,93	0,00	100,00
18.ZS.KP	463A.3.02	2.924,10	0,00	2.924,10	0,00	100,00
18.ZS.KQ	463A.3.02	541,50	0,00	541,50	0,00	100,00
18.ZS.KR	463A.3.02	2.545,05	0,00	2.545,05	0,00	100,00
18.ZS.KS	463A.3.02	667,85	0,00	667,85	0,00	100,00
18.ZS.KT	463A.3.02	387,60	0,00	387,60	0,00	100,00
18.ZS.KV	463A.3.02	3.158,75	0,00	3.158,75	0,00	100,00
18.ZS.KW	463A.3.02	1.489,13	0,00	1.489,13	0,00	100,00

- 258 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	324/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZS.KX	463A.3.02	3.611,81	0,00	3.611,81	0,00	100,00
18.ZS.KY	463A.3.02	1.480,10	0,00	1.480,10	0,00	100,00
18.ZS.LA	463A.3.02	4.666,20	0,00	4.666,20	0,00	100,00
18.ZS.LB	463A.3.02	2.556,00	0,00	2.556,00	0,00	100,00
18.ZS.LC	463A.3.02	4.666,20	380,13	4.286,07	0,00	100,00
18.ZS.LD	463A.3.02	456,67	0,00	456,67	0,00	100,00
18.ZS.LE	463A.3.02	2.333,10	0,00	2.333,10	0,00	100,00
18.ZS.LF	463A.3.02	1.666,51	0,00	1.666,51	0,00	100,00
18.ZS.LG	463A.3.02	2.933,04	49,57	2.883,47	0,00	100,00
18.ZS.LH	463A.3.02	523,45	0,00	523,45	0,00	100,00
18.ZS.LI	463A.3.02	3.333,00	0,00	3.333,00	0,00	100,00
18.ZS.LJ	463A.3.02	357,00	0,00	357,00	0,00	100,00
18.ZS.LK	463A.3.02	2.777,50	0,00	2.777,50	0,00	100,00
18.ZS.LL	463A.3.02	221,85	16,53	205,32	0,00	100,00
18.ZS.LM	463A.3.02	2.222,00	0,00	2.222,00	0,00	100,00
18.ZS.LN	463A.3.02	1.444,00	0,00	1.444,00	0,00	100,00
18.ZS.LO	463A.3.02	1.227,40	0,00	1.227,40	0,00	100,00
18.ZS.LP	463A.3.02	2.444,20	0,00	2.444,20	0,00	100,00
18.ZS.LQ	463A.3.02	2.504,19	0,00	2.504,19	0,00	100,00
18.ZS.LR	463A.3.02	2.777,50	0,00	2.777,50	0,00	100,00
18.ZS.LS	463A.3.02	5.110,60	0,00	5.110,60	0,00	100,00
18.ZS.LT	463A.3.02	6.930,00	0,00	6.930,00	0,00	100,00
18.OA.JM	463A.3.02	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.O1.10	463A.3.03	328,15	0,00	328,15	0,00	100,00

- 259 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	325/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IW.CA	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.CQ	463A.3.03	267.654,00	222.866,39	44.787,61	0,00	100,00
18.IW.DI	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.DQ	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.DV	463A.3.03	0,00	19.938,28	0,00	-19.938,28	100,00
18.IW.DW	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.DX	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.DY	463A.3.03	25.762,00	23.231,08	2.530,92	0,00	100,00
18.IW.DZ	463A.3.03	12.540,00	20.499,54	0,00	-7.959,54	100,00
18.IW.EH	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.EJ	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.FA	463A.3.03	0,00	452,46	0,00	-452,46	100,00
18.IW.FB	463A.3.03	0,00	779,54	0,00	-779,54	100,00
18.IW.FC	463A.3.03	0,00	879,20	0,00	-879,20	100,00
18.IW.FD	463A.3.03	0,00	561,20	0,00	-561,20	100,00
18.IW.FE	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.FF	463A.3.03	7.396,68	7.041,31	355,37	0,00	100,00
18.IW.FG	463A.3.03	0,00	361,07	0,00	-361,07	100,00
18.IW.FH	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.FI	463A.3.03	3.684,72	36.810,59	0,00	-33.125,87	100,00
18.IW.FJ	463A.3.03	7.974,90	16.785,89	0,00	-8.810,99	100,00
18.IW.FK	463A.3.03	0,00	20.958,01	0,00	-20.958,01	100,00
18.IW.FL	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.FM	463A.3.03	41.230,87	145.963,20	0,00	-104.732,33	100,00

- 260 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	326/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IW.FN	463A.3.03	10.297,95	45.994,11	0,00	-35.696,16	100,00
18.IW.FO	463A.3.03	8.323,41	60.335,35	0,00	-52.011,94	100,00
18.IW.FP	463A.3.03	2.684,76	54.619,00	0,00	-51.934,24	100,00
18.IW.FQ	463A.3.03	0,00	7.445,47	0,00	-7.445,47	100,00
18.IW.FR	463A.3.03	0,00	72.860,77	0,00	-72.860,77	100,00
18.IW.FS	463A.3.03	118.106,10	43.513,74	74.592,36	0,00	100,00
18.IW.FT	463A.3.03	0,00	2.026,31	0,00	-2.026,31	100,00
18.IW.FV	463A.3.03	0,00	1.512,20	0,00	-1.512,20	100,00
18.IW.FW	463A.3.03	0,00	2.868,78	0,00	-2.868,78	100,00
18.IW.FX	463A.3.03	85.616,24	88.129,24	0,00	-2.513,00	100,00
18.IW.FY	463A.3.03	97.013,42	68.494,44	28.518,98	0,00	100,00
18.IW.FZ	463A.3.03	0,00	5.472,80	0,00	-5.472,80	100,00
18.IW.GA	463A.3.03	0,00	926,49	0,00	-926,49	100,00
18.IW.GB	463A.3.03	0,00	2.792,76	0,00	-2.792,76	100,00
18.IW.GC	463A.3.03	107.533,23	32.792,96	74.740,27	0,00	100,00
18.IW.GD	463A.3.03	0,00	6.210,92	0,00	-6.210,92	100,00
18.IW.GE	463A.3.03	0,00	976,59	0,00	-976,59	100,00
18.IW.GF	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IW.HA	463A.3.03	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	100,00
18.IW.HB	463A.3.03	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	100,00
18.IW.HC	463A.3.03	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	100,00
18.IW.HD	463A.3.03	2.000,00	127,92	1.872,08	0,00	100,00
18.IW.IA	463A.3.03	15.473,20	0,00	15.473,20	0,00	100,00
18.ZW.FF	463A.3.03	0,00	30,34	0,00	-30,34	100,00

- 261 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	327/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZW.FK	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZW.FQ	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZW.FR	463A.3.03	0,00	683,32	0,00	-683,32	100,00
18.ZW.FS	463A.3.03	4.178,31	212,92	3.965,39	0,00	100,00
18.ZW.FY	463A.3.03	2.981,72	13,32	2.968,40	0,00	100,00
18.ZW.FZ	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZW.GA	463A.3.03	0,00	2,39	0,00	-2,39	100,00
18.ZW.GB	463A.3.03	0,00	92,69	0,00	-92,69	100,00
18.ZW.GC	463A.3.03	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	100,00
18.ZW.IA	463A.3.03	1.816,80	0,00	1.816,80	0,00	100,00
18.OA.JM	463A.3.03	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.AB	463A.3.04	25.875,00	25.092,68	782,32	0,00	100,00
18.IQ.AN	463A.3.04	0,00	525,89	0,00	-525,89	100,00
18.IQ.AZ	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.BG	463A.3.04	29.800,00	25.518,14	4.281,86	0,00	100,00
18.IQ.BH	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.BJ	463A.3.04	22.000,00	21.983,71	16,29	0,00	100,00
18.IQ.BK	463A.3.04	1.500,00	26.163,63	0,00	-24.663,63	100,00
18.IQ.BL	463A.3.04	1.528,99	5.919,62	0,00	-4.390,63	100,00
18.IQ.BM	463A.3.04	0,00	7.689,45	0,00	-7.689,45	100,00
18.IQ.BN	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.BO	463A.3.04	0,00	1.337,40	0,00	-1.337,40	100,00
18.IQ.BP	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 262 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	328/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IQ.BQ	463A.3.04	2.906,54	2.906,54	0,00	0,00	100,00
18.IQ.BS	463A.3.04	22.000,00	22.366,28	0,00	-366,28	100,00
18.IQ.DC	463A.3.04	0,00	36.218,69	0,00	-36.218,69	100,00
18.IQ.DD	463A.3.04	0,00	9.185,41	0,00	-9.185,41	100,00
18.IQ.DE	463A.3.04	0,00	13.447,06	0,00	-13.447,06	100,00
18.IQ.DF	463A.3.04	0,00	25.532,26	0,00	-25.532,26	100,00
18.IQ.DI	463A.3.04	11.769,04	14.334,12	0,00	-2.565,08	100,00
18.IQ.DJ	463A.3.04	722,19	15.293,83	0,00	-14.571,64	100,00
18.IQ.DK	463A.3.04	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.DN	463A.3.04	4.200,00	4.200,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.DO	463A.3.04	72.365,93	17.046,50	55.319,43	0,00	100,00
18.IQ.EA	463A.3.04	1.993,46	0,00	1.993,46	0,00	100,00
18.IQ.EL	463A.3.04	0,00	9.332,11	0,00	-9.332,11	100,00
18.IQ.FB	463A.3.04	0,00	857,90	0,00	-857,90	100,00
18.IQ.FC	463A.3.04	0,00	18.458,69	0,00	-18.458,69	100,00
18.IQ.FD	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IQ.FE	463A.3.04	48.148,00	13.682,32	34.465,68	0,00	100,00
18.IQ.FF	463A.3.04	24.500,00	13.374,68	11.125,32	0,00	100,00
18.IQ.FG	463A.3.04	24.500,00	13.374,68	11.125,32	0,00	100,00
18.IQ.FH	463A.3.04	6.000,00	5.564,19	435,81	0,00	100,00
18.IQ.FI	463A.3.04	80.000,00	2.649,27	77.350,73	0,00	100,00
18.IQ.FJ	463A.3.04	20.000,00	16.500,00	3.500,00	0,00	100,00
18.IQ.FK	463A.3.04	45.000,00	9.049,70	35.950,30	0,00	100,00
18.IQ.FM	463A.3.04	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	100,00

- 263 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	329/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IQ.ZZ	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.NQ.FL	463A.3.04	8.666,67	0,00	8.666,67	0,00	100,00
18.ZQ.BH	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZQ.BL	463A.3.04	0,00	247,02	0,00	-247,02	100,00
18.ZQ.BP	463A.3.04	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZQ.BQ	463A.3.04	10,00	15,00	0,00	-5,00	100,00
18.ZQ.DI	463A.3.04	176,54	56,51	120,03	0,00	100,00
18.ZQ.DJ	463A.3.04	10,83	25,17	0,00	-14,34	100,00
18.ZQ.DO	463A.3.04	703,50	0,00	703,50	0,00	100,00
18.ZQ.FJ	463A.3.04	189,00	0,00	189,00	0,00	100,00
18.00.03	463A.3.05	2.599,77	5.658,03	0,00	-3.058,26	100,00
18.00.04	463A.3.05	6,00	3.488,54	0,00	-3.482,54	100,00
18.00.05	463A.3.05	709,24	841,04	0,00	-131,80	100,00
18.00.06	463A.3.05	4.946,05	4.226,19	719,86	0,00	100,00
18.00.07	463A.3.05	6.429,50	5.268,16	1.161,34	0,00	100,00
18.00.08	463A.3.05	1.423,90	0,00	1.423,90	0,00	100,00
18.00.11	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.12	463A.3.05	330,75	0,00	330,75	0,00	100,00
18.00.13	463A.3.05	490,11	0,00	490,11	0,00	100,00
18.00.14	463A.3.05	92,65	0,00	92,65	0,00	100,00
18.00.15	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.16	463A.3.05	10.073,07	664,95	9.408,12	0,00	100,00
18.00.17	463A.3.05	52,80	435,00	0,00	-382,20	100,00
18.00.18	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 264 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	330/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.00.20	463A.3.05	3.509,17	0,00	3.509,17	0,00	100,00
18.00.21	463A.3.05	236,52	0,00	236,52	0,00	100,00
18.00.22	463A.3.05	6.530,42	6.087,85	442,57	0,00	100,00
18.00.23	463A.3.05	220,47	0,00	220,47	0,00	100,00
18.00.24	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.26	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.27	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.28	463A.3.05	40,50	0,00	40,50	0,00	100,00
18.00.31	463A.3.05	0,00	3.635,77	0,00	-3.635,77	100,00
18.00.32	463A.3.05	961,20	4.379,63	0,00	-3.418,43	100,00
18.00.33	463A.3.05	611,71	25,00	586,71	0,00	100,00
18.00.34	463A.3.05	1.166,20	0,00	1.166,20	0,00	100,00
18.00.35	463A.3.05	355,80	352,00	3,80	0,00	100,00
18.00.38	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.39	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.41	463A.3.05	973,85	0,00	973,85	0,00	100,00
18.00.42	463A.3.05	4.551,52	3.053,95	1.497,57	0,00	100,00
18.00.43	463A.3.05	959,84	408,68	551,16	0,00	100,00
18.00.44	463A.3.05	360,00	0,00	360,00	0,00	100,00
18.00.45	463A.3.05	329,74	7.429,74	0,00	-7.100,00	100,00
18.00.46	463A.3.05	0,00	6.969,23	0,00	-6.969,23	100,00
18.00.48	463A.3.05	1.801,04	6.877,71	0,00	-5.076,67	100,00
18.00.49	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.50	463A.3.05	22,31	3.518,89	0,00	-3.496,58	100,00

- 265 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	331/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.00.51	463A.3.05	542,08	0,00	542,08	0,00	100,00
18.00.52	463A.3.05	3.753,06	580,80	3.172,26	0,00	100,00
18.00.53	463A.3.05	508,39	0,00	508,39	0,00	100,00
18.00.54	463A.3.05	1.026,81	221,21	805,60	0,00	100,00
18.00.55	463A.3.05	8.876,80	3.142,15	5.734,65	0,00	100,00
18.00.56	463A.3.05	2.732,56	167,02	2.565,54	0,00	100,00
18.00.57	463A.3.05	563,00	1.303,06	0,00	-740,06	100,00
18.00.59	463A.3.05	34,58	0,00	34,58	0,00	100,00
18.00.60	463A.3.05	0,00	60,50	0,00	-60,50	100,00
18.00.63	463A.3.05	389,12	0,00	389,12	0,00	100,00
18.00.67	463A.3.05	0,00	3.855,66	0,00	-3.855,66	100,00
18.00.68	463A.3.05	320,15	3.619,87	0,00	-3.299,72	100,00
18.00.69	463A.3.05	4.219,68	0,00	4.219,68	0,00	100,00
18.00.70	463A.3.05	2.512,87	0,00	2.512,87	0,00	100,00
18.00.71	463A.3.05	4.663,14	3.631,63	1.031,51	0,00	100,00
18.00.72	463A.3.05	3.106,24	2.513,54	592,70	0,00	100,00
18.00.96	463A.3.05	596,00	499,55	96,45	0,00	100,00
18.00.97	463A.3.05	11,52	0,00	11,52	0,00	100,00
18.00.98	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.00.99	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.13	463A.3.05	186.489,67	137.974,84	48.514,83	0,00	100,00
18.01.25	463A.3.05	6.596,76	0,00	6.596,76	0,00	100,00
18.01.28	463A.3.05	321,67	488,90	0,00	-167,23	100,00

- 266 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	332/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.01.60	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.02.01	463A.3.05	3.219,59	23.317,44	0,00	-20.097,85	100,00
18.02.02	463A.3.05	6.129,93	0,00	6.129,93	0,00	100,00
18.02.03	463A.3.05	13.643,95	14.525,48	0,00	-881,53	100,00
18.02.04	463A.3.05	9.243,09	13.699,21	0,00	-4.456,12	100,00
18.02.05	463A.3.05	11.595,19	6.295,02	5.300,17	0,00	100,00
18.02.06	463A.3.05	404,93	13.029,55	0,00	-12.624,62	100,00
18.02.11	463A.3.05	6.650,90	10.103,16	0,00	-3.452,26	100,00
18.02.16	463A.3.05	4.908,25	4.348,17	560,08	0,00	100,00
18.02.17	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.02.20	463A.3.05	60,00	0,00	60,00	0,00	100,00
18.02.21	463A.3.05	1.067,18	4.613,59	0,00	-3.546,41	100,00
18.02.22	463A.3.05	1.831,21	0,00	1.831,21	0,00	100,00
18.02.23	463A.3.05	31.328,38	91.630,71	0,00	-60.302,33	100,00
18.02.24	463A.3.05	3.879,08	0,00	3.879,08	0,00	100,00
18.02.25	463A.3.05	50,20	0,00	50,20	0,00	100,00
18.02.26	463A.3.05	378,39	0,00	378,39	0,00	100,00
18.02.27	463A.3.05	490,35	0,00	490,35	0,00	100,00
18.02.28	463A.3.05	98,57	0,00	98,57	0,00	100,00
18.02.29	463A.3.05	1.038,20	0,00	1.038,20	0,00	100,00
18.02.30	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.02.33	463A.3.05	2.652,23	0,00	2.652,23	0,00	100,00
18.02.34	463A.3.05	2.350,82	0,00	2.350,82	0,00	100,00
18.02.35	463A.3.05	171,50	0,00	171,50	0,00	100,00

- 267 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	333/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.04.01	463A.3.05	53.646,04	69.994,11	0,00	-16.348,07	100,00
18.04.05	463A.3.05	6,41	1.552,05	0,00	-1.545,64	100,00
18.04.07	463A.3.05	891,24	0,00	891,24	0,00	100,00
18.04.08	463A.3.05	30.816,75	33.048,89	0,00	-2.232,14	100,00
18.04.09	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.13	463A.3.05	120,00	0,00	120,00	0,00	100,00
18.04.16	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.21	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.25	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.28	463A.3.05	0,00	29,04	0,00	-29,04	100,00
18.04.29	463A.3.05	74.524,73	5.952,30	68.572,43	0,00	100,00
18.04.34	463A.3.05	0,00	36,30	0,00	-36,30	100,00
18.04.36	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.40	463A.3.05	7.293,03	0,00	7.293,03	0,00	100,00
18.04.41	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.42	463A.3.05	1.180,00	4.567,50	0,00	-3.387,50	100,00
18.04.45	463A.3.05	60,00	0,00	60,00	0,00	100,00
18.04.46	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.04.47	463A.3.05	232,18	0,00	232,18	0,00	100,00
18.04.48	463A.3.05	320,56	0,00	320,56	0,00	100,00
18.04.50	463A.3.05	160,00	0,00	160,00	0,00	100,00
18.04.51	463A.3.05	1.819,52	0,00	1.819,52	0,00	100,00
18.04.52	463A.3.05	3.121,81	2.566,28	555,53	0,00	100,00
18.05.33	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 268 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	334/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.05.45	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.05	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.08	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.10	463A.3.05	132,39	977,51	0,00	-845,12	100,00
18.45.16	463A.3.05	551,54	0,00	551,54	0,00	100,00
18.45.21	463A.3.05	2.132,81	0,00	2.132,81	0,00	100,00
18.45.22	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.23	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.25	463A.3.05	523,00	0,00	523,00	0,00	100,00
18.45.27	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.29	463A.3.05	169,60	0,00	169,60	0,00	100,00
18.45.30	463A.3.05	160,00	0,00	160,00	0,00	100,00
18.45.31	463A.3.05	1.669,79	10.748,62	0,00	-9.078,83	100,00
18.45.32	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.36	463A.3.05	19.035,61	1.110,51	17.925,10	0,00	100,00
18.45.37	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.38	463A.3.05	3.221,26	0,00	3.221,26	0,00	100,00
18.45.42	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.49	463A.3.05	1.768,37	1.783,82	0,00	-15,45	100,00
18.45.50	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.52	463A.3.05	57,69	0,00	57,69	0,00	100,00
18.45.53	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.54	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.58	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00

- 269 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	335/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.45.61	463A.3.05	1.064,77	0,00	1.064,77	0,00	100,00
18.45.63	463A.3.05	925,19	200,00	725,19	0,00	100,00
18.45.64	463A.3.05	2.366,00	0,00	2.366,00	0,00	100,00
18.45.65	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.70	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.72	463A.3.05	0,00	24,15	0,00	-24,15	100,00
18.45.74	463A.3.05	415,20	0,00	415,20	0,00	100,00
18.45.75	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.76	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.84	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.85	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.87	463A.3.05	0,00	674,60	0,00	-674,60	100,00
18.45.88	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.90	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.92	463A.3.05	1.180,94	0,00	1.180,94	0,00	100,00
18.45.93	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.96	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.45.99	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.00	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.01	463A.3.05	1.710,22	4.867,35	0,00	-3.157,13	100,00
18.46.02	463A.3.05	0,00	981,59	0,00	-981,59	100,00
18.46.03	463A.3.05	325,88	0,00	325,88	0,00	100,00
18.46.07	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.13	463A.3.05	14,05	0,00	14,05	0,00	100,00

- 270 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	336/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.46.16	463A.3.05	410,00	410,00	0,00	0,00	100,00
18.46.18	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.19	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.21	463A.3.05	2,53	0,00	2,53	0,00	100,00
18.46.22	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.27	463A.3.05	81,10	0,00	81,10	0,00	100,00
18.46.35	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.36	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.37	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.38	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.41	463A.3.05	241,40	0,00	241,40	0,00	100,00
18.46.42	463A.3.05	59,52	0,00	59,52	0,00	100,00
18.46.44	463A.3.05	21,37	0,00	21,37	0,00	100,00
18.46.45	463A.3.05	112,04	50,00	62,04	0,00	100,00
18.46.46	463A.3.05	478,00	0,00	478,00	0,00	100,00
18.46.49	463A.3.05	1.958,06	0,00	1.958,06	0,00	100,00
18.46.56	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.57	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.58	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.59	463A.3.05	38,80	0,00	38,80	0,00	100,00
18.46.62	463A.3.05	1.489,01	0,00	1.489,01	0,00	100,00
18.46.63	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.64	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.66	463A.3.05	330,73	0,00	330,73	0,00	100,00

- 271 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	337/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.46.67	463A.3.05	293,55	0,00	293,55	0,00	100,00
18.46.68	463A.3.05	916,59	0,00	916,59	0,00	100,00
18.46.69	463A.3.05	487,04	0,00	487,04	0,00	100,00
18.46.70	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.72	463A.3.05	352,57	0,00	352,57	0,00	100,00
18.46.73	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.74	463A.3.05	831,08	0,00	831,08	0,00	100,00
18.46.75	463A.3.05	60,00	0,00	60,00	0,00	100,00
18.46.76	463A.3.05	28,80	0,00	28,80	0,00	100,00
18.46.78	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.79	463A.3.05	408,52	328,25	80,27	0,00	100,00
18.46.80	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.81	463A.3.05	2.044,29	0,00	2.044,29	0,00	100,00
18.46.87	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.89	463A.3.05	406,00	1.188,00	0,00	-782,00	100,00
18.46.90	463A.3.05	0,00	143,53	0,00	-143,53	100,00
18.46.95	463A.3.05	46,56	0,00	46,56	0,00	100,00
18.46.96	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.46.98	463A.3.05	120,00	0,00	120,00	0,00	100,00
18.47.00	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.47.02	463A.3.05	963,86	0,00	963,86	0,00	100,00
18.47.13	463A.3.05	290,00	0,00	290,00	0,00	100,00
18.47.19	463A.3.05	616,27	0,00	616,27	0,00	100,00
18.47.24	463A.3.05	5,76	0,00	5,76	0,00	100,00

- 272 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	338/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IM.BL	463A.3.05	0,00	1.215,21	0,00	-1.215,21	100,00
18.IM.BO	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IM.BR	463A.3.05	0,00	1.372,80	0,00	-1.372,80	100,00
18.IM.BS	463A.3.05	80.791,28	29.030,98	51.760,30	0,00	100,00
18.IM.BT	463A.3.05	3.750,00	900,00	2.850,00	0,00	100,00
18.IP.HM	463A.3.05	0,00	152,64	0,00	-152,64	100,00
18.IP.ID	463A.3.05	0,00	300,00	0,00	-300,00	100,00
18.IP.IF	463A.3.05	0,00	27.852,96	0,00	-27.852,96	100,00
18.IP.IG	463A.3.05	0,00	9.172,76	0,00	-9.172,76	100,00
18.IP.II	463A.3.05	0,00	3.495,76	0,00	-3.495,76	100,00
18.IP.IJ	463A.3.05	0,00	1.592,70	0,00	-1.592,70	100,00
18.IP.IT	463A.3.05	0,00	11.307,19	0,00	-11.307,19	100,00
18.IP.JA	463A.3.05	74.921,80	94.380,55	0,00	-19.458,75	100,00
18.IP.JC	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.JD	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.KR	463A.3.05	10.174,48	28.645,06	0,00	-18.470,58	100,00
18.IP.LP	463A.3.05	0,00	1.127,35	0,00	-1.127,35	100,00
18.IP.MF	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.MH	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.MJ	463A.3.05	19.318,18	23.446,22	0,00	-4.128,04	100,00
18.IP.MK	463A.3.05	0,00	7.254,15	0,00	-7.254,15	100,00
18.IP.MM	463A.3.05	0,00	11.037,04	0,00	-11.037,04	100,00
18.IP.MN	463A.3.05	0,00	132,00	0,00	-132,00	100,00
18.IP.MP	463A.3.05	5.131,88	5.131,88	0,00	0,00	100,00

- 273 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	339/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IP.MR	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.MT	463A.3.05	0,00	1.137,58	0,00	-1.137,58	100,00
18.IP.MW	463A.3.05	0,00	141,40	0,00	-141,40	100,00
18.IP.MX	463A.3.05	6.099,69	6.099,69	0,00	0,00	100,00
18.IP.MY	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.NA	463A.3.05	4.505,00	5.240,79	0,00	-735,79	100,00
18.IP.NB	463A.3.05	0,00	465,66	0,00	-465,66	100,00
18.IP.NC	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.NE	463A.3.05	4.250,00	2.681,21	1.568,79	0,00	100,00
18.IP.NF	463A.3.05	0,00	1.318,24	0,00	-1.318,24	100,00
18.IP.NH	463A.3.05	0,00	3.581,86	0,00	-3.581,86	100,00
18.IP.NI	463A.3.05	0,00	3.282,85	0,00	-3.282,85	100,00
18.IP.NJ	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.NK	463A.3.05	0,00	2.150,00	0,00	-2.150,00	100,00
18.IP.NL	463A.3.05	0,00	5.593,13	0,00	-5.593,13	100,00
18.IP.NM	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.NN	463A.3.05	12.476,04	12.476,04	0,00	0,00	100,00
18.IP.NO	463A.3.05	505,78	407,98	97,80	0,00	100,00
18.IP.NP	463A.3.05	7.582,17	7.582,17	0,00	0,00	100,00
18.IP.NQ	463A.3.05	5.793,33	684,46	5.108,87	0,00	100,00
18.IP.NR	463A.3.05	3.508,37	3.508,37	0,00	0,00	100,00
18.IP.NS	463A.3.05	680,00	680,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.NT	463A.3.05	3.241,95	0,00	3.241,95	0,00	100,00
18.IP.NW	463A.3.05	5.660,00	0,00	5.660,00	0,00	100,00

- 274 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	340/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IP.NX	463A.3.05	425,00	0,00	425,00	0,00	100,00
18.IP.NY	463A.3.05	3.910,00	0,00	3.910,00	0,00	100,00
18.IP.NZ	463A.3.05	7.650,00	0,00	7.650,00	0,00	100,00
18.IP.OA	463A.3.05	3.258,98	0,00	3.258,98	0,00	100,00
18.IP.OF	463A.3.05	3.193,74	4.064,99	0,00	-871,25	100,00
18.IP.OG	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IP.OJ	463A.3.05	0,00	13.755,05	0,00	-13.755,05	100,00
18.IP.PB	463A.3.05	5.056,82	3.245,65	1.811,17	0,00	100,00
18.IP.PC	463A.3.05	8.438,85	1.182,29	7.256,56	0,00	100,00
18.IP.PF	463A.3.05	7.149,94	5.276,06	1.873,88	0,00	100,00
18.IP.PG	463A.3.05	20.981,08	24.851,06	0,00	-3.869,98	100,00
18.IP.PJ	463A.3.05	18.409,18	22.910,83	0,00	-4.501,65	100,00
18.IP.PR	463A.3.05	14.394,59	15.063,77	0,00	-669,18	100,00
18.IP.PS	463A.3.05	23.060,50	81.419,86	0,00	-58.359,36	100,00
18.IP.PT	463A.3.05	0,00	3.049,61	0,00	-3.049,61	100,00
18.IP.PV	463A.3.05	0,00	4.681,87	0,00	-4.681,87	100,00
18.IP.PW	463A.3.05	4.564,16	1.134,08	3.430,08	0,00	100,00
18.IP.PX	463A.3.05	5.777,53	17.568,01	0,00	-11.790,48	100,00
18.IP.PY	463A.3.05	8.808,99	6.111,20	2.697,79	0,00	100,00
18.IP.QA	463A.3.05	4.462,50	1.189,44	3.273,06	0,00	100,00
18.IP.QB	463A.3.05	2.040,00	0,00	2.040,00	0,00	100,00
18.IP.QC	463A.3.05	6.914,71	0,00	6.914,71	0,00	100,00
18.IP.TK	463A.3.05	0,00	9.257,04	0,00	-9.257,04	100,00
18.IP.TT	463A.3.05	81.806,77	0,00	81.806,77	0,00	100,00

- 275 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	341/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IP.XX	463A.3.05	3.211,63	2.373,91	837,72	0,00	100,00
18.IP.ZE	463A.3.05	23.461,17	48.961,17	0,00	-25.500,00	100,00
18.IP.ZZ	463A.3.05	24.120,20	26.979,38	0,00	-2.859,18	100,00
18.OA.JM	463A.3.05	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.3.06	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.3.07	6.509,28	12,47	6.496,81	0,00	100,00
18.IG.LX	463A.3.07	178.151,56	183.720,57	0,00	-5.569,01	100,00
18.IG.LY	463A.3.07	169.816,55	175.635,32	0,00	-5.818,77	100,00
18.IG.OI	463A.3.07	156.821,78	167.937,80	0,00	-11.116,02	100,00
18.IG.OJ	463A.3.07	186.865,18	186.865,18	0,00	0,00	100,00
18.IG.OK	463A.3.07	177.617,09	180.468,03	0,00	-2.850,94	100,00
18.IG.PA	463A.3.07	15.180,23	15.180,23	0,00	0,00	100,00
18.IG.PB	463A.3.07	17.055,39	17.055,39	0,00	0,00	100,00
18.IG.PC	463A.3.07	15.526,44	19.694,95	0,00	-4.168,51	100,00
18.IG.PD	463A.3.07	2.648,13	3.720,72	0,00	-1.072,59	100,00
18.IG.PE	463A.3.07	20.467,17	20.467,17	0,00	0,00	100,00
18.IG.PF	463A.3.07	1.476,91	1.476,91	0,00	0,00	100,00
18.IG.PG	463A.3.07	18.491,02	18.491,02	0,00	0,00	100,00
18.IG.PH	463A.3.07	16.720,06	16.720,06	0,00	0,00	100,00
18.IG.PI	463A.3.07	14.621,04	14.621,04	0,00	0,00	100,00
18.IG.PJ	463A.3.07	19.140,25	19.140,25	0,00	0,00	100,00
18.IG.PK	463A.3.07	12.165,03	13.675,17	0,00	-1.510,14	100,00
18.IG.PL	463A.3.07	18.533,74	18.533,74	0,00	0,00	100,00
18.IG.PM	463A.3.07	13.300,08	13.300,08	0,00	0,00	100,00

- 276 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblatMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	342/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblatMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IG.PN	463A.3.07	14.687,98	14.687,98	0,00	0,00	100,00
18.IG.PO	463A.3.07	24.033,63	24.033,63	0,00	0,00	100,00
18.IG.PP	463A.3.07	3.254,42	6.254,42	0,00	-3.000,00	100,00
18.IG.PQ	463A.3.07	17.324,79	17.324,79	0,00	0,00	100,00
18.IG.PR	463A.3.07	22.888,45	22.888,45	0,00	0,00	100,00
18.IG.PS	463A.3.07	13.273,29	13.273,29	0,00	0,00	100,00
18.IG.PT	463A.3.07	10.883,65	10.883,65	0,00	0,00	100,00
18.IG.PV	463A.3.07	10.755,38	10.755,38	0,00	0,00	100,00
18.IG.PW	463A.3.07	1.716,21	1.716,21	0,00	0,00	100,00
18.IG.PX	463A.3.07	14.709,90	14.709,90	0,00	0,00	100,00
18.IG.PY	463A.3.07	19.841,52	19.841,52	0,00	0,00	100,00
18.IG.PZ	463A.3.07	52.777,92	52.777,92	0,00	0,00	100,00
18.IG.QA	463A.3.07	12.212,21	12.212,21	0,00	0,00	100,00
18.IK.BL	463A.3.07	11.137,90	19.404,28	0,00	-8.266,38	100,00
18.IK.BN	463A.3.07	19.999,96	21.951,05	0,00	-1.951,09	100,00
18.IK.BP	463A.3.07	0,00	11.840,58	0,00	-11.840,58	100,00
18.IK.BR	463A.3.07	18.987,37	28.411,12	0,00	-9.423,75	100,00
18.IK.CB	463A.3.07	58.352,99	79.698,69	0,00	-21.345,70	100,00
18.IK.CC	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.IK.CD	463A.3.07	0,00	116.572,13	0,00	-116.572,13	100,00
18.IK.CE	463A.3.07	29.502,86	24.300,00	5.202,86	0,00	100,00
18.IK.CF	463A.3.07	120.000,00	86.544,46	33.455,54	0,00	100,00
18.IK.CG	463A.3.07	12.750,00	11.340,56	1.409,44	0,00	100,00
18.IK.CH	463A.3.07	51.859,26	51.859,26	0,00	0,00	100,00

- 277 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	343/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.IK.CI	463A.3.07	179.999,12	179.999,12	0,00	0,00	100,00
18.IK.CJ	463A.3.07	76.807,92	76.807,92	0,00	0,00	100,00
18.IK.CK	463A.3.07	58.383,36	58.383,36	0,00	0,00	100,00
18.IK.CL	463A.3.07	18.000,00	14.000,00	4.000,00	0,00	100,00
18.IK.CM	463A.3.07	29.934,36	29.934,36	0,00	0,00	100,00
18.IK.CN	463A.3.07	20.000,00	15.588,53	4.411,47	0,00	100,00
18.IK.CO	463A.3.07	7.359,20	7.359,20	0,00	0,00	100,00
18.IK.CP	463A.3.07	24.000,00	18.928,00	5.072,00	0,00	100,00
18.IK.CQ	463A.3.07	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	100,00
18.IK.CR	463A.3.07	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	100,00
18.IK.CS	463A.3.07	10.000,00	9.904,97	95,03	0,00	100,00
18.IK.CT	463A.3.07	10.000,00	9.872,74	127,26	0,00	100,00
18.IK.CW	463A.3.07	183.302,07	156.071,32	27.230,75	0,00	100,00
18.IK.CX	463A.3.07	303.077,00	171.606,69	131.470,31	0,00	100,00
18.IK.CZ	463A.3.07	31.621,83	7.130,97	24.490,86	0,00	100,00
18.IK.ZZ	463A.3.07	0,00	3.727,02	0,00	-3.727,02	100,00
18.IL.EA	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.IL.EB	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.IL.EC	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.IL.ED	463A.3.07	11.319,54	11.319,54	0,00	0,00	100,00
18.IL.EH	463A.3.07	11.319,54	11.319,54	0,00	0,00	100,00
18.IL.EJ	463A.3.07	11.050,72	11.050,72	0,00	0,00	100,00
18.IL.EK	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.IL.EL	463A.3.07	224,00	224,00	0,00	0,00	100,00

- 278 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	344/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.II.EM	463A.3.07	6.777,90	6.777,90	0,00	0,00	100,00
18.II.EO	463A.3.07	8.585,34	8.585,34	0,00	0,00	100,00
18.II.EP	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.II.EQ	463A.3.07	11.319,54	11.319,54	0,00	0,00	100,00
18.II.ES	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.II.ET	463A.3.07	12.275,53	12.275,53	0,00	0,00	100,00
18.II.EU	463A.3.07	2.662,75	2.662,75	0,00	0,00	100,00
18.II.EX	463A.3.07	11.296,50	11.296,50	0,00	0,00	100,00
18.II.FB	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FC	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FD	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FF	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FG	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FH	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FI	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FJ	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FK	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FL	463A.3.07	23.606,89	23.606,89	0,00	0,00	100,00
18.II.FN	463A.3.07	19.787,42	19.787,42	0,00	0,00	100,00
18.II.FO	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FP	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FQ	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.FR	463A.3.07	16.019,94	16.043,59	0,00	-23,65	100,00
18.II.FS	463A.3.07	22.299,06	22.299,48	0,00	-0,42	100,00

- 279 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	345/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.II.FT	463A.3.07	22.300,00	22.300,00	0,00	0,00	100,00
18.II.KA	463A.3.07	21.650,26	21.650,26	0,00	0,00	100,00
18.II.KB	463A.3.07	21.650,26	21.650,26	0,00	0,00	100,00
18.II.KC	463A.3.07	21.650,26	21.650,26	0,00	0,00	100,00
18.II.KD	463A.3.07	21.541,28	21.541,28	0,00	0,00	100,00
18.II.KE	463A.3.07	21.432,88	21.432,88	0,00	0,00	100,00
18.II.KF	463A.3.07	21.541,28	21.541,28	0,00	0,00	100,00
18.II.KG	463A.3.07	19.682,94	19.682,94	0,00	0,00	100,00
18.II.KH	463A.3.07	21.532,28	21.532,28	0,00	0,00	100,00
18.II.KJ	463A.3.07	21.541,28	21.541,28	0,00	0,00	100,00
18.II.KK	463A.3.07	21.649,68	21.649,68	0,00	0,00	100,00
18.II.KL	463A.3.07	20.999,28	20.999,28	0,00	0,00	100,00
18.II.KM	463A.3.07	21.364,23	21.364,23	0,00	0,00	100,00
18.II.KN	463A.3.07	21.364,23	21.364,23	0,00	0,00	100,00
18.II.KO	463A.3.07	21.649,68	21.649,68	0,00	0,00	100,00
18.II.KQ	463A.3.07	21.650,26	21.650,26	0,00	0,00	100,00
18.II.KR	463A.3.07	20.999,28	20.999,28	0,00	0,00	100,00
18.II.LA	463A.3.07	6.082,20	6.082,20	0,00	0,00	100,00
18.II.LB	463A.3.07	18.461,43	18.500,00	0,00	-38,57	100,00
18.II.LC	463A.3.07	18.460,77	18.460,77	0,00	0,00	100,00
18.II.LD	463A.3.07	18.461,43	18.500,00	0,00	-38,57	100,00
18.II.LE	463A.3.07	18.460,77	18.460,76	0,01	0,00	100,00
18.II.LG	463A.3.07	18.460,44	18.499,90	0,00	-39,46	100,00
18.II.LH	463A.3.07	2.206,86	2.245,43	0,00	-38,57	100,00

- 280 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	346/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.II.LI	463A.3.07	18.460,77	18.460,77	0,00	0,00	100,00
18.II.LJ	463A.3.07	18.307,28	18.307,28	0,00	0,00	100,00
18.II.LK	463A.3.07	18.258,03	18.480,52	0,00	-222,49	100,00
18.II.LL	463A.3.07	13.836,99	13.836,99	0,00	0,00	100,00
18.II.LM	463A.3.07	18.460,77	18.460,77	0,00	0,00	100,00
18.II.LN	463A.3.07	14.226,30	14.226,30	0,00	0,00	100,00
18.II.LO	463A.3.07	16.281,31	16.281,31	0,00	0,00	100,00
18.II.LP	463A.3.07	1.342,39	1.342,39	0,00	0,00	100,00
18.II.PA	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PB	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PC	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PD	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PE	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PF	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PG	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PH	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PI	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PJ	463A.3.07	12.588,28	12.588,28	0,00	0,00	100,00
18.II.PK	463A.3.07	19.926,72	19.926,72	0,00	0,00	100,00
18.II.PL	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PM	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PN	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PO	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PP	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00

- 281 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	347/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.II.PQ	463A.3.07	19.926,73	19.926,73	0,00	0,00	100,00
18.II.PR	463A.3.07	1.049,96	1.049,96	0,00	0,00	100,00
18.II.PS	463A.3.07	15.049,48	15.049,48	0,00	0,00	100,00
18.II.PT	463A.3.07	15.049,48	15.049,48	0,00	0,00	100,00
18.II.PV	463A.3.07	12.814,07	12.814,07	0,00	0,00	100,00
18.II.QA	463A.3.07	4.494,31	4.494,31	0,00	0,00	100,00
18.II.QB	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QC	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QD	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QE	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QF	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QG	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QH	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QI	463A.3.07	4.379,05	4.379,05	0,00	0,00	100,00
18.II.QJ	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QK	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QL	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QM	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QN	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QO	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QP	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QQ	463A.3.07	4.296,25	4.296,25	0,00	0,00	100,00
18.II.QR	463A.3.07	1.808,14	1.808,14	0,00	0,00	100,00
18.NK.DA	463A.3.07	79.572,00	24.414,93	55.157,07	0,00	100,00

- 282 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	348/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.NK.DB	463A.3.07	25.250,00	22.139,64	3.110,36	0,00	100,00
18.NK.DC	463A.3.07	197.583,00	98.771,50	98.811,50	0,00	100,00
18.NK.DD	463A.3.07	16.117,00	16.039,14	77,86	0,00	100,00
18.NK.DE	463A.3.07	47.898,00	7.773,88	40.124,12	0,00	100,00
18.NK.DF	463A.3.07	34.838,00	26.725,30	8.112,70	0,00	100,00
18.NK.DG	463A.3.07	33.700,00	33.671,35	28,65	0,00	100,00
18.NK.DH	463A.3.07	9.100,00	9.099,99	0,01	0,00	100,00
18.NK.DI	463A.3.07	3.115,00	3.102,31	12,69	0,00	100,00
18.NK.DJ	463A.3.07	1.678,00	1.550,68	127,32	0,00	100,00
18.YK.DA	463A.3.07	1.193,55	523,17	670,38	0,00	100,00
18.YK.DB	463A.3.07	378,75	0,00	378,75	0,00	100,00
18.YK.DC	463A.3.07	2.963,75	2.640,00	323,75	0,00	100,00
18.YK.DD	463A.3.07	241,76	15,00	226,76	0,00	100,00
18.YK.DE	463A.3.07	718,47	8,56	709,91	0,00	100,00
18.YK.DF	463A.3.07	522,57	73,26	449,31	0,00	100,00
18.YK.DG	463A.3.07	505,50	313,44	192,06	0,00	100,00
18.YK.DH	463A.3.07	136,50	0,00	136,50	0,00	100,00
18.YK.DI	463A.3.07	46,73	0,00	46,73	0,00	100,00
18.YK.DJ	463A.3.07	25,13	0,00	25,13	0,00	100,00
18.ZG.LX	463A.3.07	66,58	66,58	0,00	0,00	100,00
18.ZG.LY	463A.3.07	2.030,76	2.030,76	0,00	0,00	100,00
18.ZG.OI	463A.3.07	888,40	888,40	0,00	0,00	100,00
18.ZG.OJ	463A.3.07	171,02	171,02	0,00	0,00	100,00
18.ZG.OK	463A.3.07	1.950,00	1.950,00	0,00	0,00	100,00

- 283 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	349/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZG.PA	463A.3.07	349,13	349,13	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PB	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PC	463A.3.07	317,35	317,35	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PD	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PE	463A.3.07	249,38	249,38	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PG	463A.3.07	200,00	200,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PI	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PJ	463A.3.07	307,70	307,70	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PK	463A.3.07	64,08	64,08	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PL	463A.3.07	199,50	199,50	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PM	463A.3.07	99,00	99,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PN	463A.3.07	324,00	324,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PQ	463A.3.07	39,79	39,79	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PS	463A.3.07	390,39	390,39	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PT	463A.3.07	99,73	99,73	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PV	463A.3.07	199,50	199,50	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PX	463A.3.07	399,00	399,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PY	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZG.PZ	463A.3.07	548,63	548,63	0,00	0,00	100,00
18.ZK.BP	463A.3.07	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
18.ZK.CD	463A.3.07	0,00	92,25	0,00	-92,25	100,00
18.ZK.CG	463A.3.07	225,00	125,50	99,50	0,00	100,00
18.ZK.CW	463A.3.07	3.091,54	3.091,54	0,00	0,00	100,00
18.ZK.CX	463A.3.07	4.742,31	4.742,31	0,00	0,00	100,00

- 284 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	350/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Ejercicio 2023
GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DEL EJERCICIO

Clave Orgánica	Clave Funcional	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Desviación Positiva del Ejercicio	Desviación Negativa del Ejercicio	Coefficiente de financiación
18.ZK.CZ	463A.3.07	852,33	852,33	0,00	0,00	100,00
18.01.10	463A.6.07	0,00	1.157.557,00	0,00	-1.157.557,00	100,00
18.01.10	463A.6.08	0,00	2.271.099,84	0,00	-2.271.099,84	100,00
Suma Total		39.921.628,98	28.512.178,73	21.527.116,19	-10.117.665,94	

- 285 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	351/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.5 Remanente de tesorería.

- 286 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	352/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Universidad de Valladolid

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	0,00	33.124.506,16	0,00	50.549.773,38
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	67.567.991,82	0,00	39.235.094,86
430	(+) Del Presupuesto corriente.	9.796.226,38	0,00	15.962.452,18	0,00
431	(+) De presupuestos cerrados	1.724.075,06	0,00	2.598.787,37	0,00
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) De operaciones no presupuestarias	56.047.690,38	0,00	20.673.855,31	0,00
435, 436	(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	0,00	12.931.272,45	0,00	11.249.195,24
400	(+) Del Presupuesto corriente.	6.336.409,68	0,00	4.375.294,83	0,00
401	(+) De presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00
167, 168, 180, 185, 186, 410, 412, 417, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	(+) De operaciones no presupuestarias	6.594.862,77	0,00	6.873.900,41	0,00
405, 406	(+) De operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	-1.269.319,95	0,00	-1.363.943,88
554, 559	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.269.592,85	0,00	1.364.216,78	0,00
555, 5581, 5585	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	272,90	0,00	272,90	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	0,00	86.491.905,58	0,00	77.171.729,12
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	37.446.125,12	0,00	26.188.601,78
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	0,00	42.171,26	0,00	34.583,55
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	0,00	49.003.609,20	0,00	50.948.543,79

- 287 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 K E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	353/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SALDOS DE DUDOSO COBRO 2023

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pte. Cobro Ej. 2019	Pte. Cobro Ej. 2018	Ejercicios anteriores	Total pendiente de cobro
180110 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	165,00	1.716,36	0,00	1.881,36
180222 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	273,90	0,00	273,90
180223 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	1.585,62	0,00	1.585,62
180223 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERÍAS	0,00	1.442,43	0,00	1.442,43
180226 154002	ALQUILER DE LOCALES	182,60	0,00	0,00	182,60
180305 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	1.880,75	1.880,75
180305 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	1.627,76	1.627,76
180702 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	844,42	844,42
180703 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	1.272,88	1.272,88
180703 139901	TELÉFONO PÚBLICO	0,00	0,00	0,05	0,05
180703 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	91,30	0,00	91,30
18ICWT99 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICO	0,00	0,00	263,36	263,36
18ICVY 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
18IFJA99 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	220,00	919,00	0,00	1.139,00
18IFPS 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.286,00	40,00	0,00	1.326,00
18IFPT 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	84,00	0,00	84,00
18IFPV 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	640,00	0,00	0,00	640,00
18IFPW 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	806,00	264,00	0,00	1.070,00
18IFPX 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	2.759,30	0,00	0,00	2.759,30
18IFPY 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.066,00	369,00	0,00	1.435,00
18ISFW99 171701	TRANSF. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	0,00	0,00	1.771,53	1.771,53
18ISYQ 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
18ISYQ 191102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
		27.724,90	6.785,61	7.660,75	42.171,26

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	354/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

23. Información presupuestaria.

23.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	355/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.01.10	310.00	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO. 1er. y 2º CICLO / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	478.437,76
	310.02	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	1.404.092,00
	310.03	COMPENSACIÓN MÁTRICULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	740.000,00
	310.04	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	30.585,40
	310.09	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	32,93
	327.09	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	20,00
	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	42.610,25
	407.01	TRANSFERENCIAS DE LA JCYL. FINANC. BÁSICA CONSOLIDABLE / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	3.724.119,08
	407.02	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	280.831,72
	540.02	ALQUILER DE LOCALES / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	9.868,95
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	135,92
	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	92.074,21
	770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / RECTORADO (SERVICIOS CENTRALES)	300,10
18.01.12	470	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y OTRAS ENTIDADES / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	6.093,29
18.01.13	419.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	20.773,67
18.01.53	330.00	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS / SERVICIO DE PUBLICACIONES	18.600,24
18.01.59	540.02	ALQUILER DE LOCALES / VICERRECTORADO CAMPUS DE PALENCIA	2.314,69
18.02.01	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE VALLADOLID	1.247,15
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE VALLADOLID	1.300,46
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE VALLADOLID	554,41
18.02.02	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE DERECHO DE VALLADOLID	46,51
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE DERECHO DE VALLADOLID	510,51
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE DERECHO DE VALLADOLID	477,75
18.02.03	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE CIENCIAS	473,14
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS	1.249,63
18.02.04	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE MEDICINA	1.181,25
	540.02	ALQUILER DE LOCALES / FACULTAD DE MEDICINA	8.094,15
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE MEDICINA	1.653,02
18.02.05	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	97,03
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	17,22
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	329,54
18.02.06	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.-VALLADOLID	182,07
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.-VALLADOLID	227,96
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.-VALLADOLID	205,44
18.02.11	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / E.T.S. INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN	249,29
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / E.T.S. INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN	316,81
18.02.16	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / E.T.S.DE INGENIERIAS AGRARIAS - PALENCIA	48,87
	540.02	ALQUILER DE LOCALES / E.T.S.DE INGENIERIAS AGRARIAS - PALENCIA	114,15
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / E.T.S.DE INGENIERIAS AGRARIAS - PALENCIA	126,45
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / E.T.S.DE INGENIERIAS AGRARIAS - PALENCIA	28,74
18.02.17	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN - SORIA	303,04
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN - SORIA	103,31
18.02.20	540.02	ALQUILER DE LOCALES / FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. PALENCIA	456,60
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. PALENCIA	51,53
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. PALENCIA	28,73
18.02.21	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE CIENCIAS SOC., JURÍDICAS Y DE LA COMUNICAC. SG.	76,25
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS SOC., JURÍDICAS Y DE LA COMUNICAC. SG.	12,63
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE CIENCIAS SOC., JURÍDICAS Y DE LA COMUNICAC. SG.	125,94
18.02.22	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	31,40
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	2.583,33
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL	107,60
18.02.23	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	199,01
	540.02	ALQUILER DE LOCALES / ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	2.023,95
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	72,31
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	162,87
18.02.24	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE COMERCIO DE VALLADOLID	397,74
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE COMERCIO DE VALLADOLID	167,27
18.02.25	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE ENFERMERÍA DE VALLADOLID	413,26
18.02.26	540.02	ALQUILER DE LOCALES / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA	171,20
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA	51,53
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA	28,74
18.02.27	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA	12,63
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA	125,94
18.02.28	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	303,04
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SORIA	103,30
18.02.29	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SEGOVIA	12,63

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	356/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.02.30	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SEGOVIA	125,94
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA	303,02
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO DE SORIA	103,30
18.02.33	540.02	ALQUILER DE LOCALES / ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE VALLADOLID	3.646,00
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE VALLADOLID	316,80
18.02.34	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / ESCUELA ING. DE INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y BIOENERGÍA SO	2.028,52
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / ESCUELA ING. DE INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y BIOENERGÍA SO	303,02
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / ESCUELA ING. DE INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y BIOENERGÍA SO	103,31
18.02.35	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA	303,04
	550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. FOTOCOPIADORAS / FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA	103,31
18.05.70	310.01	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO / ESCUELA DE DOCTORADO (ESDUVA)	400,85
	327.09	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS / ESCUELA DE DOCTORADO (ESDUVA)	20,00
18.06.00	332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	63,10
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	250,00
18.07.01	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ SEDE "CARDENAL MENDOZA"	805,47
18.07.02	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ SEDE "REAL DE BURGOS"	949,48
18.07.03	327.02	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA / RESIDENCIA DE POSTGRADO REYES CATÓLICOS	4.598,81
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / RESIDENCIA DE POSTGRADO REYES CATÓLICOS	758,33
18.07.04	399.09	OTROS INGRESOS DIVERSOS / RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII	701,32
	550.01	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. CAFETERÍAS / RESIDENCIA UNIVERSITARIA ALFONSO VIII	542,19
18.07.07	540.01	ALQUILER DE VIVIENDAS PERSONAL UNIVERSIDAD / VIVIENDAS Y APARTAMENTOS UNIVERSIDAD	533,10
18.08.11	400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO / SERVICIO DE DEPORTES	30.000,00
	327.01	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES / SERVICIO DE DEPORTES	1.529,00
18.08.14	327.01	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES / PISCINA UNIVERSITARIA FUENTE DE LA MORA	225,00
18.IC.EA	761.02	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / BROTO CARTAGENA, MIGUEL V. CONV. DIP. PROV. SORIA PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE FONDOS I+D+i PARA LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	72.063,05
18.IC.EB	761.02	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / BONILLA MORTE, LUIS MIGUEL CONV. DIP. PROVINCIAL DE SORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.	38.380,16
18.IC.ED	761.02	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES / ORIA DE RUEDA, JUAN A. CÁTEDRA DE MICOLOGÍA PROY. TURMICULTURA EN PALENCIA	14.071,00
18.IC.XZ	761.01	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS / VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES. PROGR. INTERG. PERSONAS MAYORES Y EST. UNIV.	1.600,00
18.IC.ZI	741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / ALAMO SANZA, MARÍA/NEVARES DOMÍNGUEZ, IGNACIO CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CYL Y LA F. PARQUE CIENTIFICO UVA. SECTOR VITIVINÍCOLA	11.508,00
18.IG.LX	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / COCERO ALONSO, Mª JOSÉ CLU-2019-04 INST. BIOECOOUVA	184.331,30
18.IG.LY	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE CLU-2019-01 IUFOR	175.635,32
18.IG.PA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALBÉNIZ JIMÉNEZ, ANA CARMEN VA224P20 APOYO JCYL	15.180,23
18.IG.PB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALLER DE LA FUENTE, ROCÍO VA256P20 APOYO JCYL	17.055,39
18.IG.PC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALONSO GARCÍA, EUSEBIO VA234P20 APOYO JCYL	15.526,44
18.IG.PD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BARRIENTOS BENITO, CARMEN VA244P20 APOYO JCYL	2.648,13
18.IG.PE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ANGULO TORGA, ÓSCAR VA193P20 APOYO JCYL	20.467,17
18.IG.PF	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BASTERRA OTERO, LUIS ALFONSO VA228P20 APOYO JCYL	1.476,91
18.IG.PG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE VA183P20 APOYO JCYL	18.491,02
18.IG.PH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CAMARERO IZQUIERDO, Mª CARMEN VA219P20 APOYO JCYL	16.720,06
18.IG.PI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASTRILLO ROMÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES VA200P20 APOYO JCYL	14.621,04
18.IG.PJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, ÁNGEL MÁXIMO DE VA227P20 APOYO JCYL	19.140,25
18.IG.PK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, FRANCISCO JAVIER DE VA169P20 APOYO JCYL	12.165,03
18.IG.PL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MIGUEL JIMÉNEZ, IGNACIO DE VA231P20 APOYO JCYL	18.533,74
18.IG.PM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DÍEZ CASERO, JULIO JAVIER VA208P20 APOYO JCYL	13.300,08

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.IG.PN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA ENCINA, PEDRO ANTONIO VA266P20 APOYO JCYL	14.687,98
18.IG.PO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GÓMEZ PALLARÉS, MANUEL VA177P20 APOYO JCYL	24.033,63
18.IG.PP	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ ESCRIBANO, ARTURO VA226P20 APOYO JCYL	3.254,42
18.IG.PQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS VA214P20 APOYO JCYL	17.324,79
18.IG.PR	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN FERREIRA, ANA ISABEL VA222P20 APOYO JCYL	22.888,45
18.IG.PS	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / OLANO MENDOZA, JOSÉ MIGUEL VA171P20 APOYO JCYL	13.273,29
18.IG.PT	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ GARCÍA, MARÍA TERESA VA172P20 APOYO JCYL	10.883,65
18.IG.PV	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PINTO SANZ, JAVIER VA210P20 APOYO JCYL	10.755,38
18.IG.PW	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL VA202P20 APOYO JCYL	1.716,21
18.IG.PX	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RONDA BALBÁS, M.ª FELICIDAD VA195P20 APOYO JCYL	14.709,90
18.IG.PY	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SIERRA PALLARES, JOSÉ BENITO VA182P20 APOYO JCYL	19.841,52
18.IG.PZ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ GARCÍA, NIEVES VA175P20 APOYO JCYL	52.777,92
18.IG.QA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN CRUZ, NATALIA VA180P20 APOYO JCYL	12.212,21
18.IK.BL	701.03	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / MARTÍNEZ ZARZUELA, MARIO PREVENCIÓN RR.LL. UNIV. CYL	11.067,70
18.IK.BN	706	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO / VICERRECTORADO DE PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS. PROG. INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL VINCULADOS A LA GESTIÓN AMBIENTAL, DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL Y ACCIONES PROMUEVAN LA AMB. CURRICULAR	19.999,96
18.IK.BR	701.03	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / BARTOLOMÉ ALBÍSTEGUI, CAMINO INVESTUN/22/VA/0001	18.987,37
18.IK.CH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. COFINANCIACIÓN JCYL PROGR. BEATRIZ GALINDO	53.431,00
18.IK.CJ	705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD / ROCHER MARTÍN, MARÍA ASUNCIÓN CÁNCER HEREDITARIO (A)	76.807,92
18.IK.CK	705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD / ROCHER MARTÍN, MARÍA ASUNCIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIOS IBGM (B)	58.383,36
18.IK.CM	701.03	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO / SERRANO CHAMORRO, Mª EUGENIA CÁTEDRA DE COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	29.906,88
18.IL.EA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ANTOLÍN PUEBLA, BEATRIZ PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.EB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASANUEVA ÁLVAREZ, ELENA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.EC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ LINSNBARTH, INÉS PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.ED	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ DELGADO, MARINA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
18.IL.EH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / HOLGUERAS LÓPEZ, ALFREDO PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
18.IL.EJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍNEZ SAN MILLÁN, CARMEN PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.050,72
18.IL.EK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MORENO ESTAR, SARA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.EL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / NOVO DÍEZ, ANDREA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	224,00
18.IL.EM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / OLIVEIRA DA SILVA, ERIKA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	6.777,90
18.IL.EO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ MORO, DAVID PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	8.585,34
18.IL.EP	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PINILLA MARTÍN, CINTYA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.EQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PRÁDENA GARCÍA, YASNA PATRICIA PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	11.319,54
18.IL.ET	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SANTAMARÍA VÁZQUEZ, EDUARDO PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	12.275,53
18.IL.EU	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SOTO GUZMÁN, MARVELIA CENT PREDOCTORAL JUNTA CONV. 2018	2.662,75

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D	Página	358/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.IL.EX	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ ALONSO, ALBA PREDOTORAL JCYL CONV. 2018	11.296,50
18.IL.FB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BAUSA ORTIZ, IRINA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BEÑO RUIZ DE LA SIERRA, ROSA Mª PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BOCOS ASENJO, IRENE TERESA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FF	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ PEÑA, LAURA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA ESPINILLA, ÓSCAR PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ MARTÍN, JAVIER PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARCOS RODRÍGUEZ, EMMA MARÍA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MATURANA CANDELAS, AARON PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ VELASCO, SERGIO PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SÁNCHEZ CALDERÓN, ISMAEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	8.333,40
18.IL.FN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ZAMBRANO FLORES, J. VANESSA PREDOTORAL JUNTA CONV.2019	4.513,93
18.IL.FO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / QUEVEDO SEMPERENA, ÍZARO PREDOTORAL JUNTA CONV.2019	7.433,36
18.IL.FP	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / LEONTIJEVIC, VESNA PREDOTORAL JUNTA CONV.2019	7.433,36
18.IL.FQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ASKARIEH, ALI PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.433,36
18.IL.FR	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CISNAL DE LA RICA, ANA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	1.176,95
18.IL.FS	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MENDOZA PÉREZ, RITO JOSÉ PREDOTORAL JUNTA CONV. 2019	7.432,76
18.IL.FT	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ESPINA DE LA CRUZ, ESTEFANIA PREDOTORAL JUNTA CONV.2019	7.433,36
18.IL.KA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / AMO MATEOS, ESTHER DEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CARMEN RODRÍGUEZ, CLARA DEL PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ELICES ACERO, ÁLVARO PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ÍSCAR DE ROJAS, PAULA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / LOZANO CASTELLANOS, LUISA FERNANDA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KF	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARCOS MARTÍNEZ, DIEGO PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ SAN JOSÉ, DIANA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	5.575,02
18.IL.KH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PUERTAS NEYRA, KEVIN LOUIS PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ROJO MENCÍA, JORGE PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SANZ GONZÁLEZ, ALBA PREDOTORAL JUNTA CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / AMIN BANO, HUMA PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	6.999,76
18.IL.KM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIO PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	7.364,71
18.IL.KN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MEDIAVILLA MARTÍNEZ, IRENE PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	7.364,71
18.IL.KO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GORGOJO GALINDO, ÓSCAR PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / REGUEIRA MARCOS, LOIS PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	7.433,36
18.IL.KR	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PARÍS I BANDRÉS, GUILLEM LLUIS PREDOTORAL JCYL CONV. 2020	6.999,76
18.IL.LB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DOMÍNGUEZ SASTRE, DANIEL UVA-06-A GARANTÍA JUVENIL 2022	4.624,44

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	359/430
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.II.LC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / HERRÁEZ CORTÉS, NATALIA UVA-03-B GARANTÍA JUVENIL 2022	4.623,78
18.II.LD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MANGAS HERNÁNDEZ, ALBERTO UVA-04-A GARANTÍA JUVENIL 2022	4.624,44
18.II.LE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MORA VALDEZ, ÁMBAR LARIMAR UVA-12-B GARANTÍA JUVENIL 2022	4.623,78
18.II.LG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ PRIETO, PAULA UVA-07-A GARANTÍA JUVENIL 2022	4.624,44
18.II.LI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ROJAS MIGUEL, SOFÍA UVA-07-B GARANTÍA JUVENIL 2022	4.623,78
18.II.LJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GRANDE LÓPEZ, IRENE UVA-10-A GARANTÍA JUVENIL 2022	4.470,29
18.II.LK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / COCA GARCÍA, ENCARNACIÓN UVA-04-B GARANTÍA JUVENIL 2022	4.623,78
18.II.LM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PALOMO DEL REY, JOSÉ JUAN UVA-19-B GARANTÍA JUVENIL 2022	4.623,78
18.II.LN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GÓMEZ RUBIO, INÉS UVA-01-B GARANTIA JUVENIL 2022	2.568,77
18.II.LO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MORQUILLAS MARTÍNEZ, MÍRIAM UVA-	4.623,78
18.II.PA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ARRANZ LEDO, MÓNICA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CABREROS GONZÁLEZ, DAVID PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DE SOUZA RIBEIRO, MAURICIO MASARU PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA MACOVIO, ALEXANDRE PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GÓMEZ MARTÍN, BEATRIZ PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PF	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARIO PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / HERRERO ANTA, SARA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / HERRERO LOBO, RAQUEL PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARCOS RODRIGO, EVA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN MARTÍN, CARMEN PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	12.588,28
18.II.PK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MENALLA, ENKELEDO PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,72
18.II.PL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MIGUÉLEZ CABALLERO, DAVID PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MILÁN FONSECA, PEDRO PABLO PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / NAVARRO OBREGÓN, SERGIO PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / REYES RODRÍGUEZ, IVÁN PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PP	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / VÁZQUEZ VELOSO, AITOR PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / VELASCO SAINZ, ADRIÁN PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	19.926,73
18.II.PR	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ESTEBAN AMO, MARÍA JESÚS PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	1.049,96
18.II.PS	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LETICIA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	15.049,48
18.II.PT	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / TORRES ARRIBAS, ALBA PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	15.049,48
18.II.PV	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PASTOR DURÁNTEZ, EDUARDO PREDOCTORAL JCYL CONV.2022	12.814,07
18.II.QA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CHÁVEZ HICKS, OMAR UVA-01-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.494,31
18.II.QB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / LUCAS ALONSO, ANDREA DE UVA-03-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
18.II.QC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DIEZ DIEZ, ISMAEL UVA-04-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
18.II.QD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALMENDROS TOMÁS, ALBA UVA- 05-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	360/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.IL.QE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO L. UVA-07-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
18.IL.QF	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / REDONDO VALLE, JORGE UVA-08-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
18.IL.QG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SÁNCHEZ GARCÍA, LAURA UVA-09-A GARANTÍA JUVENIL 2023	4.379,05
18.IL.QH	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RUIZ MARTÍNEZ, PAULA UVA-10-A GARANTÍA SOCIAL 2023	4.379,05
18.IL.QI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CANCHO GIL, SAMUEL UVA-11-A GARANTÍA SOCIAL 2023	4.379,05
18.IL.QJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA YUSTOS, DANIEL UVA-05-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MORENO PRADO, DAMIÁN UVA-06-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MARTÍN TORIBIO, ALEJANDRO UVA-08-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ TEJEDOR, ANDREA UVA-10-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SAN JOSÉ ACEBES, MIGUEL UVA-12-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QO	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MEGO DE LA CRUZ, FROY KEVIN UVA-14-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QP	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CUERVO CUERVO, ALICIA UVA-16-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SANTOS OTERO, EVA DE UVA-17-B GARANTÍA JUVENIL 2023	4.296,25
18.IL.QR	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / IZQUIERDO MATEO, YANIRA UVA-11-B GARANTÍA JUVENIL 2023	1.808,14
18.IP.JA	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / SEGOVIA PURAS, JOSÉ JUAN - S.T.R. TERMOCAL.	45.076,00
18.IP.MP	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / PÉREZ CASTRILLÓN, JOSÉ LUIS FAES FARMA SA	6.037,50
18.IP.OA	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. MICROSCOPIA	1.485,00
18.IP.PB	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VIC. INVESTIGACIÓN STR MANTENIMIENTO Y VENTA DE ANIMALES	9.248,50
18.IP.PC	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. METALES PRECIOSOS	2.558,37
18.IP.PF	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / SANTOS MARTÍN, FRANCISCO JAVIER S.T.R. OPTIMIZACIÓN PROCESOS METROLÓGICOS PRODUCTOS	2.450,74
18.IP.PG	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL. S.T.R. CARACTERIZACIÓN ENSAYOS	2.049,00
18.IP.PJ	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / PINTO SANZ, JAVIER STR ANÁLISIS DE MATERIALES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS	5.055,00
18.IP.PR	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR Y RESONANCIA MAGNÉTICA DE IMAGEN CLÍNICA Y PRECLÍNICA	3.595,40
18.IP.PS	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. CROMATOGRAFÍA	5.899,00
18.IP.PV	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. ACÚSTICA Y VIBRACIONES	110,00
18.IP.PW	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO S.T.R. DIFRACCIÓN Y FLUORESCENCIA DE RAYOS X	1.186,00
18.IP.PX	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO STR ESPECTROMETRÍA DE MASAS	1.307,00
18.IP.PY	327.03	INGRESOS CONTRATOS ART. 60 LOSU Y OTROS SERVICIOS INVEST. / VILLAFANE GONZÁLEZ, FERNANDO STR ESPECTROSCOPIA ATÓMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	2.645,50
18.IQ.BL	770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / GUIJARRO LAS HERAS, RODRIGO FUNDACIÓN BBVA - BECAS LEONARDO	1.528,99
18.IQ.FJ	770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS / GONZÁLEZ SANGUINO, TERESA CLARA FUNDACIÓN LA CAIXA FS23-1B073	1.100,00
18.IR.CB	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA GARCÍA-VERDIER, TOMÁS JORGE PREDOCTORALES FPI PRE2019-090051	5.575,02
18.IR.CC	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DANIEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-088734	7.433,36
18.IR.CE	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NAVARRO GONZÁLEZ, RAFAEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-089176	5.575,02
18.IR.CF	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / SAMPERIO VALDIVIESO, ÁLVARO PREDOCTORALES FPI PRE2019-089568	5.575,02
18.IR.CG	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MEJIAS LEIVA, MANUEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-089622	1.858,34
18.IR.CH	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROMERO CASTILLO, ISMAEL PREDOCTORALES FPI PRE2019-089985	3.716,68

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.IR.CN	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / CALVO SANCHO, CARLOS PREDOCTORAL MICINN PRE2020-092343	7.300,00
18.IR.CO	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GIL BIRAUD, VICTOR ENRIQUE PREDOCTORAL MICINN PRE2020-093358	7.300,00
18.IR.CQ	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / MAURO, RAÚL RICARDO PREDOCTORAL MICINN PRE2020-092190	3.650,00
18.IR.CS	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VENEGAS BUSTOS, DESIRÉ PREDOCTORAL MICINN PRE2020-093436	7.300,00
18.IR.DF	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FEIXÓO MARTÍNEZ, XULIA PREDOCTORAL MICINN PRE2021-097410	7.033,36
18.IR.DG	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / FILIPIGH, ÁNGEL ALEJANDRO PREDOCTORAL MICINN PRE2021-100176	7.033,36
18.IR.DH	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA VICENTE, CLARA PREDOCTORAL MICINN PRE2021-100792	7.033,36
18.IR.DI	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / HOUDAS, HERMINE JOSEPHINE PREDOCTORAL MICINN PRE2021-098278	7.033,36
18.IR.DJ	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / RODRÍGUEZ PLAZA, JESÚS PREDOCTORAL MICINN PRE2021-098474	7.033,36
18.IR.DK	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / TORRES PARÍS, PABLO PREDOCTORAL PRE2021-097453	7.033,36
18.IR.DS	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ESCRIBANO ARRANZ, RAÚL PRE2022-104042	4.054,71
18.IR.DT	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / GARCÍA CASADO, SILVIA PRE2022-101783	4.054,71
18.IR.DV	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / LIZALDE ARROYO, FÉLIX PRE2022-101933	2.227,77
18.IR.DW	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / NÁJERA MORALES, PATRICIA PRE2022-105425	2.227,77
18.IR.DX	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / ROIG HERRERO, ALEJANDRO PRE2022-104038	2.227,77
18.IR.DY	720.07	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN / VEGA RIERA, ELÍAS PRE2022-101485	3.653,86
18.IT.BT	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / COBOS HUERGA, ANA PREDOCTORAL FPU15/05456	3.979,31
18.IT.EA	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / CÁCERES IGLESIAS, JUDITH PREDOCTORAL FPU19/02972	25.285,28
18.IT.EB	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ANTÓN HEREDERO, JUAN DE PREDOCTORAL FPU19/01304	24.084,25
18.IT.EF	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RICO MARTÍNEZ, SANDRA PREDOCTORAL FPU19/05446	22.824,93
18.IT.EG	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VALENCIA NIETO, LAURA PREDOCTORAL FPU19/01109	24.101,07
18.IT.EH	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VICENTE FERNÁNDEZ, AINHOA PREDOCTORAL FPU19/02253	22.824,93
18.IT.EL	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / DUEÑAS PAMPLONA, JESÚS PREDOCTORAL FPU20/01627	20.930,62
18.IT.EM	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / LOBATO MARTÍNEZ, MIGUEL PREDOCTORAL FPU20/01136	20.929,36
18.IT.EO	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MOLDES PLAZA, DAVID PREDOCTORAL FPU20/02086	21.543,18
18.IT.EP	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MOLINERO GONZÁLEZ, PAULA PREDOCTORAL	21.475,41
18.IT.EQ	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SAN JOSÉ RUBIO, RODRIGO PREDOCTORAL FPU20/01311	20.930,62
18.IT.ER	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VIDAL BRIONES, JAIME PREDOCTORAL FPU20/02262	20.930,62
18.IT.ES	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SANZ VALDIVIESO, LUCÍA PREDOCTORAL FPU20/00293	20.780,10
18.IT.FA	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / GARCÍA MARIGÓMEZ, CARMELA FPU21-04817	21.098,90
18.IT.FB	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / IGLESIAS PORDOMINGO, ÁLVARO FPU21-03999	21.098,90
18.IT.FC	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / REDONDO PLAZA, ALBERTO GREGORIO FPU21-04288	21.098,90
18.IT.FD	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RODRÍGUEZ VÍTORES, DAVID FPU21-05459	21.098,90
18.IT.FE	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VALLELADO CORDOBÉS, CLAUDIA FPU21-01984	21.098,90
18.IT.GN	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / IZQUIERDO MILLÁN, SEGISMUNDO SAMUEL PRX22/00065	4.710,00
18.IT.GP	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MARIÁN CEPEDA, PATRICIA EST. MOVILIDAD PRX22/00709	11.075,02
18.IT.GQ	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / VAQUERIZO MARTÍN, LUIS EST. MOVILIDAD CAS22/00027	15.758,73
18.IT.GR	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / QUINTANO PASTOR, MARÍA DEL CARMEN EST. MOVILIDAD PRX22/00305	10.565,54
18.IT.HO	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LAURA PREDOCTORAL FPU18/03439	15.144,03
18.IT.HP	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / RODRÍGUEZ BLANCO, CYNTHIA PREDOCTORAL	18.148,51
18.IT.HQ	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / SANTAMARÍA SANZ, LUCÍA PREDOCTORAL FPU18/00957	6.295,98
18.IT.HS	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / ZAPATERO FLOREZ, CRISTINA PREDOCTORAL FPU18/06476	15.547,63
18.IT.HT	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / BLANCO ROBLES, FERNANDO PREDOCTORAL FPU18/00503	16.893,32
18.IT.TT	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / FERNÁNDEZ CATALINA, MANUEL PREDOCTORAL FPU2017/04117	8.670,68
18.IT.TW	719.01	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES / MÉRILLAS VALERO, BEATRIZ PREDOCTORAL FPU17/03299	6.007,18
18.IW.DZ	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / TOLEDANO OLMEDA, CARLOS MARIE CURIE ACTIONS. PROYECTO GRASP-ACE. CONTRATO Nº 778349	12.540,00
18.IW.FI	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / BRAVO OVIEDO, FELIPE COMFOR-SUDOE, SOE4/P1/E1012."GESTIÓN INTEGRADA E INTELIGENTE DE BOSQUES COMPLEJOS Y PLANTACIONES MIXTAS DEL SUDOE" CSIC	3.684,72
18.IW.FX	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / SALVADOR INSÚA, JOSÉ ANTONIO INTERREG 0772_TIMMIS_Poliniza_2_E	1.211,12
18.IW.HA	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / GUTIÉRREZ TOBAL, GONZALO C. INTERREG 0043_NET4SLEEP_2_E	15.000,00
18.IW.HB	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / HORNERO SÁNCHEZ, ROBERTO/MARTÍNEZ CAGIGAL, VÍCTOR. INTERREG 0124_EUROAGE_MAS_4_E	30.000,00
18.IW.HC	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Mª LUZ INTERREG 0039_MINORSENS_2_E	10.000,00
18.IW.HD	799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR / ROMÁN RIVAS, LAURA INTERREG 0112_TRANSOLAB_PLUS_2_P	2.000,00
18.NC.JA	741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS / CAZ ENJUTO, MARÍA DEL ROSARIO DEL R197-NEXTGENERATIONEU	21.700,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

SALDOS PENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	Saldo de Derechos Reconocidos
18.ZG.LX	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / COCERO ALONSO, Mª JOSÉ CLU-2019-04 INST. BIOECOUBA	1.566,87
18.ZG.LY	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE CLU-2019-01 IUFOR	2.289,25
18.ZG.PA	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALBÉNIZ JIMÉNEZ, ANA CARMEN VA224P20 APOYO JCYL	349,13
18.ZG.PB	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALLER DE LA FUENTE, ROCÍO VA256P20 APOYO JCYL	125,49
18.ZG.PC	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ALONSO GARCÍA, EUSEBIO VA234P20 APOYO JCYL	317,35
18.ZG.PD	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BARRIENTOS BENITO, CARMEN VA244P20 APOYO JCYL	83,66
18.ZG.PE	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / ANGULO TORGA, ÓSCAR VA193P20 APOYO JCYL	249,38
18.ZG.PG	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / BRAVO OVIEDO, FELIPE VA183P20 APOYO JCYL	249,38
18.ZG.PI	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / CASTRILLO ROMÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES VA200P20 APOYO JCYL	399,00
18.ZG.PJ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, ÁNGEL MÁXIMO DE VA227P20 APOYO JCYL	307,70
18.ZG.PK	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FRUTOS BARAJA, FRANCISCO JAVIER DE VA169P20 APOYO JCYL	199,50
18.ZG.PL	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / MIGUEL JIMÉNEZ, IGNACIO DE VA231P20 APOYO JCYL	199,50
18.ZG.PM	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / DÍEZ CASERO, JULIO JAVIER VA208P20 APOYO JCYL	399,00
18.ZG.PN	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GARCÍA ENCINA, PEDRO ANTONIO VA266P20 APOYO JCYL	399,00
18.ZG.PQ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA JESÚS VA214P20 APOYO JCYL	349,13
18.ZG.PS	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / OLANO MENDOZA, JOSÉ MIGUEL VA171P20 APOYO JCYL	390,39
18.ZG.PT	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PÉREZ GARCÍA, MARÍA TERESA VA172P20 APOYO JCYL	99,75
18.ZG.PV	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / PINTO SANZ, JAVIER VA210P20 APOYO JCYL	199,50
18.ZG.PX	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / RONDA BALBÁS, M.ª FELICIDAD VA195P20 APOYO JCYL	399,00
18.ZG.PY	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / SIERRA PALLARES, JOSÉ BENITO VA182P20 APOYO JCYL	349,13
18.ZG.PZ	707.02	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN / FERNÁNDEZ GARCÍA, NIEVES VA175P20 APOYO	548,63
SUBTOTAL			9.796.226,38

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
EJERCICIO 2023

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pta. Cobro Ej. 2022	Pta. Cobro Ej. 2021	Pta. Cobro Ej. 2020	Pta. Cobro Ej. 2019	Pta. Cobro Ej. 2018	Ejercicios anteriores	Total pendiente de cobro
180110 131000	DERECHOS DE MATRÍCULA GRADO, 1er. y 2º CICLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 131002	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE BECARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 131003	COMPENSACIÓN MATRÍCULAS DE FAMILIAS NUMEROSAS	740.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	740.000,00
180110 131004	DERECHOS DE MATRÍCULA MÁSTERES OFICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	2.377,52	0,00	41,16	165,00	1.716,36	2.363,51	6.663,55
180110 140702	TRANSFERENCIAS PARA PLAZAS VINCULADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 170701	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180110 1770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	463,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	463,76
180110 1791	TRANSFERENCIAS FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180113 141901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	5.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.760,00
180153 133000	VENTA PUBLICACIONES PROPIAS	4.102,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102,75
180159 154002	ALQUILER DE LOCALES	140,00	900,00	300,00	0,00	0,00	0,00	1.340,00
180170 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	227,95	0,00	0,00	0,00	227,95
180201 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180201 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180201 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180201 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180202 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180202 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180202 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180203 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180203 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180203 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180204 1332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199,29	199,29
180204 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	369,15	369,15
180204 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180204 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180205 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180205 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180205 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	542,75	0,00	0,00	0,00	542,75
180205 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180206 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180206 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180206 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180206 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180211 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180211 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180211 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180216 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180216 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180216 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180217 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180217 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180217 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180220 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180220 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180221 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180221 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180221 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180222 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180222 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	273,90	0,00	273,90
180222 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180222 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180223 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.585,62	768,33	2.353,95
180223 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.442,43	1.923,24	3.365,67
180223 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180224 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180224 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180224 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180224 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180225 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180226 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	182,60	0,00	0,00	182,60
180226 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180226 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180227 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180227 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180228 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180228 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180228 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180229 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180229 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180230 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180230 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180230 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180233 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180233 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180234 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180234 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180234 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180234 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180235 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180235 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180235 155002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, FOTOCOPIADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180305 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.880,75	1.880,75
180305 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.627,76	1.627,76
180450 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180570 131001	DERECHOS DE MATRÍCULA DOCTORADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180570 131009	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180570 132709	OTROS INGRESOS PROCEDENTES PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
EJERCICIO 2023

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pta. Cobro Ej. 2022	Pta. Cobro Ej. 2021	Pta. Cobro Ej. 2020	Pta. Cobro Ej. 2019	Pta. Cobro Ej. 2018	Ejercicios anteriores	Total pendiente de cobro
180600 1332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA	77,00	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101,00
180600 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180600 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180701 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	106,35	0,00	0,00	0,00	0,00	517,27	623,62
180701 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180702 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.305,42	2.305,42
180702 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180703 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.967,38	2.967,38
180703 139901	TELÉFONO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05
180703 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180703 154002	ALQUILER DE LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	91,30	0,00	91,30
180703 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180704 132702	DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN Y RESIDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	304,54	304,54
180704 139909	OTROS INGRESOS DIVERSOS	437,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	437,45
180704 155001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, CAFETERÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180811 132701	DERECHOS POR SERV. DEPORTIVOS, SOC. Y CULTURALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180811 1400	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180811 1498	TRANSFERENCIAS DE CONVENIOS Y PROGRAMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
180VEJ 140104	CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENAC.TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR	0,00	0,00	1.985,84	0,00	0,00	0,00	1.985,84
180VEO 131809	OTROS CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICW99 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	263,36	263,36
18ICXZ 176101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICYN 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	2.706,89	0,00	0,00	0,00	2.706,89
18ICYP 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	301,24	0,00	0,00	0,00	0,00	301,24
18ICVP 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	1.288,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.288,67
18ICV 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00
18ICZD 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	5.401,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.401,82
18ICZG 176102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICZH 176102	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICZI 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	17.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.262,00
18ICZJ 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICZK 1741	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ICZL 176101	TRANSFERENCIAS DE AYUNTAMIENTOS	21.264,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.264,19
18IGLX 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGLY 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGLZ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGPA 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPB 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPC 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPD 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPE 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPF 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGPG 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPH 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGPI 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPJ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPK 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	9.150,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.150,04
18IGPL 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPM 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPN 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPO 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	1.966,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.966,00
18IGPP 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
18IGPQ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPR 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGPS 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPT 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPV 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPW 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IGPX 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	13.300,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.300,08
18IGPY 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGPZ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	6.650,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.650,04
18IGQA 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBL 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	11.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00
18IBN 1706	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBQ 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBR 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
18IBS 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBT 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBV 170103	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBW 1705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBX 1705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IBY 1705	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IKCA 170103	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18IKCC 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILAZ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69
18ILBA 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILBB 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBC 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBD 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69
18ILBE 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69
18ILBF 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBG 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	1.064,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.064,38
18ILBH 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILBI 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69
18ILBJ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILBK 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBL 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBM 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,24
18ILBN 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69
18ILBP 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILBQ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18ILBR 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	3.132,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132,69

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
EJERCICIO 2023

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pta. Cobro Ej. 2022	Pta. Cobro Ej. 2021	Pta. Cobro Ej. 2020	Pta. Cobro Ej. 2019	Pta. Cobro Ej. 2018	Ejercicios anteriores	Total pendiente de cobro
1B1LLF 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLG 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLH 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLI 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLJ 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLK 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLL 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1LLM 170702	TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PPH 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00	350,00
1B1PIA 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.486,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.486,00
1B1PIA99 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	940,00	3.420,00	220,00	919,00	998,50	6.497,50
1B1PID 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	3.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.350,00
1B1PID99 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00
1B1PIK 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PIN 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PIO 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155,00
1B1PIP 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	427,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427,00
1B1PIP99 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520,00	520,00
1B1PIP 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PIF 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PIG 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1PIR 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.653,12	484,00	687,50	0,00	0,00	0,00	2.824,62
1B1PIS 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	551,00	60,00	300,00	1.286,80	40,00	0,00	2.237,00
1B1PIU 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	0,00	84,00	0,00	84,00
1B1PIV 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	0,00	640,00	0,00	0,00	640,00
1B1PIW 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	0,00	0,00	507,00	806,00	264,00	0,00	1.577,00
1B1PIX 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	208,00	992,00	355,50	2.759,30	0,00	0,00	4.314,80
1B1PIY 132703	INGRESOS CONTRATOS ART. 83 LOU Y OTROS SERVICIOS INVEST.	1.177,50	0,00	400,00	1.066,00	369,00	0,00	3.012,50
1B1QBH 1770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	3.435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.435,00
1B1QBI 1770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAN 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAO 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAP 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAQ 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAR 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAS 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAT 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAV 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RAW 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCA 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCB 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCC 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCE 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCF 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCG 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCH 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCN 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCD 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCP 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCQ 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RCS 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDF 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDG 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDH 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDI 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDJ 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1RDK 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1SFW99 171701	TRANSF. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.771,53	1.771,53
1B1SIF 171701	TRANSF. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.926,35	13.926,35
1B1SYQ 172007	TRANSFERENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
1B1SYQ 191102	ANTICIPOS REEMBOLSABLES	0,00	0,00	0,00	9.100,00	0,00	0,00	9.100,00
1B1TAB 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1TBE 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	2.485,79	0,00	0,00	0,00	2.485,79
1B1TBK 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	1.042,05	0,00	0,00	0,00	1.042,05
1B1TBP 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	6.704,49	0,00	0,00	0,00	6.704,49
1B1TBP 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	1.985,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.985,00
1B1TIQ 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	5.199,64	0,00	0,00	0,00	5.199,64
1B1TBT 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	12.772,83	0,00	0,00	0,00	0,00	12.772,83
1B1TCB 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	4.772,79	0,00	0,00	0,00	4.772,79
1B1TCC 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	4.510,51	0,00	0,00	0,00	4.510,51
1B1TCC 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1B1TCD 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	2.316,80	0,00	0,00	0,00	2.316,80
1B1TCD 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	7.492,43	5.327,86	0,00	0,00	0,00	0,00	12.820,29
1B1TEA 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	38,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,72
1B1TEB 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	87,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,26
1B1TEC 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	15,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,44
1B1TEE 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1B1TEF 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	38,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,72
1B1TEG 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	8,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,87
1B1TEH 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	38,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,72
1B1TEK 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4,24	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	6,35
1B1TEL 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TEM 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TEN 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4,24	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	6,35
1B1TED 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TEP 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TEQ 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TER 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	2,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,11
1B1TES 171901	TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	4.598,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.598,96
1B1THO 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04
1B1THP 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	12.471,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.471,15
1B1THQ 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	367/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
EJERCICIO 2023

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pta. Cobro Ej. 2022	Pta. Cobro Ej. 2021	Pta. Cobro Ej. 2020	Pta. Cobro Ej. 2019	Pta. Cobro Ej. 2018	Ejercicios anteriores	Total pendiente de cobro
181THR 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	18.552,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.552,09
181THS 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04
181HTH 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04
181TQD 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	8.502,36	6.270,36	0,00	0,00	0,00	0,00	14.772,72
181TQU 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	7.323,38	4.334,80	0,00	0,00	0,00	0,00	11.658,18
181TQK 1710	TRANSFERENCIAS MINISTERIO CIENCIA E INNOVACIÓN	0,00	0,00	4,24	0,00	0,00	0,00	4,24
181TQL 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	4,17	0,00	0,00	0,00	0,00	4,17
181TQN 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	23,03	0,00	0,00	0,00	0,00	23,03
181TQO 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181TOP 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181TTM 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	18.321,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.321,47
181TTN 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	8.667,17	0,00	0,00	0,00	0,00	8.667,17
181TTO 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	18.379,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.379,13
181TTP 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	18.494,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.494,44
181TTO 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	9.442,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.442,79
181TTS 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181TTT 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04
181TTW 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	20.807,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.807,04
181TTX 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181TTZ 171901	TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	3.683,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.683,62
181WDX 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFA 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFB 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFD 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFF 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFI 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	80.088,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.088,75
181WFW 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFX 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
181WFY 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GLX 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GLY 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GLZ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPA 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPB 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPC 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPD 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPE 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPF 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPG 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPI 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPI 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPK 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPL 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPM 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPN 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPP 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPQ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPS 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPT 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPV 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPW 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPX 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPY 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182GPZ 170702	TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA INVESTIGACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182QBH 1770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	51,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51,53
182QBI 1770	TRANSFERENCIAS DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182WFA 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
182WFB 1799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		1.572.600,21	45.397,01	38.510,90	27.724,90	6.785,61	33.056,43	1.724.075,06

Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

- 303 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	369/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

24) Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

24.1) Se llaman indicadores financieros y patrimoniales a los siguientes, siendo cada una de las magnitudes descritas como a continuación se expone:

Indicadores financieros y patrimoniales					
	2023	2022	2021	2020	
Liquidez inmediata.....	1,04	1,55	2,05	2,15	= FON.LIQ. / PAS.COR.
Liquidez a corto plazo.....	1,49	2,21	2,52	2,84	= (FON.LIQ. + DER.PTE.COB.) / PAS.COR.
Liquidez general.....	2,60	2,22	2,52	2,84	= ACT.COR. / PAS.COR.
Endeudamiento.....	0,13	0,14	0,14	0,15	= (PAS.COR. + PAS.NO COR.) / (PAS.COR. + PAS.NO COR. + PAT.NETC)
Relación de endeudamiento.....	1,34	1,29	1,08	1,02	= PAS.COR. / PAS. NO COR.
Cash flow.....	1,85	4,95	2,58	3,02	= (PAS. NO COR. + PAS.CORR.) / FLU.NET.GES
Fondos líquidos.....	33.124.506,16	50.549.773,38	61.102.497,15	FON.LIQ.	
Activo corriente.....	83.109.488,99	72.065.542,96	75.138.116,60	ACT.COR.	
Derechos pendientes de cobro.....	14.579.002,28	21.408.226,55	13.988.042,03	DER.PTE.COB.	
Pasivo corriente.....	32.001.431,50	32.516.311,12	29.844.879,49	PAS.COR.	
Pasivo no corriente.....	23.940.176,46	25.231.113,39	27.551.083,51	PAS. NO COR.	
Flujo neto de gestión.....	30.166.464,90	11.666.809,24	22.236.126,41	FLU.NET.GES	

Los tres primeros Índices, expresan capacidades sobre el pasivo corriente comparándolo con los elementos más líquidos hasta llegar a hacerlo con todo el activo corriente. Los tres expresan qué medios tiene la entidad para atender a sus deudas. La relación de endeudamiento mide la relación entre pasivos corriente y no corriente y el Cash-flow la capacidad de los flujos netos de gestión de cubrir el pasivo de la entidad.

24.2) De los epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial se tendrán las siguientes ratios equivalentes en función de sus saldos:

1) Estructura de ingresos.

	2023	2022	2021	2020
ING.TRIB / IGOR	0,001	0,001	0,001	0,000
TRANFS / IGOR	0,87	0,86	0,86	0,85
VN.YPS / IGOR	0,11	0,11	0,12	0,13
Resto IGOR / IGOR	0,03	0,02	0,02	0,02

Ingresos de Gestión Ordinaria	227.337.557,61	209.773.707,18	197.563.068,79	IGOR
Ingresos tributarios y cotizaciones	297.306,13	199.902,89	200.426,17	ING.TRIB.
Transferencias y subvenciones recibidas	196.653.608,15	181.432.570,51	169.141.768,88	TRANS.RECI
Ventas netas y prestación de servicios	24.420.960,39	22.994.337,29	23.374.697,83	VN. y PS.
Resto IGOR	5.965.682,94	5.146.896,49	4.846.175,91	Resto IGOR

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	370/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

2) Estructura de gastos

	2023	2022	2021	2020
G.PERS / GGOR	0,78	0,78	0,78	0,79
TRANSF/GGOR	0,03	0,03	0,03	0,02
APROV / GGOR	0,14	0,14	0,14	0,13
Resto GGOR / GGOR	0,06	0,06	0,06	0,06

Gastos de Gestión Ordinaria	- 227.807.020,35	- 212.985.982,48	- 199.142.959,15	GGOR
Gastos de personal	- 177.254.021,29	- 165.136.038,63	- 154.376.222,99	G.PERS.
Transferencias y subvenciones concedidas	- 6.403.928,56	- 6.232.412,53	- 5.369.246,35	TRANS.CON.
Aprovisionamientos	- 31.014.593,15	- 29.500.336,60	- 27.449.760,92	APROV
Resto GGOR (Amortizaciones)	- 13.134.477,35	- 12.117.194,72	- 11.947.728,89	Resto GGOR

3) Cobertura de gastos corrientes

	2023	2022	2021	2020
GGOR / IGOR	1,002	1,015	1,008	1,012

Gastos de Gestión Ordinaria	227.807.020,35	212.985.982,48	-199.142.959,15	GGOR
Ingresos de Gestión Ordinaria	227.337.557,61	209.773.707,18	197.563.068,79	IGOR

De la estructura de ingresos y gastos referidos a IGOR o a GGOR se incorporan ocho ratios que expresan la proporción de los ingresos o gastos de gestión, el índice GGOR / IGOR expresaría la proporción en que los gastos de gestión ordinaria superan a los ingresos de gestión ordinaria, generando un desahorro o ahorro en caso contrario.

24.3) Como indicadores presupuestarios sobre el presupuesto de gastos corriente, se distingue:

a) Del presupuesto de gastos corrientes					
	2023	2022	2021	2020	
Ejecución del presupuesto de gastos	0,79	0,80	0,81	0,81	= OBL.REC.NET. / CRE.TOT.
Realización de pagos	0,97	0,98	0,98	0,98	= PAG.REA. / OBL.REC.NET.
Esfuerzo inversor	0,15	0,14	0,15	0,13	= OBL.REC.NET. (cap.6 + 7) / OBL.REC.NET.
Periodo medio de pago a proveedores *	10,08	7,41	5,87	8,76	= (OBL.PTE.PAG / OBL.REC.NET.) * 365

* indicador elaborado con magnitudes contables

Obligaciones reconocidas netas	229.511.657,31	215.572.394,37	204.840.729,71	OBL.REC.NET.
Créditos totales	291.905.791,18	269.425.011,38	251.842.952,66	CRE.TOT.
Pagos realizados	223.175.247,63	211.197.099,54	201.547.023,74	PAG.REA.
Obligaciones pendientes de pago	6.336.409,68	4.375.294,83	3.293.705,97	OBL.PTE.PAG.
Obligaciones rec.netas (cap.6 + 7)	33.751.613,03	29.496.434,61	30.635.454,03	OBL.REC.NET. (cap.6 + 7)

El indicador de ejecución del presupuesto de gasto expresa el mayor o menor ajuste de la ejecución presupuestaria respecto al presupuesto previsto. El índice de realización de pagos alto indica que son pocas las obligaciones pendientes de pago que pasan al ejercicio siguiente. El esfuerzo inversor indica la proporción de gastos de operaciones de capital que se ha realizado en el ejercicio. El periodo medio de pago, calculado con las magnitudes presupuestarias, indica el tiempo medio en que se paga a los acreedores presupuestarios,

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	371/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

cuando la distribución del gasto es uniforme en el ejercicio, el índice toma un valor más fiable, no así cuando se concentran pagos al final del año.

b) Del presupuesto de ingresos corrientes					
	2023	2022	2021	2020	
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,82	0,81	0,81	0,84	= DER.REC.NET. / PRE.DEF.
Realización de cobros	0,96	0,93	0,95	0,91	= REC.NET. / DER.REC.NET.
Periodo medio de cobro *	14,94	26,54	16,85	31,37	=(DER.PTE.COB / DER.REC.NET.) * 365

* indicador del Plan General Contable del Estado

Derechos reconocidos netos	239.300.017,34	219.493.277,11	204.068.679,96	DER.REC.NET.
Recaudación neta	229.503.790,96	203.530.824,93	194.649.139,62	REC.NET.
Previsiones definitivas	291.905.791,18	269.425.011,38	251.842.952,66	PRE.DEF.
Derechos pendientes de cobro	9.796.226,38	15.962.452,18	9.419.540,34	DER.PTE.COB.

La ejecución del presupuesto de ingresos muestra el grado de cumplimiento de las previsiones definitivas. La realización de cobros Indica proporción de cobros, mide el grado de la función de recaudación. El periodo medio de cobro, aunque no contemplado en el Plan contable para Universidades de Castilla y León, expresa los días por término medio que se tarda en cobrar un derecho presupuestario, al igual que el periodo medio de pago, si éste se distribuye en el ejercicio regularmente, tiene una mayor fiabilidad.

c) De presupuestos cerrados					
	2023	2022	2021	2020	
Realización de pagos	1,00	1,00	1,00	1,00	= PG CRR / SIOBL
Realización de cobros	0,90	0,76	0,92	0,90	= CO CRR / SIDCHOS
Pagos de cerrados	4.375.294,83	3.293.705,97	4.631910,61	PG CRR	
Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	4.375.294,83	3.293.705,97	4.631910,61	SIOBL	
Cobros de cerrados	16.368.980,92	8.259.611,25	17.232.396,02	CO CRR	
Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	18.093.055,98	10.858.398,62	18.735.075,92	SIDCHOS	

El primer índice Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones), de realización de pagos, muestra el grado de ejecución de pagos de ejercicios cerrados, en este caso se pagaron todas las obligaciones. El segundo Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones), de realización de cobros, Indica el grado de ejecución de los cobros de ejercicios cerrados.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D	Página	372/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA



Universidad de Valladolid

27. Hechos posteriores al cierre.

- 307 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	373/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

27. Hechos posteriores al cierre

No ha habido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio, y que por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras aquí contenidas, o que no hayan supuesto, según su naturaleza, la inclusión de un ajuste, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

No se detectan hechos posteriores que no existían al cierre del ejercicio de importancia que eviten la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	374/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA



Universidad de Valladolid

28 Notas sin contenido.

- 309 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	375/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

28 Notas sin contenido de la memoria

- 6. Inversiones inmobiliarias.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 11. Coberturas contables.
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 17. Activos en estado de venta.
- 18. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial.
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 23.1.1.c) Ejecución Proyectos de Inversión
- 23.1.2.a.2 Derechos cancelados
- 23.7 Acreedores por operaciones devengadas.
- 25. Información sobre el coste de las actividades.
- 26. Indicadores de gestión.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	376/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio Económico 2023



Universidad de Valladolid

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	377/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	378/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTENIDO

- **Balance de Situación.**
- **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.**
- **Estado de Liquidación del Presupuesto.**

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	379/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	380/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE DE SITUACIÓN

Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	381/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	382/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

BALANCE

EJERCICIO 2023 FECHA: 31/12/2023

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	Nº CUENTAS	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		333.866.585,44	334.707.948,95		A) Patrimonio neto		361.034.466,47	349.026.067,40
	I. Inmovilizado intangible	7	2.770.818,59	1.842.349,65	100	I. Patrimonio aportado		184.915.247,15	184.915.247,15
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.279.222,83	301.980,62		II. Patrimonio generado		119.213.469,22	117.094.699,43
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.461.074,55	1.509.008,82	120	2. Resultados de ejercicio anteriores		118.285.269,28	120.191.853,66
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		30.521,21	31.360,21	129	3. Resultados de ejercicio		928.199,94	-3.097.154,23
	II. Inmovilizado material	5	310.753.357,17	312.543.167,50	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	4	56.905.750,10	47.016.120,82
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		86.542.307,58	86.406.007,15		B) Pasivo no corriente		23.940.176,46	25.231.113,39
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		180.599.478,27	156.782.645,63	14	I. Provisiones a largo plazo	15	10.184.067,96	10.367.226,22
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		19.236.053,85	19.403.204,36		II. Deudas a largo plazo	10	13.756.108,50	14.863.887,17
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		24.253.626,43	21.969.367,64	171, 172, 173, 174, 178, 180, 185	4. Otras deudas		13.756.108,50	14.863.887,17
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		121.891,04	27.981.942,72		C) Pasivo corriente		32.001.431,50	32.516.311,12
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	60.000,00	60.000,00		II. Deudas a corto plazo		2.513.933,81	1.579.321,19
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		60.000,00	60.000,00	4003, 4013, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.513.933,81	1.579.321,19
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	20.282.409,68	20.262.431,80		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	20	13.769.121,34	12.962.310,39
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		298.000,94	298.000,94	4000, 4010, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.934.527,26	3.061.575,41
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		9.984.408,74	9.964.430,86	4001, 4011, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		4.924.369,35	5.403.318,20
258, 26	4. Otras inversiones financieras		10.000.000,00	10.000.000,00	47	3. Administraciones públicas		4.910.224,73	4.497.416,78
	B) ACTIVO CORRIENTE		83.109.488,99	72.065.542,96	485, 568	V. Ajustes por periodificación	4	15.718.376,35	17.974.679,54
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	20,20,3	14.579.002,28	21.408.226,55					
4300, 4310, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		13.631.673,21	20.721.735,82					
447, 449, (4901), 550, 555, 5590, 5561, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		33.907,40	37.240,97					
47	3. Administraciones públicas	20,1	913.421,67	649.249,76					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		35.405.980,55	107.543,03					
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	9	5.316.681,43	95.050,25					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	20,1	30.089.299,12	12.492,78					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		33.124.506,16	50.549.773,38					
556, 570, 571, 572, 573, 575, 576	2. Tesorería		33.124.506,16	50.549.773,38					
			416.976.074,43	406.773.491,91				416.976.074,43	406.773.491,91

- 7 -

Código Seguro De Verificación	+ / 6 z 1 k E 3 d C t h b 1 a T M P 3 Q Y g ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	383/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1kE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthblaTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	384/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthblaTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	385/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	386/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2023

FECHA: 31/12/2023

Nº CTAS		E.J. 2023	E.J. 2022
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	297.306,13	199.902,89
740, 742	b) Tasas	297.306,13	199.902,89
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	196.653.608,15	181.432.570,51
	a) Del ejercicio	186.660.263,00	179.033.316,40
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	24.774.478,00	26.171.553,45
750	a.2) transferencias	161.885.785,00	152.861.762,95
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	979.821,21	854.057,41
754, 755, 756	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	9.013.523,94	1.545.196,70
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	24.420.960,39	22.994.337,29
741, 705	b) Prestación de servicios	24.420.960,39	22.994.337,29
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.965.682,94	5.146.896,49
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	227.337.557,61	209.773.707,18
	8. Gastos de personal	-177.254.021,29	-165.136.038,63
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-149.128.451,93	-139.915.422,82
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-28.125.569,36	-25.220.615,81
-65	9. Transferencias y subvenciones concedidas.	-6.403.928,56	-6.232.412,53
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-31.014.593,15	-29.500.336,60
-62	a) Suministros y servicios exteriores	-30.948.593,98	-29.430.417,15
-63	b) Tributos	-65.999,17	-69.919,45
-68	12. Amortización del inmovilizado	-13.134.477,35	-12.117.194,72
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-227.807.020,35	-212.985.982,48
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-469.462,74	-3.212.275,30
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-67.481,47	-13.841,50
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-69.579,35	-13.841,50
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2.097,88	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	218.912,76	77.259,49
773, 778	a) Ingresos	218.912,76	77.259,49
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-318.031,45	-3.148.857,31
	15. Ingresos financieros	1.321.444,24	138.699,76
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	155.427,10	84.303,79
760	a.2) En otras entidades	155.427,10	84.303,79
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	1.166.017,14	54.395,97
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	1.166.017,14	54.395,97
	16. Gastos financieros	-67.625,14	-119.741,24
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-67.625,14	-119.741,24
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-7.587,71	32.744,56
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	-7.587,71	32.744,56
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	1.246.231,39	51.703,08
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	928.199,94	-3.097.154,23
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0	0
	Resultado del Ejercicio anterior ajustado	928.199,94	-3.097.154,23

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	388/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones		Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	389/430	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	390/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INGRESOS

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	391/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	392/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023 A 31-12-2023

INGRESOS

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICAC. DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1	DERECHOS RECONOCIDOS 2	RECAUDACIÓN NETA 3	PENDIENTE RECAUDAR 4=2-3	PENDIENTE EJECUTAR 5=1-2	GRADO EJECUC. %
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS								
31	Precios públicos	22.155.000,00	52.502,02	22.207.502,02	23.713.344,31	21.059.795,37	2.653.548,94	-1.505.842,29	106,78
32	Ingr. por prestación de otros servicios	3.517.000,00		3.517.000,00	3.939.431,34	3.844.335,52	95.095,82	-422.431,34	112,01
33	Venta de bienes	52.000,00	22.958,73	74.958,73	75.121,31	56.457,97	18.663,34	-162,58	100,22
38	Reintegros de operaciones corrientes	25.000,00	9.062,45	34.062,45	217.339,48	217.339,48		-183.277,03	638,06
39	Otros ingresos	575.000,00	273.164,80	848.164,80	1.110.664,35	1.059.737,34	50.927,01	-262.499,55	130,95
	TOTAL CAPÍTULO 3º	26.324.000,00	357.688,00	26.681.688,00	29.055.900,79	26.237.665,68	2.818.235,11	-2.374.212,79	108,90
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
40	De la administración regional	158.838.393,00	4.327.953,90	163.166.346,90	163.944.103,94	159.909.153,14	4.034.950,80	-777.757,04	100,48
41	De la administración del estado	810.000,00	389.059,80	1.199.059,80	1.630.645,35	1.609.871,68	20.773,67	-431.585,55	135,99
42	De organismos autónomos		176.200,00	176.200,00	176.200,00	176.200,00			100,00
44	De empresas públicas y otros entes	10.000,00		10.000,00	9.793,91	9.793,91		206,09	97,94
46	De corporaciones locales	130.000,00	105.636,58	235.636,58	235.642,12	235.642,12		-5,54	100,00
47	De empresas privadas	1.885.000,00	22.927,51	1.907.927,51	1.944.827,51	1.938.734,22	6.093,29	-36.900,00	101,93
49	Del exterior	3.080.000,00	165.928,59	3.245.928,59	2.738.707,96	2.738.707,96		507.220,63	84,37
	TOTAL CAPÍTULO 4º	164.753.393,00	5.187.706,38	169.941.099,38	170.679.920,79	166.618.103,03	4.061.817,76	-738.821,41	100,43
	INGRESOS PATRIMONIALES								
50	Intereses de títulos y valores				121.553,21	121.553,21		-121.553,21	
52	Intereses de depósitos				824.215,76	824.215,76		-824.215,76	
53	Dividendos y partic. en beneficios		155.000,00	155.000,00	155.427,10	155.427,10		-427,10	100,28
54	Rentas de bienes inmuebles	265.000,00	72.364,70	337.364,70	590.636,21	563.413,42	27.222,79	-253.271,51	175,07
55	Producto de concesiones y aprov. esp.	35.000,00	184.043,70	219.043,70	297.306,13	281.792,64	15.513,49	-78.262,43	135,73
	TOTAL CAPÍTULO 5º	300.000,00	411.408,40	711.408,40	1.989.138,41	1.946.402,13	42.736,28	-1.277.730,01	279,61

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	393/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023 A 31-12-2023

INGRESOS

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICAC. DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1	DERECHOS RECONOCIDOS 2	RECAUDACIÓN NETA 3	PENDIENTE RECAUDAR 4=2-3	PENDIENTE EJECUTAR 5=1-2	GRADO EJECUC. %
68	ENAJ. INVERSIONES REALES Reintegros por operaciones de capital		491,68	491,68	1.573,28	1.573,28		-1.081,60	319,98
	TOTAL CAPÍTULO 6º		491,68	491,68	1.573,28	1.573,28		-1.081,60	319,98
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
70	De la administración regional	7.137.503,00	1.692.938,10	8.830.441,10	6.589.456,57	4.573.567,47	2.015.889,10	2.240.984,53	74,62
71	De la administración del estado	3.299.688,00	2.320.666,92	5.620.354,92	5.369.277,94	4.864.347,14	504.930,80	251.076,98	95,53
72	De organismos autónomos	10.755.000,00	5.920.437,71	16.675.437,71	18.860.884,90	18.744.954,71	115.930,19	-2.185.447,19	113,11
74	De empresas públicas y otros entes	897.723,00		897.723,00	913.032,63	879.824,63	33.208,00	-15.309,63	101,71
76	De corporaciones locales	340.000,00		340.000,00	303.466,00	177.351,79	126.114,21	36.534,00	89,25
77	De empresas privadas	500.000,00		500.000,00	482.674,64	479.745,55	2.929,09	17.325,36	96,53
79	Del exterior	4.125.000,00		4.125.000,00	3.588.634,81	3.514.198,97	74.435,84	536.365,19	87,00
	TOTAL CAPÍTULO 7º	27.054.914,00	9.934.042,73	36.988.956,73	36.107.427,49	33.233.990,26	2.873.437,23	881.529,24	97,62
	ACTIVOS FINANCIEROS								
83	Reintegros de préstamos fuera S. Públ.	100.000,00		100.000,00	72.892,65	72.892,65		27.107,35	72,89
87	Remanente de tesorería	25.427.496,00	30.912.288,49	56.339.784,49					
	TOTAL CAPÍTULO 8º	25.527.496,00	30.912.288,49	56.439.784,49	72.892,65	72.892,65		27.107,35	0,13
	PASIVOS FINANCIEROS								
91	Amortización préstamos moneda nac.	300.000,00	842.362,50	1.142.362,50	1.393.163,93	1.393.163,93		-250.801,43	121,95
	TOTAL CAPÍTULO 9º	300.000,00	842.362,50	1.142.362,50	1.393.163,93	1.393.163,93		-250.801,43	121,95
	TOTAL INGRESOS	244.259.803,00	47.645.988,18	291.905.791,18	239.300.017,34	229.503.790,96	9.796.226,38	-3.734.010,65	81,98

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	394/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

GASTOS

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	395/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	396/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023 A 31-12-2023

GASTOS

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICAC. DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2	PAGOS REALIZADOS 3	PENDIENTE PAGAR 4=2-3	PENDIENTE EJECUTAR 5=1-2	GRADO EJECUC. %
	GASTOS DE PERSONAL								
11	Personal eventual	42.984,00		42.984,00	51,51	51,51		42.932,49	0,12
12	Funcionarios	83.077.992,00	2.250.129,00	85.328.121,00	84.437.202,87	84.437.202,87		890.918,13	98,96
13	Laboral fijo	35.992.138,00	122.852,00	36.114.990,00	35.040.452,86	35.040.452,86		1.074.537,14	97,02
14	Laboral eventual	13.971.375,00	1.021.391,00	14.992.766,00	14.850.815,64	14.850.815,64		141.950,36	99,05
15	Otro personal	1.327.000,00		1.327.000,00	1.204.840,80	1.204.840,80		122.159,20	90,79
16	Incentivos al rendimiento	995.593,00	35.368,00	1.030.961,00	897.907,44	897.907,44		133.053,56	87,09
17	Cuotas y prestaciones a cargo del empl.	23.779.933,00	865.824,00	24.645.757,00	23.843.003,72	21.842.795,49	2.000.208,23	802.753,28	96,74
18	Gastos sociales	1.089.939,00		1.089.939,00	515.488,88	514.833,97	654,91	574.450,12	47,30
	TOTAL CAPÍTULO 1º	160.276.954,00	4.295.564,00	164.572.518,00	160.789.763,72	158.788.900,58	2.000.863,14	3.782.754,28	97,70
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS								
20	Arrendamientos y cánones	1.026.389,00	45.559,43	1.071.948,43	800.370,27	766.387,96	33.982,31	271.578,16	74,66
21	Reparaciones, mantenimiento y conserv.	3.895.667,00	49.638,67	3.945.305,67	3.298.645,03	2.891.770,48	406.874,55	646.660,64	83,61
22	Material, suministros y otros	27.017.206,00	3.493.340,14	30.510.546,14	20.720.239,32	19.266.749,82	1.453.489,50	9.790.306,82	67,91
23	Indemnizaciones por razón del servicio	1.002.115,00	102,45	1.002.217,45	980.876,72	956.768,29	24.108,43	21.340,73	97,87
24	Gastos de publicaciones	104.400,00	105.016,47	209.416,47	148.065,68	147.441,68	624,00	61.350,79	70,70
	TOTAL CAPÍTULO 2º	33.045.777,00	3.693.657,16	36.739.434,16	25.948.197,02	24.029.118,23	1.919.078,79	10.791.237,14	70,63
	GASTOS FINANCIEROS								
34	De depósitos y fianzas	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
35	Intereses de demora y otros gastos fin.	100.000,00		100.000,00	67.625,14	55.072,96	12.552,18	32.374,86	67,63
	TOTAL CAPÍTULO 3º	102.000,00		102.000,00	67.625,14	55.072,96	12.552,18	34.374,86	66,30

- 21 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	397/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Universidad de Valladolid

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023 A 31-12-2023

GASTOS

ART.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICAC. DE CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2	PAGOS REALIZADOS 3	PENDIENTE PAGAR 4=2-3	PENDIENTE EJECUTAR 5=1-2	GRADO EJECUC. %
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
48	A familias e instituc. sin fines de lucro	6.868.683,00	4.165.081,59	11.033.764,59	6.393.886,91	6.391.853,76	2.033,15	4.639.877,68	57,95
49	Al exterior	42.000,00		42.000,00	2.425,50	2.425,50		39.574,50	5,78
	TOTAL CAPÍTULO 4º	6.910.683,00	4.165.081,59	11.075.764,59	6.396.312,41	6.394.279,26	2.033,15	4.679.452,18	57,75
	INVERSIONES REALES								
62	Inversión nueva	8.951.366,00	9.787.715,89	18.739.081,89	9.975.375,12	8.357.436,06	1.617.939,06	8.763.706,77	53,23
69	Investigación realizada por las Univers.	32.368.023,00	25.703.969,54	58.071.992,54	23.776.237,91	22.992.294,55	783.943,36	34.295.754,63	40,94
	TOTAL CAPÍTULO 6º	41.319.389,00	35.491.685,43	76.811.074,43	33.751.613,03	31.349.730,61	2.401.882,42	43.059.461,40	43,94
	ACTIVOS FINANCIEROS								
83	Concesión de préstamos fuera S. Públ.	100.000,00		100.000,00	57.203,39	57.203,39		42.796,61	57,20
	TOTAL CAPÍTULO 8º	100.000,00		100.000,00	57.203,39	57.203,39		42.796,61	57,20
	PASIVOS FINANCIEROS								
91	Amortización préstamos moneda nac.	2.505.000,00		2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60		4.057,40	99,84
	TOTAL CAPÍTULO 9º	2.505.000,00		2.505.000,00	2.500.942,60	2.500.942,60		4.057,40	99,84
	TOTAL GASTOS	244.259.803,00	47.645.988,18	291.905.791,18	229.511.657,31	223.175.247,63	6.336.409,68	62.394.133,87	78,63

- 22 -

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	398/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**REMANENTE OBTENIDO EN LA
LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2023**

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	399/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	400/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad de Valladolid

REMANENTE OBTENIDO EN LA LIQUIDACIÓN DEL EJERC. ECONÓM. 2023

REMANENTE PRESUPUESTARIO GASTOS		
Operaciones corrientes	19.287.818,46	
Operaciones de capital	43.059.461,40	
Operaciones financieras	46.854,01	62.394.133,87
REMANENTE PRESUPUESTARIO INGRESOS		
Mayor liquidado precios públicos	1.505.842,29	
Mayor liquidado prestación de servicios	422.431,34	
Mayor liquidado venta de bienes	162,58	
Mayor liquidado reintegros de ej. cerrados (corrientes)	183.277,03	
Mayor liquidado otros ingresos	262.499,55	
Mayor liquidado transferencias corrientes	738.821,41	
Mayor liquidado intereses de títulos y valores.....	121.553,21	
Mayor liquidado intereses de depósitos.....	824.215,76	
Mayor liquidado dividendos y participac. beneficios....	427,10	
Mayor liquidado renta bienes inmuebles	253.271,51	
Mayor liquidado producto de concesiones adtvas.....	78.262,43	
Mayor liquidado reintegros de ej. cerrados (capital) ...	1.081,60	
Menor liquidado transferencias de capital	-881.529,24	
Menor liquidado activos financieros	-27.107,35	
Mayor liquidado pasivos financieros	250.801,43	3.734.010,65
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Remanente no utilizado en el ejercicio	20.831.944,63	
Anulación de derechos de ejercicios cerrados	-468.183,57	20.363.761,06
TOTAL REMANENTE		86.491.905,58

Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	402/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMPARACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE INGRESOS

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	403/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	404/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

COMPARACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

CAP°.	DENOMINACIÓN	2022	2023	%
3°	TASAS, PRECIOS PÚBL. Y OTROS INGRESOS	27.826.570,50	29.055.900,79	4,42
4°	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.168.008,14	170.679.920,79	5,90
5°	INGRESOS PATRIMONIALES	1.001.122,91	1.989.138,41	98,69
6°	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.955,45	1.573,28	-77,38
7°	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.914.053,40	36.107.427,49	29,35
8°	ACTIVOS FINANCIEROS	63.909,98	72.892,65	14,06
9°	PASIVOS FINANCIEROS	1.512.656,73	1.393.163,93	-7,90
	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	219.493.277,11	239.300.017,34	9,02

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	405/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	406/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMPARACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	407/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	408/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

COMPARACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAP°.	DENOMINACIÓN	2022	2023	%
1°	GASTOS DE PERSONAL	150.595.666,85	160.789.763,72	6,77
2°	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	25.602.047,91	25.948.197,02	1,35
3°	GASTOS FINANCIEROS	119.741,24	67.625,14	-43,52
4°	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.214.244,50	6.396.312,41	2,93
6°	INVERSIONES REALES	29.496.434,61	33.751.613,03	14,43
8°	ACTIVOS FINANCIEROS	86.982,03	57.203,39	-34,24
9°	PASIVOS FINANCIEROS	3.457.277,23	2.500.942,60	-27,66
	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS	215.572.394,37	229.511.657,31	6,47

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	409/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	410/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRÁFICOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	411/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

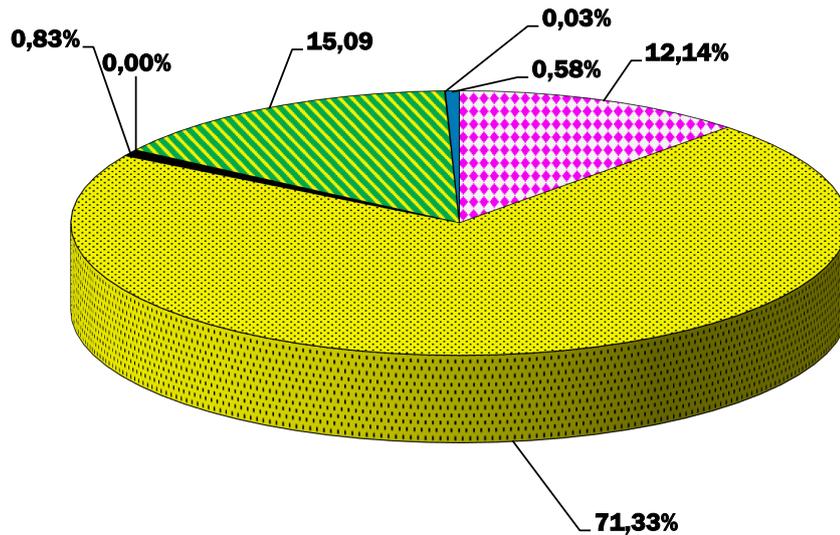


Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	412/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DERECHOS RECONOCIDOS

TOTAL: 239.300.017,34 €



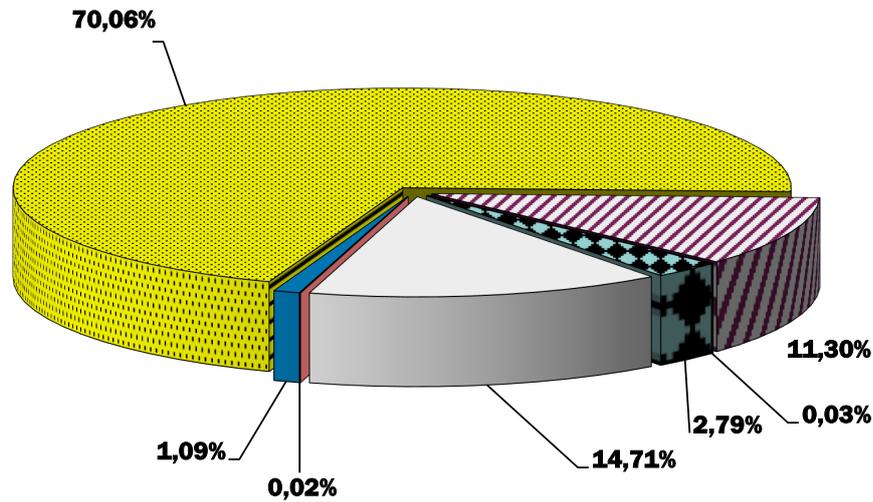
■ TASAS Y OTROS INGRESOS	■ TRANSF. CORRIENTES	■ INGRESOS PATRIMONIALES
□ ENAJENACIÓN INV. REALES	■ TRANSF. DE CAPITAL	■ ACTIVOS FINANCIEROS
■ PASIVOS FINANCIEROS		

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	413/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL: 229.511.657,31 €



<input checked="" type="checkbox"/> GASTOS DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/> GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.
<input checked="" type="checkbox"/> GASTOS FINANCIEROS	<input checked="" type="checkbox"/> TRANSF. CORRIENTES
<input type="checkbox"/> INVERSIONES REALES	<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVOS FINANCIEROS
<input checked="" type="checkbox"/> PASIVOS FINANCIEROS	

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D	Página	414/430
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	415/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Aprobadas por el Rector con carácter provisional, para aprobación definitiva del Consejo Social

Exp. 1A/2024, 2A/2024 y 3A/2024

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Observaciones		Página	416/430	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2024 Resumen de Gastos por Programas y Conceptos

	<i>Concepto gastos</i>	<i>322B</i>	<i>333A</i>	<i>463A</i>	<i>Total gastos</i>
206	Arrendamientos equipos procesos información			23.074,16	23.074,16
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras construcciones	107,26			107,26
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utillaje	30,71		59.324,52	59.355,23
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de información	7.050,50			7.050,50
220.00	Material ordinario no inventariable	110.552,51		74.638,87	185.191,38
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	95.529,20		175.727,39	271.256,59
220.02	Material informático no inventariable	72.134,32		11.593,41	83.727,73
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario		15.617,25		15.617,25
221.99	Otros suministros	96.588,16	62.400,00	51.451,07	210.439,23
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	39.117,24			39.117,24
223	Transportes	58.746,68		188.209,62	246.956,30
226.02	Publicidad y promoción			233.968,23	233.968,23
226.06	Reuniones y conferencias	708.578,49	140.906,55	292.191,04	1.141.676,08
226.09	Actividades culturales y deportivas	4.936,18			4.936,18
227.06	Estudios y trabajos técnicos	60.783,11	252,96	204.583,13	265.619,20
240	Gastos de edición y distribución			86.017,58	86.017,58
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	48.000,00			48.000,00
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral		3.600,00		3.600,00
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiantes	2.628.253,64		4.537,81	2.632.791,45
480.06	Cuotas Sociales		457,03		457,03
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	362.465,00			362.465,00
480.08	Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	130.000,00			130.000,00
480.09	Otras becas y ayudas	380.659,27			380.659,27
621	Edificios y construcciones	3.303.436,54	96.239,17		3.399.675,71
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	680.519,97		37.621,73	718.141,70
626	Mobiliario	377.515,11		112.246,39	489.761,50
627	Equipamiento procesos de información	233.475,82	2.000,00	548.294,32	783.770,14
628	Elementos de transporte	34.788,31			34.788,31
692	Proyectos de investigación			6.034.552,31	26.034.552,31
693	Investigación a través de convenios y contratos			3.361.043,39	3.361.043,39
TOTALES ...		9.433.268,02	321.472,96	31.499.074,97	41.253.815,95

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18	
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Modificaciones Presupuestarias del Ejercicio Económico 2024

Resumen de Ingresos por Conceptos

<i>Concepto ingresos</i>		<i>Total ingresos</i>
870	Remanente de Tesorería	41.253.815,95
TOTALES ...		41.253.815,95

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	418/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/01A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados por un importe global de 37.446.125,12 euros al amparo del art. 13.1.c de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes afectados con fecha 1 de enero que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.1.c de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/01A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 7.872.234,65

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 61.388,19

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.05	Congresos y reuniones científicas	48.728,42	
	226.06 Reuniones y conferencias	48.728,42	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	12.659,77	
	226.06 Reuniones y conferencias	2.659,77	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
	480.09 Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	419/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subprograma: 322B.4 Inversiones en obras y equipamiento general 3.785.511,50

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.4.16	Campus Yutera Palencia - Plan Territorial de Transición Justa	1.543.458,50	
621	Edificios y construcciones	1.543.458,50	18.01.10 Servicios Centrales
322B.4.21	Plazas de Grado Facultad de Medicina	2.242.053,00	
621	Edificios y construcciones	1.750.000,00	18.01.10 Servicios Centrales
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	492.053,00	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.B Formación y Movilidad Internacional 4.025.334,96

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.B.01	Programa Erasmus+ KA107/KA171	2.230.320,65	
226.06	Reuniones y conferencias	304.615,65	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	1.304.584,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	191.465,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.08	Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	90.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	324.087,87	18.01.23 Vic.Internacionalizació
627	Equipamiento procesos de información	15.568,13	18.01.23 Vic.Internacionalizació
322B.B.04	Programa Erasmus+ movilidad estudiantes y personal. Fin.Ext.	1.391.979,07	
226.06	Reuniones y conferencias	3.542,99	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	1.188.436,08	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	150.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.08	Ayudas para fomentar la movilidad del PTGAS	40.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació
480.09	Otras becas y ayudas	10.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizació

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	420/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthbl1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.B.05	Otros programas internacionales	106.424,13	
226.06	Reuniones y conferencias	23.706,35	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	30.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	51.821,78	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
627	Equipamiento procesos de informaci	896,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
322B.B.06	Programa Erasmus+ OS. Fin. Ext.	177.296,60	
226.06	Reuniones y conferencias	61.306,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	53.419,20	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.07	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI	21.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.09	Otras becas y ayudas	36.571,40	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
627	Equipamiento procesos de informaci	5.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
322B.B.07	Programa Erasmus Mundus Master's. Fin. Ext.	119.314,51	
226.06	Reuniones y conferencias	56.321,93	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	29.992,58	18.01.23 Vic.Internacionalizaci
627	Equipamiento procesos de informaci	33.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 136.135,23

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensi3n Universitaria 132.078,20

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.22	Universidad Permanente Mill3n Santos	110.342,94	
226.06	Reuniones y conferencias	109.342,94	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
627	Equipamiento procesos de informaci	1.000,00	18.01.23 Vic.Internacionalizaci

C3digo Seguro De Verificaci3n	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		P3gina	421/430
Url De Verificaci3n	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





333A.3.23	Universidad de la Experiencia	21.735,26	
226.06	Reuniones y conferencias	20.735,26	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
627	Equipamiento procesos de información	1.000,00	18.01.23 Vic. Internacionalizació

Subprograma: 333A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes 4.057,03

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.7.05	Ayudas para prácticas en empresas	4.057,03	
480.03	Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral	3.600,00	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.
480.06	Cuotas Sociales	457,03	18.01.12 Vic. Estud. y Empl.

Programa: 463A Investigación Científica 29.437.755,24

Subprograma: 463A.2 Formación y Movilidad de Investigadores 4.537,81

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.2.08	Movilidad estancias breves FPU	4.537,81	
480.05	Becas y ayudas movilidad e intercambio estudiante	4.537,81	18.01.13 Vic. Investigación

Subprograma: 463A.3 Proyectos de Investigación 29.395.595,70

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.3.01	Proyectos financiados por la Administración	5.071.446,17	
692	Proyectos de investigación	5.071.446,17	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.02	Programas y proyectos Agencia Estatal Investig. y Mº Univ.	17.733.746,02	
692	Proyectos de investigación	17.733.746,02	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.03	Programas y proyectos del exterior	1.237.251,33	
692	Proyectos de investigación	1.237.251,33	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.04	Proyectos financiados por entidades privadas	760.575,50	
692	Proyectos de investigación	760.575,50	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	422/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





463A.3.05	Contratos Art. 60 L.O.S.U.	3.361.043,39	
693	Investigación a través de convenios y contratos	3.361.043,39	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.
463A.3.07	Programas y proyectos JCYL	1.231.533,29	
692	Proyectos de investigación	1.231.533,29	18.AZ.AZ Proy./Cong./Art.60 L.

Subprograma: 463A.6 Infraestructura Científica 37.621,73

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.6.08	Equipamiento Científico-Técnico	37.621,73	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	37.621,73	18.01.10 Servicios Centrales
<u>TOTAL AUMENTOS DE GASTO</u>			<u>37.446.125,12</u>

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/01A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	37.446.125,12
<u>TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS</u>		<u>37.446.125,12</u>

TOTAL EXPEDIENTE 2024/01A 37.446.125,12

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	423/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/02A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por remanente no afectado

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente no afectado por un importe global de 3.334.767,26 euros al amparo del art 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023, destinado al cumplimiento de actuaciones y compromisos adquiridos.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes que es preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con fecha 1 de enero, que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.3 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/02A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 1.088.362,76

Subprograma: 322B.2 Docencia Universitaria 1.088.362,76

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.2.01	Actividades de docencia de los Departamentos	595.644,09	
	220.00 Material ordinario no inventariable	55.680,98	18.00 Departamentos
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	80.371,66	18.00 Departamentos
	220.02 Material informático no inventariable	72.134,32	18.00 Departamentos
	221.99 Otros suministros	54.851,25	18.00 Departamentos

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	424/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





226.06	Reuniones y conferencias	47.839,92	18.00 Departamentos
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	144.880,62	18.00 Departamentos
627	Equipamiento procesos de información	139.885,34	18.00 Departamentos
322B.2.02	Actividades de los Centros	229.261,39	
220.00	Material ordinario no inventariable	41.183,58	18.02 Centros
221.99	Otros suministros	41.736,91	18.02 Centros
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	39.117,24	18.02 Centros
226.06	Reuniones y conferencias	40.510,96	18.02 Centros
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	32.586,35	18.02 Centros
627	Equipamiento procesos de información	34.126,35	18.02 Centros
322B.2.03	Progr. de apoyo prácticas docentes: fungible y campo	59.849,57	
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.951,41	18.01.10 Servicios Centrales
223	Transportes	51.898,16	18.01.10 Servicios Centrales
322B.2.09	Programas de Grado y Máster	151.387,83	
216	Repar. manten. y conserv. equipos procesos de inf	7.050,50	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	7.206,13	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
223	Transportes	6.848,52	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
226.06	Reuniones y conferencias	119.346,50	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
226.09	Actividades culturales y deportivas	4.936,18	18.01.25 Vic. Ord. Acad.
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.000,00	18.01.25 Vic. Ord. Acad.

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	425/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.2.12	Legado Facultad de Ciencias	34.219,88	
220.00	Material ordinario no inventariable	13.687,95	18.02 Centros
621	Edificios y construcciones	5.531,93	18.02 Centros
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00	18.02 Centros
626	Mobiliario	5.000,00	18.02 Centros
627	Equipamiento procesos de información	5.000,00	18.02 Centros
322B.2.13	Legado Facultad de Medicina. Beca "M^a Isabel Alonso Nieto"	18.000,00	
480.01	Becas y ayudas a los estudiantes	18.000,00	18.02 Centros

Programa: 333A OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS UNIVERSITARIO 185.084,77

Subprograma: 333A.1 Consejo Social 10.828,35

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.1.03	Actividades de promoción del Consejo Social	10.828,35	
226.06	Reuniones y conferencias	10.828,35	18.01.51 Consejo Social

Subprograma: 333A.D Seguridad y Salud Laboral 174.256,42

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.D.01	Actuaciones en materia de seguridad y salud laboral	158.639,17	
221.99	Otros suministros	62.400,00	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat
621	Edificios y construcciones	96.239,17	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat
333A.D.02	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	15.617,25	
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.617,25	18.01.71 Serv.Prev. Riesgos Lat

Código Seguro De Verificación	+/6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	426/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Programa: 463A **Investigación Científica** **2.061.319,73**

Subprograma: 463A.1 **Actividad Investigadora** **1.975.302,15**

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.1.01	Programa Apoyo a Dptos. para Tesis Doctorales	55.873,56	
	220.00 Material ordinario no inventariable	15.000,00	18.00 Departamentos
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	16.616,89	18.00 Departamentos
	220.02 Material informático no inventariable	11.593,41	18.00 Departamentos
	226.06 Reuniones y conferencias	12.663,26	18.00 Departamentos
463A.1.02	Actividad de los Institutos LOM-LOSU	415.575,99	
	206 Arrendamientos equipos procesos información	23.074,16	18.04 Institutos
	213 Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y util	59.324,52	18.04 Institutos
	220.00 Material ordinario no inventariable	59.638,87	18.04 Institutos
	221.99 Otros suministros	51.451,07	18.04 Institutos
	226.06 Reuniones y conferencias	38.183,35	18.04 Institutos
	227.06 Estudios y trabajos técnicos	59.231,23	18.04 Institutos
	626 Mobiliario	60.873,23	18.04 Institutos
	627 Equipamiento procesos de información	63.799,56	18.04 Institutos
463A.1.05	Actividad de los Grupos de Investigación Reconocidos	1.503.852,60	
	220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	159.110,50	18.4 GIR
	223 Transportes	188.209,62	18.4 GIR
	226.02 Publicidad y promoción	233.968,23	18.4 GIR

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	427/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





226.06	Reuniones y conferencias	241.344,43	18.4 GIR
227.06	Estudios y trabajos técnicos	145.351,90	18.4 GIR
626	Mobiliario	51.373,16	18.4 GIR
627	Equipamiento procesos de información	484.494,76	18.4 GIR

Subprograma: 463A.4 Publicaciones e Intercambio Científico 86.017,58

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
463A.4.01	Edición y distribución de publicaciones	86.017,58	
240	Gastos de edición y distribución	86.017,58	18.01.53 EDUVA
TOTAL AUMENTOS DE GASTO			3.334.767,26

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/02A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	3.334.767,26
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		3.334.767,26

TOTAL EXPEDIENTE 2024/02A 3.334.767,26

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	04/06/2024 07:39:18 03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	428/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Expediente: 2024/03A

Tipo Modif.: Incorporación de Crédito por créditos que amparen compromisos contraídos antes de la finalización del

MEMORIA ECONÓMICA :

Con el presente expediente se propone una Incorporación de Crédito por remanente de crédito no afectado por un importe global de 472.923,57 euros al amparo del art 13.1.a de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad.

Este expediente se justifica por la necesidad de modificar el Presupuesto de esta Universidad por la incorporación del remanente de crédito no afectado obtenido en la liquidación del ejercicio económico 2023.

No se prevé que la presente modificación pueda tener incidencia sobre ejercicios futuros, ya que obedece a una finalidad concreta con un periodo de ejecución limitada al presente ejercicio.

Finalmente y por lo que se refiere al órgano competente para aprobar esta modificación, conforme se establece en el art. 13.4 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de esta Universidad, corresponde al Consejo Social la aprobación de la modificación que aquí se plantea, sin perjuicio de la aprobación provisional de los remanentes que es preciso incorporar para el desarrollo de la actividad universitaria, con fecha 1 de enero, que corresponde al Rector de la Universidad de Valladolid.

Por tanto, según los datos que obran en el Servicio de Contabilidad y Presupuestos y en base al art. 13.1.a de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad de Valladolid, procede someter a la aprobación por el Consejo Social de este expediente de Incorporación de Crédito en los conceptos y por los importes que a continuación se detallan:

AUMENTO DEL GASTO Expte: 2024/03A

Programa: 322B Enseñanzas Universitarias 472.670,61

Subprograma: 322B.4 Inversiones en obras y equipamiento general 372.515,11

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.4.10	Reforma Sede Mergelina de la Esc. Ingenieros Industriales	372.515,11	
	626 Mobiliario	372.515,11	18.01.10 Servicios Centrales

Subprograma: 322B.5 Obras. Reparaciones, mantenimiento y conserv. 39.372,39

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.5.01	Obras en Centros, Dptos. y Servicios	4.446,11	
	621 Edificios y construcciones	4.446,11	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Observaciones		Página	429/430
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





322B.5.02	Reparaciones y mantenimiento no programado	107,26	
212	Repar. manten. y conserv. edificios y otras constru	107,26	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten
322B.5.04	Gastos funcionamiento Unidad Técnica y Serv. Mantenimiento	34.788,31	
628	Elementos de transporte	34.788,31	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten
322B.5.08	Mantenimiento programado de instalaciones	30,71	
213	Repar. manten. y conserv. maquin., instalac. y utilil	30,71	18.01.62 U.Téc. y Serv. Manten

Subprograma: 322B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales 60.783,11

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
322B.8.02	Gastos gles. Servicios Centrales	60.783,11	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	60.783,11	18.01.10 Servicios Centrales

Programa: 333A Otras Actividades y Servicios Universitario 252,96

Subprograma: 333A.3 Cultura y Extensión Universitaria 252,96

<i>Actividad</i>	<i>Partidas Presupuestarias</i>	<i>Importe</i>	<i>U.Gestora</i>
333A.3.31	Coro Universitario	125,83	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	125,83	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep
333A.3.32	Joven Orquesta de Cámara	127,13	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	127,13	18.01.28 Vic. Com., Cult. y Dep

TOTAL AUMENTOS DE GASTO 472.923,57

FINANCIACIÓN-INGRESOS Expte: 2024/03A

<i>Cód.Econ.</i>	<i>Explicación del Ingreso</i>	<i>Importe</i>
870	Remanente de Tesorería	472.923,57
TOTAL FINANCIACIÓN-INGRESOS		472.923,57

TOTAL EXPEDIENTE 2024/03A 472.923,57

Código Seguro De Verificación	+ / 6z1KE3dCthb1aTMP3QYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	04/06/2024 07:39:18
Observaciones	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	03/06/2024 22:13:12
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2B%2F6z1KE3dCthb1aTMP3QYg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

